



Informe de
Labores

Fondos
Parafiscales
Palmeros

2013

Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite¹

Presidencia

Jens Mesa Dishington — Presidente Ejecutivo
Gabriel Martínez Peláez — Director de Asuntos Institucionales
Myriam Conto Posada — Secretaria Jurídica
Boris Hernández Salame — Secretario General

Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible

Ricardo Torres Carrasco² — Director
Ximena Mahecha Anzola — Líder de Inversión Sectorial

Unidad de Gestión Comercial Estratégica

Mauricio Posso Vacca — Director
Fernando Leyva Pinzón — Secretario Técnico FEP Palmero

Unidad de Servicios Compartidos

Fabio Zuluaga Álvarez — Director
Martha Inés Velásquez Echeverry — Jefe de Gestión Financiera
Alfredo Espinel Bernal — Contador General
María Cristina Chamorro G.³ — Responsable de Recaudos y Pagos de los
Fernando Pardo P.⁴ — Fondos Parafiscales Palmeros

Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros

Luis Alfonso Tautiva B.⁵ — Auditor Interno
Fernando Castrillón L.⁶

Revisoría fiscal

Grant Thornton Ulloa Garzón y Asociados Ltda.⁷
Baker Tilly Colombia Ltda.⁸

¹ Las personas aquí mencionadas, son aquellas con actuación o responsabilidad directa sobre los asuntos de los Fondos Parafiscales Palmeros.

² Hasta agosto 2013. Ximena Mahecha Anzola estuvo encargada de las funciones de la dirección el resto de la vigencia.

³ Hasta mayo 2013

⁴ Desde mayo 2013

⁵ Hasta julio 2013

⁶ Desde julio 2013

⁷ Hasta agosto 2013

⁸ Desde agosto 2013

Fedepalma

Junta Directiva

Periodo 2013-2014

Presidente

Luis Francisco Dangond Lacouture

Vicepresidente

León Darío Uribe Mesa

Principales

Ramiro de Francisco Reyes

León Darío Uribe Mesa

Luis Eduardo Betancourt Londoño

Andrés Daza Ferrer

Rubén Darío Lizarralde Montoya⁹

Luis Francisco Dangond Lacouture

Manuel Dávila Abondano

Mauricio Acuña Aguirre

Jaime Vives Pinedo

Suplentes

Hernán José Lacouture Lacouture

Santiago Jaramillo Villegas

Juan Miguel Jaramillo Londoño

Aniceto Guzmán Sánchez

Fabio Enrique González Bejarano

Luis Ernesto Uribe Bautista

José Ernesto Macías Medina

Luis Fernando Herrera Obregón

Silvia M. García Arrázola

⁹ Renunció en septiembre 2013.

Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones Comité Directivo Periodo 2012-2014

Por el Gobierno:

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado¹⁰

Juan Camilo Restrepo Salazar¹¹

Francisco Estupiñán Heredia¹²

Rubén Darío Lizarralde Montoya¹³

Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado¹⁴

Sergio Díaz-Granados Guida¹⁵

Santiago Rojas Arroyo¹⁶

Por los palmicultores:

Principales	Suplentes	Zonas
Santiago Pinzón Rodríguez	Leonardo Castellanos Barajas ¹⁷	Central
	Gaspar Rueda Plata ¹⁸	
María Angélica Matiz Gómez	Alfonso Dávila Abondano	Norte
Francesco Giovanelli Eder	Jaime Alberto Gómez Muñoz	Oriental
Joaquín Palou Trías	Gloria Pulido Martínez	Sur-Occidental

¹⁰ Para el Fondo de Fomento Palmero, periodo enero -septiembre, Humberto Guzmán Vergara, Director de Cadenas Productivas; desde octubre, Hernán Román Calderón, Viceministro de Agricultura. Para el FEP Palmero, periodo enero -febrero, José Darío Jaramillo Moreno, Director de Comercio y Financiamiento (E); Andrés Campos Osorio, Director de Comercio Exterior y Financiamiento, periodo marzo -septiembre; a partir de octubre, Hernán Román Calderón, Viceministro de Agricultura.

¹¹ Hasta mayo 2013

¹² Mayo a septiembre 2013

¹³ Desde septiembre 2013. En octubre de 2013, el Presidente de la República nombró a la Ministra de Transporte, Cecilia Álvarez Correa, como Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural *Ad Hoc*, para los temas relacionados con palma de aceite.

¹⁴ Para el Fondo de Fomento Palmero, periodo enero- marzo, Juan Camilo Morales, Dirección de Producción y Competitividad; periodo abril-julio, Diego Chitiva Sánchez, Dirección de Productividad y Competitividad; desde agosto, Carlos Cossio Martínez, Asesor del Despacho. Para el FEP Palmero, Hernán Avendaño Cruz, Asesor del Despacho.

¹⁵ Hasta octubre 2013

¹⁶ Desde octubre 2013

¹⁷ Renunció abril 2013

¹⁸ Elegido mayo 2013

Contenido

Presentación	9
Contexto económico 2013	13
Entorno económico mundial y perspectivas 2014	15
Entorno económico nacional	23
Mercado mundial de aceites y grasas	33
Mercado nacional de aceites y grasas	38
Desempeño del sector palmero colombiano en 2013	40
Fondo de Fomento Palmero	61
Introducción	63
Comportamiento de la Cuota de Fomento Palmero	64
Inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero	68
Administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero	92
Indicadores de gestión del Fondo de Fomento Palmero	96
Informe financiero del Fondo de Fomento Palmero	99
Estados financieros a 31 de diciembre de 2013	104
Certificación de estados financieros	132
Informe del Revisor Fiscal	134
Dictamen de Auditoría Interna FFP	136

Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus fracciones, FEP Palmero	139
Introducción	141
Breve repaso del balance sectorial	143
Impacto del FEP Palmero	148
Resultado de las cesiones y compensaciones de estabilización	157
Presupuesto y Ejecución de las Operaciones de Estabilización	158
Indicadores de gestión del FEP Palmero	160
Modificaciones al marco normativo del FEP Palmero	161
Administración de los recursos del FEP Palmero	167
Informe financiero del FEP Palmero	171
Estados financieros a 31 de diciembre de 2013	177
Certificación de estados financieros	212
Informe del Revisor Fiscal	214
Dictamen de Auditoría Interna FEP Palmero	216

Presentación

Los orígenes de la parafiscalidad del sector palmero se remontan a los comienzos de la década de 1990, momento en que Fedepalma, obedeciendo al interés colectivo de contar con un sector más competitivo, gestionó la iniciativa de crear el Fondo de Fomento Palmero, hecho que se materializó con la Ley 138 de 1994. A este logro se sumó, dos años después, la creación, reglamentación y puesta en marcha del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, mediante los decretos 2354 de 1996, 138 de 1998 y 2424 de 2011.

El Fondo de Fomento Palmero se nutre con los recursos de la Cuota de Fomento Palmero, contribución obligatoria de carácter parafiscal aplicada al sector palmero, cuyo objetivo se circunscribe específicamente, y acorde con la ley 138 de 1994, a apoyar: a) los programas de investigación sobre el desarrollo y adaptación de tecnologías; b) la investigación sobre el mejoramiento genético; c) la investigación de los principales problemas agronómicos que afectan el cultivo de palma; d) la investigación orientada a aumentar y mejorar el uso del aceite de palma, palmiste y sus fracciones; e) la investigación y promoción de los atributos nutricionales del aceite de palma, palmiste y sus fracciones; f) los programas de divulgación y promoción; g) el desarrollo de la infraestructura de comercialización; h) la promoción de las exportaciones del aceite de palma y sus subproductos; i) los mecanismos de estabilización de precios; y j) otros programas de interés que fortalezcan la industria de palma.

Por otro lado, el FEP Palmero ha sido un instrumento esencial para el desarrollo y consolidación de la palmicultura colombiana, en medio de la volatilidad propia de los mercados internacionales y de amplios diferenciales de precios entre mercados, particularmente por factores logísticos y arancelarios. A través de su operación, se han cumplido cabalmente los objetivos que la ley 101 de 1993 establece para los fondos de estabilización de precios: i) procurar un ingreso remunerativo para los productores; ii) regular la producción nacional; iii) incrementar las exportaciones. El FEP Palmero ha permitido garantizar a los palmicultores el mejor ingreso posible por sus ventas de aceites de palma a los diferentes mercados, como un todo, tomando en cuenta que Colombia es productor pequeño en el mercado internacional de aceites y grasas y que, por ende, es un país tomador de precios, asegurando no solo una oferta competitiva de materia prima para el mercado local sino también para la exportación, aportando a la competitividad de la industria procesadora de aceites y grasas.

Estos dos instrumentos, el Fondo de Fomento Palmero y el FEP Palmero, son cuentas parafiscales administradas por Fedepalma. La primera, para el recaudo y manejo de las contribuciones por

Cuota de Fomento Palmero; y la segunda, para el manejo de los recursos para las operaciones de estabilización de precios de los productos de esta actividad. Esta labor de administración cuenta no solo con la supervisión de los organismos de control del Estado, sino que desde su concepción cuenta con una participación activa de los palmicultores, a través del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y del Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En cuanto al Fondo de Fomento Palmero y tras dos décadas de su existencia, se puede afirmar que este mecanismo ha contribuido de manera importante al logro de los objetivos del sector. Gracias a este mecanismo, y a través de la ejecución de programas y proyectos pertinentes para el desarrollo de condiciones de productividad y sostenibilidad, la palmicultura ha podido fortalecerse, en un escenario en donde los mercados globalizados imponen considerables retos a los productores del sector.

Es así como, a manera de referente, en el período comprendido entre 2004 y 2013 el Fondo de Fomento Palmero invirtió \$ 167.637 millones en proyectos orientados al desarrollo de la actividad palmera enfocados en cinco frentes, principalmente: i) Investigación e innovación tecnológica, al cual se asignó 59 % de la inversión; ii) Extensión, con una participación de 14%; iii) Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, cuyos proyectos recibieron 13 %; iv) Gestión Comercial Estratégica, con una participación de 7 %; y v) Programa Sectorial de Difusión y Gestión de Infraestructura Regional, con recursos equivalentes a 6 % del total asignado.

Por su parte, el FEP Palmero ha demostrado cumplir eficazmente con los objetivos para los que fue creado. A manera de referencia, durante la última década generó ingresos adicionales para los palmicultores sobre sus ventas, valoradas a precios de exportación, por un monto aproximado de US \$ 948 millones, cifra equivalente a 13 % del valor de la producción del período 2004-2013.

En cuanto a la vigencia 2013, Fedepalma continuó desarrollando cabalmente su papel de administrador del Fondo de Fomento Palmero y del FEP Palmero, por lo cual se complace en presentar el informe anual de labores correspondiente a cada uno de dichos fondos. El presente informe está dividido en tres capítulos: 1. Contexto económico nacional e internacional; 2. Informe del Fondo de Fomento Palmero, el cual se complementa con un CD Anexo; y 3. Informe del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero.

En referencia al primer capítulo, se debe señalar que la producción de aceite de palma crudo superó un millón de toneladas en 2013, llegando a 1.040 miles de toneladas, lo cual significó un crecimiento de 6,7 % respecto a 2012. Por su parte, la producción registrada de almendra de palma ascendió a 224.427 toneladas, aumentando 4,1 % en comparación con el año anterior. Los precios nacionales del aceite de palma mostraron una tendencia decreciente a lo largo del año 2013, arrojando una caída de 9 % con relación al precio promedio registrado en 2012. Esta disminución se explica por el comportamiento del precio internacional del aceite de palma, el cual cayó 19,8 %,

comparando el promedio 2013 respecto al promedio del año anterior, caída que fue atenuada en el mercado doméstico por la devaluación nominal de la tasa de cambio y por la aplicación de los aranceles del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP.

Respecto al FEP Palmero, los contribuyentes declararon ventas por un volumen de 1.042 miles de toneladas de aceite de palma y canalizaron 83 % de tal oferta al mercado local. En el caso del aceite de palmiste, las ventas totales declaradas sumaron 92 mil toneladas y 43% de ellas se destinaron al mercado nacional. En 2013 se ejecutaron \$ 56.029 millones por concepto de pago de compensaciones declaradas en la misma vigencia y \$ 21.778 millones correspondientes a vigencias anteriores.

En cuanto a la auditoría por parte de los órganos del Estado, es de señalar que en 2013 estos Fondos Parafiscales Palmeros no recibieron visita de la Contraloría General de la República, por lo cual se espera que la revisión de las vigencias 2012 y 2013 sea surtida en el año 2014. No obstante lo anterior, Fedepalma dio cabal cumplimiento a todos los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito a raíz de la auditoría de la vigencia 2011.

Fedepalma, como entidad administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros, manifiesta sus agradecimientos al sector palmero y al Gobierno Nacional, por su confianza en nuestra organización para ejercer este importante rol al frente de los recursos de la parafiscalidad palmera. Igualmente, agradecemos a los miembros de los Comités Directivos de dichos fondos por su apoyo y notable acción de seguimiento a la gestión de la administración de los mismos en 2013.

Finalmente, es pertinente hacer un reconocimiento a la gestión desarrollada por los colaboradores de Fedepalma frente a la administración de estos fondos: Ricardo Torres Carrasco, Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, responsable de la gestión misional del Fondo de Fomento Palmero; Mauricio Posso, Director de Gestión Comercial Estratégica, responsable de la gestión misional del FEP Palmero, de la mano de Fernando Leyva Pinzón, Secretario Técnico de dicho fondo; y Fabio Zuluaga Álvarez, Director de la Unidad de Servicios Compartidos, responsable de la gestión administrativa y financiera de los dos Fondos Parafiscales Palmeros. Así mismo, extendemos este reconocimiento a los demás miembros del equipo de Fedepalma y Cenipalma que contribuyeron desde sus posiciones al logro de los objetivos propuestos para esta vigencia, aportando así a los objetivos estratégicos sectoriales y a los fines de estos fondos parafiscales.

Cordialmente,

JENS MESA DISHINGTON

Presidente Ejecutivo

Fedepalma

Entidad Administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros



CONTEXTO ECONÓMICO 2013

- Entorno económico mundial y perspectivas 2014
- Entorno económico nacional
- Mercado mundial de aceites y grasas
- Mercado nacional de aceites y grasas
- Desempeño del sector palmero colombiano en 2013

Entorno económico mundial y perspectivas 2014

El presente capítulo resume y analiza las principales tendencias que caracterizaron los entornos económicos internacional y nacional bajo los cuales se desarrollaron los mercados de aceites y grasas, particularmente las de los productos derivados de la palma de aceite. De igual manera, se analizan los factores que determinaron el desempeño del sector palmicultor colombiano y se presentan las perspectivas económicas a nivel mundial y nacional, así como las correspondientes para la agroindustria de la palma de aceite.

Entorno económico 2013

La economía mundial recupera su senda de crecimiento, luego de estar sumida en una crisis compleja y profunda surgida en 2009. Esta recuperación proviene, en buena medida, del fortalecimiento de las economías avanzadas, que aunque crecieron menos que en 2012, se consolidaron estructuralmente más de lo esperado durante 2013, en tanto se observa desaceleración de las economías emergentes.

En el primer grupo de países la necesidad de un ajuste fiscal ha disminuido gracias al buen desempeño de la demanda, por lo que se cuenta con mejores perspectivas de crecimiento para el año 2014. En contraste, las economías emergentes y en desarrollo revelan un endurecimiento de las condiciones financieras, sobre todo aquellas que presentan debilidades macroeconómicas que puedan desestimular la inversión extranjera y los flujos de capital que han recibido en los últimos años.

Estas economías emergentes y en desarrollo experimentaron fuertes depreciaciones de sus monedas locales, como efecto de los anuncios de la Reserva Federal de Estados Unidos respecto a la reducción gradual de política monetaria, lo que derivó en la subida de las tasas de interés de largo plazo en todo el mundo, con el consecuente desestímulo al crédito y al consumo. Lo anterior generó vientos de inestabilidad y una mayor divergencia en las dinámicas de crecimiento entre países desarrollados y en desarrollo.

Crecimiento de la economía mundial 2013

De acuerdo con las cifras divulgadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, durante 2013 la economía mundial creció a una tasa de 3 %, cifra similar al crecimiento de 3,2 % registrado en 2012.

En este contexto, las economías avanzadas y las emergentes y en desarrollo tuvieron tasas de crecimiento en 2013 menores que las observadas en 2012: las primeras se ubicaron en 1,3 %, un punto básico por debajo del año anterior, en tanto que las segundas se situaron en 4,7 %, dos puntos básicos por debajo de lo observado en 2012.

De acuerdo con los resultados económicos, se podría decir que la economía global no se recuperó como se esperaba para 2013, pero sí marcó una importante pauta hacia su fortalecimiento, liderado por las economías avanzadas, en particular Estados Unidos. Si bien la zona Euro experimentó contracción de su economía en 2012 y 2013, el tamaño de la misma disminuyó, y aunque queda camino por recorrer, se han recuperado notoriamente sus condiciones financieras. Mientras tanto, las economías emergentes que vieron el *boom* de los precios de los *commodities*, fueron afectadas por las expectativas provenientes de las decisiones de política monetaria en Estados Unidos, tanto en su mercado de deuda pública como en sus monedas locales, que se debilitaron.

En Estados Unidos, el PIB se incrementó en 1,9 % en 2013, respecto al resultado de 2012. La economía estadounidense mostró un mejor desempeño de la demanda privada, pese a que la corrección fiscal atenuó el dinamismo de su recuperación. El fortalecimiento de la demanda privada obedeció en gran medida a: (i) la recuperación del sector inmobiliario, (ii) la mayor riqueza de los hogares (medida por la relación deuda/ingreso de los mismos,) y (iii) los mayores niveles de endeudamiento (medido por el crecimiento del crédito en empresas no financieras y hogares). No obstante, durante los primeros meses de 2013 los factores políticos del país mermaron el crecimiento de la economía, por cuenta de la incertidumbre que existía respecto del tipo y tamaño del ajuste fiscal. Adicionalmente, al final de 2013 los anuncios hechos por la FED acerca del *tapering* o estrechamiento de los paquetes de compra de bonos de deuda, conocidos como *Quantitative Easing*, afectaron las bolsas del mundo, ya que estas inyecciones de liquidez no solo estimulan la economía sino que afectan el desempeño del mercado financiero global. Al respecto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que el logro del acuerdo presupuestario alcanzado a finales de 2013 en Estados Unidos incidirá en el crecimiento de 2014. También al final del año las exportaciones presentaron una dinámica vigorosa, lo cual contribuyó a fortalecer la cifra.

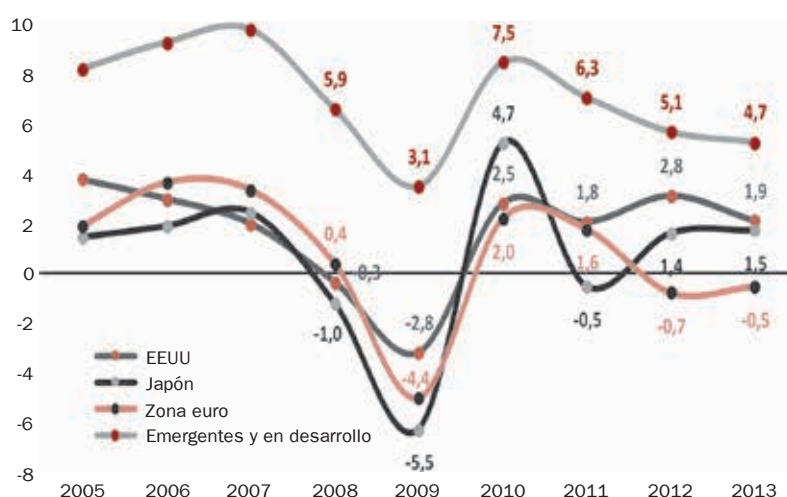
Por otro lado, Japón, cuya economía mostró mayor dinamismo en 2013, registró un crecimiento de 1,5 %, un punto base por encima de lo registrado en 2012. Este comportamiento obedeció, en buena medida, a la formulación y puesta en marcha de un conjunto de políticas integrales lideradas por el Presidente Shinzo Abe, quien anunció la fórmula de las “tres flechas”, que corresponden a

¹ FMI (abril de 2014). *Perspectivas de la Economía Mundial*.

intervenciones de: (i) *estímulo fiscal*, mediante la renovación de buena parte de la infraestructura del país con endeudamiento, (ii) *flexibilización monetaria*, asociada a la emisión de dinero por parte del Banco Central, con el objeto de estabilizar o aumentar el nivel de precios, y a la vez devaluar el yen para hacer más competitivo al país, y (iii) *reformas estructurales enfocadas al crecimiento*, que incluyen un aumento general de los salarios y de los estímulos a la inversión privada.

Los efectos de las medidas enunciadas se sintieron durante todo 2013, año en que se registraron repuntes en los indicadores bursátiles del país nipón, disminución en la tasa de desempleo y devaluación de 25 % del yen frente al dólar.

Por su parte, y si bien la actividad económica de la Zona Euro no se ha recuperado, parece haber tocado piso al reducir su caída durante 2012 en tres puntos básicos, lo que se traduce en una contracción de 0,5 % en 2013. Si bien este comportamiento obedeció al aumento de la confianza pública y privada de las economías de la zona, aún existen factores de debilidad en las economías periferia² que inciden para que el crecimiento sea aún frágil. Aunque el ritmo del ajuste fiscal disminuye gradualmente, las condiciones de crédito aún reflejan cierta desconfianza, lo que repercute en la debilidad de la demanda privada. Dado que la inflación en la zona se mantuvo por debajo de las metas establecidas por el Banco Central Europeo, se evidencia una amplia brecha del producto real con el potencial (diferencia entre lo que la zona está produciendo y lo que podría producir) y por tanto, es de esperar que los niveles de crecimiento mejoren para 2014 (Figura 1).

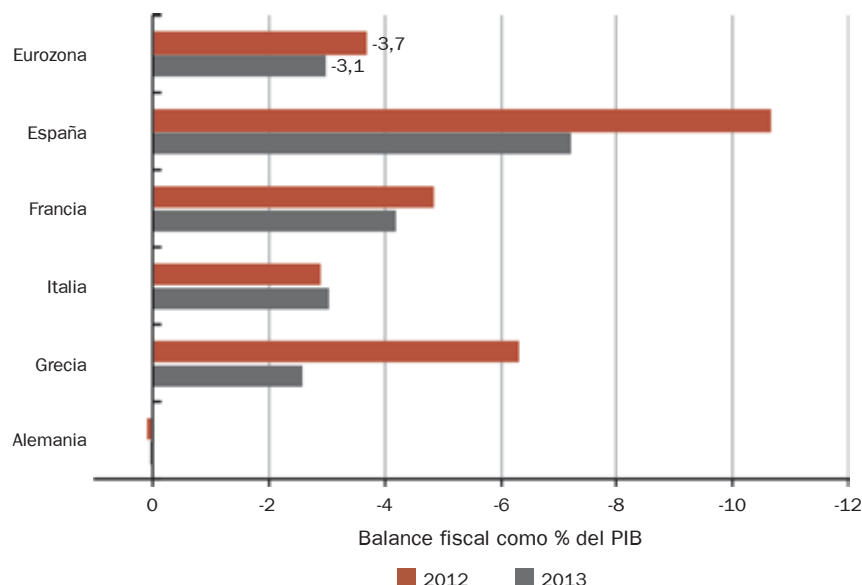


Fuente: FMI.

Figura 1. Crecimiento EE. UU., Japón, Zona Euro y emergentes y en desarrollo.

Como puede verse en la Figura 2, el balance fiscal de la Zona Euro pasó de un déficit de 3,7 % en 2012 a uno de 3,1 % en 2013. Esto se obtuvo gracias a una fuerte disminución del déficit en España, Grecia y Francia, mientras que Italia y Alemania lo aumentaron levemente.

² Se considera que el núcleo de la Zona Euro está conformado por Alemania y Francia. Los demás países de la Zona Euro constituyen la periferia.



Fuente: FMI.

Figura 2. Balance fiscal de países europeos seleccionados.

Respecto al desempeño de las economías en desarrollo durante 2013, una nueva preocupación se cierne sobre ellas, ya que el crecimiento estimado por el FMI para dicho año fue de 4,7 %, tres décimas por debajo de la tasa de 5,0 % registrada en 2012. Las razones que explican este debilitamiento son principalmente factores cíclicos del PIB en Rusia y Sudáfrica, y una caída en el PIB potencial de China e India. Además, las condiciones financieras se tornaron más difíciles en estas economías tras la decisión de Estados Unidos de retirar paulatinamente el estímulo monetario, anunciada a mediados de 2013.

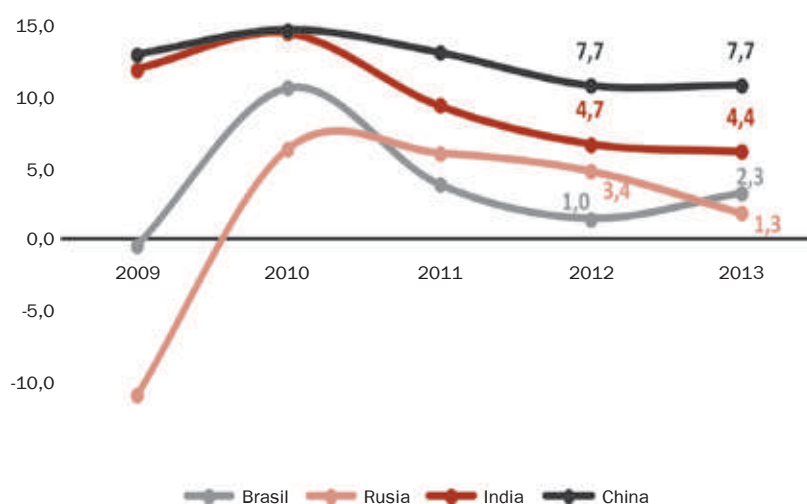
En el caso de China, se estima un crecimiento de 7,7 % en 2013, cifra igual a la reportada en 2012. En este contexto, se vislumbra una disminución del producto real frente al potencial³, lo que repercute fuertemente en las economías relacionadas con esta potencia asiática. De acuerdo con las proyecciones del FMI, las tasas de crecimiento de dos dígitos registradas por China en la década pasada ya no se verán a mediano plazo, y habrá una reconversión del crecimiento que será jalonado, en mayor proporción, por la demanda interna y, en menor medida, por la inversión. Sin embargo, si los estímulos internos del gobierno chino hacia esta reconversión son fuertes, puede generarse un efecto dominó de contracción económica en las demás economías de Asia, con subsecuente caídas en la inversión.

En lo que respecta al comportamiento de las economías emergentes en 2013, el FMI estimó un crecimiento de 2,3 % para Brasil, que si bien es superior al 1 % alcanzado en 2012, revela los problemas de estanflación (niveles de inflación elevados junto con ralentización del crecimiento económico), que dificultan la implementación de políticas macroeconómicas de alivio simultáneo. Fruto de lo

³ Esta disminución en la diferencia entre lo que el país está produciendo y lo que podría producir significa que el producto real tiende a ser muy cercano al potencial y, en tal sentido, la economía de China se encuentra cercana a la plena utilización de sus recursos productivos, con lo que su capacidad de crecimiento real disminuye.

anterior y como remedio antiinflacionario, la tasa de interés de intervención del Banco Central de Brasil se situó en 10 % para finales de 2013, cifra superior al promedio de 8,5 % observado en 2012. Paralelamente, India tuvo también un crecimiento muy moderado, 4,4 % en 2013, si se compara con el logrado en 2009, de 8,5 %, y en 2010, de 10,3 %, unido a elevados niveles de inflación (9,1 %).

Al igual que India y Brasil, Rusia presentó niveles de inflación superiores a 6 % y su economía sufrió una fuerte contracción, creciendo apenas 1,3 % en 2013, algo menos de la mitad de lo que creció durante 2012, 3,4 %. Esta economía contabilizó una fuga de capitales que frenó aún más la economía del país, evidenciando problemas en la atmósfera empresarial, que según los expertos se asocia a la poca diversificación de su economía, corrupción, situación política y el estado de las instituciones que le restan atractivo a Rusia como destino de las inversiones (Figura 3).



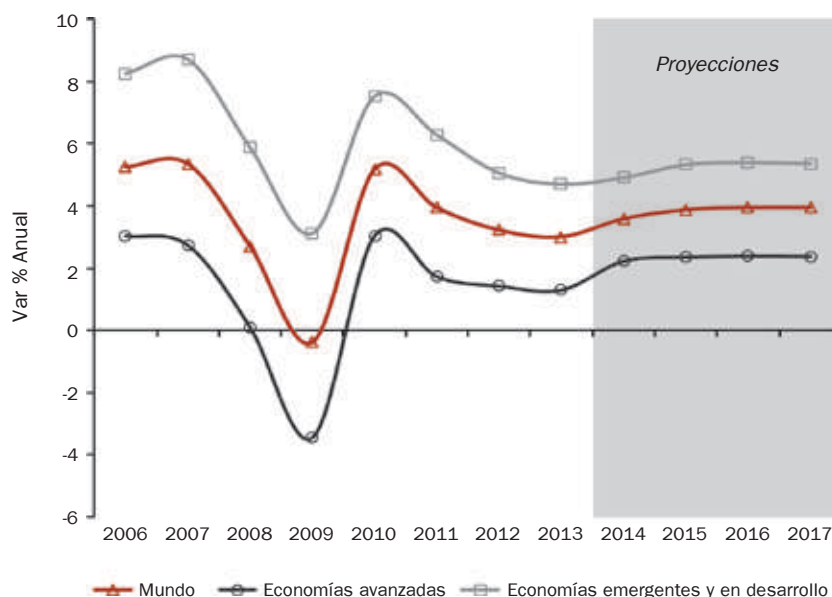
Fuente: FMI.

Figura 3. Crecimiento del grupo de economías conocido como BRIC (Brasil, Rusia, India y China).

Perspectivas 2014

De acuerdo con el FMI, se estima una senda de mejor desempeño económico mundial durante 2014 y 2015, con pronósticos de crecimiento de 3,6 % y 3,9 %, respectivamente. Este fortalecimiento dependerá fundamentalmente de la recuperación de las economías avanzadas y del impulso que estas, por la vía de incrementos en su demanda externa, puedan imprimir sobre las economías en desarrollo (Figura 4).

En este contexto y de acuerdo con el FMI, el pronóstico de crecimiento para Estados Unidos en 2014 se sitúa en 2,8 %. Este mayor dinamismo de la economía estadounidense estará soportado en el fortalecimiento del gasto público y en una mayor demanda privada, junto con la adopción de políticas fiscales menos restrictivas. Por lo anterior, será necesario que la Reserva Federal (FED) mantenga una hoja de ruta clara que permita contener la expansión monetaria y adoptar tasas de interés efectivas para controlar los excesos de liquidez.



Fuente: FMI.

Figura 4. Crecimiento del mundo y principales grupos de economías 2006-2017(p).

Naciones Unidas⁴, por su parte, concuerda con el FMI respecto a la situación en Estados Unidos y agrega que la flexibilización cuantitativa de la FED impulsó los precios de las acciones, y que el mercado de trabajo y el sector vivienda siguen recuperándose. Este organismo estima que el crecimiento del PIB de esta nación se ubique en 2,5 % para 2014.

Para el FMI, la estrategia de Japón no fue tan exitosa, ya que para 2013 no logró equilibrar la velocidad de la mayor captación de impuestos con un mayor nivel de gasto, en tanto que la consolidación fiscal incurrió en políticas fiscales muy restrictivas. Este fuerte ajuste marcó de nuevo la senda decreciente del país, y aunque algunas reformas estructurales fueron bien adoptadas, la demanda privada se percibe muy débil para contrarrestar los efectos fiscales mencionados. Para este organismo, el crecimiento del país nipón para 2014 se situará en 1,3 %, cuatro puntos básicos por debajo de lo pronosticado en el informe de octubre del año pasado, en tanto que Naciones Unidas estima que el crecimiento de la economía japonesa se ubicará en 1,5 % en 2014.

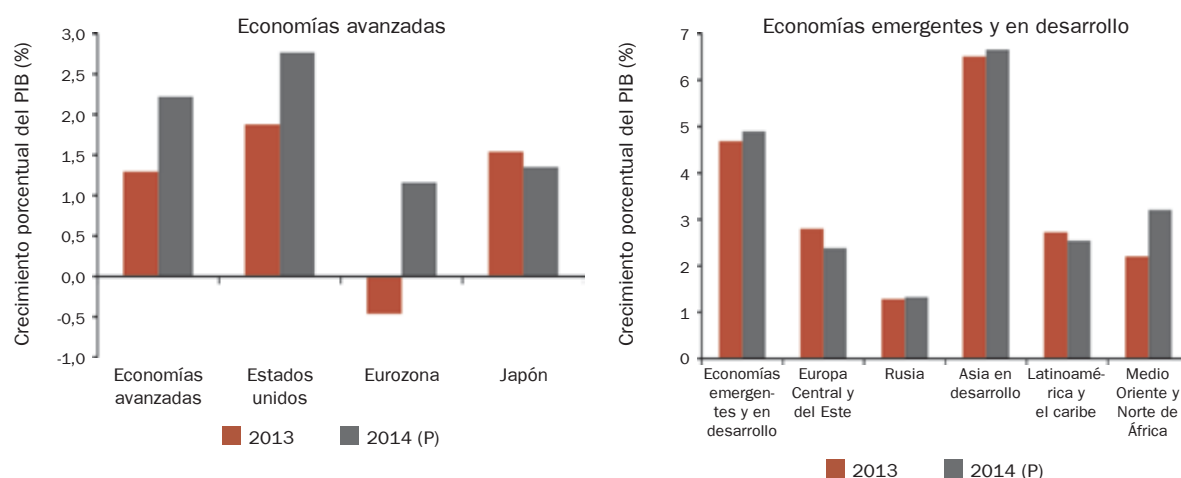
Para el Nobel de economía Joseph Stiglitz, hay muchas esperanzas de que Japón surja nuevamente como protagonista global, aunque destaca la necesidad de atender el problema del envejecimiento de su población para que las reformas laborales surtan el efecto esperado de dinamizar la demanda privada.

Por otro lado, y dado que las economías de la Zona Euro han experimentado un fortalecimiento gradual que se evidenció en 2013, el FMI estima que su situación podría mejorar en 2014 si se incrementa el nivel de consumo privado. En Alemania, motor de la Zona, se evidencian condiciones monetarias adecuadas, dinámica positiva del mercado laboral, fortalecimiento de la demanda interna y una leve recuperación de la inversión y del sector vivienda. En complemento, y si bien

⁴ ONU (2013). *Informe de la situación de la economía mundial y perspectivas*.

los países de la periferia⁵ siguen en el proceso de recuperación, mejorando los niveles de productividad y de exportaciones, aún soportan la carga del bajo dinamismo de su demanda interna. Se espera que el ajuste fiscal en la Zona Euro pase de 1 % del PIB en 2013 a 0,25 % del PIB en 2014, lo cual estimulará directamente el crecimiento. Después de dos años consecutivos de tasas de crecimiento negativas en esta zona, el FMI estima que el nivel de crecimiento alcance 1,2 % en 2014 (Figura 5).

De acuerdo con Naciones Unidas, y si bien Europa occidental ha salido de la recesión, aún se mantienen elevados niveles de desempleo que, sumados a las medidas de austeridad fiscal, conducirían a un crecimiento de 1,5 % en 2014. Este organismo también plantea que las tareas para la zona se centrarán en mejorar su estabilidad financiera. Para allanar el terreno en esta línea de trabajo, se espera poner en marcha durante 2014 la Unión Bancaria, cuyos propósitos son: la supervisión única por parte del Banco Central Europeo y la creación del Mecanismo Unificado de Resolución. Lo anterior busca que las condiciones de crédito para los sectores público y privado a través de la Zona Euro sean iguales, ya que actualmente existen brechas en cuanto a las tasas de interés, lo que dificulta la salida de la crisis y pone en riesgo la existencia del euro.



Fuente: FMI.

Figura 5. Crecimiento anual del PIB por grupo de países 2013-2014 (p).

En el caso de China, el FMI estima que el repunte observado en el segundo semestre de 2013 fue impulsado por la aceleración de la inversión, y espera que este dinamismo sea mayor en virtud de las políticas de vigorización del crédito y de reducción en el costo del capital. Por lo anterior, y en concordancia con un camino de crecimiento más equilibrado y sostenible en el tiempo, este organismo estima que el crecimiento de la economía china fluctuará alrededor de 7,5 % en 2014, pronóstico que es compartido por Naciones Unidas.

El FMI proyecta un mayor dinamismo en India durante 2014, con pronósticos de crecimiento de 5,4 %, lo cual se espera como resultado del fortalecimiento económico introducido por las políticas estructurales que respaldan la inversión y el actual aumento de las exportaciones gracias a la

⁵ Ibid., 2.

depreciación de la rupia . De manera coherente, Naciones Unidas proyecta que el crecimiento de India superará 5 % en la actual vigencia.

Adicionalmente, y por causa de los últimos acontecimientos sucedidos en Rusia y Ucrania, las perspectivas a corto plazo de estas naciones y de varios países miembros de la Comunidad de Estados Independientes fueron revisadas a la baja, previendo los obstáculos que estos hechos puedan tener sobre el crecimiento. Para el FMI el crecimiento de Rusia será de 1,3 % en 2014, cifra inferior a 3 % pronosticado en el reporte anterior de dicho organismo.

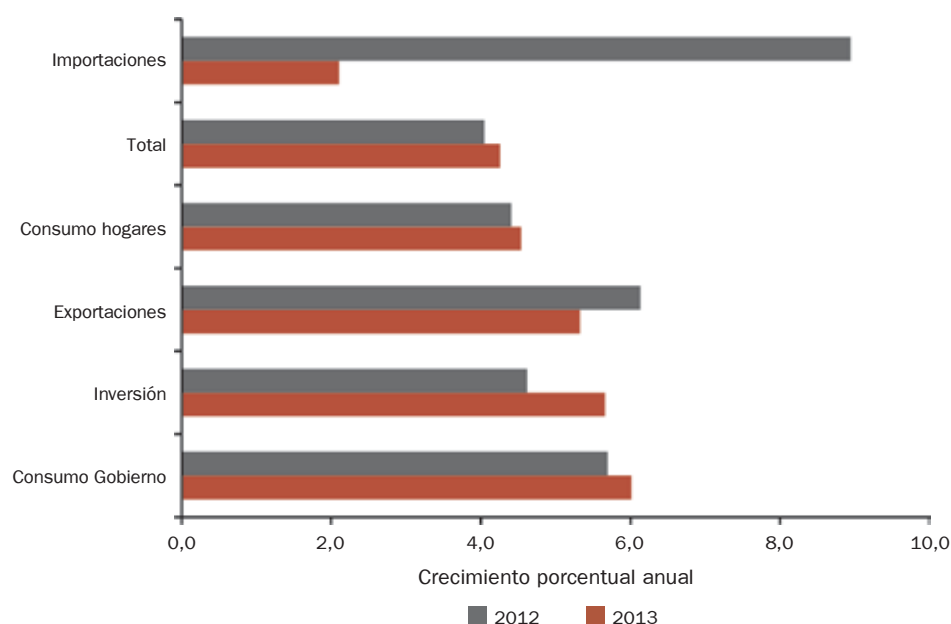
En síntesis, después de la preocupación suscitada por la crítica situación de las economías avanzadas, el temor se traslada a las economías de mercados emergentes, las cuales se enfrentan a ajustes de orden cíclico, la disminución del nivel de crecimiento potencial o una combinación de ambos factores. Aunque las tasas de crecimiento de estas últimas serán superiores en promedio a las de las economías avanzadas, no se alcanzarán de nuevo niveles similares a los registrados en la década de 2000. Según el FMI, el crecimiento de las emergentes será de 4,9 % en 2014, indicando a China e India como principales actores, y rezagando a Brasil y Rusia en la fuerza del crecimiento de este grupo de países. Para el Oriente Medio y Norte de África se tienen expectativas de crecimiento moderado en 2014 y 2015, debido al comportamiento de las economías exportadoras de petróleo, particularmente las leves mejoras en los suministros de petróleo en Libia. El crecimiento de esta región según cifras del FMI será de 3,2 % para 2014.

Entorno económico nacional

Crecimiento de la economía colombiana

El desempeño de la economía colombiana tuvo una leve recuperación en 2013, ya que de acuerdo con cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2013 el Producto Interno Bruto (PIB) se expandió a una tasa de 4,3 % anual, cifra superior a la de 4,0% lograda en 2012.

Por el lado de la demanda agregada, las cifras indican que las causas que determinaron la aceleración de la economía colombiana durante 2013 estuvieron asociadas a la expansión del consumo de los hogares y de la inversión. El consumo total alcanzó un aumento de 4,7 % respecto a 2012, y dentro de este, el correspondiente a los hogares aumentó en 4,5 %, en tanto que el del Gobierno lo hizo en 6,0 %. En la misma línea, la inversión creció en 4,9 % el año pasado, después de registrar un crecimiento de 4,5 % en 2012. (Figura 6).



Fuente: DANE.

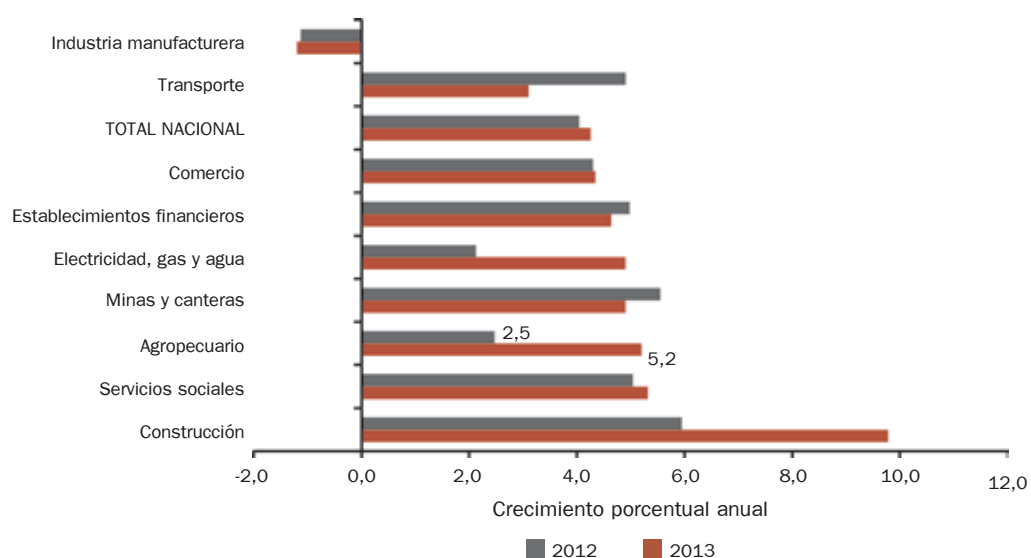
Figura 6. Crecimiento anual del PIB por componentes de demanda agregada (2012-2013).

Desde la perspectiva de la oferta, la rama económica con mayor dinámica fue la construcción, que creció 9,8 % (con incrementos de 9,2 % en la sub-rama de construcción de edificaciones completas, de partes de edificaciones y acondicionamiento de edificaciones, y de 10,4 % en la sub-rama de construcción de obras de ingeniería civil). La rama de servicios sociales, comunales y personales creció 5,2 %, ubicándose en segundo lugar entre los sectores de mayor dinamismo.

El sector agropecuario se situó en tercer lugar, con un crecimiento de 5,2 % frente a 2012. Cabe resaltar que este crecimiento es el más alto del sector en trece años y que en tres de los cuatro trimestres del año 2013 su crecimiento estuvo inusualmente por encima del nacional. De manera desagregada, el crecimiento ponderado de las sub-ramas del sector agropecuario fue positivo, con 1,8 % para café, 2,5 % para otros productos agrícolas, 1,0 % para producción pecuaria y caza. Solamente la sub-rama de silvicultura, extracción de madera y pesca experimentó contracción, registrando una variación de -0,2 %.

El aporte de cada sub-rama del sector agropecuario al crecimiento total depende tanto del peso relativo de cada una dentro del total, como del nivel de crecimiento individual. Para el caso del café, se evidencia un aporte de 1,8 puntos porcentuales al crecimiento total del sector, efecto derivado del programa de renovación de cultivos y del incremento de la productividad, cuyos resultados se empezaron a manifestar en 2013. Las semillas y frutos oleaginosos (entre estos la palma de aceite), y el crecimiento de algunos cultivos transitorios jalonó la dinámica del sector, contribuyendo con 2,5 puntos porcentuales al crecimiento total del agro. Adicionalmente, la depreciación del peso frente a los niveles alcanzados en 2012 favoreció el crecimiento del sector.

Finalmente, la única rama de la economía que presentó un comportamiento decreciente fue la industria manufacturera, que se redujo en 1,2 % (Figura 7). Si bien algunos analistas sostienen que se han evidenciado efectos de la ‘enfermedad holandesa’, en virtud del *boom* minero-energético, causando una apreciación del peso colombiano que no se compadece con las mejoras de compe-



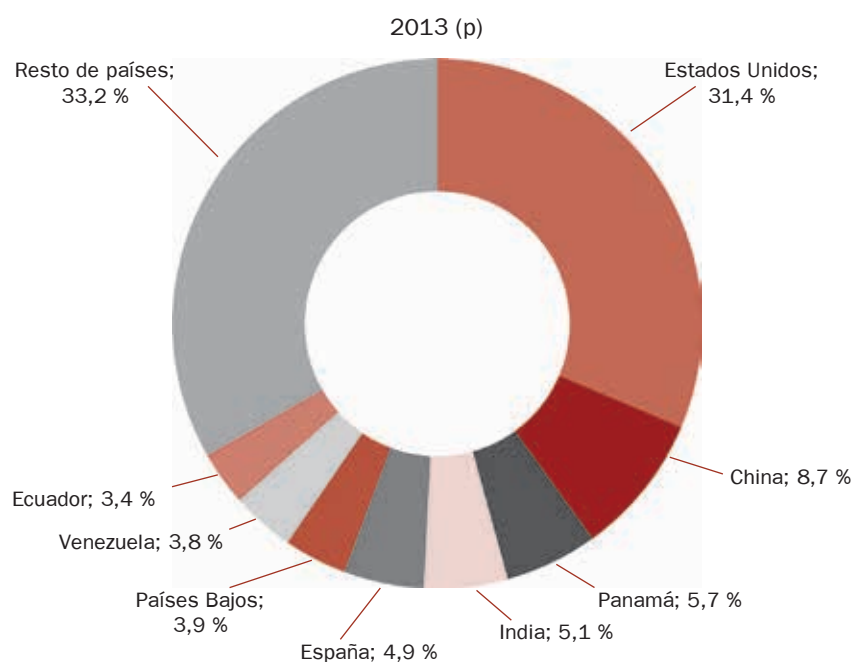
Fuente: DANE.

Figura 7. Crecimiento anual del PIB por componentes de oferta (2012-2013).

tividad del aparato productivo nacional; este argumento no lo comparte el Gobierno. Sin embargo esto evidencia la necesidad de implementar medidas que permitan contar con una tasa de cambio competitiva y unas políticas públicas que soporten la actividad productiva en nuestro país.

Sector externo

Con relación al sector externo, en 2013 la balanza comercial disminuyó 45 % al registrar un superávit de solo US \$ 2.201 millones FOB, US \$ 1.822 millones FOB inferior al alcanzado en 2012. El balance positivo más grande se dio con Panamá (US \$ 3.272,4 millones) y Estados Unidos (US \$ 2.777,6 millones) y el mayor déficit con China (US \$ -4.739,4 millones) y México (US \$ -4.436,0 millones). (Figura 8).



Fuente: DANE.

Figura 8. Distribución del valor de las exportaciones colombianas según país de destino, 2013.

El valor total de las exportaciones colombianas en 2013 fue de US \$ 58.822 millones FOB, mostrando una caída de 2,2 % respecto a 2012, resultado que se explica por la disminución de las exportaciones no tradicionales. Estados Unidos continúa siendo el principal destino de las exportaciones colombianas participando con 31,4 %, seguido por China con 8,7 % y Panamá con 5,7 %, entre otros. (Ver la Figura 8).

Paralelamente, las importaciones en 2013 ascendieron a US \$ 59.111 millones CIF (US \$ 56.620 FOB), aumentando 0,5 % con respecto a 2012. El 76,8 % correspondió a manufacturas, 12,3 % a combustibles y otras industrias extractivas, y 10,7 % a productos agropecuarios, alimentos y bebidas. Los principales países de origen fueron Estados Unidos (26,6 %), China (20,7 %), México (7,3 %) Brasil (3,8 %) y Alemania (3,7 %).

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en 2013 alcanzó 3,2 % del PIB, con US \$ 12.722 millones, lo cual implicó un incremento de US \$ 887 millones frente a lo ocurrido en el mismo período de 2012. De acuerdo con reportes del Banco de la República, este resultado se explica por el déficit en los rubros de renta de factores y comercio exterior de servicios.

Por su parte, la cuenta de capital y financiera de la balanza de pagos registró en 2013 un superávit de US \$ 17.395 millones de dólares, superior en US \$ 1.779 millones dólares al alcanzado en igual período en 2012. Este superávit se generó por ingreso de recursos de capital extranjero dirigidos a portafolios de inversión del sector público y préstamos tomados por el sector privado.

La inversión extranjera directa totalizó para 2013 US \$ 16.772 millones, correspondiente a 4,5 % como proporción del PIB. Este flujo es superior en US \$ 1.243 millones a lo registrado en 2012, y las actividades que recibieron estos recursos fueron las de la rama de petróleo y minería (46,7 %), industria manufacturera (15,9 %), transporte y comunicaciones (10,4 %), establecimientos financieros (9,4 %) y comercio (9,4 %).

Finalmente, en 2013 se acumularon US \$ 6.957 millones en reservas internacionales brutas debido, principalmente, a las compras netas de divisas que realizó el Banco de la República, con el propósito de atenuar la revaluación del peso colombiano.

Aspectos macroeconómicos

Tasa de cambio

La tasa de cambio nominal promedio fue \$ 1.869 pesos por dólar durante 2013, cifra superior en 4,0 % al nivel promedio de \$ 1.798 alcanzado en 2012. (Ver la Figura 9). La tasa de cambio de fin de año reveló una devaluación de 9 % frente al cierre de 2012.

Al respecto, es importante mencionar que el Banco de la República modificó las condiciones del mercado a través de subastas de compra directa de divisas por monto de US \$ 6.769 millones de dólares en 2013, 40 % superior al valor comprado en 2012 (US \$ 4.843 millones de dólares), y equivalente a un monto promedio mensual de US \$ 564,1 millones de dólares.

La devaluación del peso colombiano durante 2013 obedece principalmente al cambio en las expectativas del mercado debido a la decisión de Estados Unidos en torno a revertir las inyecciones de liquidez que alimentan su política monetaria, lo que venía haciendo desde el año 2008, cuando estalló la crisis financiera internacional. Hecho que afectó las monedas de los países emergentes en términos de la valoración de los mercados de divisas.

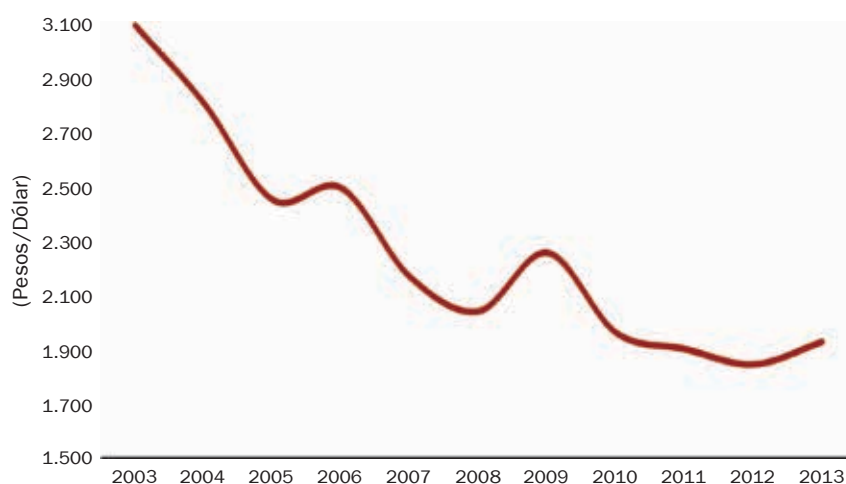


Fuente: Banco de la República.

Figura 9. Comportamiento de la tasa de cambio nominal (enero-diciembre de 2013)

Pese a que se observó una continua depreciación del peso durante todo el año 2013, en la última década se observa una tendencia altamente revaluacionista, que ha contabilizado una apreciación del peso frente al dólar de 35 %. Mientras la divisa se ubicó en 2003 sobre \$ 2.860 pesos por dólar, en 2013 esta cifra fue de \$ 1.869 por dólar. (Ver la Figura 10).

Se pone en evidencia una dinámica cambiaria que no colabora con los mayores esfuerzos productivos de los diferentes actores de la economía nacional y en cambio les resta competitividad. Esto



Fuente: Banco de la República.

Figura 10. Comportamiento de la tasa de cambio nominal (2003-2013).

alarma no solo al sector agrícola colombiano que es receptor en su mayoría de precios internacionales de referencia, sino también a otros sectores que conforman la oferta de bienes transables del país, las ventas locales que compiten con productos importados más baratos, y las ventas de exportación, al recibir menos pesos por cada dólar exportado. También cabe anotar que, para el caso de los productos y servicios con un fuerte componente de insumos y factores de producción no transables, se evidencia una disminución de la competitividad vía costo laboral, como en el caso del sector de palma de aceite, cuya alta intensidad en mano de obra, valorada en dólares, es relativamente más cara que en otros países.

De acuerdo con cifras de la firma LMC International (2013), el peso relativo del costo de mano de obra sobre el total de costos de cultivo asciende a 43,3 % en Colombia, mientras que en Malasia esta cifra es de 39,8 % y en Indonesia de 20,4 %. En valores absolutos, Colombia registra los mayores costos de mano de obra⁶, siendo estos hasta 3,6 veces superiores a los de Indonesia que es el país más competitivo en costos laborales.

Así pues, en el caso de Colombia se observa que por cuenta de la negociación del salario mínimo este costo de producción valorado en pesos se ha incrementado en 77 %, pues pasó de \$ 332.000 en 2003 a \$ 589.500 en 2013. No obstante, la variación del salario mínimo medido en dólares ha sido de 173 % durante la última década; mientras en 2003 esta cifra correspondía a US \$ 115, en 2013 se situó en US \$ 315. Lo anterior significa que el costo de la mano de obra como insumo importante del sector palmicultor no solamente se ha incrementado por cuenta del ajuste anual del salario mínimo, sino que su peso y valor total sobre la estructura de costos resulta ser mayor por cuenta de la revaluación de la moneda.

Tasa de interés y financiamiento

Dada la baja presión inflacionaria del año anterior, la política monetaria no requirió intervenciones de contracción, por lo que después del primer trimestre de 2013 la tasa de interés de intervención se mantuvo en 3,25 %, cuando al inicio de año se encontraba en 4,25 %.

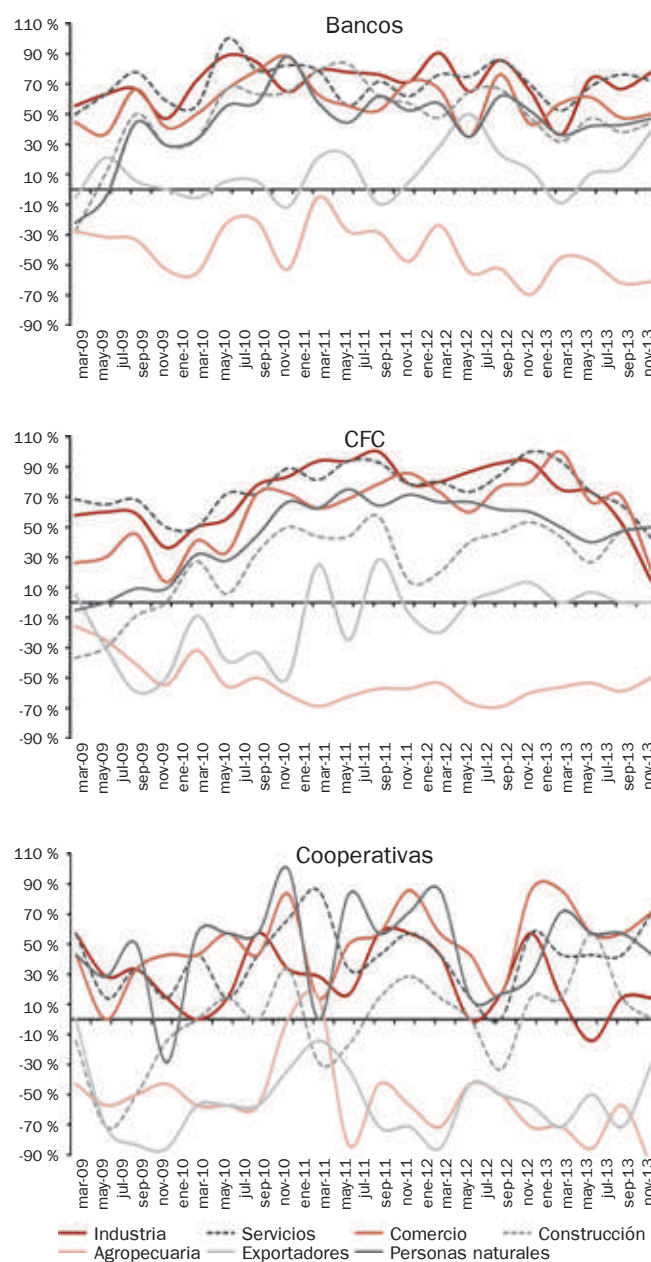
En 2013 la tasa DTF pasó de 5,19 % en enero a 4,04 % en diciembre, registrando un mínimo de 3,91 % en la tercera semana de junio y manteniéndose prácticamente constante durante todo el segundo semestre del año. De igual modo, la tasa de interés de colocación en 2013 pasó de 11,81 % en enero a 9,81 % en diciembre del mismo año, disminuyendo 200 puntos básicos.

Por su parte, las tasas de interés máximas ofrecidas para el sector agrícola mediante créditos en condiciones ordinarias (es decir, excluyendo programas especiales) por medio de FINAGRO, fueron de DTF + 5 % para mujeres rurales con bajos ingresos, DTF + 7 % para pequeños productores y DTF + 10 % para medianos y grandes productores. A su vez las tasas de redescuento fueron de DTF - 2,5 % para mujeres rurales con bajos ingresos y pequeños productores y de DTF + 2 % para medianos y grandes productores, excepto en los créditos de inversión para medianos, caso para el

⁶ La comparación se hace entre siete países: Brasil, Colombia, Indonesia, Malasia, Nigeria, Papua Nueva Guinea y Tailandia.

cual aplicó DTF + 1 %. Lo anterior no resulta positivo si comparamos estas tasas con las de 2012, año respecto del cual exhiben un aumento promedio de un punto porcentual.

Si se compara el sector agropecuario con otros sectores de la economía, se evidencian restricciones al crédito, situación que empeoró durante el año 2013, como lo afirma el reporte de la situación del crédito en Colombia del Banco de la República. No solo las condiciones de acceso al crédito son más exigentes para el agro con relación al contexto internacional, sino que también el acceso al crédito es limitado, lo cual constituye una barrera que dificulta el crecimiento de la agricultura colombiana (Figura 11).



Fuente: Reporte de la situación del crédito en Colombia (diciembre de 2012).

Figura 11. Acceso al crédito por sector económico 2009-2013.

Situación y política fiscal

Al cierre de 2013 el sector público consolidado, que incluye los resultados del Gobierno Nacional central y del sector descentralizado, tuvo un déficit de 0,9 % del PIB, lo cual implica una desmejora sustancial respecto al resultado superavitario alcanzado en el mismo período de 2012 (0,3 % del PIB). Esto se debe principalmente a que el sector descentralizado tuvo un superávit 47 % menor que en 2012, pasando de 2,8 % del PIB en 2012 a 1,4 % del PIB en 2013.

El Gobierno Nacional central presentó un déficit de 2,4 % del PIB en 2013, el cual es superior en 0,1 puntos porcentuales del PIB al resultado de 2012, cuando se registró un déficit de 2,3 % del PIB. Aunque los intereses registraron una cifra inferior al año anterior y los gastos crecieron más lentamente que los ingresos, la proporción del déficit fue levemente mayor.

Inflación

El incremento en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre 2012 y 2013 fue de 1,9 %, cifra inferior tanto a la observada en la vigencia anterior (que fue de 2,4 %), como a la meta de 3 % +/- 1 punto porcentual, dada por el Banco de la República. Los rubros que mayor inflación experimentaron fueron salud y educación, que tuvieron variaciones de 4,4 % cada uno.

Por otro lado, los alimentos registraron una inflación de 0,9 %, cifra inferior a la mitad con que culminó el año 2012 (2,5 %). La disminución del IPC de alimentos beneficia de manera considerable el consumo de los hogares de más bajos ingresos, los cuales gastan la mayor parte de sus recursos en este tipo de bienes.

Diferentes variables de oferta y demanda explicaron el bajo nivel de inflación registrado en 2013. De una parte, la reforma tributaria de 2012, que aplicó a partir de 2013, disminuyó impuestos directos para ciertas materias primas y varios bienes y servicios finales, entre ellos combustibles, vehículos, algunos alimentos y comidas fuera del hogar. Otro elemento influyente fue la reducción de las tarifas de algunos servicios públicos, como aseo y pasajes del transporte urbano en Bogotá, factor que contribuyó a mantener en niveles muy bajos los precios de bienes y servicios regulados.

Además los alimentos producidos localmente aumentaron sus precios moderadamente debido a las buenas condiciones climáticas y a la fase creciente del ciclo de producción agropecuaria, en tanto que disminuyeron los precios internacionales de los bienes agrícolas importados por Colombia, lo que atenuó la presión inflacionaria de la depreciación del peso. La variación del IPC de aceites y grasas fue de -2,16 %, lo cual evidencia disminución en los niveles de precios asociados a estos productos.

Desde la perspectiva de los precios experimentados por los productores, 2013 cierra con una variación de -0,5 % en el índice de precios al productor (IPP). La caída del IPP estuvo jalonada especialmente por reducción de precios al productor en el sector agropecuario (-4,8 %), seguida por el sector minero (-3,3 %), aunque estas reducciones no fueron tan pronunciadas como en 2012.

Lo anterior fue influenciado por la estabilidad del precio internacional del petróleo y las caídas de los precios de otras materias primas, lo que limitó los incrementos en los costos de producción y transporte. Los sectores que mostraron aumento en el IPP fueron el de pesca (4,3 %) y el de la industria manufacturera (0,6 %).

Empleo

La tasa de desempleo promedio nacional en 2013 fue de 9,6 %, menor en 0,8 puntos que la observada en 2012 de 10,4 %, alcanzando así una tasa de desempleo de un solo dígito.

En zonas urbanas esta tasa fue de 10,5 %, en tanto que en las rurales se reportó por 5,8 % en 2013. Ambas cifras son inferiores a lo sucedido en 2012, cuando el desempleo urbano se ubicó en 11,4 % y el rural en 6,4 %.

La caída en los niveles de desempleo promedio del país se debe a que el incremento de la demanda laboral, medida como la población ocupada, fue superior al incremento de la oferta laboral, medida como la población económicamente activa. En efecto, durante 2013 la demanda laboral aumentó 1,7 % en tanto que la oferta laboral lo hizo en 0,9 %.

Durante 2013 el sector agropecuario empleó 16,8 % de la población ocupada, ubicándolo como el tercer sector más importante en generación de empleo en el país, después del comercio, hoteles y restaurantes (27,4 %) y servicios comunales, sociales y personales (19,7 %).

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en 2013 se habría generado un total de 2.574.718 de empleos directos en actividades agrícolas de cultivos transitorios y permanentes, lo cual se traduce en un crecimiento de 3,8 % respecto de 2012 (2.480.081). De acuerdo con cálculos de Fedepalma, en 2013 el sector palmicultor generó 59.598 empleos directos, lo cual significó un incremento de 5,4 % respecto de la cifra alcanzada en 2012 (56.554). Este crecimiento da muestra del dinamismo en la generación de empleo que exhibe el sector, toda vez que su variación entre 2012 y 2013 supera el promedio agropecuario.

Perspectivas 2014

Debido a que la economía colombiana tuvo un mejor desempeño que el esperado a partir del segundo semestre de 2013, se proyecta un comportamiento económico para 2014 aún mejor que el observado en el año anterior. Los resultados de este posible crecimiento dependerán, en buena medida, de las dinámicas económicas internacionales durante 2014 y de la efectividad en la transmisión de dichos movimientos externos hacia la economía local.

De acuerdo con proyecciones de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), se espera que el PIB continúe en la senda creciente durante todos los trimestres del año, alcanzando así una tasa de crecimiento anual de 4,8 %. Esta expectativa está soportada en el incremento del

consumo de los hogares, dada la baja tasa de interés del Emisor durante 2013, el crecimiento del sector constructor de 9,6 % y del minero con 6,5 %.

En concordancia con estas cifras de crecimiento económico para 2014, se espera que la tasa de desempleo siga su camino descendente y logre situarse en 9,3 %, treinta puntos básicos por debajo de la cifra alcanzada en 2013. Adicionalmente, la expectativa para la tasa de desempleo promedio de las trece principales áreas metropolitanas del país se ubica en 10 %.

Para 2014 también se espera que las exportaciones alcancen un nivel superior en 3,2 % al logrado en 2013, lo que se fundamenta en el incremento de exportaciones no tradicionales y la recuperación de la industria, la devaluación esperada de la tasa de cambio, una dinámica positiva de exportaciones a Venezuela y las nuevas demandas provenientes de los países con los que recientemente Colombia suscribió Tratados de Libre Comercio (TLC). Por otro lado, las exportaciones tradicionales no tendrán un desempeño tan promisorio, creciendo solo 0,9 % respecto a 2013, debido principalmente a menores volúmenes con menores precios, como, por ejemplo, para el caso del petróleo y el carbón.

En cuanto a las importaciones, se espera que estas crezcan 3,5 % respecto a 2013, debido a la esperada recuperación industrial, el mayor crecimiento de la construcción, impulsada por el Plan de Impulso a la Productividad y el Empleo (PIPE), y las nuevas etapas de consolidación de los TLC con Estados Unidos y la Zona Euro. No obstante, la devaluación esperada de la que se ha hecho mención estaría reduciendo sus proyecciones.

De otra parte, en 2014 se espera que el IPC se ubique dentro del pronóstico de largo plazo del Banco de la República, 3,0 % +/- 1 punto porcentual, basado en un marcado aumento del salario mínimo legal (superior a las ganancias obtenidas por productividad laboral) y una devaluación nominal esperada de 6 %.

Los analistas prevén que la tasa de interés de intervención del Banco de la República se mantenga estable en 3,25 %, no solo para poder lograr las tasas de crecimiento esperadas, ya que la inflación parece controlada, sino porque es necesario seguir estimulando el sector industrial cuyo reciente desempeño fue muy pobre, a través de créditos a menores tasas de interés.

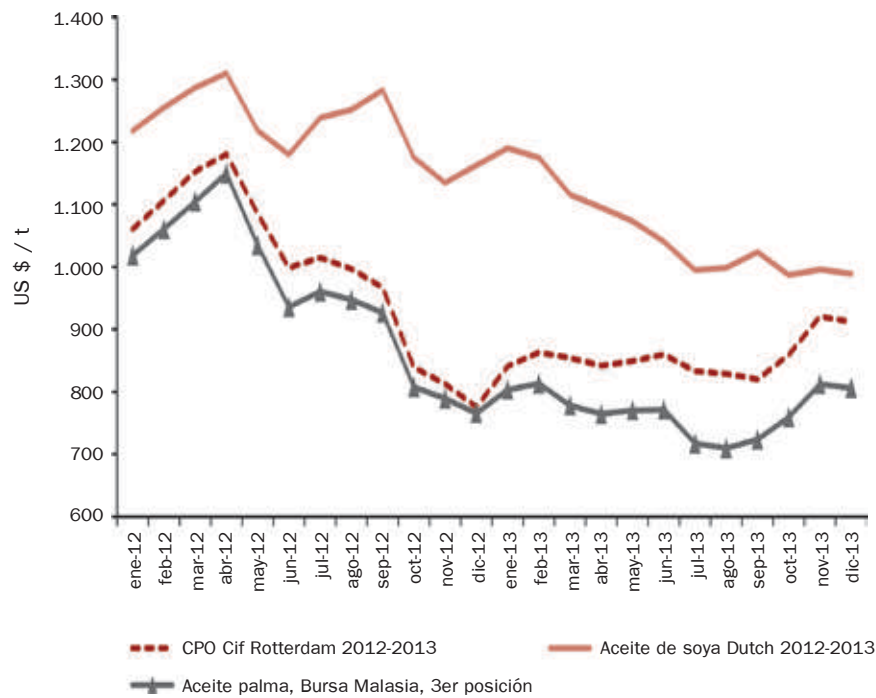
Con relación al mercado cambiario, las proyecciones indican que el peso colombiano se depreciará aún más en 2014, con flujos de capital hacia los países desarrollados (Estados Unidos especialmente), debido a la inminente recuperación de esta economía. Con base en lo anterior, se espera que el peso colombiano se sitúe en valores promedio de \$ 1.991 por dólar, registrando una devaluación promedio de 6,6 % para 2014, comparado con el 4 % registrado en 2013 al alcanzar un valor promedio de \$ 1.879 por dólar.

Mercado mundial de aceites y grasas

Precios internacionales

Durante 2013 los precios internacionales de los principales aceites y grasas vegetales y animales estuvieron influenciados a la baja por los altos inventarios, al comienzo del año, y el buen comportamiento de la producción de aceite de palma, la buena cosecha de fríjol soya en el hemisferio sur, y el positivo comportamiento de la producción de colza. Las políticas públicas de impuestos a la exportación de los principales productores mundiales de aceites y grasas también incidieron en el comportamiento de los precios internacionales de estos productos.

Malasia e Indonesia, principales productores de aceite de palma crudo, continuaron aplicando impuestos a la exportación en 2013. El Gobierno de Malasia restableció el impuesto a la exportación de aceite de palma crudo en marzo de 2013, a un nivel de 4,5 %, después de estar en 0 % durante los últimos meses, con el objetivo de mejorar la competitividad frente a los refinadores de Indonesia, que en dicho mes tenían un arancel de exportación de 10,5 % para este producto. Como reacción a estas políticas, el Gobierno de India aumentó el impuesto de importación de aceite y oleína de palma refinados de Indonesia y Malasia de 7,5 % a 12,5 %, para promover y defender su industria local de refinación. El precio internacional del aceite de palma crudo, CIF Rotterdam, alcanzó US \$ 857 por tonelada, que frente a los US \$ 999 de 2012 reflejó una caída de 14 % (Figura 12).



Fuente: Bursa Malasia y Oil World.

Figura 12. Precios internacionales de los aceites de palma y de soya.

Los bajos precios del aceite de palma respecto de sus sustitutos motivaron sustancialmente su demanda en el primer semestre de 2013, especialmente por parte de los segmentos de energía y biodiésel en Europa.⁷ (Tabla 1). Los inventarios de aceite de palma en Malasia disminuyeron más de 28 %, al pasar de 2,5 millones de toneladas en septiembre de 2012 a cerca de 1,8 millones de toneladas en septiembre de 2013.

Tabla 1. Importaciones netas de aceite de palma, Unión Europea (millones de toneladas)

Unión Europea	Ene/Jun	
	2012	2013
Total	1.343	2.070
Bélgica	24	95
Francia	132	191
Alemania	59	174
Italia	186	386
Holanda	515	608
España	165	341

(a) Incluyendo el flujo comercial en el interior de la UE

Fuente: Oil World.

Por su parte, la producción mundial de fríjol soya fue de 266,4 millones de toneladas, aumentando 11 % en la temporada 2012/2013, con 26,5 millones de toneladas adicionales a lo registrado

⁷ Las importaciones para estos usos históricamente han sido libres de arancel.

en la temporada 2011/2012. Esto sucedió a causa del buen comportamiento de la producción de soya en el hemisferio sur (Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia), en donde aumentó cerca de 28 millones de toneladas frente a 2011/2012, 24 % superior a la temporada anterior. Estos altos niveles de producción incluso generaron demoras en los embarques de soya desde Brasil hacia China, y problemas logísticos que a su vez implicaron la cancelación de pedidos por parte de ese país. Todo ello propició que la relación de inventario/uso de aceite de soya aumentara de 14,8 % a 16,7 % en 2012/2013 y contribuyó al descenso de 16 % en el precio internacional del aceite de soya Dutch (Holanda) en 2013 (Figura 12).

En lo relacionado con la demanda de aceites y grasas en la Unión Europea, dicho bloque comercial estableció medidas anti-*dumping* a las importaciones de biocombustibles originarios de Argentina e Indonesia para corregir las distorsiones que generan los impuestos a la exportación que aplican dichos países. Para el caso del biodiésel originario de Indonesia, estas medidas fueron temporales a partir de marzo y definitivas por cinco años a partir de noviembre de 2013, aplicando un impuesto entre EUR \$ 122 y EUR \$ 149 por tonelada (18,9 % en promedio). De otro lado, para el caso del biodiésel proveniente de Argentina la medida contempla un impuesto entre EUR \$ 217 y EUR \$ 246 por tonelada (25,6 % en promedio).

Ante estas restricciones, los principales países productores de biodiésel reaccionaron estableciendo políticas públicas para atenuar el impacto de dichas medidas y de esta manera aumentaron sus mezclas domésticas de combustibles renovables.

Así mismo, el Parlamento de la Unión Europea, con el objetivo de desarrollar combustibles limpios derivados de fuentes no alimentarias (para prevenir el desplazamiento de la producción de alimentos), estableció un límite de 6 % en el año 2020 para biocombustibles de primera generación, los cuales actualmente se derivan de aceites y grasas vegetales y animales, remplazando de este modo la meta de 10 % establecida en 2009. Algo similar ocurrió para combustibles de segunda generación, derivados de fuentes no alimentarias (como residuos de la agricultura y la industria o biomasa lignocelulósica), para los cuales se definió un límite de 2,5 % en la mezcla.

Las perspectivas de crecimiento de la producción de aceites de soya y de palma, así como las políticas y medidas de la Unión Europea para bajar la dinámica de consumo del biodiésel elaborado a partir de aceites vegetales, llevaron a que los principales productores de dichos aceites anunciaran medidas para incentivar su demanda interna de biodiésel. En tal sentido, el Gobierno de Indonesia planteó el aumento de la mezcla de biodiésel con diésel a 10 % en 2014, lo cual significa un consumo local adicional cercano a 3,5 millones de toneladas de aceite de palma. También Malasia anunció la aplicación a todo el país de la mezcla de biodiésel con diésel de 5% que regía en Malasia Peninsular, y estableció como objetivo incrementarla gradualmente hasta llevarla a 10 %. Por su parte, el Gobierno de Brasil incrementó la mezcla de biodiésel con diésel de 5 % a 7 % a partir de enero de 2014, con lo cual se espera que la demanda aumente en cerca de 1,2 millones de toneladas. El Gobierno de Argentina también determinó un aumento de 8 a 10 % de la mezcla de biodiésel con diésel.

Oferta

La producción de los diecisiete (17) principales aceites y grasas alcanzó 187,6 millones de toneladas en el año agrícola 2012/2013, lo que significó un incremento de 1,6 millones de toneladas, el cual se revela en un incremento muy ligero de 0,9 % respecto a la temporada anterior (Tabla 2).

Cuando se analiza el comportamiento de los cultivos de semillas oleaginosas (soya, girasol, canola, colza, palmiste, entre otros) se observa que a pesar del buen comportamiento de la soya suramericana, los resultados de otros países y productos contrarrestaron ese comportamiento, pues los aceites producidos con estas semillas disminuyeron en 1,29 millones de toneladas en la temporada 2012/2013, mientras que la producción de aceite de palma niveló el mercado y aumentó en 3,45 millones de toneladas en dicho período.

Demanda

La demanda mundial de aceites y grasas alcanzó 195 millones de toneladas en 2012/2013, lo que representa 5 millones de toneladas más que en 2011/2012. En la medida en que el crecimiento de la demanda fue superior a la oferta, los inventarios de aceites y grasas disminuyeron en cerca de 0,9 millones de toneladas y la relación inventario/uso descendió de 13,5 % a 12,7 % en 2012/2013 (Tabla 2).

Tabla 2. Balance de oferta y demanda mundial de los principales 17 aceites y grasas (millones de toneladas)

Concepto	Oct/Sept 10/11.	Oct/Sept 11/12.	Oct/Sept 12/13.	Variación 2013/2012	
				absoluta	porcentual
Inventario inicial	20,6	22,2	24,8	2,6	11,8
Importaciones	67,9	71,8	75,3	3,5	4,8
Producción	177,6	186,0	187,6	1,6	0,9
Exportaciones	67,9	72,0	75,6	3,5	4,9
Consumo aparente	176,3	183,2	188,2	5,0	2,8
Inventario final	22,2	24,8	23,9	-0,9	-3,7
Inventario/Usos (%)	12,6	13,5	12,7	-0,8	-6,2

Fuente: Oil World Statistics. (P): Pronóstico

El mayor crecimiento del consumo de aceites y grasas se presentó en China, India, Indonesia y Estados Unidos, que en conjunto aumentaron su uso en 3,4 millones de toneladas (Tabla 3).

Tabla 3. Cambio en el consumo de los 17 principales aceites y grasas en el mundo (millones de toneladas)

País	Oct/Sept	Oct/Sept	Oct/Sept
	10/11.	11/12.	12/13.
China, Pr	1,09	1,03	1,15
India	0,49	0,74	0,93
Indonesia	1,01	0,91	0,88
USA	0,90	1,19	0,39
Malasia	0,09	-0,11	0,23
EU-27	-0,87	-0,33	0,17
Brasil	0,60	0,14	0,11
Argetina	0,55	0,53	-0,96
Otros	2,34	2,53	1,79
Mundo	6,19	6,64	4,67

Fuente: Oil World Statistics. (Pr): Pronóstico.

Mercado nacional de aceites y grasas

Oferta y demanda de aceites y grasas

La oferta disponible de aceites y grasas en Colombia alcanzó 1.436.100 toneladas en 2013, mostrando un crecimiento de 2 % frente a 2012. Por otra parte, la producción primaria de aceites y grasas sumó 1.196.400 toneladas, registrando un crecimiento de 6 %, impulsado por el buen comportamiento de los aceites de palma, que representan 94 % de dicha producción.

Ahora bien, en términos per cápita, la oferta disponible de aceites y grasas fue de 30,5 kg/hab en el año 2013, cifra similar a la registrada en 2012 (Tabla 4).

Tabla 4. Colombia. Oferta y demanda de aceites y grasas 2009-2013 (miles de toneladas)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013pr	Var. %
Producción	937,9	881,0	1.095,1	1.126,1	1.196,4	6 %
Aceite de palma crudo	804,8	753,0	945,1	973,8	1039,8	7 %
Aceite de palmiste crudo	69,7	66,2	81,7	81,6	86,2	6 %
Importaciones	345,6	507,0	501,7	538,8	525,2	-3 %
Aceite de soya crudo	129,8	190,2	200,8	207,6	206,6	0 %
Aceite en frijol soya	55,6	63,5	49,0	49,7	64,9	31 %
Aceite de girasol crudo	17,7	23,3	19,8	23,4	23,4	0 %
Aceite de palma y fracciones	59,2	114,4	111,4	122,1	117,5	-4 %
Exportaciones	297	172,4	236	263,3	285,5	8 %
Aceite de palma crudo en procesados y fracciones	235,9	113,6	167,8	188,4	202,4	7 %
Aceite de palmiste crudo y procesados	39,8	39,6	46,5	51,5	58,6	14 %
Otros aceites y grasas vegetales y animales (e)	21,3	19,2	21,7	23,4	24,5	5 %
Oferta Disponible	986,5	1.215,6	1.360,8	1.401,6	1.436,1	2 %
Población	44,5	45	45,5	46	47,1	2 %
Oferta disponible per cápita (kg/hab)	22,2	27,0	29,9	30,5	30,5	0 %

Fuente: Fedepalma-Sispa, DIAN, Conalgodón, Ministerio de Agricultura, Fedegán.

Balanza comercial de aceites y grasas

Durante el año 2013 el déficit de la balanza comercial de aceites y grasas disminuyó 15 % frente a 2012, llegando a 240 mil toneladas. Lo anterior obedece a que las importaciones cayeron a 525 mil toneladas, 3 % inferior al volumen registrado en 2012, en tanto que las exportaciones crecieron a 285 mil toneladas, mostrando un incremento de 8 % respecto al año anterior.

Respecto al total de las importaciones de aceites y grasas vegetales y animales, se tiene que 375.992 toneladas corresponden a aceites vegetales crudos (71 %), 124.149 toneladas a aceites vegetales refinados (23 %) y 25.073 toneladas a sebos y grasas animales (5 %).

En lo que corresponde a las importaciones de aceite de palma crudo, estas alcanzaron 65.226 toneladas en 2013, registrando un aumento de 35 % frente a 2012, siendo sus principales orígenes Ecuador (80 %), Venezuela (12 %) y Perú (8 %). Por su parte, las importaciones de aceite de palma refinado fueron de 52.308 toneladas, mostrando una disminución de 29 %, provenientes en mayor medida de Ecuador (45 %), Indonesia (16 %) y Malasia (16 %).

Las importaciones de aceite de soya crudo llegaron a 206.579 toneladas, manteniéndose prácticamente en el mismo nivel de 2012 (disminuyeron 0,5 %). Su origen fue Bolivia (69 %), Estados Unidos (16 %) y Argentina (15 %). Es de señalar que el incremento de 83 % en las importaciones provenientes de Estados Unidos fue impulsado por el contingente de 32.448 toneladas libres de arancel, establecidas en el Tratado de Libre Comercio con dicho país.

Por otra parte, las importaciones de aceite de soya refinado alcanzaron 17.115 toneladas, registrando una caída de 48 %; las cuales provinieron de Argentina (44 %), Bolivia (41 %), y Brasil (13 %). Cabe resaltar que la salvaguardia interpuesta por el Gobierno colombiano a través de los Decretos 0651 y 1962 de abril y septiembre de 2013, respectivamente, a las importaciones de aceite de soya y girasol refinados, originarios de Argentina y Brasil, explica en buena parte la reducción en las importaciones de aceite de soya refinado.

Desempeño del sector palmero colombiano en 2013

Tendencias generales

La producción nacional de aceite de palma crudo superó el millón de toneladas al cierre del año 2013, cifra que evidencia un crecimiento cercano a 7 % respecto de 2012 y ligeramente superior al promedio de crecimiento del último quinquenio, el cual se ubicó en 6,5 %. La mayor parte de las zonas palmicultoras mostraron crecimiento, especialmente la Suroccidental, que exhibió la mayor tasa de crecimiento interanual (38,5 %). Este resultado se debe principalmente a la entrada en producción de áreas renovadas en la región, como consecuencia de las afectaciones derivadas de la emergencia fitosanitaria por la enfermedad de la Pudrición del cogollo (PC). De manera contraria, la Zona Norte redujo su producción de aceite de palma crudo en 3,1 %, lo cual puede estar explicado por la renovación de palma adulta con edades superiores a 25 años y por el impacto de la ola invernal observada en 2010 y 2011, que afectó el desempeño de los cultivos.

En términos de participación dentro de la producción nacional, la Zona Oriental reúne 36,4 % de la producción. De otro lado, y pese a la variación negativa de la producción en la Zona Norte, esta ocupa el segundo lugar, con 35,3 % del producto. Las zonas Central y Suroccidental se sitúan en tercer y cuarto lugares, con participaciones respectivas de 27,3 % y 1,1 % durante 2013.

Si bien la producción de aceite de palma se incrementó en 2013, el hecho de que una proporción importante de las áreas que estaban en desarrollo entraran en la etapa inicial de su ciclo productivo influyó en que el rendimiento del aceite de palma por hectárea mostrara una variación negativa, tanto a nivel nacional como por zonas. En tal sentido, Fedepalma estima que el área en producción pasó de cerca de 300 mil hectáreas en 2012 a más de 334 mil hectáreas en 2013, con lo cual experimentó un incremento de 12 %, por efecto de lo cual la edad promedio de los cultivos de palma de aceite en fase de desarrollo se redujo de 12,82 años a 12,69 años.

Lo anterior, aunado a otros factores como la crisis fitosanitaria por PC y los efectos de la ola invernal de años anteriores, hace que la brecha de productividad existente entre Colombia y los mayores productores del mundo, como Malasia e Indonesia, se haya ampliado.

En lo referente a la comercialización, las ventas locales de aceite de palma crudo fueron de 873.300 toneladas, que representan 84 % de las ventas totales, lo cual significó un crecimiento de 10 % respecto al año anterior. Este comportamiento está fuertemente ligado al buen nivel de ventas al mercado tradicional de elaboración de aceites comestibles, alimentos balanceados y jabonería, que aumentó 19 % entre 2012 y 2013. Por su parte, el mercado de biodiésel solo creció 3 % en igual período, como consecuencia, en parte, de que el Gobierno Nacional se abstuvo de aumentar la mezcla de 8 a 10 % en Bogotá y los Llanos Orientales. De otro lado, las ventas de exportación de aceite de palma crudo alcanzaron 171.000 toneladas, registrando una disminución de 1,7 % respecto a 2012, con lo cual representaron 6 % de las ventas totales en 2013.

En materia de perspectivas del sector, se espera una producción nacional de 1.160.000 toneladas para 2014. Respecto al comportamiento del precio internacional del aceite de palma, Oil World estima producciones récord de este producto en Malasia (19,5 millones de toneladas) e Indonesia (29 millones de toneladas), que presionarían una disminución en los precios. Sin embargo, analistas como James Fry, de LMC International, prevén que los precios serán soportados por el mayor consumo de aceite de palma en Malasia, Indonesia y Tailandia y de aceite de soya en Brasil, como consecuencia del aumento en las mezclas de biodiésel para el consumo doméstico en dichos países. Específicamente, se espera un consumo adicional de 700.000 toneladas de aceite de soya en Brasil y de 3 millones de toneladas de aceite de palma en Indonesia en 2014. En cuanto a la producción de soya, consultores internacionales como INTL FC STONE estiman un record de la misma para el 2014 en Brasil (90 millones de toneladas), mientras que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) también elevó su pronóstico de producción de soya para dicho año en Estados Unidos (88 millones de toneladas).

Producción de fruto, aceite crudo y almendra

La producción de aceite crudo de palma alcanzó 1.039.786 toneladas en 2013, lo cual significó 66.016 toneladas adicionales a lo reportado en 2012 (973.770 toneladas).

El buen comportamiento de la producción de aceite de palma se gestó en el primer semestre del año, período en el que sobresale el reporte de abril por mostrar la mayor producción mensual histórica del sector, alcanzando más de 107 mil toneladas.

De acuerdo con la dinámica de crecimiento de cada zona, se observa que el incremento de 6,8 % en la producción nacional de aceite de palma crudo en 2013 se explica de manera especial por las contribuciones positivas de las zonas Oriental, Central y Suroccidental (4,5, 3,0 y 0,4 %, respectivamente), en tanto que la Zona Norte restó dinámica al registrar un comportamiento negativo (-1,1 %).

A continuación se expone en mayor detalle el comportamiento de la producción de aceite de palma crudo, de fruto y almendra, tanto a nivel agregado como regional.

Fruto

Durante 2013 se produjeron 4.991.241 toneladas de fruto de palma, es decir, 320.381 toneladas adicionales (6,9 % de crecimiento) a lo obtenido el año inmediatamente anterior (4.670.860 toneladas). En la mayoría de las zonas se evidenciaron variaciones positivas: las zonas Oriental, Central y Suroccidental experimentaron incrementos en la producción de fruto de 11,1, 13,1 y 29,4 %, respectivamente. En contraste, la Zona Norte redujo su producción de fruto en 2,6 %.

La producción nacional de fruto de palma estuvo conformada mayoritariamente por la proveniente de la Zona Oriental que aportó 37,4 % del total, con 1.866.018 toneladas; seguida por la Zona Norte que, si bien tuvo una contracción de 2,6 % en la producción de fruto, participó con 33,1 % de la producción nacional, con 1.653.288 toneladas. En el tercer lugar se encuentra la Zona Central, cuyo aporte fue de 27,9 %, con 1.394.626 toneladas, y la Zona Suroccidental se encuentra en cuarto lugar con un aporte de 77.309 toneladas, que representaron 1,5 % dentro del resultado nacional (Tabla 5).

La conjugación de las dinámicas de crecimiento y participación en la producción de las cuatro zonas palmeras derivan en el aporte al crecimiento de cada una de ellas. En tal sentido, el incremento de 6,9 % en la producción nacional de fruto se explica de manera especial por el aporte de la Zona Oriental, que contribuyó con 4,0 %, seguida por la Zona Central (3,5 %) y la Zona Suroccidental (0,4 %), en tanto que la Zona Norte tuvo un aporte negativo de 1,0 %.

Tabla 5. Distribución de la producción de fruto de palma por zonas 2012-2013 (toneladas)

Zona	2012	2013	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	1.680.055	1.866.018	185.963	11,1 %	37,4 %	4,0 %
Norte	1.698.142	1.653.288	- 44.854	-2,6 %	33,1 %	-1,0 %
Central	1.232.914	1.394.626	161.712	13,1 %	27,9 %	3,5 %
Suroccidental	59.749	77.309	17.560	29,4 %	1,5 %	0,4 %
Total	4.670.860	4.991.241	320.381	6,9 %	100 %	6,9 %

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

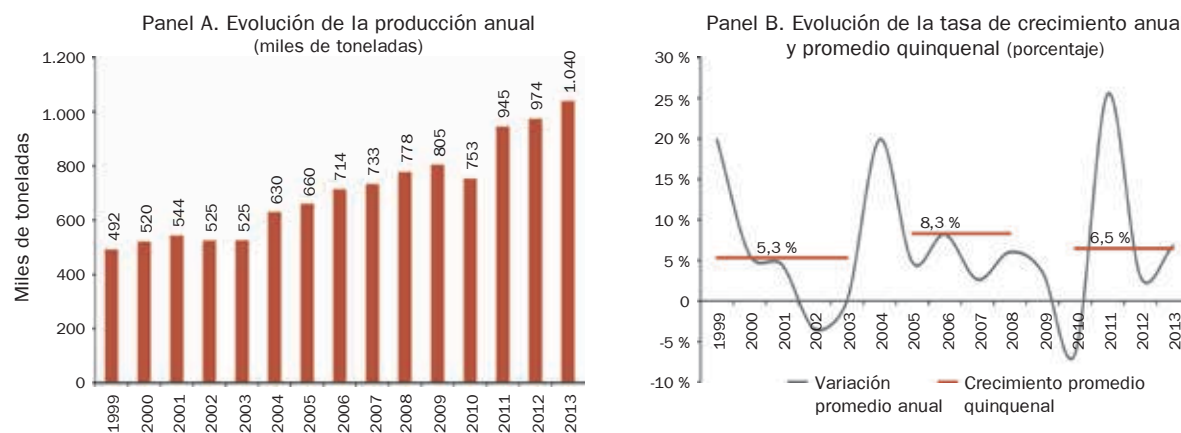
Aceite crudo

La producción nacional de aceite de palma crudo fue de 1.039.786 toneladas en 2013, mostrando un incremento de 6,8 %, al adicionar 66.016 toneladas a lo reportado en 2012 (973.770 toneladas). Este resultado muestra continuidad en la tendencia de crecimiento evidenciada durante los últimos cinco años, la cual en promedio fue de 6,5 % anual.

Al comparar la tasa de crecimiento del período 2009-2013, se observa que es inferior a la tasa de crecimiento del quinquenio anterior (2004-2008), que se situó en 8,3 %. Este resultado podría estar explicado por la reducción en la producción de aceite de palma crudo de 6,4 % evidenciada en

el año 2010, como consecuencia de factores climáticos, sanitarios y agronómicos que afectaron el desempeño del sector palmero en ese año (Figura 13).

El comportamiento semestral de la producción de aceite de palma crudo en 2013 estuvo acorde con la dinámica estacional que evidencia el cultivo en Colombia. En este sentido, entre enero y junio se produjeron 572.420 toneladas, que representaron 55 % del total, mientras que entre julio y diciembre se obtuvieron 467.365 toneladas, las cuales aportaron 45 % del acumulado nacional.



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 13. Dinámica de la producción de aceite de palma crudo 1999-2013.

En el desempeño regional, la Zona Oriental sobresalió por acumular 38,3 % de la producción nacional con 398.000 toneladas, lo que indicó un incremento de 43.694 toneladas (12,3 %), respecto de lo reportado el año anterior. Esta situación obedeció al ingreso a la fase de producción de cerca de 15.100 hectáreas que estaban en desarrollo.

En segundo lugar se situó la Zona Norte, que si bien participó con 32 % del total nacional al producir 332.760 toneladas, evidenció una contracción de 10.554 toneladas en el volumen de aceite de palma crudo que produjo, lo cual significó una caída de 3,1 % respecto de 2012. Lo anterior obedece a afectaciones presentadas en la región, causadas por los efectos de la ola invernal ocurrida en los años 2010 y 2011, que incidieron en el comportamiento de la producción de esta zona en 2013.

La Zona Central se situó en tercer lugar, ya que produjo 294.745 toneladas, participando con 28,3 % del agregado nacional; este resultado superó en 28.905 toneladas (10,9 %) lo obtenido al cierre del año pasado. Lo anterior evidencia una dinámica favorable en la región, a pesar de los graves problemas fitosanitarios que afectaron el desempeño productivo en los municipios de Puerto Wilches (Santander) y Cantagallo (Bolívar), como consecuencia de la enfermedad Pudrición del cogollo (PC). Esta dinámica se explica por las buenas condiciones climatológicas que tuvo la Zona Central, así como el ingreso de hectáreas a su fase productiva en dicha región.

La producción de la Zona Suroccidental ascendió a 14.280 toneladas, mostrando la mayor tasa de crecimiento regional (38,5 %), con 3.970 toneladas adicionales a las reportadas en 2012, lo que significó una participación de 1,4 % dentro del total aceite de palma crudo producido en el país. Este comportamiento, sumado al ingreso de 3.020 hectáreas a la fase de producción, evidencia la recuperación productiva que viene experimentado la zona tras la crisis fitosanitaria causada por la PC.

Al descomponer la tasa de crecimiento de la producción nacional de aceite de palma crudo (6,8 %) en función del aporte a dicha dinámica por parte de cada una de las cuatro zonas palmeras se observa que fue la Zona Oriental la que imprimió el mayor dinamismo, contribuyendo con 4,5 %, seguida por la Zona Central que aportó 3 %, la Zona Suroccidental que contribuyó en 0,4 %, en tanto que la Zona Norte contrajo el crecimiento global al tener un aporte negativo de 1,1 % (Tabla 6).

Tabla 6. Distribución de la producción de aceite de palma crudo por zonas 2012-2013 (toneladas)

Zona	2012	2013	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	354.306	398.000	43.694	12,3 %	38,3 %	4,5 %
Norte	343.314	332.760	- 10.554	-3,1 %	32,0 %	-1,1 %
Central	265.840	294.745	28.905	10,9 %	28,3 %	3,0 %
Suroccidental	10.310	14.280	3.970	38,5 %	1,4 %	0,4 %
Total	973.770	1.039.786	66.016	6,8 %	100 %	6,8 %

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Almendra

La producción nacional de almendra de palma ascendió a 224.427 toneladas, experimentando un aumento de 8.923 toneladas respecto a la producción de 2012, lo que significó un crecimiento de 4,1 % interanual. De modo similar a lo observado en la producción de fruto y aceite, la Zona Oriental sobresalió por mostrar la mayor producción del período con 79.597 toneladas (35,5 % del total), seguida por la Zona Norte, que reportó una producción de 76.887 toneladas (34,3 %); en tanto que la Zona Central aportó 66.971 toneladas (29,8 %) y la Zona Suroccidental registró 973 toneladas (0,4 %) (Tabla 7).

Es importante mencionar que la diferencia entre el crecimiento de la producción de aceite crudo de palma (6,8 %) y de almendra (4,1 %) podría relacionarse con la participación que viene adquiriendo la producción obtenida a través de los materiales híbridos OxG, principalmente en las zonas Oriental y Suroccidental, debido a que las características de esta variedad implican una producción considerablemente menor de palmiste, en comparación con lo obtenido por los cultivos de *Elaeis guineensis*.

Tabla 7. Distribución de la producción de almendra de palma por zonas 2012-2013 (toneladas)

Zona	2012	2013	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	72.080	79.597	7.516	10,4 %	35,5 %	3,5 %
Norte	80.720	76.887	- 3.834	-4,7 %	34,3 %	-1,8 %
Central	61.469	66.971	5.502	9,0 %	29,8 %	2,6 %
Suroccidental	1.234	973	- 261	-21,2 %	0,4 %	-0,1 %
Total	215.504	224.427	8.923	4,1 %	100,0 %	4,1 %

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Área

Se estima que para 2013 el área sembrada en palma de aceite ascendió a 476.782 hectáreas, lo que indica un incremento de 5,4 % respecto de lo estimado para 2012 (452.435 hectáreas).

Del total de área sembrada para 2013, 142.289 hectáreas se encuentran en desarrollo, lo cual indica una reducción de 6,7 % frente a las 152.482 hectáreas del año anterior. Esta reducción puede obedecer, principalmente, al ingreso de 34.540 hectáreas a fase de producción. A pesar de esto, es importante señalar que en la mayoría de las regiones se percibe una dinámica favorable de siembras que, de mantenerse, podría influir en el comportamiento del área en desarrollo para los próximos años.

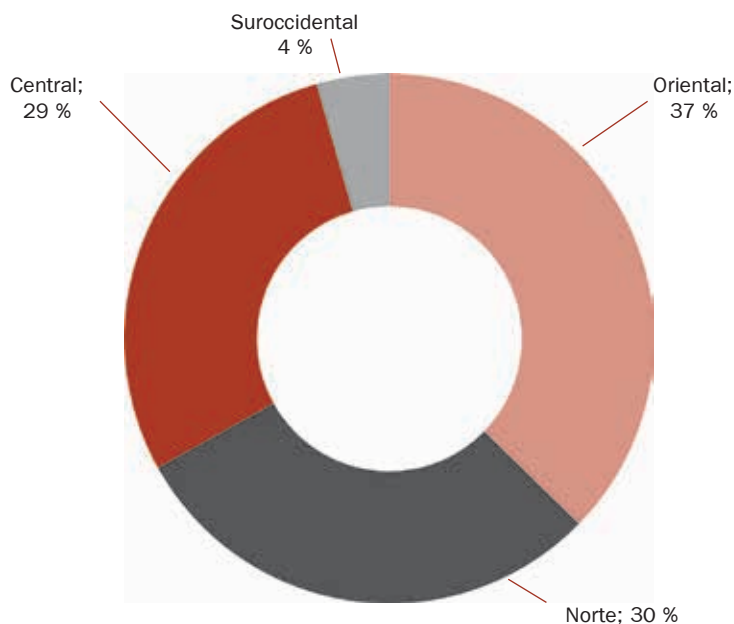
En lo referente a la composición del área total, se observa que, de modo similar a lo evidenciado años anteriores, el área en producción tiene una mayor participación en comparación con el área en desarrollo. De esta manera, para el año 2013 se estima que las hectáreas en fase productiva representaron 70,2 %, mientras que las hectáreas en desarrollo participaron con 29,8 % (Tabla 8).

Tabla 8. Distribución del área sembrada en palma de aceite, 2012–2013 (hectáreas)

Zona	2012			2013			Variación área total	
	En desarrollo	En producción	Total	En desarrollo	En producción	Total	Absoluta	%
Oriental	56.842	113.820	170.662	50.244	127.605	177.849	7.187	4,2
Norte	32.257	100.273	132.530	36.475	104.624	141.099	8.569	6,5
Central	47.481	81.631	129.112	41.669	95.016	136.685	7.572	5,9
Sur-Occidental	15.902	4.229	20.131	13.900	7.249	21.149	1.019	5,1
Nacional	152.482	299.953	452.435	142.289	334.493	476.782	24.347	5,4

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa). Las estimaciones se hacen a partir de la venta de semillas y tomando en cuenta las renovaciones por edad y enfermedades.

Desde el punto de vista regional, la Zona Oriental se destacó por liderar la participación en el área sembrada nacional, acumulando 37 % de las hectáreas y mostrando una variación de 4,2 % respecto de 2012. En segundo lugar se ubicó la Zona Norte, que aportó 30 %, con un crecimiento de 6,5 % frente al año anterior; la Zona Central mostró una ocupación del área sembrada cercana a 29 % y una tasa de crecimiento de 5,9 % respecto a 2012. La Zona Suroccidental representó 4 % del total nacional, con un aumento de 5,1 % frente al año anterior (Figura 14).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 14. Participación por zonas en el área sembrada (2013).

En cuanto al comportamiento regional de las áreas en desarrollo, se observa que en 2013 las zonas Oriental, Central y Suroccidental redujeron dichas áreas en 11,6, 12,2 y 12,6 %, respectivamente, lo cual puede explicarse por la transición de áreas en desarrollo a la fase de producción. No obstante, es importante señalar que en algunas de estas zonas se evidencia el desarrollo de nuevos proyectos productivos, especialmente en los municipios de Maní, Orocué, Puerto Gaitán (Zona Oriental), Puerto Parra, Yarima y la región del Catatumbo (Zona Central), que de mantenerse, indicarían mayor dinamismo del área en desarrollo y, por tanto, del área total sembrada en palma de aceite para los siguientes años.

En complemento a lo anterior, las zonas Oriental, Central y Suroccidental incrementaron el área productiva en 13.785 hectáreas (12,1 %), 13.384 hectáreas (16,4 %) y 3.020 hectáreas (71,4 %), respectivamente.

Por su parte, la Zona Norte se destacó por mostrar incrementos tanto en el área en desarrollo (13,1 %), explicado por el proceso de renovación de palmas adultas que se adelanta en la región, como en el área en producción (4,3 %), derivado del ingreso de hectáreas improductivas a la fase de producción, lo que lleva a concluir que esta zona presenta la mayor dinámica de siembras en palma de aceite en el país.

Rendimientos

Durante 2013 el rendimiento de aceite crudo fue de 3,1 t/ha, mostrando un decrecimiento de 4,3 % respecto del obtenido en 2012 (3,3 t/ha). En términos generales se observa un deterioro de los rendimientos en tres de las cuatro zonas palmeras (Norte, Centro y Suroccidental) y aunque la Zona Oriental muestra incremento en los mismos, dicha variación es mínima, 0,3 % interanual.

Si se hace una comparación del desempeño regional frente al nacional, se observa que aunque la Zona Norte experimentó reducción del rendimiento de aceite de palma crudo (-7 %), en 2013 tuvo un rendimiento superior al promedio del país con 3,2 t/ha, en tanto que la Zona Suroccidental se situó por debajo del mismo, con 2,0 t/ha. Las zonas Oriental y Central obtuvieron el mismo rendimiento nacional (3,1 t/ha). Estos resultados no solamente reflejan el ingreso de hectáreas jóvenes a su fase de producción y los efectos derivados de la crisis fitosanitaria por PC que ha afectado los cultivos de palma de aceite localizados en la Zona Central y la Zona Suroccidental, sino que ponen en evidencia dificultades en materia de productividad en la Zona Norte y las leves mejoras por parte de la Zona Oriental.

En el caso de Tumaco, si bien el potencial de rendimiento de sus cultivos es bajo dado que corresponden a áreas jóvenes que apenas se incorporan a la fase productiva, los resultados pueden también evidenciar efectos asociados a un déficit hídrico experimentado en la región, así como a problemas derivados de la subfinanciación de los proyectos de renovación con palma híbrida OxG vía recursos de crédito, que han impedido a algunos productores de la zona realizar adecuadamente el manejo agronómico que requiere la actividad palmera, limitando especialmente las inversiones en fertilización y nutrientes.

En la Zona Norte, aunque el rendimiento del aceite de palma por hectárea fue superior respecto al nacional, la disminución evidenciada pudo obedecer a que una proporción del área de la región aún no se ha podido recuperar de las afectaciones causadas por la ola invernal de los años 2010 y 2011.

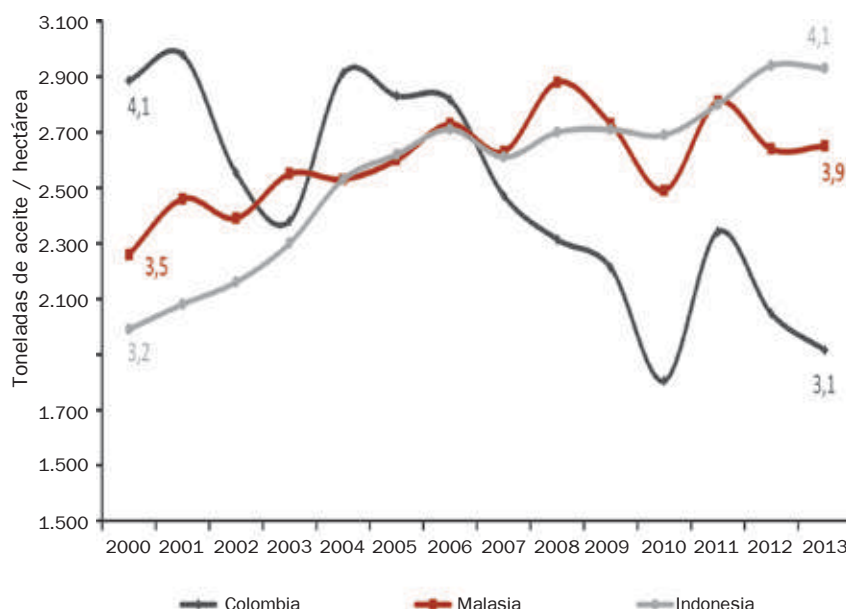
De otro lado, el comportamiento del rendimiento en la Zona Central se explica principalmente por dos causas: (i) la incidencia de la PC en Puerto Wilches y Cantagallo; y (ii) los efectos derivados del bloqueo en la región del Catatumbo, que impidieron desarrollar las labores de cultivo con normalidad, ocasionando afectaciones sanitarias a corto y mediano plazos.

En la Zona Oriental se evidenciaron condiciones climatológicas favorables que, sumadas a la mayor disponibilidad de área en producción, incidieron en el rendimiento por hectárea de la región.

Al analizar la productividad de los principales países productores de aceite de palma en el mundo se observa que la brecha de Colombia frente a los líderes se amplió aún más en 2013. Ese año los rendimientos de aceite de palma por hectárea en Indonesia y Malasia se ubicaron en 4,1 y 3,9 t/ha, respectivamente. Así las cosas, mientras Colombia redujo su rendimiento de aceite por hectárea en más de 4 % entre 2012 y 2013, las variaciones en Malasia y en Indonesia fueron

prácticamente nulas, y la productividad de los países asiáticos fue superior a la colombiana en 24 y 7 %, respectivamente (Figura 15).

Lo anterior hace evidente la necesidad de profundizar los esfuerzos, tanto de los palmicultores como del gremio, en el cierre de las brechas de productividad que Colombia tiene con los países líderes y del existente entre las regiones del país, a través de la adopción de las mejores prácticas agrícolas y empresariales.



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa), Oil World y MPOB.

Figura 15. Rendimientos de aceite de palma en Colombia, Malasia e Indonesia (2000-2013).

El rendimiento nacional del fruto de palma fue de 14,9 t/ha, inferior al observado el año inmediatamente anterior, en el cual el rendimiento por hectárea alcanzó 15,6 toneladas, lo cual refleja una disminución absoluta interanual de 70 puntos básicos.

En 2013 todas las zonas mostraron reducciones del rendimiento de fruto, en comparación con lo obtenido en 2012. En tal sentido, la Zona Suroccidental experimentó la mayor contracción (24,6 %), ubicándose en 10,7 t/ha. La Zona Norte, si bien experimentó reducción del rendimiento de fruto superior a 6 %, fue la única en obtener una productividad superior al promedio nacional, con 15,8 t/ha; al tiempo que las zonas Central y Oriental se situaron por debajo de la media del país, con 14,7 y 14,6 t/ha, respectivamente.

La tasa de extracción de aceite de palma crudo nacional fue de 20,8 %, levemente inferior a la de 2012. No obstante, en el comportamiento regional se evidenciaron variaciones positivas en las zonas Suroccidental (que alcanzó una tasa de extracción de 18,5 %) y Oriental (que se situó en

21,3 %); al tiempo que en la Norte y Central se observaron decrecimientos, con tasas de 20,1 y 21,1 %, respectivamente (Tabla 9).

Tabla 9. Rendimiento del fruto y aceite de palma por hectárea y tasa de extracción del aceite crudo de palma (2012-2013)

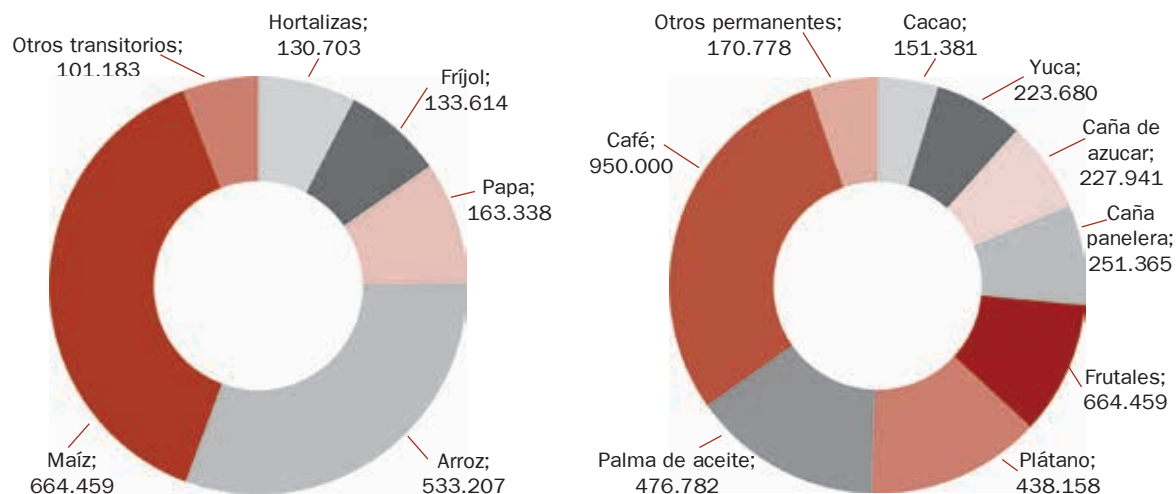
Concepto	Zonas	2012	2013	Variación porcentual
Rendimiento de fruto de palma de aceite (toneladas / hectárea)	Oriental	14,8	14,6	-0,9 %
	Norte	16,9	15,8	-6,7 %
	Central	15,1	14,7	-2,8 %
	Suroccidental	14,1	10,7	-24,6 %
	Nacional	15,6	14,9	-4,2 %
Rendimiento de aceite crudo de palma (toneladas / hectárea)	Oriental	3,1	3,1	0,3 %
	Norte	3,4	3,2	-7,0 %
	Central	3,3	3,1	-4,9 %
	Suroccidental	2,4	2,0	-19,3 %
	Nacional	3,3	3,1	-4,3 %
Tasa de extracción (%)	Oriental	21,1	21,3	1,1 %
	Norte	20,2	20,1	-0,4 %
	Central	21,6	21,1	-2,0 %
	Suroccidental	17,3	18,5	7,0 %
	Nacional	20,9	20,8	-0,1 %

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Participación de la palma en el sector agropecuario

Área cultivada

Se estima que en 2013 hubo 4.950.680 hectáreas destinadas a la siembra de productos agrícolas (sin incluir forestales) en el país, indicando un incremento de 4,5 % respecto de las 4.736.240 hectáreas estimadas para 2012. Los cultivos permanentes ocuparon 65,1 % del área cultivada, con 3.224.176 hectáreas, en tanto que los transitorios participaron con 34,9 % en el total, con 1.726.504 hectáreas sembradas. Dentro de los cultivos permanentes, siete ocupan 95 % del área: cacao, yuca, caña, frutales, plátano, palma y café. En particular, el cultivo de palma de aceite mostró una participación de 9,6 % dentro del agregado nacional. En el grupo de los cultivos transitorios se destacaron hortalizas, frijol, papa, arroz y maíz, los cuales participaron con 94 % del área destinada para estos fines (Figura 16).

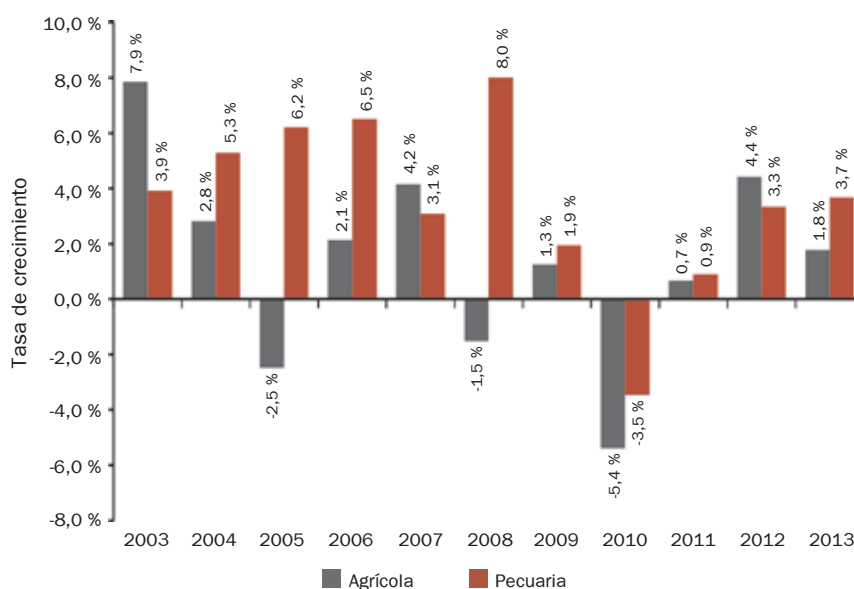


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma.

Figura 16. Área sembrada por tipo de cultivo 2013 (hectáreas).

Producción

Se estima que en 2013 la producción agrícola fue de 25.663.450 toneladas, al tiempo que la pecuaria fue de 3.878.581 toneladas, lo que indica una variación interanual positiva de 1,8 y 3,7 %, respectivamente. Al analizar estas variaciones en el horizonte de los últimos diez años se observa que el crecimiento del agro en 2013 muestra desaceleración frente al interesante impulso experimentado en 2012 (4,4 %) luego de la crisis observada en 2008 (-1,5 %) y 2010 (-5,4 %). En lo que respecta al sector pecuario, los resultados de 2013 muestran mayor dinamismo, teniendo en cuenta su crecimiento de 0,9 % en 2011 y 3,3 % en 2012 (Figura 17).

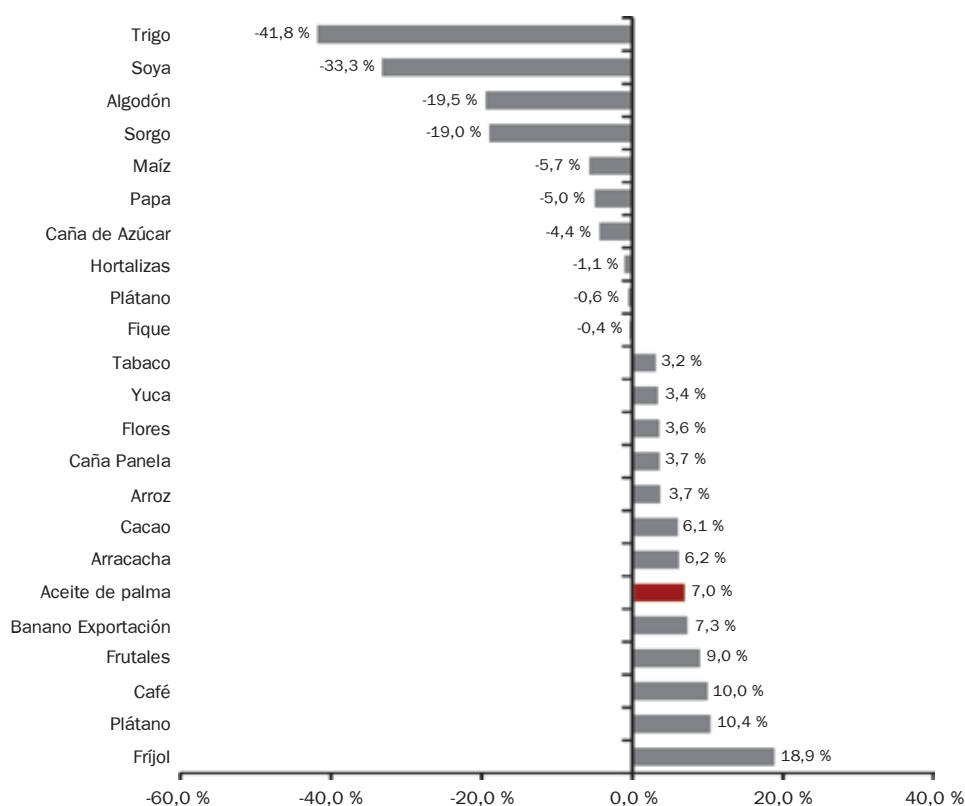


Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma.

Figura 17. Crecimiento de la producción agrícola y pecuaria, 2003-2013.

Dentro de la producción agrícola, los cultivos permanentes participaron con 68,4 % del total (17.547.918 toneladas) y los cultivos transitorios participaron con 31,6 % (8.115.532 toneladas). La producción de aceite de palma aportó 5,9 % dentro del total de cultivos permanentes y 4,1 % del total agrícola.

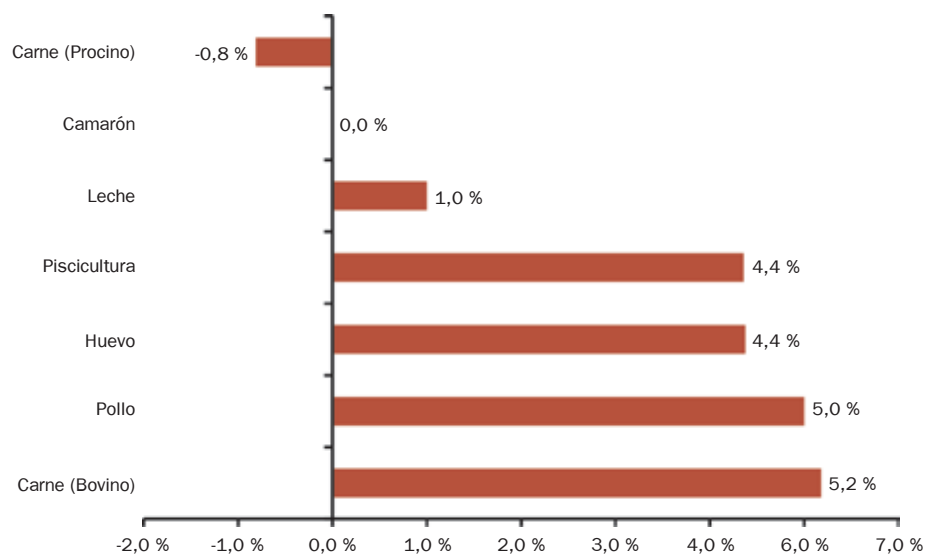
Los mayores crecimientos interanuales en la producción agrícola se observaron en frijol (18,9 %), plátano (10,4 %) y café (10 %), en tanto que las mayores reducciones se evidenciaron en trigo (-41,8 %), soya (-33,3 %), algodón (-19,5 %) y sorgo (-19 %). Por su parte, el aceite de palma exhibió un crecimiento de 7 % en 2013, cifra superior al crecimiento de 3 % en 2012 (Figura 18).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma.

Figura 18. Crecimiento por productos agrícolas 2012 -2013.

En la producción pecuaria, la avicultura aportó 47,2 % del total (1.832.061 toneladas), seguida por el segmento bovino con 44,3 % (1.716.931 toneladas); la porcicultura y acuicultura participaron, respectivamente, con 6,1 % (236.566 toneladas) y 2,4 % (93.024). En materia de dinámica de los productos pecuarios, la carne de bovino creció 5,8 %, el pollo incrementó 5 %, el huevo y la piscicultura mostraron el mismo aumento de 4,4 %. La producción de camarón se mantuvo constante y la de carne de porcino mostró una variación negativa de 0,8 %, entre 2012 y 2013 (Figura 19).



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma.

Figura 19. Crecimiento por productos pecuarios 2012-2013.

Precios nacionales del aceite de palma

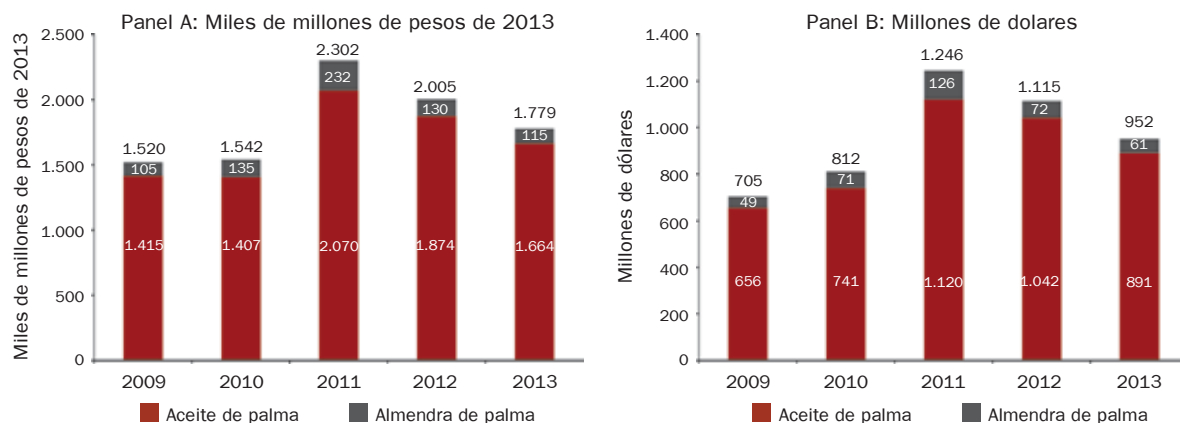
El precio interno del aceite de palma estuvo en promedio alrededor de \$ 1.750.212 por tonelada en 2013, arrojando una caída de 9 % con relación al precio promedio registrado en 2012. Esta disminución se explica por la caída del precio internacional del aceite de palma (-14,4 %), atenuada por la aplicación del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, (2,2 %), y la devaluación nominal de la tasa de cambio (3,9 %).

En el caso del precio interno del aceite de palmiste el promedio en 2013 fue \$ 1.933.000 por tonelada, 11 % inferior al registrado en 2012. Los factores que contribuyeron a esta reducción fueron la disminución del precio internacional del aceite de palmiste (18 %), la cual también fue compensada por la aplicación de aranceles adicionales del SAFP (3 %), y la devaluación nominal de la tasa de cambio (3,9 %).

Valor de la producción

El valor de la producción de la agroindustria de la palma de aceite, que corresponde a la suma del valor del aceite de palma crudo y de la almendra de palma, fue de 1,78 billones de pesos constantes de 2013, con una variación negativa de 11,2 % respecto al año anterior.

Al desagregar este resultado en sus componentes, se evidencia que el valor de la producción del aceite de palma fue de \$ 1,66 billones, reflejando una disminución de 11,2 % respecto de los \$ 1,87 billones alcanzados en 2012. De manera similar, el valor de la producción de almendra de palma mostró una reducción de 11,8 %, al pasar de \$ 130 mil millones en 2012 a \$ 115 mil millones en 2013 (Figura 20).



Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa).

Figura 20. Valor de la producción del sector palmero 2009-2013.

Este menor valor de la producción del sector puede explicarse por el menor precio interno de venta, el cual estuvo influenciado por la caída del precio internacional del aceite de palma promedio anual (-14 %) y del palmiste (-18 %) y atenuado por el efecto de la devaluación (3,9 %) del peso colombiano evidenciado el último año.

Comportamiento del mercado nacional y de las exportaciones

Ventas locales

La comercialización nacional del aceite de palma colombiano durante 2013 estuvo determinada por varios factores. El primero de ellos corresponde a la disminución del precio internacional del aceite de palma y un mayor consumo de este en el segmento alimenticio, jabonería y concentrados. En segundo lugar, se tiene que el Gobierno Nacional mantuvo la mezcla de biodiésel con diésel y no avanzó hacia el incremento previsto en el Conpes 3510 de 2008 de biocombustibles, a pesar del esfuerzo del sector palmero y los ajustes realizados al indicador de referencia del FEP Palmero desde finales de 2012. En tercer lugar, la aplicación de una salvaguardia a la importación de aceites refinados de soya y girasol provenientes de Argentina y Brasil llevó a una disminución de dichas importaciones, que aunada al descuento del precio internacional del aceite de palma frente al aceite de soya, favoreció también el consumo local de aceite de palma y conllevó una disminución de las importaciones.

Las ventas locales de aceite de palma crudo fueron de 873.300 toneladas, 10 % superiores a las del año anterior, lo que representó 84 % de las ventas totales. Este crecimiento está fuertemente ligado al buen comportamiento de las ventas a la industria nacional de aceites y grasas alimenticias, que crecieron 19 % en 2013, como consecuencia de una condición más favorable del precio del aceite de palma frente a los aceites y grasas vegetales y animales sustitutos. En esa misma

línea, la industria de alimentos concentrados y la industria jabonera registraron crecimientos importantes de 34 y 31 %, respectivamente. El segmento “Otros Industriales” fue el único segmento que disminuyó sus compras de aceite de palma, registrando un decrecimiento de 74 % frente a 2012. Por su parte, el mercado de biodiesel pasó de crecer 16 % entre 2011 y 2012 a crecer 3 % entre 2012 y 2013, como consecuencia del estancamiento de la mezcla diésel-biodiésel a nivel nacional, por lo que dicho comportamiento se explica por el aumento vegetativo en el consumo de combustible del parque automotor en el país (Tabla 10).

Tabla 10. Colombia. Ventas locales de aceite de palma 2012-2013 (miles de toneladas)

Segmento	2012	2013	Variación	
			Abs.	%
Industria de aceites y grasas comestibles	304,2	363,3	59,1	19 %
Industriales alimentos concentrados	27,4	36,7	9,3	34 %
Industriales jaboneros	5,8	7,6	1,8	31 %
Otros Industriales	12,9	3,4	-9,5	-74 %
Subtotal sin biodiésel	350,3	411,0	60,7	17 %
Biodiésel	445,5	462,3	16,8	4 %
Total	795,8	873,3	77,5	10 %

Fuente: Fedepalma - Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa), con ajustes a la información del FEP Palmero.

Exportaciones de aceite de palma y de aceite de palmiste

Las exportaciones de aceite de palma alcanzaron 202 mil toneladas durante 2013, frente a las 188 mil toneladas registradas en 2012, lo que indicó un crecimiento de 7,4 %. Dicho incremento se registró en aceite de palma refinado e incorporado en bienes procesados (30 %), pues las exportaciones de aceite de palma crudo se mantuvieron iguales entre 2012 y 2013.

Tabla 11. Colombia. Exportaciones de aceite de palma 2012-2013

Concepto	2012	2013	Variación	
			Abs.	%
Aceite de palma crudo	141	140,9	-0,1	-0,1 %
Aceite de palma los demás 1/	47,4	61,5	14,1	29,7 %
Total	188,4	202,4	14	7,4 %

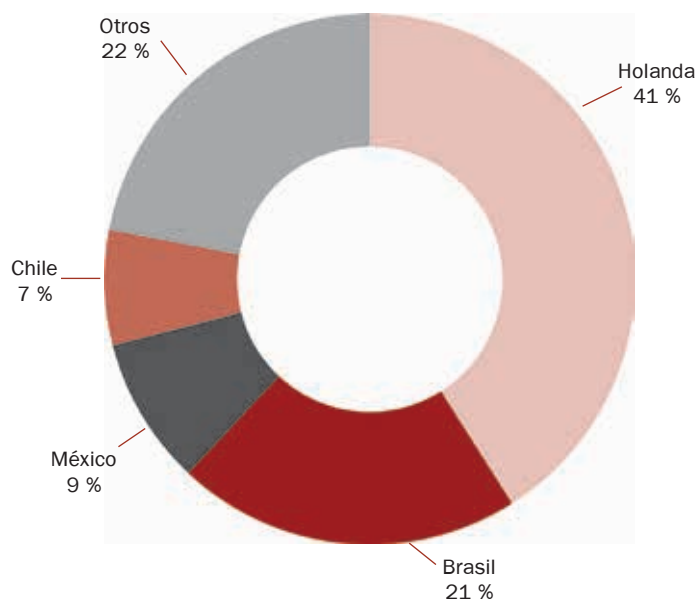
1/ Aceite de palma refinado e incorporado como materia prima en aceites comestibles, margarinas y jabones

Fuente: DIAN.

Cabe resaltar que las zonas palmeras con mayor participación de las exportaciones relativas a su producción fueron la Zona Norte y la Zona Suroccidental, con 21,7 y 72,5 %, respectivamente. Este comportamiento obedece a las ventajas competitivas que tienen dichas zonas, frente a la Central y Oriental, por la cercanía a los puertos de exportación.

Los principales destinos de exportación fueron Holanda (41 %), Brasil (21 %) y México (9 %). La Unión Europea se mantiene como el principal mercado de exportación del aceite de palma colom-

biano y es importante mencionar que en 2013 se ratificaron las preferencias de acceso a dicho mercado a partir de la entrada en vigencia del TLC Colombia - Unión Europea (Figura 21).



Fuente: DIAN.

Figura 21. Distribución de los destinos de exportación del aceite de palma.

Por otro lado, el mercado mexicano, que solía ser el segundo destino de las exportaciones, ha perdido participación debido a la competencia que representan para Colombia los aceites de palma producidos en Guatemala, Honduras y Costa Rica, los cuales, si bien cuentan con las mismas condiciones de acceso preferencial a México que Colombia, tienen una mayor cercanía geográfica a ese país. De otra parte, el mercado europeo se sigue consolidando como el principal destino de exportación, al tiempo que Brasil sigue ganando participación dentro del total de exportaciones.

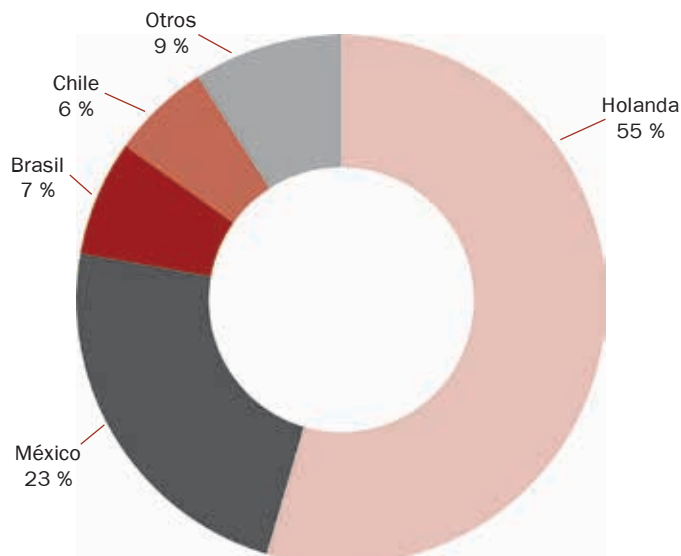
De igual forma, las exportaciones de aceite de palmiste aumentaron a 58,6 mil toneladas, registrando un crecimiento de 14 % frente a las 51 mil toneladas exportadas en 2012. Estas tuvieron como principales destinos Holanda (55 %), México (23 %) y Brasil (7 %) (Figura 22).

Tabla 12. Exportaciones colombianas de aceite de palmiste 2012-2013 (miles de toneladas)

Concepto	2012	2013	Variación	
			Abs.	%
Aceite de palmiste crudo	40,2	44,7	4,5	11,2 %
Aceite de palmiste los demás 1/	11,3	13,9	2,6	23,0 %
Total	51,5	58,6	7,1	13,8 %

1/ Aceite de palmiste refinado e incorporado como materia prima en aceites comestibles, margarinas y jabones

Fuente: DIAN.



Fuente: DIAN.

Figura 22. Distribución de los destinos de exportación del aceite de palmiste.

Importaciones de aceites de palma y palmiste

Durante el año 2013 las importaciones de aceite de palma disminuyeron a 117 mil toneladas, 4 % inferior al volumen de importaciones del año anterior. Esta disminución está asociada a la caída en las importaciones de aceite de palma refinado que sumaron 52 mil toneladas, registrando un decrecimiento de 29 %. Las importaciones de aceite de palma refinado desde los países del sudeste asiático, especialmente las de Indonesia, cayeron a 17 mil toneladas, registrando una disminución de 54 % respecto a 2012; en la misma línea, las importaciones de aceite de palma refinado de Malasia registraron una disminución de 10 % frente al año pasado.

Por otro lado, las importaciones de aceite crudo de palma alcanzaron 65 mil toneladas, y tuvieron como principales países de origen a Ecuador (80 %), Venezuela (12 %) y Perú (8 %). Ecuador se mantiene como el principal origen de las importaciones de aceite de palma crudo, al tener un mercado local pequeño y cada vez más excedentario de aceite de palma, cuyas exportaciones representaron 57 % de su producción en 2013. Se registraron además importantes crecimientos de las importaciones provenientes de Perú y Venezuela.

Tabla 13. Importaciones de aceites de palma y de palmiste 2012-2013 (miles de toneladas)

Producto	2012	2013	Variación	
			Abs.	%
<i>Aceites vegetales crudos</i>	48,7	67	18,3	38 %
Aceite de palma crudo	48,5	65,2	16,7	34 %
Aceite de palmiste crudo	0,2	1,8	1,6	800 %
<i>Aceite de palma refinado y fracciones</i>	73,6	52,3	-21,3	-29 %
Total	122,3	119,3	-3	-2 %

Fuente: DIAN.

La dinámica de importaciones de aceite de palma y los cambios en los flujos comerciales que se observaron en 2013 obedecen también, en parte, a que el acuerdo comercial de la CAN permite un acceso preferencial de los productos ecuatorianos, mientras que Malasia e Indonesia tuvieron que pagar el arancel de terceros países que, en promedio, fue de 23,1 % en 2013, cifra superior a 10 % observado en 2012.

Consumo

El consumo nacional de aceite de palma ascendió a 990 mil toneladas en 2013, registrando un crecimiento de 8 % frente al año 2012. El aumento en el consumo está asociado principalmente a las mayores compras que se registraron por parte de la industria de aceites y grasas comestibles. Del total consumido, 873 mil toneladas (88 %) corresponden a aceite de palma de producción nacional, mientras que las restantes 117 mil toneladas (12 %) son importadas. De otra parte, el consumo per cápita llegó a 21 kg/hab, registrando un aumento de 7 % frente a 2012, mientras que la participación del aceite de palma en el consumo nacional fue de 69 %, logrando un crecimiento de 5 % frente a 2012.

Tabla 14. Oferta y demanda de aceite de palma 2009-2013 (miles de toneladas)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013prl	Var %
I. Producción Nacional	804,8	753,0	945,1	973,8	1039,8	7 %
II. Importaciones	59,2	114,4	111,4	122,1	117,5	-4 %
III. Ventas de exportación	234	91	169	177	171	-3 %
IV. Oferta disponible (I + II -III)	630,0	776,5	887,4	918,9	986,3	6 %
V. Cambio en inventarios	0,8	1,0	8,1	1,8	-4,2	N.A.
VI. Consumo aparente (IV - V)	629,2	775,4	879,4	917,1	990,5	8 %
Población (millones)	45	45,5	46	46,5	47,1	1 %
Consumo per cápita de aceite de palma (kg/hab)	14,0	17,0	19,1	19,7	21,0	7 %
Participación del aceite de palma en el consumo total de aceites y grasas (%)	63,8 %	63,8 %	64,6 %	65,4 %	69,0 %	5,4 %

Fuente: Fedepalma - Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa), DIAN, DANE, con ajustes a la información del FEP Palmero. (Pr): Preliminar.

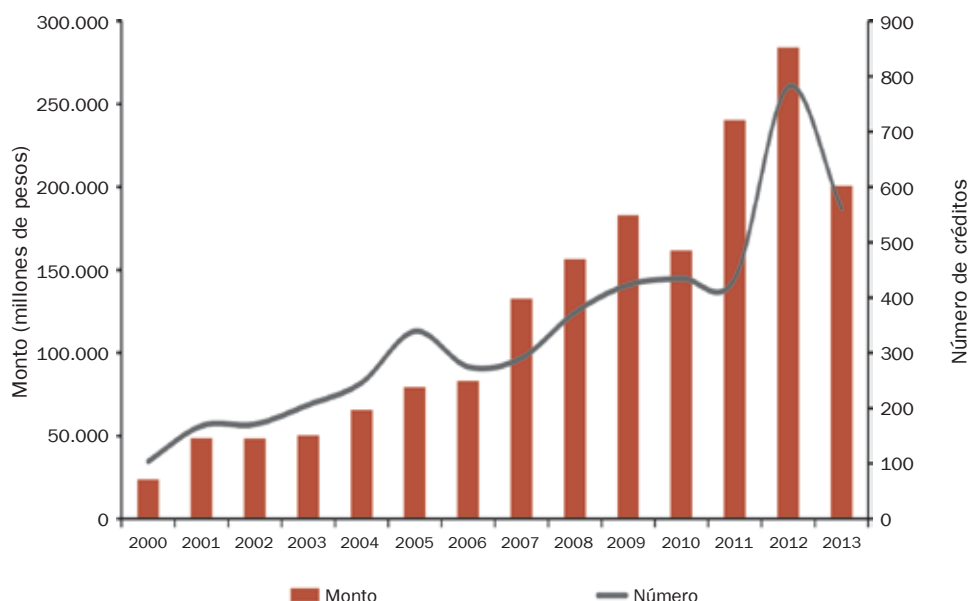
Mecanismos de apoyo al sector

Crédito sectorial

De acuerdo con la monitorización efectuada al comportamiento del crédito durante 2013, se evidencia que las colocaciones crediticias para el sector palmero, tanto en monto de recursos como en número de proyectos beneficiarios, mostraron un retroceso durante este año frente a lo observado en 2012.

El número de créditos otorgados para financiar las actividades de siembra, sostenimiento y renovación de cultivos de palma mostró una reducción de 28 %, al pasar de 781 en 2012 a 562 en 2013.

De modo similar el monto total de los créditos, expresado en pesos de 2013, fue de \$ 200.588 millones, lo que representa una reducción de 29,4 % respecto del año 2012, cuando el monto ascendió a \$ 284.206 millones (Figura 23).



Fuente: Cálculos de Fedepalma con base en información de Finagro.

Figura 23. Número y monto de créditos otorgados al sector palmero (2000-2013)

Esta situación puede explicarse como consecuencia de las afectaciones sanitarias que incidieron en el desempeño del sector durante 2013, lo cual generó que las entidades financieras tuvieran una mayor percepción de riesgo respecto de los palmicultores. Asimismo, influyeron factores como la eliminación de la tasa subsidiada, los limitados recursos destinados al Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el agotamiento de presupuesto de ICR normal para los medianos productores, lo que pudo motivar un menor interés de los palmicultores para acceder a financiamiento a través de las líneas Finagro.

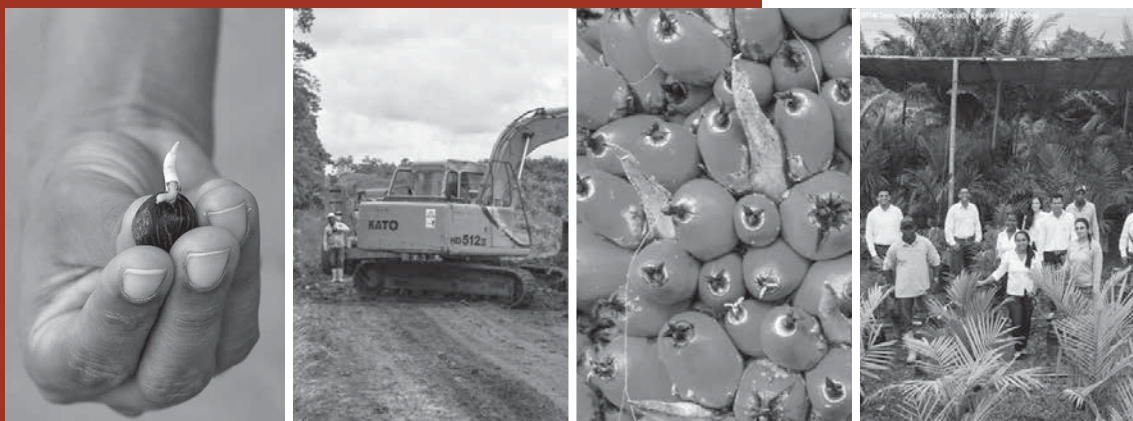
Este panorama pone en evidencia algunos síntomas de las complejidades que enfrenta la dinámica de inversión, no solo del agro en general sino de la palmicultura en particular, con lo cual resulta claro que las expectativas de los inversionistas respecto del campo no son las más alentadoras y, por tanto, se requieren medidas de política pública que garanticen la debida canalización de recursos de crédito e incentivos a las actividades agrícolas, bajo condiciones favorables que propendan por apoyar este tipo de emprendimientos.

Perspectivas 2014

Para 2014 se estima que la producción nacional de aceite de palma crudo alcance 1.160.000 toneladas y se espera que el consumo local llegue a 920.000 toneladas, repartidas en 431.000 toneladas para el mercado local tradicional y 489.000 toneladas destinadas para el segmento del biodiésel. Acorde con esto, la oferta exportable se proyecta en 240.000 toneladas.

Existe mucha incertidumbre por la política del Gobierno Nacional relativa al Programa Nacional de Biodiésel, en la medida en que el aumento de las mezclas en el país y la inclusión de la gran minería se han venido condicionando a un ajuste al precio de la materia prima (aceite de palma), a niveles similares a los del diésel en Colombia, sin considerar que son productos que responden a una dinámica de oferta y demanda distinta y que, por ende, no es posible que el mercado les dé la misma valoración. Además se desconocen, por parte del Gobierno Nacional, las externalidades positivas que desde las esferas económica, social y ambiental, tiene esta actividad agroindustrial.

En cuanto a las perspectivas del precio internacional del aceite de palma, y acorde con las discusiones surtidas en el marco de la conferencia realizada en Malasia en marzo de 2014, existe entre los analistas un consenso sobre una tendencia alcista de los precios de los aceites, motivada por los programas de biodiésel en Indonesia y Malasia, y por el impacto negativo del clima en las cosechas de soya en Suramérica y en Asia. Estas perspectivas, aunadas a la evolución favorable de la tasa de cambio en los primeros meses del año, generan optimismo sobre los precios internos del aceite de palma y de palmiste. No obstante, se espera que las exportaciones mundiales de aceite de palma disminuyan en 1,5 millones de toneladas esta temporada, como consecuencia de la menor demanda por parte de China e India, y una producción récord de soya de aproximadamente 280 millones de toneladas, efectos que podrían generar presiones a la baja sobre el precio del aceite de palma.



FONDO DE FOMENTO PALMERO

- Introducción
- Comportamiento de la Cuota de Fomento Palmero
- Inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero
- Administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero
- Indicadores de gestión del Fondo de Fomento Palmero
- Informe financiero del Fondo de Fomento Palmero

Introducción

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es la entidad responsable de ejercer la administración de la cuenta parafiscal Fondo de Fomento Palmero, FFP, a la luz de lo establecido en la Ley 138 de 1994 y su Decreto reglamentario 1730 del mismo año, y según contrato 050 suscrito en 1994 con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, prorrogado por diez años mediante Contrato Adicional No. 2 de 2004. Este compromiso implica una gestión orientada tanto al recaudo oportuno y eficaz de la Cuota de Fomento Palmero, como a la eficiente inversión de estos recursos sectoriales en favor de la agroindustria de la palma de aceite colombiana. En este sentido, Fedepalma presenta a continuación el informe de gestión y actividades financiadas por el Fondo de Fomento Palmero en la vigencia 2013.

Para efectos de realizar una adecuada planeación de la inversión anual de estos recursos parafiscales, Fedepalma recoge los lineamientos y prioridades de los palmicultores a través del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, así como de otros mecanismos de interacción con los cultivadores. Estos lineamientos se traducen en programas y proyectos, que si bien cuentan con una visión de largo plazo, se expresan en presupuestos anuales a través de los cuales se asignan los recursos del Fondo de Fomento Palmero. Estos planteamientos y su correspondiente presupuesto son evaluados y aprobados por el Comité Directivo de dicho Fondo, encabezado por los representantes de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Comercio, Industria y Turismo, así como de dos representantes de cada una de las cuatro zonas palmeras, y de igual manera, son objeto de su seguimiento y control.

Dando continuidad a los programas de inversión, los cuales están alineados con los objetivos estratégicos sectoriales, en la vigencia 2013 se asignaron recursos del Fondo de Fomento Palmero a 34 proyectos, correspondientes a cinco programas: 1) Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible; 2) Investigación e Innovación Tecnológica; 3) Extensión; 4) Gestión Comercial Estratégica; y 5) Programa de Difusión y Gestión de Infraestructura Regional.

Este informe del Fondo de Fomento Palmero se encuentra organizado en cuatro secciones que están precedidas de la actual introducción; la primera corresponde al comportamiento del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero en la vigencia 2013; la segunda presenta los principales aspectos de la inversión de los recursos; la tercera corresponde a los indicadores de gestión; y la cuarta al informe financiero del mismo.

Comportamiento de la Cuota de Fomento Palmero

De acuerdo con lo establecido en la Ley 138 de 1994, son sujetos de la Cuota de Fomento Palmero todas las personas naturales o jurídicas que beneficien fruto de palma por cuenta propia, o quienes encarguen la extracción a terceros mediante contratos de maquila o similares.

Para la vigencia 2013, el número de declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero que fueron presentadas al Fondo de Fomento Palmero se incrementó a 726, luego de haber estado en 641 en el año 2012. Este aumento se atribuye a un mayor número de sujetos de la Cuota, pues mientras en 2012 declararon 78 palmicultores o empresas palmicultoras, en 2013 el total fue de 82.

Tabla 15. Sujetos de la Cuota de Fomento Palmero

	2012	2013
Plantas de beneficio	56	59
Zona Oriental	23	26
Zona Norte	15	15
Zona Central	13	13
Zona Suroccidental	5	5
Ordenadores de maquila	22	23
Total	78	82

Fuente: Sistema de Información de los Fondos Parafiscales Palmeros al cierre de 2013.

El valor total de las declaraciones al Fondo de Fomento Palmero en 2013 ascendió a \$ 29.021 millones, monto inferior en 9 % al declarado en 2012 (\$ 31.286 millones). Del total declarado, \$ 28.936 millones (99 %) correspondieron a cuotas causadas y \$ 384 millones a sanciones e intereses de mora, como se muestra en la Tabla 15. De los ingresos por cuotas causadas, 92 % provino de declaraciones de producción de aceite de palma crudo y el restante 8 % a producción de palmiste.

Tabla 16. Valores declarados por Cuota de Fomento Palmero en 2013 y 2012 (millones de pesos).

Concepto	2012	2013
Vigencia	31.286	25.585
Vigencias anteriores	100	52
Intereses de mora	324	351
Sanciones	33	33
Total	31.744	29.021

Fuente: Declaraciones presentadas al Fondo de Fomento Palmero.

Este monto total de las declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero es explicado, por un lado, por la producción declarada de aceite de palma crudo y de almendra de palma o palmiste, y de otro lado, por el precio al cual se declararon las ventas de estos productos.

Tabla 17. Producción nacional proyectada y declarada al Fondo de Fomento Palmero en 2013

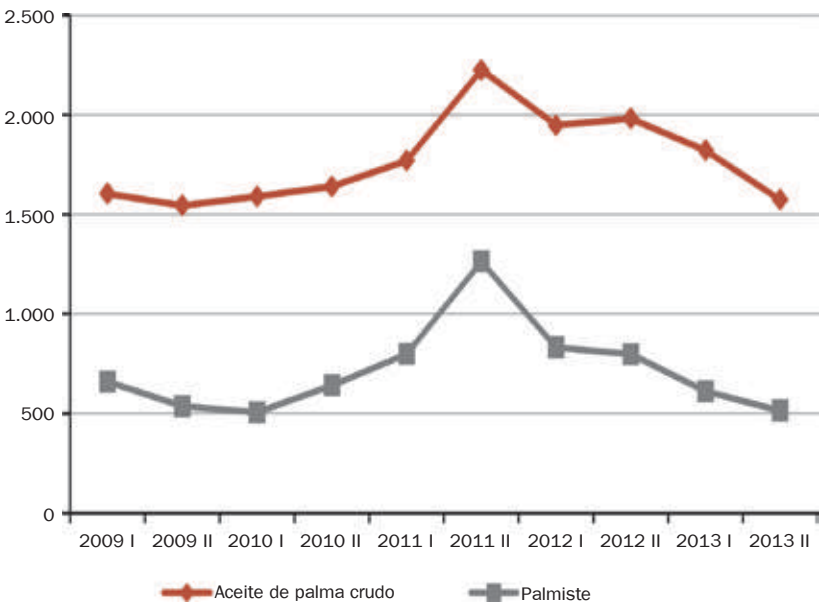
Producto	Producción Miles de toneladas	
	Presupuestada	Declarada
Aceite de palma crudo	1.029	1.039
Palmiste	234	224

Fuente: Declaraciones presentadas al Fondo de Fomento Palmero.

En cuanto a la producción de aceite de palma crudo, el total declarado en 2013 fue de 1.039.786 toneladas de aceite de palma crudo, levemente superior a las 1.029.327 toneladas presupuestadas para 2013 y que evidencia un crecimiento de 6,8 % respecto al año 2012.

Por su parte, la producción declarada de almendra de palma o palmiste en 2013 mostró un crecimiento de 4,1 % respecto al año anterior al registrar un total de 224.510 toneladas, lo cual implicó una desviación de aproximadamente 9.000 toneladas respecto a lo pronosticado para la vigencia. Este menor crecimiento de la producción de almendra, respecto al observado para el aceite de palma crudo, está asociado a la participación que viene ganando la producción de los materiales híbridos OxG en las zonas Occidental y Oriental, cuyas características implican que del proceso de extracción del aceite se obtenga una sustancialmente menor cantidad de almendra.

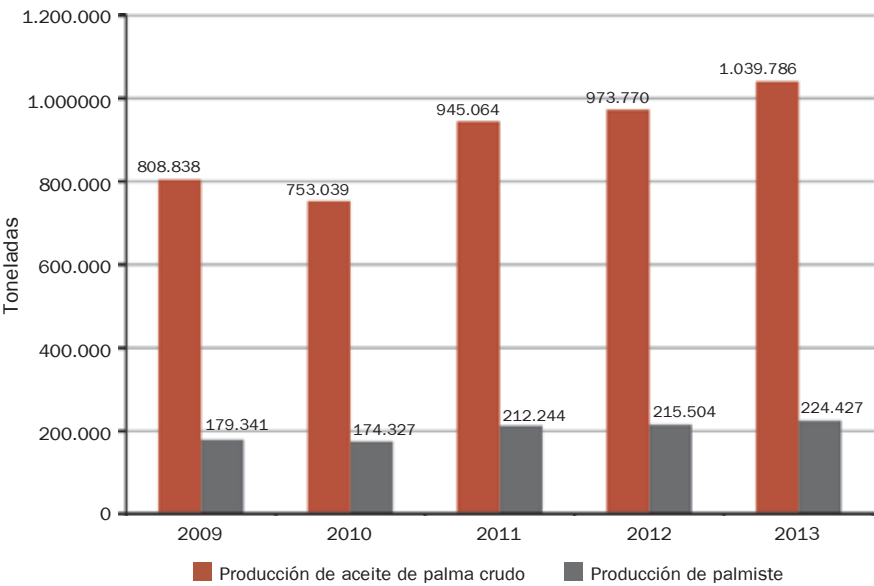
En lo concerniente a los precios de referencia del aceite crudo de palma para las declaraciones de la Cuota de Fomento Palmero, en 2013 se observó una disminución de 14 % respecto a 2012, al pasar de \$1.965 a \$ 1.698 promedio por kilogramo. Para el caso del palmiste, su precio también reflejó una disminución al pasar de \$ 815 a \$ 563 promedio por kilogramo. Esta disminución se explica principalmente por la caída de los precios internacionales del aceite de palma, la cual pudo haber sido incluso más drástica de no haber sido por la aplicación de los aranceles arrojados por el Sistema Andino de Franjas de Precios y por la devaluación nominal de la tasa de cambio. Es decir, que los precios de referencia del aceite de palma y de almendra reflejan la dinámica del mercado y están acordes con la realidad de los ingresos del sector palmero colombiano.



Fuente: Sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Figura 24. Evolución de los precios de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero 2009-2013.

Analizando el comportamiento de estas dos variables, producción y precio, del aceite de palma crudo y del palmiste para el último quinquenio, encontramos que mientras que la producción ha mostrado una tendencia creciente, los precios han fluctuado y tras un atípico crecimiento en el año 2011, han retornado a los niveles observados en 2010.

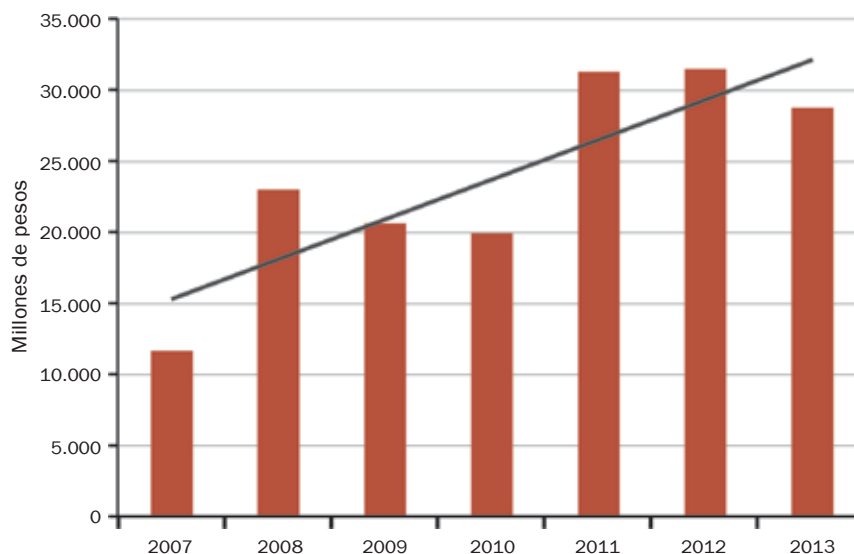


Fuente: Sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Figura 25. Comportamiento de la producción de aceite de palma crudo y de palmiste en Colombia 2009-2013.

La tasa de crecimiento promedio anual de la producción del aceite de palma crudo en el período 2009-2013 fue de 6,5 %, en tanto que para el palmiste fue de 5 %.

Finalmente, el siguiente gráfico refleja el comportamiento de los ingresos por Cuota de Fomento Palmero en el período 2007-2013. Como se puede observar, la tendencia en estos últimos siete años ha sido creciente, lo cual indica que a pesar de las fluctuaciones en el precio de referencia del aceite crudo de palma y del palmiste, la dinámica de la producción ha sido suficiente para compensar la volatilidad de los precios.



Fuente: Sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Figura 26. Evolución del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero 2009-2013.

Inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero

Consecuentemente con el Artículo 2 de la Ley 138 de 1994, los recursos recaudados de la Cuota de Fomento Palmero se orientan al desarrollo de programas de interés general para el fortalecimiento de la agroindustria de la palma de aceite.

El presupuesto de la vigencia 2013 del Fondo de Fomento Palmero fue aprobado mediante el Acuerdo 224 de diciembre de 2012, el cual posteriormente fue modificado por el acuerdo 229 de marzo de 2013, en razón a que se consideró pertinente ajustar el valor de la inversión para contar con una reserva de mayor respaldo frente a las situaciones que podrían afectar el precio del aceite de palma y de palmiste, y por ende, los ingresos por Cuota de Fomento Palmero.

El presupuesto de los programas y proyectos de inversión que inicialmente fue aprobado fue de \$ 30.612 millones, que con el ajuste se redujo a \$ 28.309 millones. En este orden de ideas la ejecución observada, correspondiente a \$ 27.953 millones, equivale a 99 % de lo presupuestado.

Tabla 18. Inversión de los recursos del FFP en 2013 (millones de pesos)

Programa	Presupuesto inicial	Presupuesto ajustado (1)	Ejecutado	Ejecución %
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.977	3.600	3.600	100
Programa sectorial de difusión y gestión de infraestructura regional	2.151	1.932	1.932	100
Gestión comercial estratégica	1.698	1.591	1.591	100
Extensión	7.740	6.980	6.980	100
Investigación e innovación tecnológica	15.046	14.206	13.849	97
Total inversión	30.612	28.309	27.953	99

(1) Corresponde al presupuesto de la vigencia 2013 modificado por el acuerdo 229 de marzo de 2013, en el cual se ajustó el valor de la inversión con el propósito de ampliar los recursos de la reserva.

Durante la vigencia 2013, de los casi \$ 28.000 millones invertidos por el Fondo de Fomento Palmero en programas sectoriales, 71 % se asignó a los proyectos de Cenipalma a través de 20 pro-

yectos, en tanto que el restante 29 % se atribuyó a los 14 proyectos desarrollados por Fedepalma. En cuanto a la distribución de esta ejecución por programas de inversión, la siguiente tabla muestra los recursos asignados a cada uno de ellos:

Tabla 19. Inversión ejecutada de los recursos del FFP, por programa, en 2013 (millones de pesos)

Programa	Inversión	Participación %
Investigación e innovación tecnológica	13.850	49
Extensión	6.980	25
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.600	13
Programa sectorial de difusión y gestión de infraestructura regional	1.932	7
Gestión comercial estratégica	1.591	6
Total inversión	27.953	100

Se observa que los proyectos orientados a la investigación y a la extensión, los cuales están alineados primordialmente con los objetivos de superar la problemática sanitaria e incrementar la productividad, dan cuenta de tres cuartas partes de la inversión total del Fondo de Fomento Palmero.

En complemento de lo anterior, los demás recursos fueron destinados a proyectos relacionados con la sostenibilidad económica, ambiental y social de la agroindustria, al mejoramiento de la información y su apropiada difusión, a la promoción de modelos de comercialización, a la generación de productos con valor agregado y a la gestión sectorial ante el sector público, a nivel central, departamental y municipal de las regiones palmeras, para la creación de condiciones de infraestructura y logística propias para la competitividad del sector.

A continuación se presentan los principales aspectos relacionados con la gestión de aprobación de los lineamientos de inversión del Fondo de Fomento Palmero para 2013, y con los programas y proyectos que, en concordancia con los mismos, se llevaron a cabo con estos recursos en dicha vigencia.

Gestión de los proyectos de inversión del Fondo de Fomento Palmero

Lineamientos estratégicos

De manera consistente con el propósito general de los recursos parafiscales agropecuarios, de generar bienes públicos sectoriales que respondan a las necesidades de los productores que contribuyen con los mismos, y dando alcance al Artículo 12 de la ley 138 de 1994, el proceso de planeación de la inversión del Fondo de Fomento Palmero inicia con la discusión y aprobación de los lineamientos por parte del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

En este sentido, los lineamientos para la vigencia 2013 fueron aprobados en su reunión cuarentenal efectuada en Bucaramanga en mayo de 2012. Tras evaluar los principales aspectos relaciona-

dos con el desempeño del sector y el comportamiento de los mercados nacional e internacional, se identificaron los siguientes retos:

- **Incrementar la productividad:** Los rendimientos y la productividad continúan en niveles relativamente bajos. Se requiere dar continuidad a la investigación, enfatizando en la importancia de promover y adoptar sus resultados. De igual manera se demanda mayor esfuerzo en las acciones para la transferencia, extensión y asistencia técnica. Esto acompañado de incentivos y financiamiento para la inversión y la innovación.
- **Mejorar las condiciones sanitarias:** El impacto económico de las enfermedades, especialmente la Pudrición del cogollo, continúa siendo un factor negativo para la producción y la productividad. Se demanda mayor esfuerzo en transferencia, extensión y asistencia técnica, así como una continuidad y focalización de la investigación en temas asociados al mejoramiento sanitario. Esto acompañado de la gestión necesaria para que los productores afectados por esta problemática cuenten con instrumentos de financiamiento para atacar el problema y reincorporarse a la acción productiva.
- **Racionalizar los costos de producción:** Los costos de producción del sector palmero colombiano son altos en comparación con los de países líderes productores de aceites y grasas. Esto motiva la búsqueda de estrategias de provisión de insumos, de esquemas regulatorios que provean un escenario competitivo a los productores y de mejora de la productividad de todos los factores de producción.
- **Promover el aprovechamiento integral de la biomasa:** Más allá de la producción de aceite crudo de palma, el aprovechamiento del cultivo se encuentra en valorizar el uso de todo tipo de subproductos de la biomasa de la palma, como fuente de beneficios económicos sociales y ambientales.
- **Fortalecer la posición en el mercado nacional:** El crecimiento de la demanda nacional es relativamente inferior al de la producción. Se requiere mejorar la participación del aceite de palma en el mercado nacional, tanto de biodiésel como de alimentos, para lo cual se debe priorizar en la lucha contra el contrabando y la ilegalidad e informalidad en la comercialización de aceites y grasas, y en la identificación de nuevos usos y nichos de mercado.
- **Promover el acceso a los mercados internacionales:** La generación de mayores excedentes de producción crea un mayor potencial de exportaciones, y en ese sentido se requiere desarrollar estrategias e instrumentos de apoyo para ampliar el acceso a los mercados internacionales.

Con base en estos retos se estableció una serie de prioridades, con el fin de que las mismas fueran acogidas en la planeación de la inversión sectorial de los recursos de la parafiscalidad palmera en 2013. Estas prioridades fueron clasificadas a la luz de los objetivos sectoriales:

Superar la problemática sanitaria

- Continuar y consolidar la investigación relacionada con el manejo de enfermedades y plagas del cultivo de la palma de aceite.
- Validar resultados de investigación (asuntos de productividad y fitosanitarios).
- Desarrollar y consolidar el apoyo institucional para los temas sanitarios de la palma y sus derivados: regulación, esquemas de vigilancia, inspección y control.
- Actualizar estudios y diagnósticos de la incidencia e impacto económico de las enfermedades y plagas.
- Diseñar e implementar políticas y planes de manejo sanitario de los problemas de mayor riesgo e incidencia, a nivel nacional y regional.
- Formular propuestas de instrumentos para incentivar la adopción de buenas prácticas sanitarias por parte de los productores.
- Fortalecer el Programa de Extensión mediante la estrategia conjunta entre el gremio y los núcleos palmeros, para el desarrollo de UAATAS y su adecuada coordinación con las parcelas demostrativas.

Incrementar la productividad

- Manejo agronómico del cultivo (*E. Guineensis* e híbrido OxG).
- Validación de resultados de investigación (productividad y fitosanitario).
- Estudios y diagnósticos del entorno y del desempeño del sector.
- Fortalecer el Programa de Extensión mediante la estrategia conjunta entre el gremio y los núcleos palmeros para el desarrollo de UAATAS, para el cierre de brechas productivas.

Identificar oportunidades y riesgos del negocio

- Actualizar estudios y diagnósticos del entorno y del desempeño del sector.
- Diseñar e implementar políticas públicas, nacionales y/o regionales, para aumentar la competitividad de la cadena de palma, aceites y grasas vegetales y biocombustibles.
- Gestionar el apoyo a las empresas en su orientación hacia modelos de sostenibilidad ambiental del sector y mejores prácticas de responsabilidad social empresarial.
- Actualizar la información estadística y documental de valor para los clientes internos y externos.
- Gestionar el desarrollo de nuevas oportunidades de negocios, especialmente en el uso de la biomasa y su optimización de valor.

Optimizar el ingreso palmero

- Proteger e incentivar el FEP Palmero y la estructuración de nuevos instrumentos de política pública relacionados.

- Promover la preferencia del aceite de palma en el uso que da la industria de aceites y grasas.
- Coadyuvar en la consolidación de la industria de biodiésel.
- Coadyuvar al cumplimiento de las normas legales a lo largo de toda la cadena productiva del aceite crudo de palma.
- Diseñar e implementar políticas, nacionales y/o regionales, para aumentar la competitividad de la cadena de palma, aceites y grasas vegetales y biocombustibles.
- Gestionar asuntos que propendan por aumentar la sostenibilidad ambiental del sector.
- Promover mejores prácticas de responsabilidad social empresarial.
- Proveer información estadística y documental de valor para los clientes internos y externos.

Disponer de una institucionalidad fortalecida que defienda y gestione los intereses sectoriales

- Mantener actualizados los estudios y diagnósticos del entorno y del desempeño del sector.
- Mejorar la imagen y reputación sectorial a través de la campaña de medios masivos de comunicación.
- Fortalecer los sistemas de comunicación de los núcleos palmeros con las comunidades en sus áreas de influencia.
- Gestionar la implementación de las agendas regionales de infraestructura y seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial.
- Reforzar la difusión de las publicaciones a través de medios digitales.

A partir de estos lineamientos, se construyó la propuesta de cinco programas y 34 proyectos de inversión por desarrollar en la vigencia 2013, los cuales fueron sustentados frente al Comité del Fondo de Fomento Palmero y posteriormente aprobados por el mismo, a saber:

Programa de investigación e innovación tecnológica

Su objetivo es generar, adaptar y validar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y a la productividad de la agroindustria. En 2013 se llevaron a cabo 15 proyectos:

1. Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia.
2. Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados.
3. Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite.
4. Producción de materiales mejorados de palma de aceite.
5. Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos *in vitro* de palma de aceite.
6. Investigación en enfermedades de la palma de aceite.
7. Investigación en plagas de la palma de aceite.
8. Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma.

9. Mecanización agrícola.
10. Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite, bajo el enfoque de agricultura de precisión.
11. Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite.
12. Biorrefinería y sostenibilidad.
13. Química y calidad de los aceites y sus derivados.
14. Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite.
15. Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de palma de aceite.

Extensión

Este programa busca contribuir a incrementar la competitividad y la sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite, mediante procesos de extensión que ayuden a los palmeros a mejorar los métodos y técnicas conducentes a mejorar la productividad, los ingresos y a elevar los estándares productivos, mediante la calificación y aprovechamiento del conocimiento y aptitudes del capital humano, y su aporte al desarrollo empresarial. Esto se abordó en 2013 mediante el desarrollo de cinco proyectos:

1. Transferencia de tecnología.
2. Capacitación del recurso humano.
3. Asistencia técnica – Sanipalma.
4. Promoción y desarrollo de la asistencia técnica – UAATAS.
5. Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite.

Planeación sectorial y desarrollo sostenible

Este programa tiene como objetivo analizar los factores de competitividad, sostenibilidad y rentabilidad a lo largo de la cadena de aceites y grasas en general y de la agroindustria de la palma de aceite en particular, identificar debilidades y oportunidades de la misma, proponer programas y proyectos para fortalecer y diseñar de manera integrada las soluciones que los palmeros requieren para promover el desarrollo sectorial competitivo, sostenible y rentable a largo plazo. En la vigencia 2013 este objetivo se abordó mediante siete proyectos:

1. Competitividad y costos.
2. Riesgos y oportunidades del sector.
3. Información estadística sectorial.
4. Centro de Información y Documentación Palmero.
5. Gestión ambiental sectorial.
6. Gestión para la responsabilidad social.
7. Actualización bases de datos del sector palmero.

Programa sectorial de difusión y gestión de infraestructura regional

Su objetivo es diseñar y ejecutar actividades y eventos, al igual que ofrecer y difundir productos especializados e información, y adelantar iniciativas y acciones que impacten favorablemente sobre la competitividad y sostenibilidad de los productores de las distintas zonas palmeras; todos ellos de interés general para la agroindustria de la palma de aceite, contribuyendo al fortalecimiento de su imagen y organización. Los proyectos desarrollados en 2013 fueron:

1. Seguimiento y gestión de la imagen sectorial.
2. Publicaciones sectoriales.
3. XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.
4. Gestión integral de infraestructura regional de interés sectorial.

Gestión comercial estratégica

Mediante este programa se busca promover unas condiciones adecuadas de comercialización, nuevas oportunidades de negocios y difundir los beneficios del aceite de palma para una comercialización eficiente, a través del desarrollo de políticas y estrategias sectoriales que permitan la generación de valor agregado y que optimicen el ingreso palmero, contribuyendo a la sostenibilidad del sector. En 2013 se llevaron a cabo tres proyectos en este campo:

1. Gestión de comercialización e inteligencia de mercados.
2. Promoción de nuevos productos y usos.
3. Salud y nutrición humana.

Resultados de la gestión de proyectos de inversión

A continuación se presentan los aspectos por resaltar respecto a la gestión y resultados de los proyectos ejecutados en la vigencia 2013.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Monto ejecutado en 2013: \$ 13.850 millones de pesos.

Los proyectos ejecutados por Cenipalma relacionados con la investigación se han clasificado en cinco ejes temáticos o programas de investigación: Biología y mejoramiento, Investigación en Plagas y enfermedades, Agronomía y Procesamiento, y Validación de tecnologías. Los siguientes fueron los logros más importantes en 2013.

Programa 1. Biología y mejoramiento

Este programa de investigación está integrado por cinco proyectos: Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia; Desa-

rollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, el mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados; Conformación de colecciones biológicas de la palma de aceite; Producción de materiales de mejoramiento de palma de aceite; Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos *in vitro* de palma de aceite.

A continuación se resumen los principales logros de este programa:

- Consolidación del Laboratorio de Fisiología y Bioquímica de la palma de aceite, en el Centro Experimental Palmar de La Vizcaína.
- Desarrollo de procedimientos operativos estandarizados de selección de materiales sensibles al déficit hídrico y al aluminio.
- Avances en la caracterización de la respuesta fisiológica de materiales comerciales frente a factores de estrés; 50 cruzamientos de la colección Angola para tamizaje por aluminio; 40 cruzamientos de la colección Angola para tamizaje por déficit hídrico.
- Validación de la escala BBCH para el híbrido interespecífico, en la Zona Suroccidental.
- Identificación del punto óptimo de cosecha de materiales híbridos bajo las condiciones de Tumaco.
- Validación en campo de inductores de resistencia, mediante el montaje de nueve parcelas de validación en cuatro zonas palmeras y 6.642 palmas en sitio definitivo.
- Aislamiento de tres cepas HFMA y desarrollo de los respectivos Procedimientos Operativos Estandarizados sobre la metodología de purificación y aislamiento.
- Desarrollo de un protocolo de identificación y detección rápida y precisa de los microorganismos asociados con las enfermedades PC y *Ganoderma* sp mediante la utilización de PCR en tiempo real.
- Creación de un protocolo de identificación y caracterización molecular de hongos formadores de micorrizas asociados al cultivo de palma de aceite.
- Lista de genes asociados con la defensa de la palma de aceite contra el patógeno *Thielaviopsis paradoxa*.
- Definición de una lista de 20 genes, los cuales podrían ser claves en el fenómeno de tolerancia o susceptibilidad al estrés hídrico en los materiales evaluados.
- Procesamiento y germinación de semilla introducida de *E. oleífera* a la colección biológica de La Vizcaína.

- Análisis de las variables morfoagronómicas de 1.000 racimos pertenecientes a las colecciones de Angola y Oleífera de Cenipalma.
- Caracterización fisiológica de 100 palmas de la colección de Angola en época húmeda, teniendo en cuenta parámetros como fotosíntesis neta, conductancia estomática, transpiración, uso eficiente del agua y parámetros de fluorescencia de la clorofila.
- Análisis de 3.400 palmas evaluadas por su respuesta a la PC en el campo experimental Palmar de La Vizcaína.
- Generación de dendogramas de distancias genéticas, valores de diversidad genética, parámetros de estructura poblacional, para las colecciones biológicas de Angola y Camerún.
- Evaluación agronómica de siete cruzamientos DxD y un testigo ténera en la Zona Central. También se evaluaron 26 progenies dura y un testigo ténera.
- Evaluación y seguimiento de la aparición de casos de PC en 33 cruzamientos DxD, 1 testigo ténera y 1 testigo comercial. Revisión del mismo grupo de palmas para registrar aparición de casos de Pudrición basal y otros disturbios.
- Continuación de la evaluación del comportamiento morfoagronómico de materiales genéticos en pruebas regionales.
- Continuación de la evaluación de la respuesta de diferentes materiales genéticos a enfermedades: 432 palmas en la plantación Guaicaramo, frente a ML y PC; 345 palmas de 23 cruzamientos DxD y OxO frente a ML en Palmeras de Santana; 104 palmas de híbridos interespecíficos y 14 palmas *E. guineensis* Tipo Dura, frente a PC en Palmas del Mira; 140 palmas de seis accesiones de *E. oleífera*, frente a PC en las plantaciones Manigua y Palmeiras; 230 palmas *E. guineensis* y 263 híbridos interespecíficos, frente a PC en la plantación Central Manigua; y 2.160 palmas de siete materiales híbridos interespecíficos OxG, frente a PC y ML en el Campo Experimental Palmar de Las Corocoras.
- Elaboración de un protocolo para la estandarización de la metodología de regeneración de palma de aceite a partir del rescate de embriones sexuales.
- Introducción de 12 palmas al programa de clonación.
- Obtención de 20 líneas embrionarias a partir de ortets introducidos en 2013 y 2.000 ramets a partir de palmas introducidas en años anteriores.

Programa 2. Plagas y enfermedades

El programa de investigación en plagas y enfermedades de la palma de aceite se desarrolla a través de dos proyectos, como son el de Investigación en Enfermedades de la Palma de Aceite e Investigación en Plagas de la Palma de Aceite.

Como principales resultados en la vigencia 2013 se encuentran:

- Caracterización morfológica de las especies de *Phytophthora* asociadas a la PC en palma de aceite en Colombia.
- Desarrollo de una metodología de infección para la evaluación de materiales de palma de aceite en la Zona Suroccidental.
- Evaluación de la patogenicidad de aislamientos de *P. palmivora* en la palma de aceite e identificación de nuevos métodos de inoculación de la misma.
- Desarrollo de prácticas de manejo y control de la PC: efecto de la concentración y movilidad del fosfito de potasio; protocolo de búsqueda de cepas nativas para el biocontrol de *P. palmivora*; consecución de nuevas moléculas de síntesis química para el control de *P. palmivora*.
- Relación de los síntomas para el reconocimiento de la Pudrición basal del estípite (PBE): identificación con mayor frecuencia de acumulación de raíces adventicias, enruanamiento, foliolos frágiles, doblamiento del ápice de las hojas, amarillamiento y cráter en la base.
- Método de diagnóstico temprano de la PBE.
- Relación de la patogenicidad de los microorganismos asociados a la PBE.
- Generación de un método de diagnóstico para la identificación temprana de la Marchitez sorpresiva.
- Método para la interpretación de datos obtenidos de herramientas de diagnóstico temprano de la Pudrición basal del estípite y la Marchitez sorpresiva.
- Generación de un Plan de Manejo de la PBE.
- Avances en la cría masiva de *Haplaxius crudus* para experimentos de control biológico y de transmisión del agente causal de la ML: colonia de *H. crudus*; hongos eficaces para el control de *H. crudus*; especies de nematodos eficaces en el control de *H. crudus*.
- Generación de un listado de plantas hospederas de *H. crudus* a partir de muestreos y observaciones en la Zona Oriental. De igual manera se avanzó en el conocimiento de la fluctuación y los organismos biológicos que afectan las poblaciones de este insecto.
- Avances en la evaluación de la eficacia de herbicidas en el control de malezas asociadas a *H. crudus*, como fue el caso del glifosato.
- Avances en la evaluación de la eficacia de herbicidas en el control de malezas asociadas a *H. crudus*, obteniendo el efecto de *Imidacloprid* en el control de adultos en una plantación de palma de aceite en la Zona Oriental.

- Avances en la identificación y caracterización de la transmisión del agente causante, el vector y la epidemiología de la ML.
- Evaluación de la termometría infrarroja como posible método para la detección temprana de palmas afectadas por la ML.
- Ejecución de 20 actividades de capacitación y transferencia de información relacionada con el manejo de la ML en la Zona Oriental.
- Realización de siete publicaciones, dos posters y dos conferencias sobre los avances de las investigaciones relacionadas con ML.
- Incorporación de nuevas especies de artrópodos plaga y benéficos a las colecciones de insectos en las zonas palmeras.
- Caracterización e incorporación de nuevos aislamientos de entomopatógenos a la colección de microorganismos del Laboratorio de Cenipalma.
- Establecimiento de colonias de plagas de la palma de aceite distribuidas en las cuatro zonas palmeras: *Rhynchophorus palmarum*, *Strategus aloeus*, *Loxotoma elegans*, *Leucothyreus femoratus*, *Demotispa neivai*, *Stenomoma cecropia*, *Leptopharsa gibbicarina* y *Retracus elaeis*. Análisis de las dinámicas de estas poblaciones y aspectos para el control de estas plagas.

Programa 3. Agronomía

La investigación en los temas agronómicos se llevó a cabo mediante la ejecución de tres proyectos: Tecnología para el Manejo de Suelos y Aguas en la Producción de Aceite de Palma, Mecanización agrícola, y Herramientas Geomáticas para el Manejo del Sistema Productivo de la Palma de Aceite bajo el Enfoque de Agricultura de Precisión.

Como principales avances y productos obtenidos en la vigencia se resaltan:

- Cuantificación de los sistemas de raíces de dos materiales híbridos en las zonas Occidental y Oriental.
- Definición del manejo para la corrección del desbalance de bases en el suelo en la Zona Oriental. Avances para la definición en suelos de la Zona Norte.
- Determinación de los requerimientos hídricos del *Elaeis guineensis* y del híbrido interespecífico OxG en las zonas Norte y Oriental, en el estado de vivero.
- Evaluación del impacto del mejoramiento de la red de drenajes en los rendimientos del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína.
- Determinación de las tasas de descomposición y aporte de nutrimentos de la biomasa en renovación de plantaciones.

- Avances en la evaluación del impacto de la compactación del suelo en la producción de la palma de aceite, en la identificación del sitio óptimo para la colocación de los fertilizantes y en la evaluación de un equipo de rodillos plásticos para la recolección de fruto suelto.
- Elaboración del protocolo para medición de la respuesta espectral en campo e instalación del laboratorio de espectroscopia en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína.
- Realización del mapa del comportamiento regional de la ML en la Zona Oriental.
- Nueva versión de SIG-Palma (V 2.0.), orientado a la gestión de unidades de manejo agronómico.
- Publicación de doce boletines agrometeorológicos del sector palmero.
- Primera versión de la metodología de agricultura de precisión para el seguimiento de la variabilidad espacial de la producción en lotes de palma.

Programa 4. Procesamiento

Este programa, cuyo objetivo es la generación de tecnologías para el mejoramiento del procesamiento del fruto de la palma de aceite, ejecutó en 2013 tres proyectos: Tecnologías sostenibles en el procesamiento del fruto de palma de aceite; Subproductos, bioenergía y sostenibilidad; y Química y calidad de los aceites y sus derivados. Sus principales resultados fueron:

- Generación de una nueva versión de la metodología para la medición del potencial de aceite en plantas de beneficio (MPA), mejorada en su intervalo de confianza.
- Identificación de los escenarios actuales y buenas prácticas para el procesamiento del material híbrido.
- Obtención de una metodología para el manejo de la información y el seguimiento a la capacidad real de producción en planta de beneficio.
- Evaluación del costo del ciclo de vida media y rango efectivo de operación de los tornillos para prensado de aceite crudo.
- Seguimiento y consolidación de los indicadores de eficiencia real de producción de aceite de palma en plantas de beneficio.
- Estandarización del plan de mantenimiento general, centrado en confiabilidad para plantas de beneficio. (Modelo estandarizado del plan de mantenimiento).
- Levantamiento de la línea base de tiempos de procesamiento empleados en las diferentes etapas de los módulos productivos de la planta de beneficio.
- Mejoramiento de la accesibilidad de la información mediante la migración del software CeniSi-iC en plataforma Visual Basic a plataforma libre PHP y actualizaciones de los módulos, según requerimientos de los comités asesores de plantas de beneficio a nivel nacional.

- Identificación de la línea base del consumo energético actual en planta de beneficio: levantamiento por capacidad de producción de los consumos actuales de agua y por capacidad de producción de los actuales consumos de energía eléctrica, en los diferentes módulos de producción de las plantas de beneficio.
- Creación de un portafolio de selección de las mejores opciones de biorrefinería aplicadas a plantas de beneficio, usando modelos.
- Diseño e implementación de una metodología de producción de biocarbón con estípites de palma.
- Desarrollo de una metodología para mejorar la calidad de los vertimientos y procurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de las plantas de beneficio.
- Publicación del artículo internacional sobre el concepto de biorrefinería *“Palm oil mill biorefineries concepts: Three case of studies”*.
- Evaluación de la incidencia de la producción de compost usando biomasa de la planta de beneficio en el ciclo de vida del aceite de palma.
- Impacto en el ciclo de vida de diferentes alternativas de biorrefinería: análisis de ciclo de vida de dos alternativas de biorrefinería, como una herramienta para la toma de decisiones para futuras implementaciones en plantas de beneficio.
- Evaluación de las características de calidad de una alternativa tecnológica comercial no convencional, disponible en el mercado para el procesamiento del fruto de palma de aceite.
- Determinación del potencial y caracterización del aceite de palma de las empresas productoras de Palma de Aceite Híbrido (OxG) Alto Oléico, en conjunto con el proyecto de Economía agrícola y biometría.
- Evaluación del impacto de las etapas de extracción, refinación y fraccionamiento sobre las características fisicoquímicas y contenido de fitonutrientes del aceite de palma Alto Oléico.

Programa 5. Validación

Este programa está compuesto por los proyectos de Validación de resultados de investigación, y Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de palma de aceite. Se resaltan los siguientes productos generados:

- Validación de 18 tecnologías: manejo de la PC (7), manejo de la ML (5), manejo de la MS (1), manejo eficiente del agua (2), nutrición del híbrido OxG en vivero (1) y medición del potencial de aceite de las plantas extractoras a partir del uso de vertederos (2).
- Identificación de 12 tecnologías en parcelas ubicadas en las cuatro zonas palmeras: tecnologías sobre inductores de resistencia para la PC (8) y nutrición del híbrido en viveros (4).

- Elaboración y validación de tres guías metodológicas para capacitadores: Uso de información meteorológica para el manejo agronómico de la palma de aceite; Reconocimiento de enfermedades en la palma de aceite; Diseño para plantación de palma de aceite.
- Evaluación económica de los resultados de cuatro proyectos de investigación: i) Proyecto Investigación en Plagas: estimación de costos asociados al establecimiento y mantenimiento de dos tipos de trampas para *R. palmarum* (trampas con y sin dispensador); ii) Proyecto Investigación en Enfermedades: estimación del impacto económico de la estrategia de manejo de la PC propuesta por Cenipalma; iii) Proyecto productividad competitiva y sostenible (Procesamiento): estimación de la duración de los tornillos de prensa a través de la metodología de vida útil económica.; iv) Proyecto Producción de Materiales Mejorados: evaluación económica de materiales OxG (Coarí x La Mé) vs *E. Guineensis*.
- Evaluación económica a tecnologías sobre manejo de la PC, ML, MS y el uso eficiente de agua para riego, en nueve parcelas de validación.
- Cálculo de los costos de producción asociados a tecnologías sobre buenas prácticas agronómicas, en ocho parcelas demostrativas con líderes seleccionados en tres zonas palmeras colombianas (Proyecto Cerrar Brechas de Productividad - FLIPA).
- Identificación de buenas prácticas de manejo del híbrido OXG en las plantaciones de las zonas Oriental y Occidental.
- Análisis de los factores que afectan la adopción de una tecnología promovida por Cenipalma: “Uso de hoja en el plato de la palma como *Mulch*”.
- Evaluación del impacto económico de la adopción de buenas prácticas para el manejo de enfermedades. Publicación en la revista Palmas del artículo “Análisis económico de las enfermedades en plantas perennes”.
- Evaluación de los protocolos de investigación, montaje de experimentos y propuestas de análisis estadísticos de resultados de investigación de Cenipalma. Diseño y análisis de experimentos para investigadores en palma de aceite.
- Capacitación a técnicos de núcleos palmeros en la planeación de ensayos y el análisis de los datos generados por estos, mediante talleres en las cuatro zonas palmeras.

EXTENSIÓN

Monto ejecutado 2013: \$ 6.980 (millones de pesos)

En la vigencia 2013, atendiendo la importancia de avanzar en las estrategias de mejoramiento de la sanidad del cultivo, se buscó fortalecer el Programa de Extensión incorporando el Programa Sectorial para el Manejo Sanitario de la Palma de Aceite y el proyecto SANIPALMA. El primero fue ejecutado por Fedepalma, en tanto que el segundo fue desarrollado por Cenipalma. Además se desarrollaron los proyectos de Transferencia de Tecnologías, Capacitación del Recurso Humano,

y Apoyo a las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica Ambiental y Social (UAATAS), los cuales fueron desarrollados por el equipo de Extensión de Cenipalma.

Los siguientes son los resultados más representativos de la gestión de 2013:

- Fortalecimiento de la estructura técnica y gerencial de la Coordinación de Manejo Sanitario (CMS) en las zonas Norte, Centro y Oriente, mejoramiento de la cobertura y de la interacción con las empresas y sus equipos técnicos en dichas zonas.
- Actualización, unificación y socialización de los procedimientos, puntos de control y criterios de cumplimiento de los procesos de verificación sanitaria.
- Monitorización de los indicadores de estado sanitario por zona y sub-zona, y realización de diagnósticos del manejo sanitario por núcleo participante en CMS. Retroalimentación periódica a las Gerencias, equipos técnicos y al ICA.
- Mejoramiento de la capacidad técnica de los censadores y técnicos de los núcleos palmeros participantes en las Coordinaciones de Manejo Sanitario, en coordinación con el equipo de Extensión de Cenipalma.
- Análisis y observaciones al marco normativo sanitario: resoluciones de emergencia sanitaria, resolución de plagas de control oficial y resolución de registro de predios palmeros (ICA).
- Interacción con el ICA a nivel central y regional, para coordinar acciones orientadas a la vigilancia sanitaria en viveros y plantaciones.
- Gestión y firma del convenio 387 de Fedepalma con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por valor de \$ 4.000 millones, para la erradicación de palmas altamente afectadas por PC en la línea de avance de esta enfermedad en la Zona Central.
- Coordinación y seguimiento al plan de mitigación y renovación para las zonas en emergencia por la afectación de la PC.
- Línea base sobre el nivel tecnológico de las plantaciones de palma de aceite, en productores líderes de las parcelas demostrativas y en su grupo en el área de influencia.
- Adopción de las buenas prácticas agrícolas para aumentar la productividad, en parcelas demostrativas con productores de pequeña, mediana y grande escala.
- Diseño y socialización del sistema de transferencia de tecnología para promover la adopción de las mejores prácticas por los pequeños productores. Se estima que se logró la adopción de tecnologías sobre riego, uso de *Mulch* (hoja/tusa) y nutrición balanceada en aproximadamente 5.000 hectáreas.

- Difusión de tecnologías sobre manejo de la PC, ML, MS, uso eficiente del agua para riego y potencial de aceite, a los productores de los núcleos palmeros: 15 días de campo en parcelas de validación para las tecnologías sobre manejo de la PC, ML, MS, uso eficiente del agua para riego; 30 días de campo con productores líderes y su grupo de influencia; cinco días de campo en parcelas demostrativas con productores de mediana y grande escala; ocho giras tecnológicas a plantaciones y plantas de beneficio.
- Apoyo a los comités agronómicos en la unificación de criterios sobre tecnologías para el manejo de la PC (zonas Norte, Central, Oriental y Suroccidental), ML (Zona Oriental), MS y Anillo rojo.
- Generación y socialización de protocolos para registrar las alertas tempranas en las zonas palmeras. De las alertas generadas se resalta en la Zona Central el disturbio llamado el plumero, y en la Zona Suroccidental el disturbio llamado malogro de racimos.
- Realización de la XI Reunión Técnica Nacional, en la ciudad de Bogotá, del 24 al 26 de septiembre de 2013. El énfasis recayó en dos de los principales objetivos estratégicos de la palmiticultura: superar la problemática fitosanitaria e incrementar la productividad. Este es el evento académico más representativo del sector palmero y participaron más de 1.000 personas.
- Identificación y priorización de la problemática de los palmiticultores a nivel de subzonas y regional, relacionada con los objetivos estratégicos: a) superar la problemática fitosanitaria, y b) incrementar la productividad.
- Participación activa en la Mesa Sectorial en Palma de Aceite del SENA. Se resaltan los siguientes resultados reportados por dicha entidad: 764 certificaciones en Competencias Laborales, 1.666 aprendices en el Programa Técnico en cultivo y cosecha en palma de aceite.
- Realización de siete talleres sobre temáticas de salud ocupacional prioritarios para los palmiticultores.
- Promoción entre los palmiticultores de la Especialización en cultivos perennes industriales ofrecida por la Universidad Nacional en el segundo semestre de 2013, en convenio con universidades regionales de zonas palmeras.
- Promoción entre los palmiticultores de la Maestría en Ciencias Agrarias, en la línea de investigación Cultivos Perennes Industriales, ofrecida por la Universidad Nacional para el primer semestre de 2013, en convenio UNAL / CIRAD.
- Producción y emisión de 25 programas radiales con cobertura en municipios palmeros.
- Informe de seguimiento al desarrollo de los programas técnicos profesionales en producción de palma de aceite, tecnologías en gestión de plantaciones palmeras y prácticas de campo programadas por las entidades de educación superior que ofrecen estos programas.

- Conformación de nueve equipos técnicos móviles con capacidad para entrenar a palmicultores en el manejo de PC, MS y ML.
- Realización de 638 visitas a predios de pequeños productores, en las cuales cada uno de los palmicultores recibió entrenamiento directo en el manejo sanitario del cultivo.
- Asesoría a 38 núcleos con procesos de incorporación (sensibilización / caracterización de la AT en el núcleo palmero) o de fortalecimiento organizacional en la ruta de: certificación del servicio de asistencia técnica, planes estratégicos y/o de manejo sanitario, elaboración discrecional de proyectos de asistencia técnica.
- Apoyo a 100 parcelas demostrativas de pequeños productores de núcleos palmeros y de dos Centros CASA del SENA, en su adopción de las BPA referidas a: polinización asistida, programa de cosecha, captura de información de parámetros de producción en campo en dispositivo electrónico móvil.

PLANEACIÓN SECTORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Monto ejecutado en 2013: \$ 3.600 (millones de pesos)

En el marco de este programa se llevaron a cabo siete proyectos, ejecutados por Fedepalma: Competitividad y costos, Riesgos y oportunidades del sector, Información estadística sectorial, Centro de Información y Documentación Palmero, Gestión ambiental sectorial, Gestión para la responsabilidad social y Actualización de bases de datos.

A continuación se relacionan los principales logros de la vigencia, con relación a este programa:

- Seguimiento a estrategias e instrumentos de sanidad para apoyar la superación de la problemática sanitaria. Gestión exitosa de instrumentos de financiamiento para apoyar las zonas de emergencia por la PC, tales como el ICR Fitosanitario.
- Análisis y seguimiento a estrategias orientadas a la sostenibilidad ambiental y social, como factor de competitividad a nivel internacional.
- Actualización de los costos de producción a 2011 y 2012.
- Estudio sobre los factores que inciden en la productividad laboral de la producción de aceite de palma.
- Evaluación del impacto de la medida de eliminación de aranceles a los agroquímicos sobre los costos de producción.
- Elaboración de documentos y comunicaciones orientadas al seguimiento de políticas que impacten la competitividad del sector.

- Participación en Comités transversales, el Comité Directivo Tripartita y otros espacios dentro del marco del Programa de Transformación Productiva (PTP).
- Seguimiento al diseño e implementación del modelo competitivo estratégico regional para la agroindustria de la palma de aceite. Socialización con los palmicultores.
- Documentos y comunicaciones de seguimiento y gestión de políticas nacionales: Análisis del PIPE y del Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural.
- Elaboración del documento “Justificación técnica y económica para adoptar medidas adicionales que permitan apoyar la erradicación y renovación del cultivo de la palma de aceite en zonas de emergencia sanitaria y desarrollar actividades de manejo preventivo en otras zonas”, presentado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Cuantificación de las pérdidas económicas de los palmicultores, derivadas del bloqueo en el Catatumbo, realizado conjuntamente con el equipo de Economía Agrícola de Cenipalma.
- Seguimiento y análisis del comportamiento del mercado mundial y de políticas orientadas a la producción de oleaginosas 2012.
- Elaboración y publicación de 12 boletines estadísticos mensuales del sector palmero.
- Producción de dos informes semestrales de monitorización del crédito en el sector palmero.
- Estudio del desempeño financiero en el 2012 del sector palmero y de los sectores industriales vinculados.
- Documento de seguimiento acerca de la utilización de incentivos y apoyos gubernamentales por parte del sector palmero.
- Informe anual de desempeño del sector palmero en 2012 y periódicos del comportamiento sectorial en 2013.
- Realización de un análisis integral sectorial y generación de un documento con recomendaciones de política.
- Prestación permanente del servicio de acceso al SISPA y SISPAWEB, con sus bases de almacenamiento de información actualizadas.
- Publicación del Anuario Estadístico 2013 (con información 2008-2012).
- Creación de un aplicativo para la generación automática del Anuario Estadístico del sector palmero, en su Fase II (capítulos 2 y 3).

- Respuesta oportuna a las solicitudes de información tanto de usuarios internos como externos. Se realizaron 2.182 ingresos internos a los módulos del SISPA frente a 3.416 ingresos de usuarios externos. De igual manera se recibieron requerimientos telefónicos y escritos, a los cuales se les dio respuesta en su totalidad.
- Apoyo a los análisis sectoriales y cálculo de los ingresos de los Fondos Parafiscales Palmeros, con generación de pronósticos mensuales de producción de aceite de palma del año 2013 y el 2014.
- Diseño de la metodología para la actualización de la información de las bases de datos obtenidas a través del Censo Nacional de Palma 2010/2011.
- Realización del operativo de verificación de información del segundo censo nacional de palma 2010-2011, con el cual se hizo además la verificación de la información al año 2013.
- Sistema de consulta de información del Censo Nacional de Palma 2010/2011 y actualización 2013.
- Atención permanente por parte del CID Palmero, en cuanto a atención de usuarios y accesibilidad a la información del sector: 5.000 usuarios atendidos, actualización de colecciones, remisión de información a usuarios sobre pedido.
- Avance en la implementación de los servicios digitales del CID Palmero: consulta de información y catálogo en la web 7x24, bibliografías electrónicas, disseminación selectiva de información digital, colecciones digitales de la revista Palmas, el boletín El Palmicultor y la serie Boletines Técnicos actualizados.
- Difusión de los servicios del CID Palmero: participación en cuatro eventos, producción de material divulgativo, talleres de formación de usuarios.
- Orientación a los palmicultores en asuntos ambientales, mediante conceptos técnicos y jurídicos, o propuestas de modificación de políticas y normas ambientales aplicables al sector: análisis, discusión y envío de comunicaciones a las autoridades ambientales con relación a las normas de vertimientos y de emisión de materiales particulados.
- Iniciativas de trabajo conjunto con autoridades ambientales regionales: CORMACARENA, CORPONARIÑO y CORPOCESAR.
- Representación de Fedepalma y el sector palmero en eventos del sector ambiental: IV Conferencia Latinoamericana de la RSPO, llevada a cabo en Honduras, presentación “Avances, perspectivas y retos de sostenibilidad ambiental del sector palmero colombiano en el marco de la RSPO”; 50 años de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional, con la charla “Retos en sostenibilidad para la agronomía”; Foro Nacional Conservación y Desarrollo, organizado por el Instituto Alexander von Humboldt y Ecopetrol, con la presentación: “Conservación y Desarrollo

llo en el marco del sector palmero colombiano”; Diplomado en Periodismo de la Universidad de La Sabana, con la charla: “Iniciativas de sostenibilidad ambiental en el sector palmero”.

- Realización del cuarto Concurso de Fotografía Ambiental y Social.
- Estudio piloto de análisis del potencial del biocarbón de cuesco de palma para remover sustancias contaminantes de los efluentes del proceso de extracción.
- Lineamientos para la presentación de Planes de Reconversión Tecnológica en el marco de la nueva norma de vertimientos.
- Estudio piloto de validación de buenas prácticas para el uso eficiente de energía y la reducción de emisiones de material particulado.
- Estudio del Desempeño Ambiental de las plantas de beneficio del sector palmero colombiano - Fase 2 Implementación del piloto.
- Coordinación de la discusión y elaboración del documento de ajuste de la Interpretación Nacional para Colombia del estándar RSPO.
- Formación de auditores internos en RSPO en cinco núcleos palmeros.
- Capacitación en RSPO a 15 Gerentes de empresas palmeras con un experto internacional.
- Primer año de ejecución del proyecto GEF: aprobación del primer desembolso del BID, conformación del equipo técnico y administrativo.
- Servicio de orientación en aspectos jurídicos en temas de interés sectorial: laborales, cooperativas, tierras.
- Realización del estudio “Entendimiento del negocio de las alianzas productivas”.
- Acompañamiento y apoyo a iniciativas específicas de los modelos de alianzas productivas: proyecto cofinanciado por la ONG holandesa Solidaridad, en el cual participan cinco núcleos productivos palmeros (Manuelita, Indupalma, Hacienda La Cabaña, Aceites y Palmaceite); seguimiento del proyecto piloto de certificación en RSPO cofinanciado por la Embajada de Holanda.
- Apoyo en procesos de restitución y formalización de tierras de la comunidad palmera.
- Seguimiento a las iniciativas relacionadas con el desarrollo rural, dentro del marco de las negociaciones de paz.
- Apoyo a la formulación de Informes de Sostenibilidad en los núcleos palmeros, como insumo de los procesos de implementación de los principios y criterios de la RSPO.

- Organización del Premio a la Mujer Palmera Campesina 2013.
- Acompañamiento a proyectos de vivienda rural, educación (formal y no formal), salud, trabajo comunitario y veeduría ciudadana en zonas palmeras: trabajo con el Departamento para la Prosperidad Social de la Presidencia, propuestas a la Convocatoria VIS Rural del MADR (Fruto Social de la Palma en Puerto Wilches). Acercamientos con Banco Agrario (VIS Rural), ANSPE, ACDIVOCA y programa Fronteras de la Cancillería; también se hizo acercamiento con el Programa Fronteras para apoyar a Tumaco y Tibú.

PROGRAMAS SOCIALES DE DIFUSIÓN Y DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

Monto ejecutado en 2013: \$ 1.932 (millones de pesos)

Este programa, ejecutado en su totalidad por Fedepalma, desarrolló en 2013 cuatro proyectos: Seguimiento y gestión de la imagen sectorial; Publicaciones sectoriales; XLI Congreso Nacional Palmicultor; Gestión integral de infraestructura sectorial regional. A continuación se listan los principales resultados obtenidos:

- Diseño y puesta en marcha de la estrategia de comunicaciones enfocada a mitigar el problema sanitario de las zonas de emergencia por la PC.
- Continuación de la ejecución de la campaña “El poder transformador de la Palma”.
- Renovación y actualización del portal Web *portalpalmero.org*.
- Realización de visitas y eventos con líderes de opinión y periodistas para motivar el conocimiento, familiaridad y confianza en el sector palmero: i) visita al Proyecto Altamira de Aceites Manuelita S.A., en Orocué, Casanare, para compartir buenas prácticas ambientales (Universidad de los Andes, El Espectador, CESA, Universidad de La Sabana, Región Caribe de EFE, WWF, Instituto Humboldt); ii) Diplomado Fedepalma – Periodistas económicos, módulo teórico “La agroindustria de la palma de aceite: un negocio sostenible e inclusivo”, organizado por la APE y la Universidad de La Sabana, con la participación de 70 periodistas económicos; iii) como complemento al módulo teórico mencionado, se desarrolló el módulo práctico para periodistas especializados en la fuente agroeconómica, con una visita técnica a Unipalma S.A. y a La Hacienda La Cabaña S.A.; iv) organización de un viaje con tres periodistas internacionales (dos alemanes y uno británico) a María La Baja y Santa Marta, para conocer más sobre las alianzas productivas y aspectos sociales.
- Participación del sector palmero en eventos de interés: i) Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite; ii) Agroexpo, con un stand (54 m²) situado en el pabellón 4 de Corferias, durante los diez días de la feria asistieron en promedio 24.000 visitantes diarios; iii) Foro “El Catatumbo es Colombia, defendámoslo”, en el marco de Agroexpo, contó con la participación de más de 80 personas; iv) lanzamiento del módulo de biotecnología del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína; v) montaje y desarrollo del protocolo de la XI Reunión Técnica Nacional de Palma de Aceite; vi) lanzamiento del libro “La Palma de Aceite en Colombia”.

- Ronda de medios y productos periodísticos: realización de 18 rondas de apoyo, más de 300 impactos en los medios regionales y nacionales, producción de cinco columnas de opinión.
- Publicación de cuatro ediciones de la revista Palmas: números 1 y 2 del volumen 34, y dos números especiales en los cuales se difundieron las presentaciones y principales aspectos de la XVII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite.
- Publicación de 12 ediciones del boletín El Palmicultor.
- Coordinación y realización del XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en la ciudad de Santa Marta.
- Publicación de los informes de gestión de los Fondos Parafiscales Palmeros, Fedepalma y Cenipalma, así como del material de difusión referido al Congreso.
- Actualización de la base de datos del Registro Nacional Palmicultor e inicio de la entrega de las cédulas palmeras.
- Elaboración de las agendas regionales de infraestructura a escala de un grupo de núcleos palmeros, con relación a los requerimientos de los mismos de infraestructura productiva, física y social en sus regiones.
- Identificación y gestión de propuestas técnicas de diverso orden, relacionadas con “ventanas” temáticas y territoriales específicas, a partir de las agendas mencionadas.
- Producción de informes y comunicaciones sobre el estado de avance de la ejecución de los planes de desarrollo de varios departamentos y municipios palmeros.
- Elaboración de la Guía Palmera para los Esquemas y Planes de Ordenamiento Territorial.
- Difusión y gestión de propuestas ante los entes territoriales, relacionadas con disposiciones normativas, estrategias e intervenciones asociados a temas de impacto sobre el desenvolvimiento de la agroindustria palmera.

GESTIÓN COMERCIAL ESTRATÉGICA

Monto ejecutado en 2013: \$ 1.591 millones de pesos

El Programa de Gestión Comercial Estratégica aborda tres frentes complementarios, cada uno de los cuales se ejecutó como un proyecto: Gestión de comercialización e inteligencia de mercados, Promoción de nuevos productos y usos, y Salud y nutrición humana. Los dos primeros fueron desarrollados por el equipo de Fedepalma, en tanto que el Proyecto de Salud y Nutrición Humana fue ejecutado por Cenipalma.

- Realización de cuatro talleres de difusión de los mecanismos de coberturas como instrumentos que pueden ser empleados por los palmicultores para mejorar su comercialización.

- Difusión permanente de precios y los análisis de mercados con frecuencias diarias (220 boletines) y resúmenes semanales (46 reportes) y mensuales (12 boletines). Producción de 4 informes trimestrales de análisis de la comercialización de los productos de la palma de aceite y sus perspectivas. Envío de más de 142.000 mensajes de texto a 611 suscriptores.
- Monitorización sobre flujos de comercio fronterizo de aceites y gestión de propuestas para el control de actividades informales: envío de observaciones y seguimiento al proyecto de ley anticontrabando radicado en el Congreso; comunicaciones a la DIAN con denuncias sobre contrabando; gestión mediante el Consejo Gremial de un Acuerdo de Entendimiento para regular la operación conjunta de los organismos del Estado y la empresa privada, en la lucha contra las prácticas de comercio ilegal.
- Seguimiento a las condiciones comerciales acordadas por Colombia para el sector de aceites y grasas con sus socios comerciales: se aprobaron los decretos sobre medidas de salvaguardia a las importaciones de aceite de soya refinado para consumo humano de Brasil y Argentina, con el acompañamiento de Fedepalma a la industria de aceites y grasas en la solicitud de dichas medidas.
- Realización del estudio de diagnóstico que determinó la viabilidad de solicitar medidas de salvaguardia a las importaciones de aceite de palma crudo y refinado de Ecuador, y de aceite de palma refinado de Malasia e Indonesia.
- Gestión para conseguir la información sobre variables económicas y financieras de 50 % de las empresas del sector palmero en Colombia, solicitadas por el Ministerio de Comercio con el fin de evaluar el daño que las importaciones de Ecuador, Malasia e Indonesia pueden estar causando sobre la rama de producción nacional y poder adoptar las medidas de salvaguardia antes mencionadas.
- Seguimiento a los Acuerdos de Alianza Pacífico, Costa Rica, Panamá y Japón. Fedepalma asistió a todas las consultas convocadas por el Gobierno Nacional y se enviaron comunicaciones, correos y llamadas al Ministerio de Comercio para ratificar la posición de Fedepalma, en cuanto al tratamiento que deberían recibir todos los productos de la cadena de oleaginosas.
- Acompañamiento y gestión para promover incremento de las mezclas de biodiésel en las reuniones de Fedebiocombustibles, Ministerio de Minas, Ministerio de Agricultura, Icontec y demás.
- Valoración económica y de mercados de un producto asociado al concepto de biorrefinería.
- Estudio de la pre-factibilidad de un producto de interés del aceite de Alto Oleico: análisis de los mercados y usos del aceite Alto Oleico, enfocado hacia los usos en segmentos no alimenticios de mercados internacionales y del mercado nacional, encontrando que el segmento de mayores posibilidades es el de lubricantes si continúa la tendencia de crecimiento observada.

- Desarrollo del documento “Mercado del aceite del palmiste en Colombia” en el cual se caracteriza el panorama nacional de la producción, importación y exportación, al igual que la demanda en los principales sectores industriales. Elaboración de la matriz de decisión técnico-económica para evaluar las oportunidades en los mercados potenciales.
- Realización de actividades y material de difusión sobre los beneficios nutricionales del aceite de palma en la salud y su utilidad en la industria para el gremio Palmicultor: dos actividades con universidades, participación en tres congresos nacionales, un Congreso palmero, una feria de alimentos del ICBF, un simposio internacional, un foro de fortificación de alimentos, un congreso internacional. Impresión de la Guía sobre el aceite de palma y sus aplicaciones. Publicación de 13 notas de interés para el boletín El Palmicultor.
- Trabajo en conjunto con Asograsas frente a la Estrategia de grasas *trans*.
- Producción de documentos, conceptos técnicos e informes de participación en Comités Icontec, Ministerio de Salud, Codex Alimentarius.
- Elaboración de informes, conceptos técnicos y nutricionales del aceite de palma Alto Oleico y Cartilla de usos del APAO.

Administración de los recursos del Fondo de Fomento Palmero

Comité Directivo

De acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 138 de 1994, el Fondo de Fomento Palmero cuenta con un Comité Directivo conformado tanto por representantes del Gobierno Nacional, en cabeza de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Comercio, Industria y Turismo, como por representantes de los palmicultores de las zonas palmeras del país. Este Comité tiene como principales funciones la aprobación del presupuesto anual de ingresos y gastos del Fondo de Fomento Palmero, la aprobación de las inversiones que Fedepalma deba realizar a nombre del mismo y el seguimiento a la gestión de estos recursos parafiscales.

Dando cumplimiento a estas funciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 1730 de 1994, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero sesionó en cuatro oportunidades durante la vigencia 2013. En cada una de estas sesiones se ejercieron las atribuciones legales del Comité, tales como la aprobación del presupuesto y los ajustes al mismo, la monitorización de los programas de inversión sectorial ejecutados tanto por Cenipalma como por Fedepalma, la revisión de la ejecución presupuestal de los recursos del Fondo de Fomento Palmero, entre otros.

De otro lado, el Comité Directivo recibió y analizó los informes que de manera periódica presentaron, tanto la entidad administradora como la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros y realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas del Plan de Mejoramiento establecido frente a la Contraloría General de la República en el marco de sus visitas de inspección.

Entidad administradora

Junto con la creación del Fondo de Fomento Palmero, la Ley 138 de 1994 estableció que su gestión se llevaría a cabo mediante la suscripción de un contrato de administración entre el Gobierno Nacional, representado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y Fedepalma. Es así como desde de la firma del Contrato 050 en el año 1994, cuya duración se extendía por diez años,

y posteriormente prorrogado por un período igual, mediante el contrato adicional No. 02 de 2004, Fedepalma viene desempeñando el rol de administrador del Fondo de Fomento Palmero.

Dando estricto cumplimiento a este marco contractual y con sujeción a lo establecido en la Ley 138 de 1994 y sus normas complementarias, Fedepalma ha realizado una gestión altamente calificada del recaudo e inversión de los recursos de la Cuota de Fomento Palmero, basada en los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.

Dentro de esta tarea ha sido fundamental monitorizar, priorizar y atender las principales necesidades del sector, todo lo cual ha quedado registrado fielmente en los lineamientos aprobados por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que constituyen el instrumento para la orientación de la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero. Con base en estos lineamientos, Fedepalma, con la aprobación y seguimiento del Comité Directivo del Fondo, priorizó, planeó, estructuró y llevó a cabo un grupo de programas y proyectos enfocados a atender estas necesidades sectoriales.

Esta adecuada gestión de los recursos se ha reflejado en las calificaciones que los entes de control, como es el caso de la Contraloría General de la República, han otorgado a Fedepalma en su calidad de administrador del Fondo de Fomento Palmero. En la última visita de auditoría de dicha entidad, en la cual se evaluó la vigencia 2011, Fedepalma obtuvo el fenecimiento de la cuenta, de la mano de la máxima calificación.

Es de señalar que este órgano de control no realizó su usual visita anual en 2013, por lo cual se esperaba que la auditoría de 2012 y 2013 sea surtida en el año 2014. No obstante lo anterior, Fedepalma dio cabal cumplimiento a todos los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito a raíz de la auditoría de la vigencia 2011. De igual manera se cumplió con la entrega oportuna de los reportes que esta entidad solicita de manera periódica.

Por último, Fedepalma, en cabeza de su Secretario General, ha ejercido la Secretaría del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, con sus correspondientes responsabilidades en cuanto a convocatoria, elaboración de actas y actualización y conservación de los libros oficiales de las Actas del Comité Directivo, al igual que las publicaciones requeridas en el Diario Oficial.

Vigilancia y control

Fedepalma, como entidad administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros, en cumplimiento de la normatividad que enmarca los mismos, realizó los reportes correspondientes a la vigencia 2013 de acuerdo con los requerimientos de las entidades de vigilancia y control, como lo son el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Contraloría General de la República. Adicionalmente, la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros desarrolló sus funciones legales de seguimiento y control a la gestión de la Federación, en cuanto a los procesos de recaudo de la Cuota de Fomento Palmero y de administración de estos recursos parafiscales.

Auditoría Interna

En primer lugar es pertinente señalar que tras el lamentable fallecimiento de la señora Zeneyda Martínez Sánchez, quien se desempeñó como Auditora Interna del Fondo de Fomento Palmero por 14 años, se vinculó a este cargo y como líder del equipo de Auditoría Interna al señor Fernando Castrillón Lozano.

En cuanto a la gestión de la Auditoría Interna en la vigencia 2013, en cumplimiento de sus objetivos realizó ciento veinte y seis (126) visitas de verificación, más seis adicionales no planeadas a nuevos contribuyentes y grupos económicos, para un total de 132 visitas realizadas tanto a plantas de beneficio retenedoras de la cuota de fomento como a ordenadores de maquila de las cuatro zonas palmeras del país. Esta cifra implica un cumplimiento de 104,8 % frente a lo planeado y un incremento de 79 visitas respecto a las efectuadas en 2012, lo que equivale a 49 % adicional.

Estas visitas permitieron a Fedepalma, en calidad de Administradora de este Fondo, efectuar el seguimiento al manejo de los recursos, en desarrollo de lo cual la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales verificó la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización (Art. 1º ; Decreto No. 2025 de 1996).

Como resultados principales de estas visitas de la auditoría resaltan los siguientes:

Correcciones a favor de este fondo: En 2013 se realizaron correcciones por \$ 127,8 millones, en tanto que en 2012 correspondieron a \$ 349,8 millones. De este valor de correcciones de 2013, un total de \$ 92,9 millones se reflejó en un incremento en los ingresos, mientras que el saldo de \$ 34,9 millones, correspondiente a correcciones pendientes de presentación, se registró en las cuentas de orden. De otro lado, del total de correcciones realizadas, \$ 121,8 millones que representan 95,3 %, fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría de los Fondos.

Correcciones a favor de los contribuyentes, devoluciones: en 2013 se presentaron correcciones por \$ 65,9 millones, cifra relativamente similar a los \$ 72,2 millones de 2012, de las cuales \$ 65 millones se hicieron efectivos al cierre de la vigencia. Del total de las correcciones presentadas, \$ 18,1 millones, que representa el 27,5 %, fueron resultados de las visitas de verificación por la Auditoría de los Fondos.

De igual manera, con respecto al año terminado el 31 de diciembre de 2013, la Auditoría efectuó, sobre una base selectiva, pruebas relacionadas con la ejecución de los proyectos de investigación y extensión llevados a cabo por Cenipalma con recursos provenientes del Fondo de Fomento. Estas pruebas tuvieron como propósito evaluar y verificar lo adecuado del sistema de control interno, el cumplimiento a lo dispuesto por el Comité Directivo y la Junta Directiva con relación al uso de los recursos, y la razonabilidad de la información financiera. Los resultados obtenidos fueron satisfac-

torios. También fueron objeto de verificación con iguales resultados, los desembolsos de gastos y la contraprestación mensual pagada a Fedepalma.

Control de entidades del Estado

Como se ha mencionado antes, durante 2013 no se llevó a cabo la visita de auditoría por parte de la Contraloría General de la República, correspondiente a la evaluación de la vigencia 2012. En este sentido, se espera que la comisión auditora que reciba Fedepalma como ente administrador en el 2014, realice la inspección para las vigencias fiscales 2012 y 2013.

En cuanto a los compromisos adquiridos con dicho organismo de control en su última visita de auditoría correspondiente a 2011, Fedepalma cumplió con la totalidad de las acciones correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito por el ente administrador, lo cual se informó oportunamente, tanto propiamente a la Contraloría como al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero.

Indicadores de gestión del Fondo de Fomento Palmero

Dentro del marco establecido en el Artículo 7° de la Ley 138 de 1994, sobre los fines de la Cuota de Fomento Palmero, y a partir de los análisis de planeación estratégica sectorial que se han realizado en los últimos años, Fedepalma identificó los problemas y temas relevantes que afectan o pueden afectar el desarrollo y la sostenibilidad del sector palmero colombiano, para posteriormente establecer los objetivos estratégicos que recogen los retos de la agroindustria, en torno a los cuales se orientan los programas y proyectos de inversión de los recursos de la parafiscalidad palmera:

- Superar la problemática fitosanitaria
- Incrementar la productividad
- Optimizar el ingreso palmero
- Identificar oportunidades y riesgos del negocio

Esto por supuesto va de la mano del objetivo sectorial de propender por una institucionalidad sectorial que se fortalezca a la par de sus productores, en la cual sin duda Fedepalma y Cenipalma son claves para gestionar eficientemente los recursos del sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, Fedepalma, como administrador del Fondo de Fomento Palmero, ha establecido un grupo de indicadores, los cuales permiten realizar el oportuno seguimiento y evaluación a la economía, eficiencia y efectividad de la administración de este Fondo. A continuación se presentan los resultados de estos indicadores para la vigencia 2013.

Atributos	Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta (%)	Observaciones
EFICACIA	Medición de la cobertura de los proyectos asociados a transferencia de tecnologías, mediante el registro de personas participantes en actividades relacionadas.	2.000 personas	Alcance de la transferencia de tecnología: Número de personas impactadas con actividades de transferencia	2.817 personas 141 %	
EFICACIA	Medición de la cobertura de los proyectos asociados a la capacitación del recurso humano del sector palmero, mediante el registro de personas participantes en estas actividades.	1.160 personas	Alcance de la capacitación de tecnología: Número de personas impactadas con actividades de capacitación	2.935 personas 253 %	
EFICACIA	Medición de la gestión asociada a la generación, adaptación y validación de conocimientos que se traduzcan en tecnologías para el mejoramiento de la sanidad y productividad.	Productos para sanidad del cultivo: 5 Productos para mejoramiento de productividad: 5	Productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados	Productos para sanidad del cultivo: 4 80 % Productos para mejoramiento de productividad: 5 100 %	Productos tecnológicos entregados: • Tecnologías sobre manejo de la PC y ML • Proceso de infección de <i>P. Palmivora</i> en clones en estado de previvero. • Escala Fenológica BBCH validada para híbrido interespecífico. • Metodología para el manejo de la información y seguimiento en las plantas de beneficio. • Costo del ciclo de vida media y rango efectivo de operación de los tornillos para prensado de aceite crudo. • Metodología de diseño y análisis de experimentos para investigadores en palma de aceite. • 3 Guías Tecnológicas para la agroindustria.
EFICACIA	Cobertura de la actividad institucional: Refleja el cumplimiento de los eventos y actividades de interés del sector.	100 %	Cobertura de la actividad institucional: No. Eventos realizados / No. Eventos programados	100 %	Estas actividades y eventos incluyen: XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite; XI Reunión Técnica Nacional, Comité Directivo del FFP, Comités Asesores Regionales y Nacionales de Investigación y Extensión

Atributos	Descripción del indicador	Meta	Indicador	Cumplimiento de la meta (%)	Observaciones
EFICACIA	Medición del logro de los objetivos de los proyectos, mediante el cumplimiento en la entrega de los productos asociados a los mismos.	100 %	Cumplimiento en proyectos financiados por el FFP: Número de productos entregados/ Número de productos propuestos	100 %	
ECONOMÍA	Medición del uso de los recursos de inversión del FFP, a la luz del presupuesto anual aprobado.	100 %	Ejecución presupuestal de la inversión del FFP: Presupuesto ejecutado en programas y proyectos/ presupuesto aprobado para programas y proyectos	99 %	
ECONOMÍA	Gastos de funcionamiento: Determina el porcentaje de los gastos de funcionamiento con cargo al FFP	3 % o inferior	Gastos de funcionamiento: Gastos de funcionamiento con cargo al FFP / Total egresos	2 %	
EFFECTIVIDAD	Medición del cumplimiento de los programas y proyectos de inversión del FFP, con uso eficiente de recursos asignados	100 %	Efectividad en programas y proyectos de inversión del FFP: Promedio del % obtenido en los indicadores de Cumplimiento en proyectos y Ejecución en presupuesto de inversión	99,5 %	

Informe financiero del Fondo de Fomento Palmero

Situación financiera⁸

En la vigencia 2013 los ingresos de la Cuota de Fomento Palmero totalizaron \$ 28.637 millones, lo cual, frente al nivel registrado un año antes (\$ 31.386 millones), significó una reducción de 9 %. El aumento de 6,8 % en la producción del aceite crudo de palma y de 4,1 % en la almendra de palmito, no alcanzó a contrarrestar el efecto en la caída de los precios de referencia que disminuyeron 14 % para el caso del aceite crudo de palma y 30 % para la almendra de palma, reducciones explicadas por el comportamiento de los precios internacionales. No obstante lo anterior, la inversión en programas y proyectos creció 6 %, al pasar de \$ 26.446 millones a \$ 27.953 millones.

Según lo previsto para garantizar la estabilidad en la ejecución de los proyectos de inversión, el déficit de \$ 2.229 millones generado en el año fue financiado con parte de las reservas acumuladas disponibles, que al inicio de 2013 ascendían a \$ 7.498 millones. En consecuencia, al finalizar el año, el patrimonio del Fondo se situó en un nivel \$ 5.269 millones.

A continuación se presenta un análisis detallado de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2013.

Balance general

A 31 de diciembre de 2013, los activos del Fondo de Fomento Palmero totalizaron \$ 5.815 millones, valor inferior en 29 % al registrado el año anterior. A esa fecha, la composición de los activos era la siguiente:

⁸ Los estados financieros del Fondo de Fomento Palmero fueron:

- Evaluados por la Auditoría Interna del Fondo, el 8 de febrero de 2013
- Dictaminados por la firma de Revisoría Fiscal Grant Thornton Fast & Abs Auditores, el 27 de febrero de 2013
- Remitidos a la Contraloría General de la República en el informe de rendición de la cuenta final de la vigencia, el 28 de febrero de 2013
- Presentados y aprobados por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, el 21 de marzo de 2013

- **Disponible** por \$ 690 millones, con una participación de 12 % en el total de activos y una disminución de \$ 3.180 millones.
- **Inversiones temporales** por \$ 648 millones, con una participación de 11 % en el total de activos y un incremento en el año de \$ 509 millones. A diciembre de 2013, estos recursos estaban invertidos en carteras colectivas de Corpbanca y Fiduciaria Bogotá.
- **Deudores** por \$ 3.883 millones, con una participación de 74 % en el total de activos y un incremento de \$ 258 millones en el año. La composición y variación de la cuenta de deudores fue la siguiente:
 - *Deudores por cuotas de fomento*, rubro que ascendió a \$ 3.883 millones (87 % del total de deudores), con un incremento de 21 % (\$ 672 millones) en el año. Este incremento es explicado, de un lado, por la cartera corriente que disminuyó en \$ 193 millones y correspondió a la causación de la cuota del mes de diciembre que se paga el 15 de enero, y del otro, por la cartera vencida de declarantes, que aumentó en \$ 866 millones. Al 31 de diciembre de 2013, la cartera en mora de más de 90 días por cuotas de fomento declaradas al FFP ascendía a \$ 1.501 millones y representaba 4.9 % de los ingresos por Cuota de Fomento Palmero, frente a 1.9 % del año anterior. El valor de esta cartera aumentó en \$ 882 millones y se concentró en tres contribuyentes. Uno de ellos se encuentra en cobro jurídico, el otro suscribió un acuerdo de pago y el otro viene haciendo abonos parciales.
 - *Asignación no utilizada por Cenipalma* en 2013, por \$ 356 millones (8 % del total de deudores). Estos recursos fueron reintegrados al Fondo en febrero de 2014.
 - *Otros*, por \$ 49 millones, que corresponden a pagos de la Cuota de Fomento Palmero que los contribuyentes consignaron en las cuentas bancarias del FEP Palmero, Fedepalma y otros, los cuales se reembolsaron a comienzos de 2014.
- **Activo no corriente** por \$ 187 millones, con una participación de 3% en el total de activos y sin variación frente a 2012, conformado por la cartera de no declarantes basada en aforos expedidos por la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros sobre los cuales la DIAN expidió la correspondiente conformidad para proceder al cobro jurídico. En lo que se refiere a estas deudas y a la cartera vencida por cuotas de fomento de declarantes por \$ 2.119 millones, la Entidad Administradora ha adelantado las acciones para obtener su pago.

El pasivo del Fondo terminó la vigencia en \$ 546 millones y registró un decrecimiento de \$ 185 millones, debido fundamentalmente a la disminución de las provisiones. La conformación del pasivo al 31 de diciembre de 2013 era la siguiente:

- **Cuentas por pagar** por \$ 371 millones (68 % del total de pasivos), con un incremento de \$ 27 millones. En estas cuentas se incluye la contraprestación por administración del FFP del mes de diciembre, por \$ 170 millones, el reembolso de gastos a Fedepalma del mes de diciembre de

2013, por \$ 68 millones y cuotas por devolver por mayor valor declarado a contribuyentes del Fondo. por \$ 59 millones.

- **Pasivos estimados y provisiones** por \$ 176 millones (32 % de los pasivos), con una disminución de \$ 212 millones; la disminución corresponde al último pago de cuatro contratos que fueron prorrogados hasta el 31 de marzo de 2013. Al finalizar 2013, en este rubro estaba registrada la provisión del último pago del contrato del Censo palmero fase II (\$ 176 millones).

A 31 de diciembre de 2013, el patrimonio del Fondo fue de \$ 5.269 millones, monto inferior en \$ 2.229 millones al valor registrado al cierre de 2012. Esta reserva tiene períodos de acumulación como el caso del año 2011 y el 2012 y períodos de desacumulación como lo ocurrido en 2009, 2010 y 2013, debido especialmente a las fluctuaciones de la producción y de los precios internacionales, y a la necesidad de mantener la estabilidad de la inversión en los programas y proyectos de interés general para el sector palmero.

Estado de actividad financiera, económica y social

Para el año 2013, los ingresos operacionales, los cuales totalizaron \$ 28.637 millones, disminuyeron 9 % respecto a los obtenidos en 2012 (\$ 31.386 millones). Esto en razón a la disminución de los precios de referencia del aceite de palma crudo (14 %) y del palmiste (30 %).

Los egresos operacionales ascendieron a \$ 31.405 millones, de los cuales \$ 27.953 millones (89 % de los egresos) se destinaron a la financiación de programas y proyectos; \$ 2.839 millones (9 % de los egresos) a la contraprestación que se paga a Fedepalma por la administración del Fondo; y \$ 614 millones (2 % de los egresos) a gastos de funcionamiento.

Los ingresos no operacionales alcanzaron el valor de \$ 542 millones, de los cuales \$ 351 millones correspondieron a intereses de mora cancelados por los contribuyentes del Fondo por el pago extemporáneo de sus obligaciones; \$ 146 millones a rendimientos financieros sobre inversiones temporales; \$ 11 millones a recuperaciones; y \$ 33 millones a multas y sanciones producto de la presentación extemporánea de las declaraciones por parte de los contribuyentes.

El resultado del ejercicio terminó con un déficit de \$ 2.229 millones.

Ejecución presupuestal

El Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó el presupuesto para la vigencia enero - diciembre de 2013 mediante el Acuerdo No. 224 del 19 de diciembre de 2012, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El presupuesto fue modificado por los acuerdos N° 229, 234 y 236 y el Traslado interno N° 0003 de 2013.

El presupuesto de ingresos aprobado para la vigencia 2013, incluida la reserva, ascendió a \$ 37.682 millones, y su ejecución en el año llegó a \$ 36.498 millones (97 % de lo presupuestado).

Se aprobó una inversión en 34 proyectos, clasificados en cinco programas de inversión, con una asignación presupuestal de \$ 28.309 millones, de los cuales fueron ejecutados \$ 27.953 millones, equivalentes a 99 % del valor presupuestado; del total de la inversión, Cenipalma ejecutó 71 % y Fedepalma 29 %.

Los gastos de funcionamiento del Fondo, que sumaron \$ 906 millones, se ejecutaron en 68 % y la contraprestación pagada a Fedepalma por la administración del Fondo por \$ 2.839 millones, correspondió a 95 % del valor presupuestado. De los egresos totales presupuestados por valor de \$ 32.196 millones, se ejecutaron \$ 31.407 millones (98 % de lo presupuestado).

Al cierre del ejercicio se registró un superávit presupuestal de \$ 5.091 millones.

Cobro jurídico del FFP

Con relación a la gestión de cobro sobre los deudores morosos en el pago de Cuota de Fomento Palmero, Fedepalma ha procedido con estricto cumplimiento de lo establecido en las leyes 101 de 1993 y 138 de 1994, así como los decretos 2025 y 2354 de 1996 y 130 de 1998. Bajo este marco se ha efectuado el cobro jurídico a través de dos vías: procesos ejecutivos, que recaen sobre la persona jurídica deudora y procesos penales invocando los delitos de peculado por apropiación y omisión del agente retenedor o recaudador, en los que la responsabilidad personal recae sobre el representante legal de la persona jurídica deudora.

Este tipo de acciones en buena medida se han venido adelantando con relación a un solo contribuyente de la Zona Norte, quien ha diseñado diferentes estrategias para evadir su obligación parafiscal, que van desde contratos de arrendamiento con pequeños productores hasta el manejo de su operación a través de empresas familiares que se disuelven rápidamente dejándolas insolventes. Estas deudas han venido constituyéndose desde el año 1999.

En referencia a otros procesos jurídicos gestionados, prescribió un proceso penal iniciado en contra del representante legal de una de las empresas contribuyentes, por motivo de su fallecimiento, en tanto que en el proceso ejecutivo adelantado frente a la misma empresa, Fedepalma obtuvo sentencia favorable; sin embargo, la empresa está insolvente y presenta embargos laborales y fiscales que priman sobre las obligaciones parafiscales. De igual manera, contra algunos de sus socios hay actuaciones administrativas, penales e incluso investigaciones ante la Corte Penal Internacional por presuntos delitos contra el derecho internacional humanitario.

Con relación a otro contribuyente en mora, el cual se encontraba adelantando un proceso de insolvencia empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006, la Superintendencia de Sociedades ordenó la apertura del proceso liquidatorio en mayo de 2013, por incumplimiento del acuerdo de acreedores. Fedepalma, en calidad de administradora del Fondo de Fomento Palmero y del Fon-

do de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, presentó nuevamente las correspondientes reclamaciones, las cuales fueron admitidas en el acuerdo de reconocimiento de créditos, asignación de derechos de voto y aprobación de inventario valorado.

De igual manera se avanzó en la gestión de cobro de otro contribuyente de la Zona Norte, el cual ha presentado varios incumplimientos y cuya deuda con este fondo parafiscal es hoy considerable, sin presentar alternativas de solución. A la fecha, Fedepalma-FFP ha presentado dos demandas ejecutivas y cuenta con una sentencia de primera instancia favorable y un embargo de su establecimiento de comercio.

Estados financieros a 31 de diciembre 2013

Balance general comparativo

Miles de pesos

	Notas	A 31 de diciembre de 2013	A 31 de diciembre de 2012	Variación	
				\$	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
DISPONIBLE	1				
Cuentas corrientes		4.523	272.462	(267.939)	(98)
Cuentas de ahorro		685.056	3.596.843	(2.911.787)	(81)
TOTAL DISPONIBLE		689.579	3.869.305	(3.179.726)	(82)
INVERSIONES TEMPORALES	2				
Derechos fiduciarios		648.104	139.419	508.685	365
TOTAL INVERSIONES		648.104	139.419	508.685	365
DEUDORES	3				
Cuotas de fomento		3.882.835	3.210.452	672.384	21
Cuentas por cobrar al FEP Palmero		0	48.604	(48.604)	(100)
Saldo a favor liquidaciones privadas		2.883	2.883	0	0
Cenipalma		356.487	740.231	(383.743)	(52)
Otros		48.937	31.419	17.518	56
TOTAL DEUDORES		4.291.293	4.033.588	257.704	6
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5.628.976	8.042.314	(2.413.338)	(30)
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuotas de fomento - Aforos	3	186.926	186.926	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		186.926	186.926	0	0
TOTAL ACTIVO		5.815.901	8.229.239	(2.413.338)	(29)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2.404.667	885.742	1.518.925	171
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		1.870	2.403	(533)	(22)


 FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


 ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


 HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Miles de pesos

	Notas	A 31 de diciembre de 2013	A 31 de diciembre de 2012	Variación	
				\$	%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR	4				
Bienes y servicios		368.916	336.655	32.261	10
Retención en la fuente		0	89	(89)	(100)
Depósitos		1.765	6.751	(4.986)	(74)
SUBTOTAL CUENTAS POR PAGAR		370.681	343.496	27.186	8
TOTAL PASIVO CORRIENTE		370.681	343.496	27.186	8
PASIVOS ESTIMADOS	5				
Provisiones diversas		175.795	387.696	(211.901)	(55)
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		175.795	387.696	(211.901)	(55)
TOTAL PASIVO		546.476	731.192	(184.716)	(25)
PATRIMONIO	6				
Excedentes ejercicios anteriores		7.319.386	5.593.357	1.726.029	31
Traslado saldo provisión deudas de difícil recaudo		178.661	178.661	0	0
Resultado presente ejercicio		(2.228.621)	1.726.029	(3.954.650)	(229)
TOTAL PATRIMONIO		5.269.425	7.498.046	(2.228.621)	(30)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.815.901	8.229.239	(2.413.338)	(55)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	7	1.870	2.403	(533)	(22)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	7	2.404.667	885.742	1.518.925	171

Las notas 1 a 9 hacen parte integral de los estados financieros


 FABIO ZULUAGA ALVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


 ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


 HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de actividad financiera, económica y social

Miles de pesos

	Notas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012	Variación %
	8			
INGRESOS				
INGRESOS DE OPERACIÓN				
Cuota de Fomento Palmero		28.637.159	31.386.255	(9)
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		28.637.159	31.386.255	(9)
EGRESOS				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		2.838.763	3.169.145	(10)
GASTOS PERSONALES Y GENERALES				
Gastos personales		280.780	310.141	(9)
Gastos generales		332.861	275.336	21
SUBTOTAL GASTOS PERSONALES Y GENERALES		613.641	585.477	5
GASTOS DE INVERSIÓN				
Investigación e innovación tecnológica		13.849.148	14.119.799	(2)
Extensión		6.979.904	4.177.865	67
Gestión comercial estratégica		1.591.077	1.895.368	(16)
Planeación sectorial y desarrollo sostenible		3.600.405	3.934.023	(8)
Programas sectorial de difusión e infraestructura regional		1.932.417	2.319.335	(17)
SUBTOTAL GASTOS DE INVERSIÓN		27.952.951	26.446.389	6
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		31.405.355	30.201.011	4
RESULTADO OPERACIONAL		(2.768.197)	1.185.244	(334)
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Recargo por mora		351.320	324.016	8
Ingresos financieros		146.192	136.967	7
Multas y sanciones		33.110	33.282	(1)
Recuperaciones		11.457	52.111	0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		542.080	546.377	(1)
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros		-	3.082	(19)
Egresos de ejercicios anteriores		2	2.509	(100)
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		2.504	5.592	(55)
RESULTADO NO OPERACIONAL		539.575	540.785	(0)
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.228.621)	1.726.029	(229)


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)


HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

	Del 1 enero al 31 de diciembre 2013	Del 1 enero al 31 de diciembre 2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	(2.228.621)	1.726.029
Efectivo generado en operación	(2.228.621)	1.726.029
Cambios en partidas operacionales		
Incremento (disminución) del pasivo corriente	27.186	(21.680)
Incremento (disminución) del pasivo diferido	(211.901)	376.975
Disminución (aumento) de las cuentas por cobrar	(257.704)	0
Subtotal cambios en partidas operacionales	(442.420)	355.295
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	(2.671.041)	2.081.324
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) de las inversiones	(508.685)	(6.218)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	(508.685)	(6.218)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución (aumento) de las cuentas por cobrar	0	175.085
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	0	175.085
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO	(3.179.726)	2.250.190
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	3.869.305	1.619.114
EFFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	689.579	3.869.305


FABIO ZULUAGA ALVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de cambios en el patrimonio

Miles de pesos			
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012			7.498.046
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2013	(1)		(2.228.621)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013			5.269.425
DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(1)		
DISMINUCIONES:			(2.228.621)
Resultados del ejercicio			(2.228.621)
DISMINUCIONES	(5)		-


 FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


 ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


 HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de fuentes y usos

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

Miles de pesos

FUENTES	
Disminución de:	
Disponible	3.179.726
Aumento de:	
Cuentas por pagar	27.186
TOTAL FUENTES	3.206.912
USOS	
Aumento de:	
Inversiones	508.685
Deudores	257.704
Disminución de:	
Pasivos estimados y provisiones	211.902
Patrimonio	2.228.621
TOTAL USOS	3.206.912

El Estado de fuentes y usos resume los cambios en la situación financiera durante el año 2013.

Los recursos del Fondo de Fomento Palmero provinieron de la disminución del disponible y aumento de las cuentas por pagar.

Los recursos del Fondo se aplicaron en el aumento de las inversiones temporales y deudores; y la disminución de los pasivos estimados y provisiones y del patrimonio por el resultado del ejercicio.


FABIO ZULUAGA ALVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

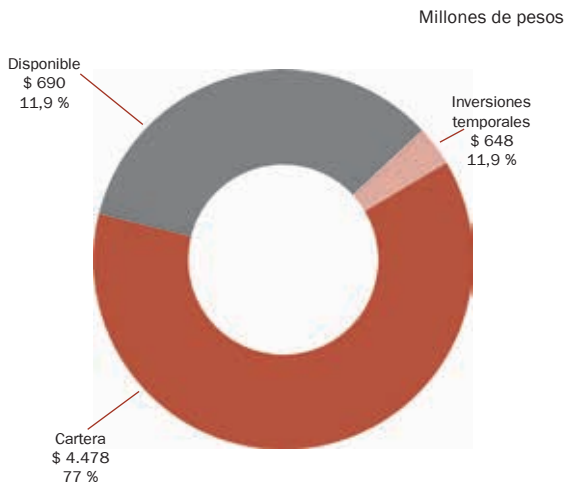
Ejecución presupuestal anual

	Notas	Ejecución 2013	Presupuesto 2013	Miles de Pesos Ejecución presupuestal %
INGRESOS	9			
Excedentes vigencia anterior		7.319.235	7.319.235	100
Cuota de Fomento Palmero		28.637.159	29.804.238	96
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones		384.431	380.898	101
Rendimientos financieros		146.192	177.556	82
Subtotal		36.487.016	37.681.927	97
Recuperaciones		11.457	0	0
TOTAL INGRESOS		36.498.473	37.681.927	97
EGRESOS				
GASTOS PERSONALES Y GENERALES				
Servicios personales		280.780	477.714	59
Gastos generales		335.365	428.127	78
SUBTOTAL GASTOS PERSONALES Y GENERALES		616.145	905.841	68
INVERSIÓN				
Planeación sectorial y desarrollo sostenible				
Competitividad y costos		508.690	508.690	100
Riesgos y oportunidades del sector		425.188	425.188	100
Sistema de Información estadística		407.864	407.864	100
Centro de información y documentación palmero		471.339	471.339	100
Gestión ambiental sectorial		815.451	815.451	100
Gestión para la responsabilidad social		526.388	526.388	100
Actualización bases de datos del sector palmero		445.484	445.484	100
Subtotal planeación sectorial y desarrollo sostenible		3.600.405	3.600.405	100
Investigación e innovación tecnológica				
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en la palma de aceite		1.531.420	1.592.530	96
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados		1.193.041	1.248.377	96
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite		1.063.218	1.234.864	86
Producción de materiales mejorados de palma de aceite		1.077.611	1.144.531	94
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite		888.095	889.518	100
Investigación en enfermedades de la palma de aceite		2.322.050	2.322.050	100
Investigación en plagas de la palma de aceite		1.284.682	1.284.734	100
Tecnología para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma		1.019.633	1.019.633	100
Mecanización agrícola		169.893	169.893	100
Herramientas geománticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de agricultura		706.070	706.070	100

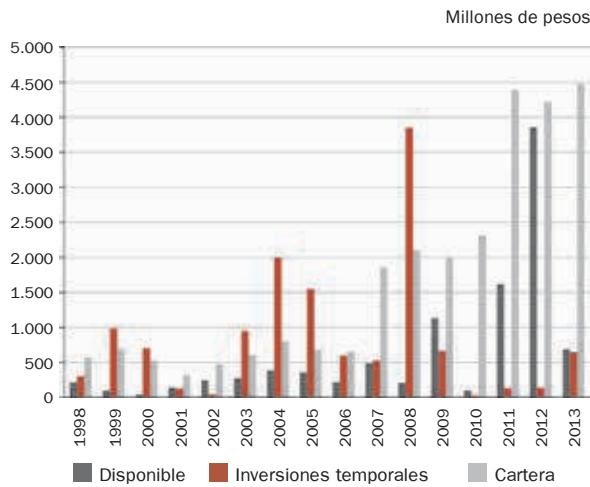
Miles de Pesos				
	Notas	Ejecución 2013	Presupuesto 2013	Ejecución presupuestal %
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento del fruto de palma de aceite	9	479.912	479.912	100
Biorefinería y sostenibilidad		401.786	401.786	100
Química y calidad de los aceites y sus derivados		332.465	332.465	100
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite		843.244	843.244	100
Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de palma de aceite		536.029	536.029	100
Subtotal Investigación e innovación tecnológica		13.849.148	14.205.636	97
Gestión comercial estratégica				
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados		717.120	717.120	100
Promoción de nuevos productos y usos		512.322	512.322	100
Salud y nutrición humana		361.635	361.635	100
Subtotal gestión comercial estratégica		1.591.077	1.591.077	100
Extensión				
Transferencia de tecnologías		1.154.703	1.154.703	100
Capacitación del recurso humano		1.983.596	1.983.596	100
Promoción y desarrollo de la asistencia UAATAS		1.928.995	1.928.995	100
Asistencia técnica - Sanipalma		601.782	601.782	100
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite		1.310.829	1.310.829	100
Subtotal extensión		6.979.904	6.979.904	100
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional				
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial		1.467.815	1.467.815	100
Publicaciones sectoriales		169.622	169.622	100
XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite		93.600	93.600	100
Gestión integral de infraestructura sectorial regional de interés sectorial		201.380	201.380	100
Subtotal programa sectorial de difusión e infraestructura regional		1.932.417	1.932.417	100
Total Inversiones programas y proyectos		27.952.951	28.309.438	99
Contraprestación por administración		2.838.763	2.980.424	95
TOTAL EGRESOS		31.407.859	32.195.704	98
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL		5.090.614	5.486.223	93
Ejecución de inversión por ejecutor				
FEDEPALMA		8.073.093	8.073.093	100
CENIPALMA		19.879.858	20.236.346	98
TOTAL INVERSIÓN		27.952.951	28.309.438	99

Aprobado con el acuerdo 224 del 19 de diciembre de 2012; modificado por los acuerdos N° 229 del 21 de marzo, 234 del 24 de septiembre, 236 del 20 de diciembre de 2013 y el Traslado interno N° 003 del 23 de diciembre de 2013.

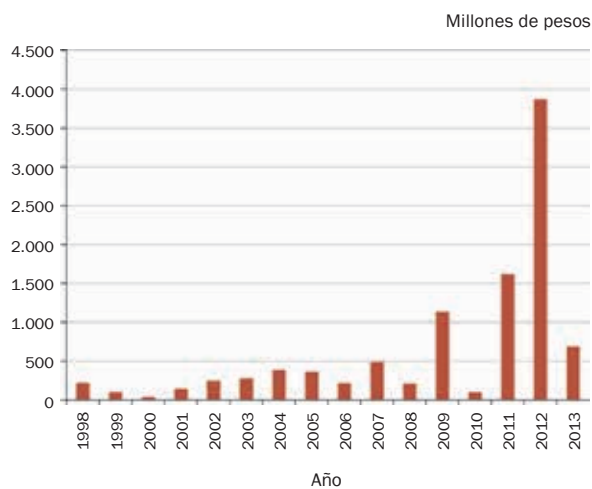
Activo corriente
a 31 de diciembre de 2013



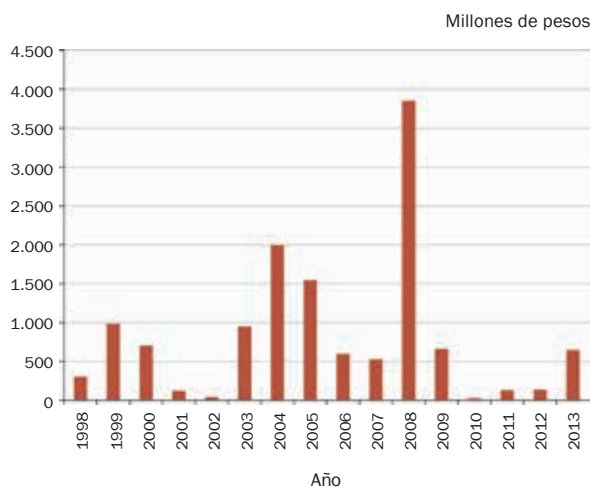
Activos totales
a 31 de diciembre de cada año



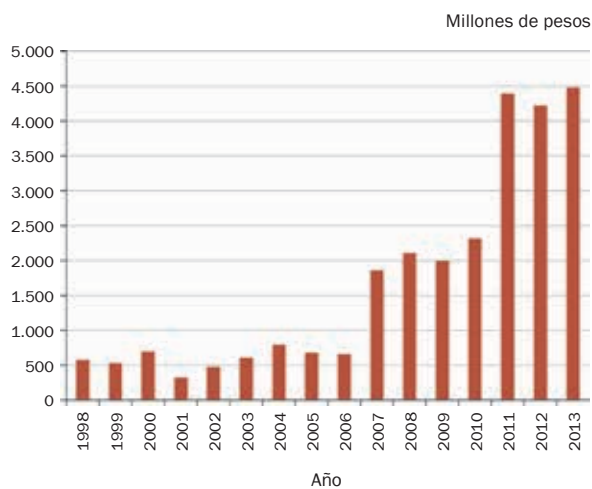
Disponible
a 31 de diciembre de cada año



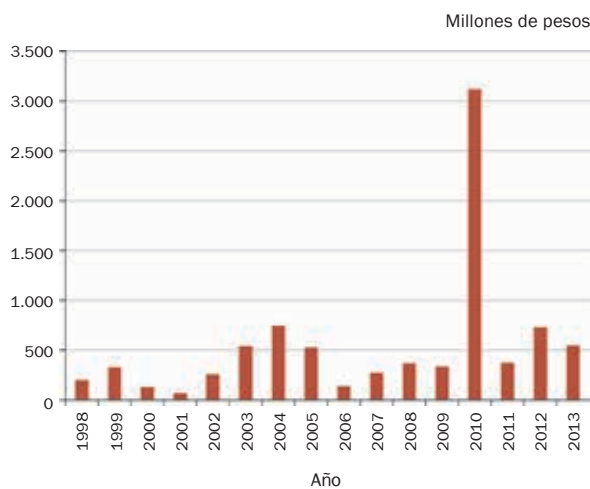
Inversiones temporales
a 31 de diciembre de cada año



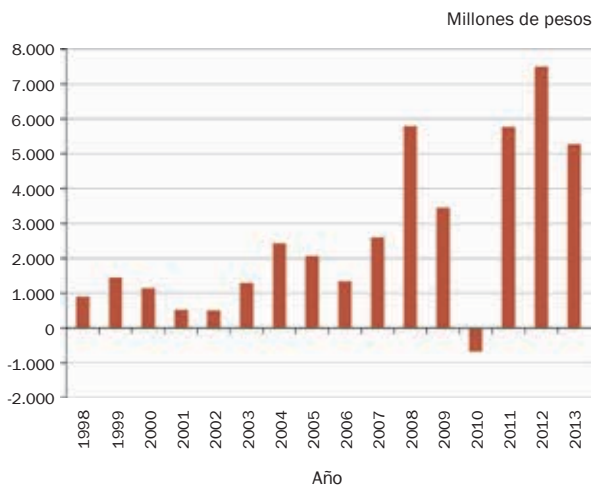
Deudores
a 31 de diciembre de cada año



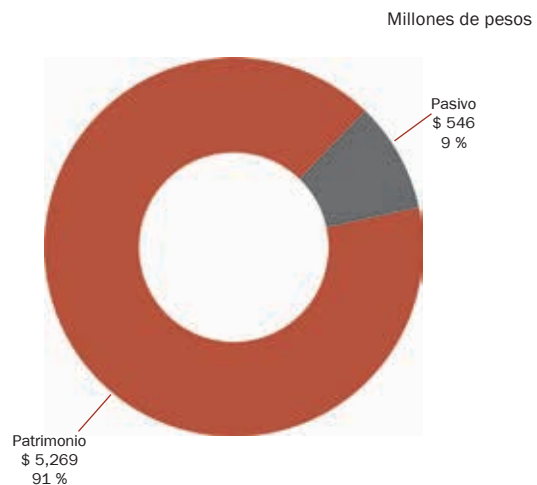
Pasivos con terceros
a 31 de diciembre de cada año



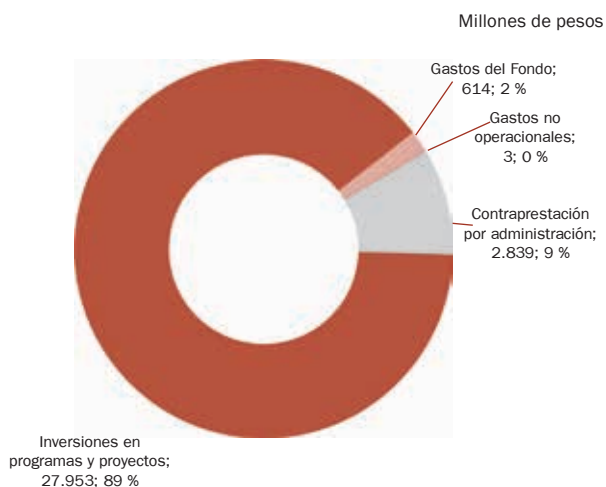
Patrimonio a 31 de diciembre de cada año



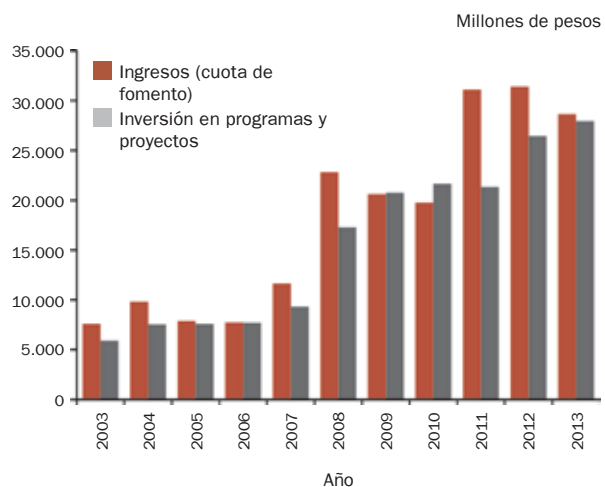
Pasivo y patrimonio a 31 de diciembre de 2013



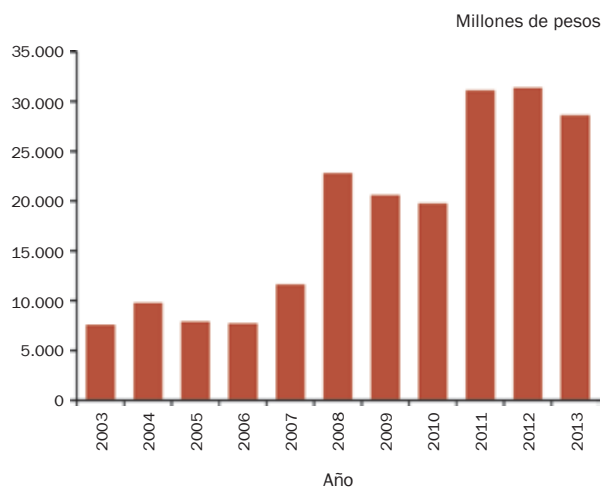
Egresos 2013



Ingresos e inversión en programas y proyectos



Evolución del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero



Notas a los estados financieros de la cuenta especial, Fondo de Fomento Palmero, administrada por Fedepalma a 31 de diciembre de 2013

Los estados financieros fueron revisados por el Comité Directivo del FFP en la sesión del 26 de marzo de 2014 y se presentarán al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en la reunión que se llevará a cabo del 5 de junio de 2014.

A. Notas de carácter general

Todas las cifras de los estados financieros aquí señaladas están expresadas en miles de pesos.

Las notas a los estados financieros han sido elaboradas de acuerdo a lo indicado por el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).

Nota A.1. Naturaleza jurídica

El Fondo de Fomento Palmero es una cuenta especial creada por la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y reglamentada por el Decreto 1730 de 1994, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite, el cual se ciñe a los lineamientos de política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. El producto de la Cuota de Fomento Palmero se lleva en una cuenta especial bajo el nombre de Fondo de Fomento Palmero con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.

Para la administración del FFP, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribió con la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, el contrato N° 050 del 5 de agosto de 1994, el cual tuvo una vigencia de 10 años; mediante el contrato adicional N° 2, su vigencia fue prorrogada hasta el 4 de noviembre de 2014.

El Gobierno Nacional reglamentó, parcialmente, la Ley 138 de 1994 mediante la expedición del Decreto 2025 del 26 de noviembre de 1996, el cual definió que la Auditoría Interna será el mecanismo de control interno a través del cual el Administrador del Fondo efectuará el seguimiento sobre el manejo de los recursos, y el control externo lo ejercerán el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Contraloría General de la República; igualmente, este decreto definió los gastos administrativos que podrán ser sufragados con los recursos del Fondo.

Nota A.2. Objeto de la cuenta especial

Los ingresos de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite se aplicarán a la obtención de los siguientes fines:

- Apoyar los programas de investigación sobre el desarrollo y adaptación de tecnologías que contribuyan a mejorar la eficiencia de los cultivos de palma de aceite y su beneficio.
- La investigación sobre el mejoramiento genético de los materiales de palma de aceite.
- La investigación de los principales problemas agronómicos que afectan el cultivo de la palma de aceite en Colombia.
- Apoyar la investigación orientada a aumentar y mejorar el uso de aceite de palma, palmiste y sus fracciones.
- Investigar y promocionar los atributos nutricionales del aceite de palma, palmiste y sus subproductos.
- Apoyar programas de divulgación y promoción de los resultados de la investigación, de las aplicaciones, usos de los productos y subproductos del cultivo de la palma de aceite.
- Apoyar a los cultivadores de palma de aceite en el desarrollo de la infraestructura de comercialización necesaria, de interés general, para los productores, que contribuya a regular el mercado del producto, a mejorar su comercialización, reducir sus costos y a facilitar su acceso a los mercados de exportación.
- Promover las exportaciones del palmiste, aceite de palma y subproductos.
- Apoyar mecanismos de estabilización de precios de exportación para el palmiste, aceite de palma y subproductos, que cuenten con el apoyo de los palmicultores y del Gobierno Nacional.
- Apoyar otras actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.

B. Políticas y prácticas contables

Nota B.1. Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables, se aplica, en su totalidad, el Régimen de Contabilidad Pública que está conformado por el Plan General de Contabilidad pública, el manual de procedimientos y la doctrina contable pública.

En octubre de 2007, la Contaduría General de la Nación (CGN) mediante el oficio 2007-10 102826 del 3 de octubre de 2007, excluyó al Fondo de Fomento Palmero de la obligación de aplicar el Régimen de Contabilidad Pública en desarrollo del parágrafo del artículo 5 de la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007.

Sin embargo, en el mismo oficio facultó al Fondo para que continúe aplicando el régimen de contabilidad pública, haciendo la anotación correspondiente en las notas a los estados contables.

Nota B.2. Organización de la contabilidad

La cuenta especial Fondo de Fomento Palmero no es una entidad jurídica; Fedepalma, como entidad administradora, organizó su contabilidad de conformidad con las normas contables vigentes, llevando una contabilidad separada, de forma que en cualquier momento se pueda establecer su estado y movimiento, utilizando cuentas distintas en entidades financieras, de las que emplea para el manejo de sus propios recursos y de los del Fondo de Estabilización de Precios.

Nota B.3. Aplicación del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública

El Fondo de Fomento Palmero utiliza para la identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública que está integrado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos y los instructivos contables.

Nota B.4. Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

Nota B.5. Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la cuenta especial Fondo de Fomento Palmero, como cuenta individual, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Nota B.6. Unidad de medida

La moneda utilizada por la cuenta especial para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Nota B.7. Período contable

Por los principios de la Contabilidad Pública, el período contable es el lapso comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre. Al final de cada vigencia y por lo menos semestralmente, se debe hacer un corte de sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general.

Nota B.8. Medición

La cuenta especial Fondo de Fomento Palmero registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente.

Para los rubros que se detallan a continuación, se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar o por pagar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos o gastos financieros.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Propiedad, planta y equipo

Es política del Fondo de Fomento Palmero no poseer propiedad, planta y equipo, ya que el objeto del mismo es financiar proyectos y programas de interés para el sector palmero colombiano. El FFP paga arrendamiento por las áreas y equipos que requieren los funcionarios para el ejercicio de las labores de administración y de auditoría del Fondo.

Provisiones para deudores

Por la entrada en vigencia del Régimen de Contabilidad Pública (adoptado mediante la Resolución 222 de 2006) y del Catálogo General de Cuentas (adoptado mediante la Resolución 555 de 2006), la Contaduría General de la Nación expidió el procedimiento para homologar las cuentas del balance general de las entidades contables públicas a 31 de diciembre de 2006 con las cuentas vigentes a partir del 1° de enero de 2007 (Carta Circular N° 72 del 13 de diciembre de 2006).

En el punto 3.2 de esta circular titulado: “Homologación de las cuentas Provisión para Deudores” se estipula lo siguiente:

“La norma técnica de Deudores definida en el numeral 2.9.1.1.3 del Plan General de Contabilidad Pública vigente a partir del 1 de enero de 2007 establece: 156. El Reconocimiento de la provisión

de deudores afecta el gasto. Los deudores de las entidades del gobierno general que no estén asociadas a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables no son objeto de provisión. En este caso, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

De acuerdo con lo anterior, las entidades contables públicas del gobierno general, tanto en el nivel nacional como territorial, que presenten saldos a 31 de diciembre de 2006 en las subcuentas 148009-INGRESOS NO TRIBUTARIOS, 148008-APORTES Y COTIZACIONES y 148009-RENTAS PARAFISCALES, deben homologar trasladando estos saldos a la respectiva subcuenta de la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL o 3208 CAPITAL FISCAL según corresponda, en el balance inicial de 1 de enero de 2007.”

Cargos diferidos

El Fondo no tiene cargos diferidos. El sistema de información es suministrado por Fedepalma y, con base en el Contrato N° 050 de 2007 y el Otrosí N° 1 de 2008, el Fondo paga mensualmente un canon por el uso del software. De acuerdo con el contrato, la realización de cambios en el sistema de información que requiera el Fondo debe ser cubierta directamente por el FFP.

Pasivos laborales

Fedepalma contrata el personal requerido para realizar las actividades de administración y de auditoría, hace los pagos, y mensualmente solicita el reembolso al Fondo. Fedepalma contabiliza los pasivos laborales mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales.

Impuesto de renta

El Fondo de Fomento Palmero no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, según el inciso final del artículo 23-1 del Estatuto Tributario.

Devengo o causación

Los hechos financieros, económicos, sociales se reconocen en el momento que suceden, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se derivan de estos. El reconocimiento se efectúa cuando surjan el derecho o las obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en el resultado del período.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes.

Nota B.9. Partes relacionadas

Partes relacionadas

La cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) está relacionada con el Fondo de Fomento Palmero en razón al artículo 12 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Decreto 130 de enero de 1998, que indica que el FEP Palmero funcionará como una cuenta especial del Fondo de Fomento Palmero.

Eventos posteriores

Del 1 de enero al 27 de marzo de 2014, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2013.

Notas de carácter específico

Nota 1 (Cuenta 1110) Disponible

Cuentas corrientes y de ahorro

Los recaudos del Fondo de Fomento Palmero son manejados en cuentas separadas a las de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma y a las del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones. Para este fin, se tienen cuentas en el Banco Corpbanca y Banco de Bogotá a nombre de “Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero”.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo en las cuentas corrientes y de ahorros es el siguiente:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Cuentas corrientes		
Banco Corpbanca FFP 041-47052-7	523	5.418
Banco Bogotá 095471397 FFP	4.000	267.044
Total cuentas corrientes	4.523	272.462
Cuentas de ahorro		
Banco Corpbanca FFP 041-19928-8	480.331	2.475.845
Banco de Bogotá FFP 095-46947-4	204.725	1.120.998
Total cuentas de ahorros	685.056	3.596.843
Total cuentas corrientes y de ahorro	689.579	3.869.305

Nota 2 (Cuenta 1202) Inversiones

La liquidez disponible del Fondo está invertida en carteras colectivas, las cuales están disponibles para ser utilizadas de acuerdo al plan de inversiones y gastos del Fondo.

Las inversiones a 31 de diciembre de 2013 estaban constituidas así:

ENTIDAD FINANCIERA	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Carteras colectivas		
Fiduciaria Bogotá-Sumar No.002001370829	135.754	132.524
Corpbanca No. 900-06420-1	512.350	6.895
Total carteras colectivas	648.104	139.419
Total inversiones	648.104	139.419

Nota 3 (Cuenta 14) Deudores

Cuenta 1403. Rentas parafiscales - Cuota de Fomento Palmero

El registro mensual de la Cuota de Fomento Palmero se efectúa de acuerdo con los formularios presentados por los contribuyentes. Las rentas parafiscales clasificadas como corrientes corresponden a la Cuota de Fomento Palmero del mes de diciembre de 2013, la cual es declarada y pagada dentro de la primera quincena de enero de 2014. La discriminación según la antigüedad, se detalla en el siguiente cuadro:

Período	Cartera Corriente	Días de mora - Cartera en mora					Total
		1 a 90	91 a 180	181 a 360	> 361	Total	
2013	1.764.271	617.524	228.894	746.609	525.538	2.118.565	3.882.835
2012	1.957.456	634.716	87.021	185.976	345.283	1.252.996	3.210.452

Esta cuenta, por no estar asociada a la producción de bienes o prestación de servicios individualizados por parte del Fondo de Fomento Palmero, no es objeto de provisión. Cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública norma técnica 2.9.1.1.3 vigente desde el 1 de enero de 2007.

Cuenta 1403. Rentas parafiscales – Cuentas por cobrar al FEP Palmero (Sustituciones por cobrar al FEP Palmero para aplicar a la Cuota de Fomento Palmero)

En este rubro se registra el valor que el FEP Palmero adeuda al FFP por concepto del pago de cuotas vencidas de contribuyentes morosos a los cuales el FEP Palmero sustituyó por efectivo certificados de compensación palmera. El saldo a diciembre de 2013 terminó en cero:

Contribuyente	Valor al 31 de diciembre de 2013	Valor al 31 de diciembre de 2012
Agropecuaria Santa María S.A	0	48.604
Total	0	48.604

Cuenta 140160. Contribuciones a favor (Asignación por cobrar a Cenipalma)

Corresponde a las asignaciones para proyectos de investigación no ejecutadas por Cenipalma, por valor de \$356.487, monto reintegrado en febrero de 2014, como se indica en el siguiente cuadro:

Proyecto	Presupuesto 2013	Ejecutado 2013	Valor a cobrar a Cenipalma
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.592.530	1.531.420	61.110
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, el mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.248.377	1.193.041	55.337
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.234.864	1.063.218	171.646
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.144.531	1.077.611	66.920
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	889.518	888.095	1.423
Investigación en plagas de la palma de aceite	1.284.734	1.284.682	52
TOTAL			356.487

Cuenta 1470. Otros deudores

Corresponden a pagos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero que los contribuyentes consignaron en las cuentas bancarias del FEP Palmero, Fedepalma y otros, los cuales se reembolsaron a principios de 2014:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
FEP Palmero	48.657	31.419
Fedepalma	131	0
Otros	149	0
Total otros deudores	48.937	31.419

Cuenta 14030099. Rentas parafiscales - Cuota de Fomento Palmero - Aforos no declarantes - Deudores por aforos

Las deudas de los contribuyentes que no han declarado son aforadas por la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros, y la entidad administradora solicita a la DIAN conformidad para iniciar el co-

bro jurídico. A continuación se detalla la relación de los deudores de la Cuota de Fomento Palmero de aforos aprobados por la DIAN, que se encuentran en cobro jurídico:

Contribuyente aforado	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Lacouture Dangong Carlos	121.329	121.329
Extractora Bajira S.A C.I	40.161	40.161
Lacouture Ortiz Rubén Alfredo	16.228	16.228
Manjarres Aarón Horacio	8.646	8.646
Bohórquez Armando	364	364
Aarón Núñez Enrique	198	198
Total deudores por aforos	186.926	186.926

Nota 4 (Cuenta 21 y 24) Cuentas por pagar

Cuenta 2110. Obligaciones financieras

Corresponde al saldo de la tarjeta de crédito utilizada para los gastos de viaje que hace la auditoría del fondo, por valor de \$322

Cuenta 2401. Bienes y servicios

Esta cuenta incluye los valores a favor de Fedepalma por concepto de la contraprestación por administración del recaudo del mes de diciembre de 2013 (\$170.065); los reembolsos por pagar de gastos efectuados por Fedepalma por coordinación administrativa y auditoría de diciembre de 2013 (\$68.972); proveedores (\$41.725); reembolso de gastos al FEP Palmero (\$28.759) y devolución de mayores valores declarados en cuotas (\$59.072); para un total de (\$368.594).

Cuenta 2436. Retención en la fuente

En este rubro se registran los valores retenidos por servicios y compras efectuados por el Fondo a título de renta y complementarios, IVA e ICA, dineros que son trasladados a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, entidad responsable por cuenta del Fondo de la declaración y pago de estas retenciones. El valor a 31 de diciembre de 2012 fue de \$89 y a la misma fecha en 2013 fue de \$0.

El resumen de las cuentas por pagar año 2013 y 2012 se detalla a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Reembolso de gastos a Fedepalma	68.972	23.904
Contraprestación por administración	170.065	263.266
Reembolso de gastos al FEP Palmero	28.759	4.275

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Cuotas por devolver	59.072	20.789
Bienes y servicios	41.725	24.421
Retención en la fuente	0	89
Acreedores	1.766	6.752
Tarjeta de crédito	322	0
Total	370.681	343.496

Nota 5 (Cuenta 27) Pasivos estimados

Provisión por el saldo del contrato 127/10 “Censo palmero Fase II” suscrito con Fedepalma por \$175.795.

Proyecto	Contrato	2013	2012
Monitoreo del entorno sectorial	Contrato No 002/12	0	45.931
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	Contrato No 013/12	0	72.063
Gestión ambiental sectorial	Contrato No 001/12	0	83.187
Censo palmero Fase II	Contrato No. 127/10	175.795	175.795
Total		175.795	376.975

Tarifa de control fiscal

La provisión para el pago a la Contraloría General de la República de la tarifa de control fiscal de la vigencia fiscal de 2002, fue ajustada en 2013 por cuanto las resoluciones emitidas por la CGR fueron objeto de demanda y declaradas nulas y la Contraloría no hizo apelación, quedando en firme el fallo.

Vigencia fiscal	Año de provisión	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
2002	2002	0	10.721
Total		0	10.721

Nota 6 (Cuenta 32) Patrimonio

El patrimonio institucional del Fondo de Fomento Palmero se compone por el resultado de ejercicios anteriores y el del ejercicio. Al inicio del año se registraba un excedente de \$7.498.046 y el resultado del año 2013 fue de un déficit de (\$2.228.621). En el patrimonio también están incluidos \$178.661 correspondientes a la provisión de deudas de difícil recaudo registradas a 31 de diciembre de 2006, que en cumplimiento de las instrucciones impartidas en la Resolución 222 del 5 de julio de 2006 y la carta circular 72 del 13 de diciembre de 2006 de la Contaduría General de la Nación se trasladaron al patrimonio.

El saldo neto del patrimonio al 31 de diciembre de 2013, fue el siguiente.

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Excedentes o déficit de ejercicios anteriores	7.319.386	5.593.356
Resultado presente ejercicio	(2.228.621)	1.726.029
Traslado de provisión DDR	178.661	178.661
Total	5.269.425	7.498.046

El patrimonio tiene períodos de acumulación seguidos de períodos de desacumulación, debido especialmente a las fluctuaciones de los precios internacionales, de la producción y a la necesidad de mantener la inversión en los programas y proyectos de interés general para el sector palmero.

Nota 7 (Cuentas 8 y 9) Cuentas de orden

Cuenta 8. Cuentas de orden deudoras

Cuenta 8190. Provisión de cartera en mora

En este rubro se registra la cartera de cesiones en mora mayor a 181 días, la cual no se provisiona en las cuentas de balance ni de resultado de acuerdo norma técnica 2.9.1.1.3, por no estar asociada a la producción de bienes o prestación de servicios individualizados por parte del Fondo de Fomento Palmero. Cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

Concepto	181 a 360 días	más de 360 días	Cartera provisionada
Cuota de fomento	746.609	525.538	1.272.148
Total cartera provisionada	746.609	525.538	1.272.148

Cuenta 836102. Responsabilidades en proceso

Esta partida incluye:

- Los intereses y sanciones de aforos con conformidad por parte de la DIAN los cuales se clasifican en las cuentas de orden deudoras debido a que esta entidad no expide conformidad por concepto de intereses y sanciones. El saldo al 31 de diciembre de 2013 se distribuyó así:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Sanciones	155.343	155.343
Intereses	454.825	407.208
Total	610.116	562.451

- Cuotas e intereses pendientes de corrección por parte de los contribuyentes a favor del Fondo, producto de las verificaciones efectuadas por la Auditoría de los fondos parafiscales palmeros, así:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Intereses	7.348	5.857
Cuotas	14.632	17.568
Total	21.980	23.425

- Intereses de mora y sanciones sobre la cartera morosa por concepto de cuotas de fomento palmero declaradas por los contribuyentes, así:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Intereses	496.085	265.229
Sanciones	4.338	29.805
Total	500.423	295.034

Cuenta 83909020. Auxilio por capacitaciones otorgados

Los auxilios por capacitación otorgados por Fedepalma a los funcionarios financiados por el Fondo de Fomento Palmero se clasifican en cuentas de orden deudoras, hasta cuando el funcionario presente los respectivos comprobantes de realización de los mismos. Los saldos de esta cuenta se indican a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Auxilios por capacitación	0	4.817
Total	0	4.817

Para el cierre del año 2013, dichos documentos fueron suministrados, razón por la cual el saldo disminuyó en su totalidad.

Cuenta 91. Cuentas de orden acreedoras

En las cuentas de orden acreedoras se incluyen las correcciones de declaraciones efectuadas por los contribuyentes, pendientes de confirmar por la Auditoría del Fondo. Los saldos de esta cuenta se indican a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Correcciones a favor de los contribuyentes	1.870	2.403
Total	1.870	2.403

Nota 8 (Cuentas 4 y 5) Ingresos y egresos

Cuenta 41. Ingresos operacionales por rentas parafiscales

Cuenta 4103. Cuota de Fomento Palmero

En esta cuenta se contabiliza la Cuota de Fomento Palmero declarada por los contribuyentes en el período comprendido de enero a diciembre de 2013. La Cuota correspondiente al mes de diciembre se registró con base en la declaración que presentaron los contribuyentes el 15 enero de 2013.

Concepto	2013	2012
Cuota de Fomento Palmero	28.637.159	31.386.255
Total	28.637.159	31.386.255

Los ingresos por la Cuota de Fomento Palmero se redujeron con respecto a 2012. Si bien la producción de aceite crudo de palma se incrementó al pasar de 974 mil a 1.040 mil toneladas y la de almendra de palmiste de 213 mil a 225 mil toneladas, los precios de referencia para el cálculo de la Cuota de Fomento Palmero disminuyeron, para el caso del aceite de palma 13% y para la almendra de palmiste 30%, lo cual fue explicado por el comportamiento en los precios internacionales.

Cuentas 51 y 52. Egresos

Cuenta 511140. Contraprestación por administración

En esta cuenta se registra la contraprestación por administración que el Fondo de Fomento Palmero le paga a Fedepalma en desarrollo del Contrato N° 050 de 1994 y el Adicional N° 3 de 2004, que corresponde al 10% de los recaudos de la Cuota de Fomento Palmero. El valor acumulado de enero a diciembre de 2013 fue así:

Concepto	2013	2012
Contraprestación por administración	2.838.763	3.169.145
Total	2.838.763	3.169.145

Cuentas 5101-5104 y 512002. Gastos del Fondo

En esta cuenta se contabilizaron los gastos de enero a diciembre de 2013, correspondientes a:

Concepto	2013	2012
Comité Directivo	6.622	8.142
Auditoría	210.061	216.071
Propios del recaudo	137.971	139.752
Impuestos	113.585	98.256
Control administrativo	0	21.344

Concepto	2013	2012
Cuota Contraloría General de la República	47.794	48.243
Sistematización	97.607	53.669
Total	613.641	585.477

Cuenta 5211. Gastos de inversión

Los gastos de inversión se contabilizaron con base en los contratos y proyectos ejecutados por otras entidades. Los recursos para investigación, transferencia y divulgación de tecnología se asignaron a Cenipalma atendiendo lo establecido por el artículo 8 de la Ley 138 de 1994 y con las condiciones definidas en el Acuerdo No. 126 del Comité Directivo del Fondo; y la contratación de servicios se realizó con otras entidades, entre ellas Fedepalma.

El valor de los programas y proyectos financiados por el Fondo se incrementó 6%, al pasar de \$26.446.389 en 2012 a \$27.952.951 en 2013. La distribución por proyectos fue la siguiente:

Proyectos	2013	2012
Planeación sectorial y desarrollo sostenible		
Modelos de competitividad y costos	508.690	608.626
Riesgos y oportunidades del sector (Monitoreo del entorno sectorial en 2012)	425.188	551.171
Sistema de información estadística	407.864	564.944
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	471.339	452.143
Gestión ambiental sectorial	815.451	998.241
Gestión para la responsabilidad social	526.388	583.103
Actualización bases de datos del sector palmero	445.485	175.795
Subtotal planeación y desarrollo sectorial	3.600.405	3.934.023
Investigación e innovación tecnológica		
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.531.420	1.687.575
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, el mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.193.041	1.115.658
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.063.218	1.149.853
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.077.611	1.028.392
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	888.095	773.459
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.322.050	2.365.045
Investigación en plagas de la palma de aceite	1.284.682	1.276.458
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.019.634	1.314.360
Mecanización agrícola	169.893	240.719
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite bajo el enfoque de agricultura de precisión	706.070	529.573

Proyectos	2013	2012
Tecnologías sostenibles en el procesamiento del fruto de palma de aceite	479.912	520.614
Subproductos, bioenergía y sostenibilidad	401.786	378.837
Química y calidad de los aceites y sus derivados	332.465	388.610
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	843.244	878.300
Referenciación de buenas prácticas en la agroindustria de palma de aceite	536.029	472.346
Subtotal investigación e innovación tecnológica	13.849.148	14.119.799
Gestión comercial estratégica		
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	864.754	864.754
Promoción de nuevos productos y usos	625.706	625.706
Salud y nutrición humana	404.908	404.908
Subtotal gestión comercial estratégica	1.895.368	1.895.368
Extensión		
Transferencia de tecnología	1.154.703	1.013.704
Capacitación del recurso humano	1.983.596	1.230.812
Promoción y desarrollo de la asistencia – UAATAS	1.928.995	1.933.349
Asistencia técnica – Sanipalma	601.782	0
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.310.829	0
Subtotal extensión	6.979.904	4.177.865
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional		
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.467.815	1.777.561
Publicaciones sectoriales	227.012	227.012
XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y RNP	93.600	132.084
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	201.380	182.678
Subtotal programa sectorial de difusión e infraestructura regional	1.932.417	2.319.335
Total inversiones programas y proyectos	27.952.951	26.446.389

Durante la vigencia fiscal de 2013, se firmaron y ejecutaron con Fedepalma los siguientes contratos:

Nº	Nombre
No. 001	Modelos de competitividad y costos
No. 002	Riesgos y oportunidades del sector
No. 003	Sistema de información estadística
No. 004	Centro de Información y Documentación Palmero
N0. 005	Gestión ambiental sectorial
N0. 006	Gestión para la responsabilidad social
No. 007	Actualización bases de datos del sector palmero

Nº	Nombre
No. 008	Gestión de comercialización e inteligencia de mercados
No. 009	Promoción de nuevos productos y usos
No. 010	Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite
No. 011	Seguimiento y gestión de la imagen sectorial
No. 012	Publicaciones sectoriales
No. 013	XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
No. 014	Gestión de infraestructura regional de interés sectorial

El resumen de los gastos de inversión por programa se detalla a continuación:

Concepto	2013	2012
Investigación y desarrollo tecnológico	13.489.148	14.119.799
Extensión	6.979.904	4.177.865
Gestión comercial estratégica	1.591.077	1.895.368
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.600.405	3.934.023
Programa sectorial de difusión y de infraestructura regional	1.932.417	2.319.335
Total gastos de inversión	27.952.951	26.446.389

Cuenta 48. Ingresos no operacionales

Cuenta 480513. Recargo por mora

En esta cuenta se registran los intereses de mora que se pagan en la fecha en que los contribuyentes cancelan cuotas de fomento palmero que se encontraban en mora. Para el cálculo de los intereses de mora se aplica la tasa indicada en el Estatuto Tributario para el impuesto de renta y complementarios y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1066 de 2006.

Concepto	2013	2012
Recargo por mora	351.320	324.016
Total	351.320	324.016

Cuentas 480522 y 480584. Ingresos financieros intereses

Corresponden a los ingresos financieros por rendimientos obtenidos en cuentas de ahorro y carteras colectivas, de enero a diciembre de 2013.

Concepto	2013	2012
Ingresos financieros	146.192	136.967
Total	146.192	136.967

Cuenta 480590. Multas y sanciones

En este rubro se incluye la sanción de extemporaneidad, causada y recaudada en la vigencia 2013, por concepto de la presentación extemporánea de las declaraciones de las cuotas de fomento palmero por parte de los contribuyentes.

Concepto	2013	2012
Multas y sanciones	33.110	33.282
Total	33.110	33.282

Cuentas 4810 y 4815. Extraordinarios

En esta cuenta se registró la recuperación de ejercicios anteriores correspondientes a la reversión de la provisión para la cuota de control fiscal a la Contraloría General de la República de 2012 por \$10.721, porque los términos de cobro ya fenecieron y otras por \$0.736

Concepto	2013	2012
Recuperaciones	11.457	52.111
Total	11.457	52.111

Cuenta 58. Egresos no operacionales

Cuenta 5802. Financieros

Corresponde principalmente a las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras en el desarrollo normal de los recaudos y egresos de la Cuota de Fomento Palmero.

Concepto	2013	2012
Financieros	2.502	3.083
Gastos de ejercicios anteriores	2	2.509
Total	2.504	5.592

Nota 9. Ejecución presupuestal

El presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia enero - diciembre de 2013 fue aprobado por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero el 19 de diciembre de 2012 mediante el Acuerdo N° 224, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado por los acuerdos N° 229 del 21 de marzo, 234 del 24 de septiembre, 236 del 20 de diciembre de 2013 y el Traslado interno N° 003 del 23 de diciembre de 2013.

El presupuesto de ingresos, por \$37.681.927, se ejecutó en el 97%. (\$36.498.473).

El presupuesto de egresos, por \$32.195.704, se ejecutó en 98% (\$31.407.859). En el año se presupuestaron treinta y cuatro (34) programas y proyectos por valor de \$28.309.438 y se ejecutaron \$27.952.951 que equivalieron al 99% de lo presupuestado; del total de la inversión, Cenipalma ejecutó el 71% y Fedepalma el 29%. Por su parte, la contraprestación por administración presupuestada por \$2.980.424 se ejecutó en un 95% (\$2.838.763); los gastos de servicios personales y generales presupuestados por \$905.841 se ejecutaron en 68% (\$616.145).

Como resultado, la ejecución presupuestal neta (ingresos menos egresos ejecutados) registró un superávit de \$5.090.614.

Certificación de estados financieros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 550 del 19 de diciembre de 2005, Fabio Zuluaga Álvarez, en calidad de Representante Legal Suplente de Fedepalma, administradora de la Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de Contador de Fedepalma, declaramos que los estados financieros de la Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero, administrada por Fedepalma: balance general al 31 de diciembre de 2013, estado de la actividad financiera, económica y social, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se elaboraron con base en las normas de la contabilidad pública, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Cuenta Especial Fondo de Fomento Palmero, administrada por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

6. No ha habido hechos posteriores a 31 de diciembre de 2013 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá. D.C., a los veintiocho (27) días del mes de marzo de 2014.

Cordialmente,



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ

Representante Legal Suplente de Fedepalma
Entidad Administradora de la Cuenta Especial
Fondo de Fomento Palmero



ALFREDO ESPINEL BERNAL

Contador de Fedepalma
Entidad Administradora de la Cuenta Especial
Fondo de Fomento Palmero

Informe del Revisor Fiscal

de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma

8 de abril de 2014

I – 00150-2014

A los señores miembros del Comité Directivo del FONDO DE FOMENTO PALMERO

En mi calidad de Revisor Fiscal de la FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA, entidad administradora de la cuenta especial del FONDO DE FOMENTO PALMERO he auditado el balance general al 31 de diciembre de 2013 de dicha cuenta especial, y el correspondiente estado de actividad financiera, económica y social, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración, tanto en su preparación como en su correcta presentación, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Los estados financieros de la cuenta especial del FONDO DE FOMENTO PALMERO, correspondientes al año 2012 fueron auditados por otro revisor fiscal, en cuyo informe de fecha 27 de febrero de 2013, emitió una opinión sin salvedades.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de sí los estados financieros están libres de errores de importancia relativa. Una auditoría de los estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de estos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración del Fondo, así como evaluar la presentación de

los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión de los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la CUENTA ESPECIAL DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO al 31 de diciembre de 2013, los resultados de la actividad económica financiera y social, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia emitidos por la Contaduría General de la Nación, aplicados sobre una base uniforme con el año anterior.



HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 123118 - T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

Dictamen de Auditoría Interna FFP

Informe de Auditoría Interna

En calidad de Auditor interno del Fondo de Fomento Palmero (en adelante El Fondo), he auditado las operaciones del mismo, relacionadas con la correcta liquidación de las contribuciones para-fiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2025 de 1996, Artículo 1°.

Las actividades de Auditoría Interna se llevaron a cabo de acuerdo con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna emitidas por el instituto internacional de Auditores Internos. Esas normas requieren que el trabajo de la función de auditoría sea adecuadamente planeado y el mismo se fundamente en la evaluación de riesgos y en función de los objetivos específicos que le asistan de acuerdo con la naturaleza y circunstancias propias de la organización, teniendo como orientación fundamental, el gobierno de la entidad, la evaluación de los riesgos y la eficacia del sistema de control interno.

Específicamente, en relación con las contribuciones al Fondo, las actividades de Auditoría incluyeron: i) el examen a la información suministrada por los contribuyentes sobre movimientos de inventarios, adquisiciones de fruta de palma, servicios de extracción a terceros y volúmenes de producción y demás aspectos considerados necesarios para determinar y comprobar las bases de liquidación y declaración de la cuota de contribución, su correcta declaración y pago; ii) la revisión a las operaciones de ejecución de los proyectos de investigación ejecutados por Cenipalma y Fedepalma con los recursos provistos por el Fondo; iii) el examen a los registros, documentos contables y demás aspectos que se consideraron necesarios en las circunstancias para verificar la razonabilidad, en todo aspecto significativo, de la información financiera del Fondo; y, iv) la evaluación y verificación de la eficacia del sistema de control interno adoptado por la Federación para la administración de los recursos del Fondo.

Como resultado de las actividades de Auditoria realizadas durante el periodo señalado, considero lo siguiente, en todo aspecto significativo:

1. El valor de las contribuciones por cuotas al Fondo de Fomento Palmero, determinado por los contribuyentes en las declaraciones presentadas hasta la vigencia del año 2012, ha sido correctamente liquidado, de acuerdo con la información que nos fue suministrada por parte de los contribuyentes. Sobre los valores declarados se han efectuado los recaudos correspondientes, excepto por:

- Las correcciones de vigencia 2012, presentadas en 2013 resultantes de la revisión de Auditoría, cuyo procedimiento de presentación y pago se efectuó en el año 2013.
- Las declaraciones a favor del Fondo representan \$86,9 millones y a favor de los contribuyentes \$18,1 millones.
- Las diferencias resultantes de la revisión de auditoría cuyas declaraciones están pendientes de ser corregidas por parte de los contribuyentes y en consecuencia, también el pago o devolución que se derivan de tales correcciones.
- Dichas declaraciones y pagos pendientes representan \$34,9 millones pendientes por recibir y \$ 1,9 millones por devolver, sobre la vigencia 2012 y anteriores y algunos períodos de 2013. Fedepalma adelanta las correspondientes gestiones para la corrección y recaudo de los contribuyentes involucrados.
- Los valores declarados correctamente pero pendientes de recibir por parte de los contribuyentes sobre los cuales, la Federación en calidad de administrador adelanta la correspondiente gestión de cobro.

Las declaraciones presentadas y valores liquidados correspondientes al año 2013, serán objeto de verificación por parte de la Auditoría Interna en forma integral, durante el año 2014. No obstante, la Auditoría realizó verificaciones a varios contribuyentes cubriendo en muchos casos algunos periodos de la vigencia del 2013.

2. Las operaciones realizadas por Cenipalma y Fedepalma, (Administradora de los Fondos Parafiscales) con los recursos provistos por el Fondo, se han ajustado en todo aspecto significativo, a lo previsto por: las disposiciones legales, el reglamento legal de la cuenta del Fondo de Fomento Palmero y lo dispuesto por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y el Comité Directivo.
3. La contabilidad de la cuenta especial del Fondo se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, los estados financieros de la cuenta del Fondo reflejan de manera razonable la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Fondo de Fomento Palmero

por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Los mismos han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

4. Fedepalma ha establecido y mantenido, en todo aspecto significativo, un efectivo sistema de control interno con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones legales y demás regulaciones aplicables, la administración de los Fondos Parafiscales y la conservación y salvaguarda de los activos propios o de terceros que estén en su poder.
5. Fedepalma, al 31 de diciembre de 2013 tenía en proceso la actualización del censo palmero, el cual se constituye en una herramienta fundamental para el ejercicio de las actividades de auditoria en relación con las eventuales situaciones de evasión o elusión de las contribuciones al Fondo por parte de los contribuyentes.

Las operaciones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron auditadas por otro Contador Público quien ejercía las funciones de Auditor Interno Encargado y quien emitió su correspondiente informe el 8 de febrero de 2013.



FERNANDO A. CASTRILLÓN LOZANO

Auditor Interno

Contador Público Titulado

T.P. No. 21494-T



FEP PALMERO

- Introducción
- Breve repaso del balance sectorial
- Impacto del FEP Palmero
- Resultado de las cesiones y compensaciones de estabilización
- Indicadores de gestión
- Modificaciones al marco normativo del FEP Palmero
- Administración de los recursos del FEP Palmero
- Informe financiero del FEP Palmero

Introducción

Desde su puesta en marcha, hace ya 16 años, el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, ha demostrado cumplir eficazmente con los objetivos para los que fue creado, generando ingresos adicionales sobre la producción valorada a precios de exportación, por un monto aproximado de US 1.353 millones. En 2013, vigencia evaluada en este informe, la operación del FEP Palmero generó ingresos adicionales equivalentes a US\$ 200 millones, monto equivalente al 20% del valor de la producción.

Con rigurosidad operativa y técnica y velando por la observancia de los principios fundamentales de equidad, eficiencia, objetividad, transparencia y adaptabilidad, el fondo siguió cumpliendo con los objetivos plasmados en la Ley 101 de 1993, la cual creó los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros, buscando: i) mejorar el ingreso del sector agrícola, ii) regular la producción nacional, e iii) incrementar las exportaciones.

Organizado mediante el Decreto 2354 de 1996⁹, el fondo opera mediante dos mecanismos: cesiones y compensaciones de estabilización. A partir de tales operaciones se busca mejorar el ingreso del palmicultor y facilitar la comercialización ordenada de los aceites de palma y de palmiste, en un contexto en donde Colombia, en lo relativo a estos productos, es tomador de los precios internacionales.

Mediante la operación del FEP Palmero, se promueve el respeto de reglas más claras, justas y ordenadas para la comercialización de los aceites de palma y palmiste de producción nacional y se garantiza una creciente y competitiva oferta de materia prima, tanto para satisfacer la demanda local como los mercados internacionales. Lo anterior ha permitido que los eslabones industriales de la cadena de valor de la palma incursionen con productos elaborados en los mercados externos, ampliando así la oferta de exportable.

En el presente informe, Fedepalma, en su condición de entidad administradora de la Cuenta Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, en los términos del contrato 217 de 1996, prorrogado mediante contrato adicional No. 03 del 2 de noviembre de 2004, celebrado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR-, presenta los resultados de las operaciones de estabilización ejecutadas durante la vigencia de 2013.

⁹ Modificado por los Decretos 180 de 1998 y 2424 de 2011

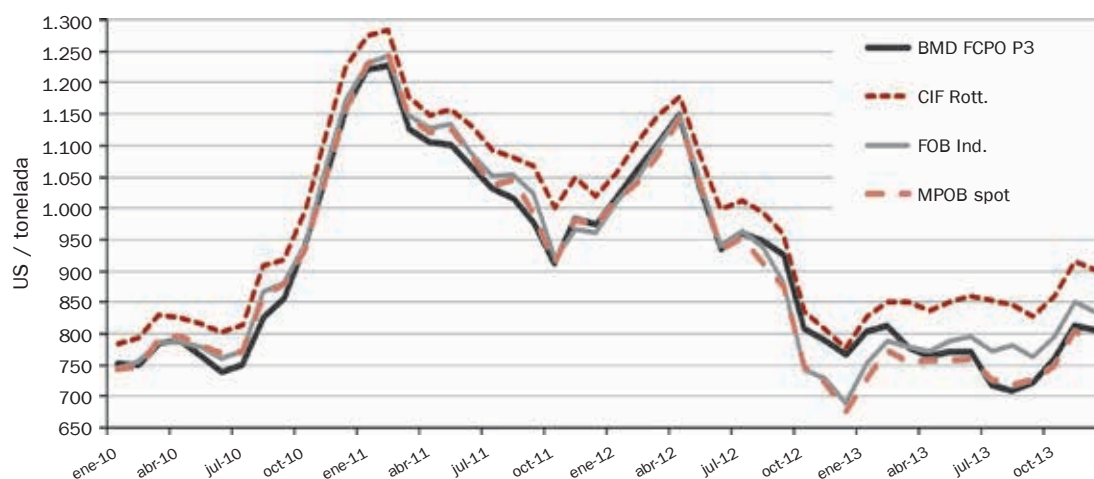
En la primera sección de este capítulo, se da buena cuenta del impacto de la operación del FEP Palmero en el ingreso del productor, en la fluidez de la comercialización y en la competitividad de la oferta nacional de los aceites de palma y de palmiste en los diferentes mercados, no sin antes hacer un breve repaso del diagnóstico sectorial presentado, con detalle, al principio de este informe. En la sección siguiente, se pasa revista de los resultados de la operación del FEP Palmero y se evalúa su desempeño. En la tercera sección, se hace una reseña de las principales modificaciones y actualizaciones al marco normativo del Fondo y se relacionan las principales labores ejecutadas por Fedepalma como Entidad Administradora, la Secretaría Técnica, el Comité Directivo y la Auditoría Interna, en los asuntos de su competencia. Y, finalmente, se concluye con la presentación del informe financiero del Fondo y sus debidas certificaciones.

Breve repaso del balance sectorial

Antes de avanzar en el análisis del balance del FEP Palmero, es preciso retomar brevemente parte del balance sectorial expuesto al principio del presente informe, con el ánimo de contextualizar el desempeño del fondo.

Evolución de los precios internacionales

Los precios internacionales de los aceites y grasas en 2013 registraron una caída con relación a los observados el año inmediatamente anterior. Sin embargo, en promedio, resultaron ser muy similares a los registrados a finales del segundo semestre del 2012, reportándose inclusive una tímida recuperación en el último trimestre de 2013 (figura 27).



BMD FCPO P3: BURSA MALAYSIA DERIVATIVES – futuros de aceite de palma crudo – 3ª posición (<http://www.bursamalaysia.com/market/derivatives/prices/>)

CIF Rott.: aceite de palma crudo CIF Rotterdam – origen Malasia (fuente Reuters)

FOB Ind.: aceite de palma crudo FOB Indonesia (fuente Reuters)

MPOB spot: aceite de palma crudo MPOB 1ª posición (<http://bepi.mpob.gov.my/index.php/statistics/price/weekly.html>)

Figura 27. Evolución de las principales cotizaciones de precios internacionales del aceite de palma crudo (US/ton)

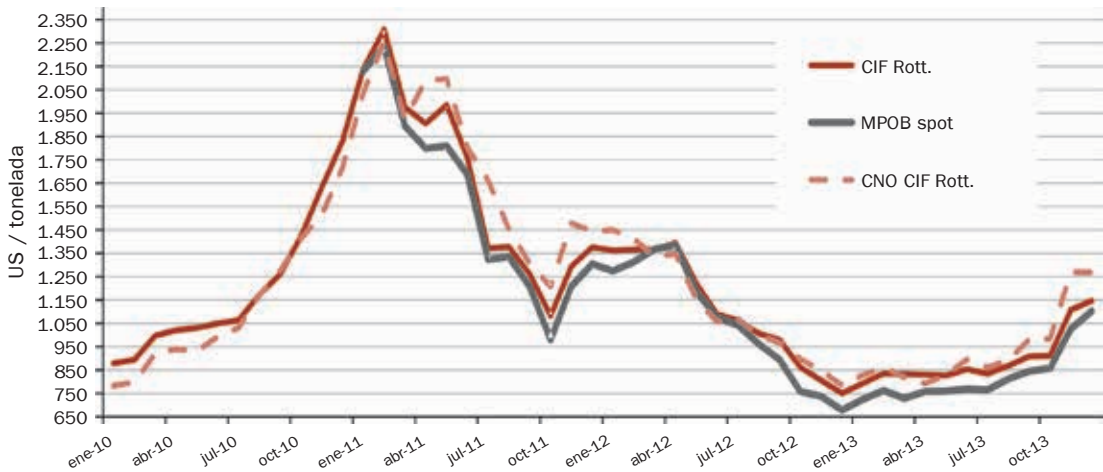
Tabla 20. Comparación de los niveles de precios promedio de las principales cotizaciones internacionales del aceite de palma crudo 2011-13

	2011	variación 2011/2010	2012	variación 2012/2011	2013	variación 2013/2012
BMD FCPO P3	1.062	25 %	959	-10 %	769	-20 %
CIF Rotterdam	1.124	24 %	996	-11 %	857	-14 %
MPOB spot	1.078	25 %	936	-13 %	762	-19 %
FOB Indonesia	1.079	25 %	936	-13 %	790	-16 %

Fuente: Reuters, MPOB, Bursa Malaysia

Como se evidencia en la figura y tablas anteriores, hoy en día se dispone de un portafolio amplio de series de precios para el seguimiento del comercio de aceite de palma, las cuales, obviamente, están estrechamente correlacionadas. En años pasados, las fuentes de información del sudeste asiático han venido adquiriendo cada vez más relevancia y acompañan en la actualidad el tradicional referente CIF Rotterdam – origen Malasia, con atributos de transparencia y solidez comparables. Y, por ende, se han convertido en información de referencia para las actividades de comercialización del sector palmero colombiano.

Por lo contrario, este no es el caso del aceite de palmiste crudo, para el cual se puede afirmar que los principales indicadores de referencia continúan siendo el CIF Rotterdam - origen Malasia y el publicado por el MPOB. En el 2013, tales indicadores revelan una corrección al alza relativamente más importante que la observada para el caso del aceite de palma, lo cual se explica por el impacto de los fenómenos climáticos en la oferta de aceite de coco, sustituto por excelencia del de palmiste (figura 28).



CIF Rott.: aceite de palmiste crudo CIF Rotterdam – origen Malasia – fuente Reuters
MPOB spot: aceite de palmiste crudo MPOB 1ª posición (<http://bepi.mpob.gov.my/index.php/statistics/price/weekly.html>)
CNO CIF Rott: aceite de coco crudo CIF Rotterdam – fuente Reuters

Figura 28. Evolución de los precios internacionales del aceite de palmiste crudo (US/ton)

Tabla 21. Comparación de las principales cotizaciones internacionales de los aceites de palmiste crudo y coco crudo

	2011	variación 2011/2010	2012	variación 2012/2011	2013	variación 2013/2012
CIF Rotterdam	1.653	39 %	1.106	-33 %	896	-14 %
MPOB spot	1.577	N.D.	1.057	-33 %	827	-22 %
Coco CIF Rotterdam	1.730	54 %	1.111	-36 %	941	-22 %

Fuente: Reuters, MPOB, Bursa Malaysia

Balance sectorial nacional

Tal y como se desprende del análisis de las cifras de oferta y demanda, el significativo crecimiento de la producción colombiana de aceite de palma en 2013, tuvo como principal destino el mercado local. Por su parte, las exportaciones decrecieron muy levemente, lo cual explica la caída de su participación en el total de las ventas (tabla 22). Lo anterior, como consecuencia de la significativa recuperación de las ventas a la industria tradicional, que comprende los aceites y grasas comestibles, alimentos balanceados y productos de aseo y hogar, así como las ventas para la fabricación de biodiesel, aunque la tasa de crecimiento de estas últimas fue menos importante. La mayor prima del aceite de soya sobre el de palma en los mercados internacionales, la aplicación de medidas de defensa comercial a las importaciones de aceites refinados de soya y girasol provenientes de Argentina y Brasil, y la competitiva disponibilidad de aceite de palma de producción nacional en el mercado local, explican en buena medida la dinámica de mercado observada.

Tabla 22. Destino de la oferta de aceite de palma crudo 2008-2013 (miles de toneladas)

Año/toneladas	2008	2009	2010	2011	2012	2013	var 13/12
Total producción nacional	777.5	804,8	753,0	945,1	973,8	1.039,8	7 %
Ventas mercado nacional	459.2	575,8	664,4	772,7	802,3	870,0	8 %
Ventas de exportaciones	318.3	216,0	87,0	169,1	173,6	172,4	-1 %
Relación expo/producción	41 %	27 %	12 %	18 %	18 %	17 %	

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa), de acuerdo con declaraciones al FEP Palmero

Por lo contrario, una porción mayor del crecimiento de la oferta de aceite de palmiste en el 2013 se orientó hacia las exportaciones, tal y como se concluye de la tabla 23:

Tabla 23. Destino de la oferta de aceite de palmiste crudo 2008-2013 (miles de toneladas)

Año/toneladas	2008	2009	2010	2011	2012	2013	var 13/12
Total producción nacional	72.4	73,7	71,6	87,2	88,6	92,3	4 %
Ventas mercado nacional	34.4	33,2	31,6	34,9	35,9	39,5	10 %
Ventas de exportaciones	38.0	38,9	37,8	45,4	45,1	52,4	16 %
Relación expo/producción	53 %	53 %	53 %	52 %	51 %	57 %	

Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa), de acuerdo con declaraciones al FEP Palmero

Exportaciones

En el 2013, la DIAN reportó exportaciones de aceites de palma y palmiste crudos, refinados y fracciones por un valor de US 225 millones, correspondientes a 185 mil toneladas de aceite de palma¹⁰ y 53 mil toneladas de aceite de palmiste¹¹. Por destino, tales exportaciones se concentraron en los siguientes mercados¹².

Tabla 24. Exportaciones de aceite de palma crudo, por países de destino 2013

Destino	Aceite de palma crudo (151110000)			
	ton.	part.	US FOB miles	US FOB/ton
Holanda	79.117	56 %	64.489	815
Brasil	39.814	28 %	32.906	826
México	16.468	12 %	13.809	839
Alemania	2.024	1 %	1.619	800
Rep. Dominicana	2.002	1 %	1.659	829
Chile	1.105	1 %	829	750
Guyana	375	0 %	341	911
Total	140.921	100 %	115.675	

Fuente: DIAN

Tabla 25. Exportaciones de aceite de palma refinado, por destino 2013

Destino	Aceite de palma refinado (1511900000)			
	ton.	part.	US FOB miles	US FOB/ton
Chile	9.202	21 %	9.427	1.024
Panamá	4.481	10 %	7.301	1.629
Holanda	3.270	7 %	3.727	1.140
Estados Unidos	3.172	7 %	4.333	1.366
Brasil	2.550	6 %	2.551	1.000
México	2.448	6 %	2.013	823
Trinidad y Tobago	1.030	2 %	1.360	1.320
Bélgica	817	2 %	990	1.212
Austria	809	2 %	1.020	1.261
Canadá	542	1 %	634	1.170
Rep. Dominicana	434	1 %	428	984
Perú	313	1 %	306	977
Alemania	276	1 %	344	1.244
Japón	251	1 %	417	1.662
Puerto Rico	208	0 %	249	1.201
Reino Unido	202	0 %	249	1.235
Total	44.031	100 %		

Fuente: DIAN

¹⁰ Partidas 151110 y 151190

¹¹ Partidas 15132110 y 15132910

¹² Es preciso anotar que las diferencias entre estos volúmenes y las ventas declaradas ante el FEP Palmero se explican por el rezago que puede existir entre la declaración de volúmenes destinados a la exportación y el despacho definitivo, evidente en el caso de las materias primas objeto de compensación incorporadas en productos procesados.

Nota: no se incluye el contenido graso exportado en productos tales como mezclas alimenticias, margarinas, jabones, galletería, entre otros.

En lo que tiene que ver con el comportamiento de las exportaciones de aceites de palma y de palmiste, en general se observa que las mismas están dirigidas a los mercados donde Colombia cuenta con condiciones preferenciales de acceso, en virtud de las condiciones negociadas en los acuerdos comerciales con dichos países.

Tabla 26. Exportaciones de aceite de palmiste crudo, por destino 2013

Destino	Aceite de palmiste crudo (1513211000)			
	ton.	part.	US FOB miles	US FOB/ton
Holanda	31.640	71 %	25.660	811
México	11.758	26 %	9.396	799
Brasil	576	1 %	462	801
Reino Unido	517	1 %	416	805
Rep. Dominicana	251	1 %	206	822
Total	44.742	100 %		

Fuente: DIAN

Tabla 27. Exportaciones de aceite de palmiste refinado, por destino 2013

Destino	Aceite de palmiste crudo (1513211000)			
	ton.	part.	US FOB miles	US FOB/ton
Brasil	3.222	40 %	3.017	936
Chile	2.112	26 %	2.076	983
México	1.486	19 %	1.453	977
Argentina	350	4 %	348	994
Trinidad y Tobago	290	4 %	382	1.316
Estados Unidos	242	3 %	432	1.786
Holanda	150	2 %	173	1.153
Total	8.005	100 %	8.035	

Fuente: DIAN

Impacto del FEP Palmero

En medio del contexto brevemente descrito, la operación del FEP Palmero le garantizó a los productores el mejor ingreso medio posible por sus ventas en los diferentes mercados, en las condiciones de oferta y demanda propias de cada uno de ellos, evitando sobreofertas en los nichos de mercado de precios más altos y la consecuente nivelación de los precios alrededor de referentes cercanos a los pisos de los mercados de exportación.

Lo anterior se logra a través de operaciones de estabilización, a partir de las cuales las ventas en mercados con indicadores de precios más favorables (generalmente, el mercado local) pagan una cesión, que se transfiere a las ventas realizadas en mercados con indicadores de precios menos favorables (generalmente, mercados de exportación) como compensación, logrando entonces un precio medio de venta óptimo para todos los palmeros (ver figura siguiente).



Leyenda:

iPPI: indicador de paridad importación

IPM Colombia: indicador de precios para el mercado consumo Colombia (indicador de paridad importación calculado con base en la metodología del fondo)

IPV: indicador promedio de ventas

IP FOB plantación: indicador FOB plantación Colombia

Figura 29. Diagrama del funcionamiento teórico del FEP Palmero

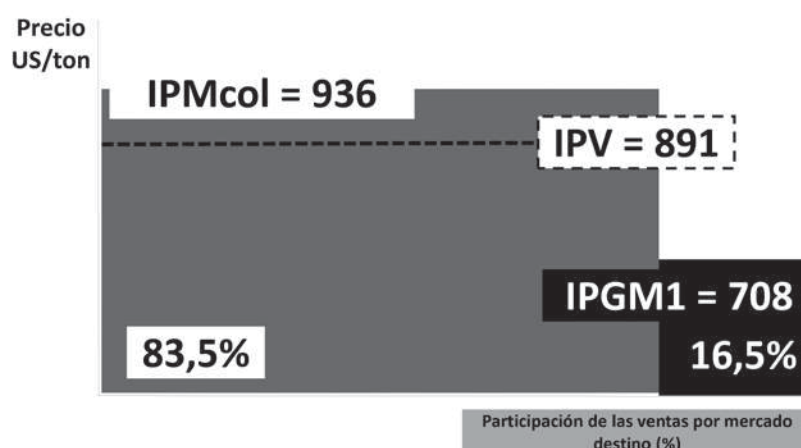
Los indicadores de precios del Fondo están determinados por sus cotizaciones fuente¹³, las cuales deben siempre cumplir con lo establecido en el marco legal del mismo en términos de solidez, transparencia y origen en los mercados internacionales relevantes. Así mismo, dichos indicadores resul-

¹³ Artículo 9º del Decreto 2354 de 1996

tan también de la aplicación de los aranceles vigentes, de la estimación de fletes y valores de acceso y logística de referencia y de la colocación de las ventas en los mercados objeto de estabilización.

Evolución de los indicadores del FEP Palmero

En virtud del Acuerdo 243 de enero de 2013, se utiliza el referente BMD FCPO P3 como cotización fuente de mercado relevante para el cálculo del indicador de precios del aceite de palma crudo para el mercado consumo Colombia. Su evolución, descrita anteriormente, sumada a la colocación de la oferta en el mercado interno, a los aranceles aplicados¹⁴ y a los valores de los fletes y valores de acceso y logística, periódicamente actualizados con base en lo establecido en el Acuerdo 218 de 2012, situó el indicador de precios para el mercado consumo Colombia en US 936/ton, 12% inferior al observado en 2012 y el precio promedio de venta IPV en US 891/ton, 15% por debajo de lo observado en 2012. El IPV, que resulta del promedio de los precios observados en cada uno de los mercados objeto de estabilización, afectados por su tamaño relativo (ponderador), se ilustra gráficamente en la figura siguiente.



Leyenda

IPV: Indicador Promedio de Venta

IPMcol: indicador de precio para el mercado de consumo Colombia

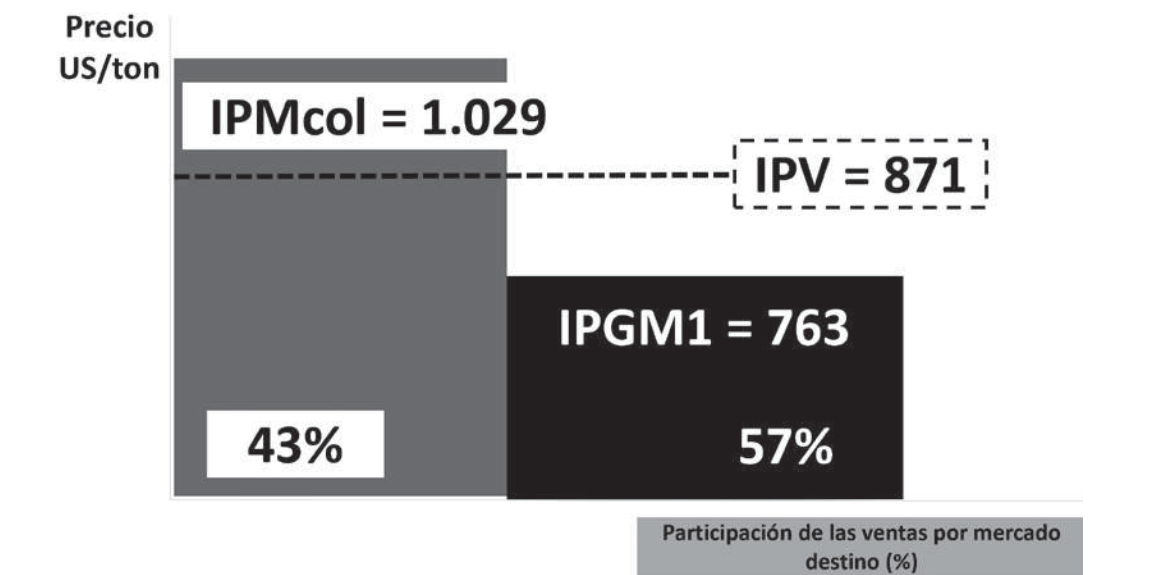
IPMG1: indicador de precio FOB plantación para el grupo de mercados Resto del mundo

Fuente: FEP Palmero

Figura 30. Indicadores de precio promedio y participación por mercados objeto de compensación para aceite de palma 2013

En el programa de aceite de palmiste, en el 2013, el Índice de precios para el mercado consumo Colombia se situó, en promedio, alrededor de los US 1.029/ton, 15% por debajo de lo reportado en el 2012. Por su parte, el promedio anual del IPV alcanzó los US 885/ton, valor 19% inferior al referente del 2012. Las colocaciones en el mercado interno correspondieron, en promedio, al 43% de las ventas totales.

¹⁴ Ver <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=70&tipo=TE&title=franja-de-precios>



Leyenda
IPV: Indicador Promedio de Venta
IPMcol: indicador de precio para el mercado de consumo Colombia
IPMGM1: indicador de precio FOB plantación para el grupo de mercados Resto del mundo
Fuente: Resoluciones del FEP Palmero. Cálculos: Secretaría Técnica.

Figura 31. Indicadores de precio promedio y participación por mercados objeto de compensación para aceite de palmiste 2013

Impacto en el ingreso del palmicultor

Como se mencionó anteriormente, Colombia, en materia de aceites de palma y de palmiste, es tomador de precios. Adicionalmente, la oferta de fruto y aceite de palma y palmiste es atomizada y dispersa, mientras que su demanda se concentra en pocos compradores. Lo anterior, que se conoce como un mercado de naturaleza oligopsónica supone que, en ausencia del FEP Palmero, tal y como la historia misma lo confirma, los precios al productor en el mercado local tenderían a aproximarse al del costo de oportunidad de los productores de vender en el mercado internacional, es decir, a los precios de exportación. Gracias a la operación del fondo, las ventas de los aceites de palma a los mercados doméstico y externo se realizan de acuerdo con el costo de oportunidad de cada uno de ellos: el local, con base en el costo de oportunidad de los compradores de importar aceites y grasas; y los externos, con base en el de exportación de los productores.

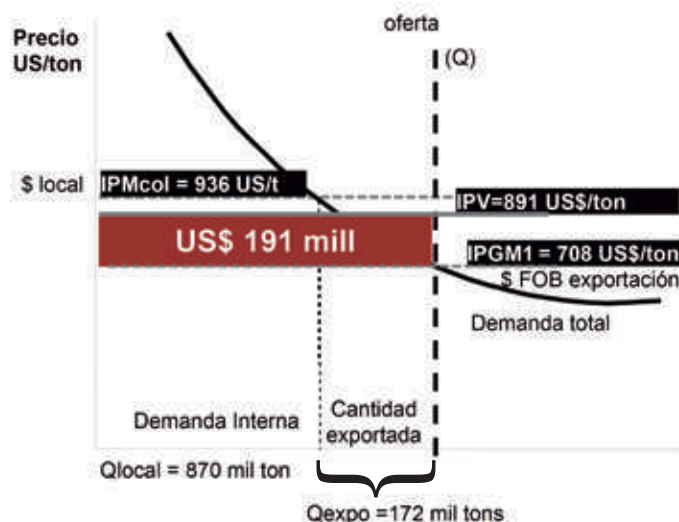
Así las cosas, el impacto en el ingreso palmero puede estimarse a partir de la diferencia entre la producción nacional valorada al precio promedio de venta IPV (FEP Palmero operando), que corresponde al precio ponderado del aceite de palma a los diferentes mercados, local y de exportación, y la producción valorada a precio FOB de exportación (sin FEP Palmero).

Tabla 28. Estimación del impacto de las operaciones de estabilización en el ingreso palmero, 2011 - 2013

	2011		2012		2013	
	Aceite de Palma	Aceite de Palmiste	Aceite de Palma	Aceite de Palmiste	Aceite de Palma	Aceite de Palmiste
Indicador de Precio Promedio de Venta IPV(1) US/ton	1.123	1.591	1.042	1.113	891	871
Indicador de Precio grupo de mercados resto del mundo FOB planta extractora(2) US/ton	1.042	1.552	885	1.033	708	763
Diferencia(1-2) US/ton	81	39	157	80	183	107
Ventas totales declaradas(3) (ton)	941.838	80.282	975.899	81.016	1.042.381	91.940
Ingreso adicional (1-2)*(3) (US millones)	76	3	153	6	191	10
Impacto en el ingreso del productor (%)	7 %	2 %	15 %	7 %	21 %	12 %
Total (US millones)	79		160		200	
Impacto total (%)	7 %		14 %		20 %	

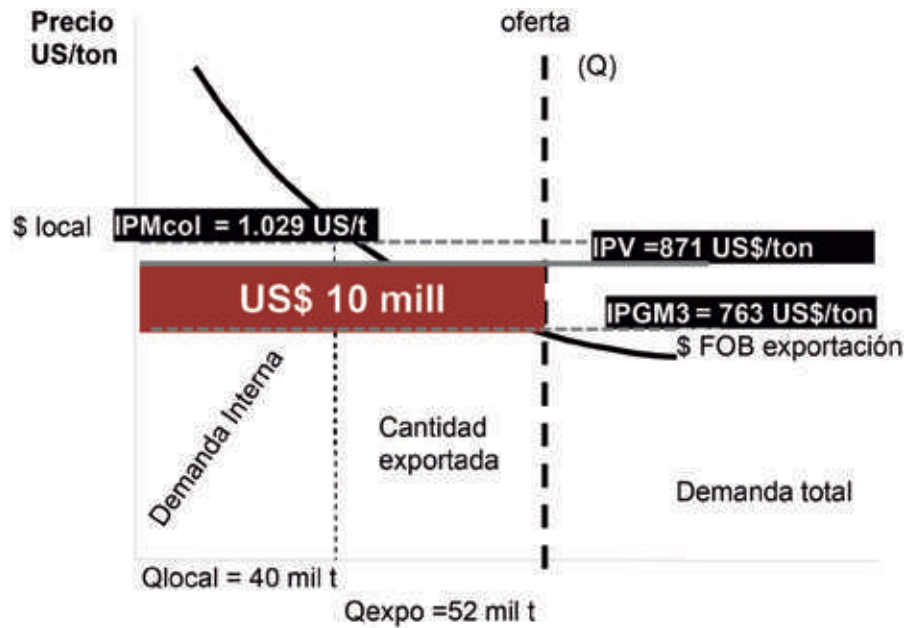
Fuente: Resoluciones del FEP Palmero. Cálculos: Secretaría Técnica.

La estimación del impacto del FEP Palmero en el ingreso del sector se ilustra a partir de los promedios de los indicadores de precios y de las cantidades declaradas con destino a los diferentes mercados, a través de las curvas de oferta y demanda correspondientes (figuras 32 y 33).



Fuente: Resoluciones del FEP Palmero. Cálculos: Secretaría Técnica.

Figura 32. Impacto de las operaciones de estabilización en el ingreso palmero. Aceite de palma – 2013

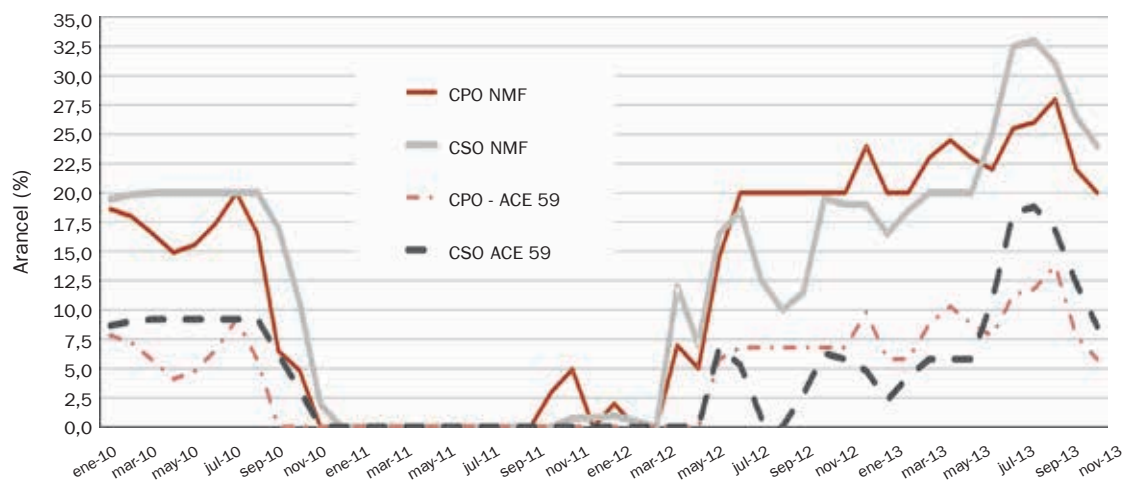


Fuente: Resoluciones del FEP Palmero. Cálculos: Secretaría Técnica.

Figura 33. Impacto de las operaciones de estabilización en el ingreso palmero. Aceite de palmiste – 2013

Nótese la forma como se representa la curva de oferta, la cual no varía en función del precio, lo cual supone que, en el caso de un cultivo permanente como la palma de aceite, por lo menos en el corto plazo, el fruto debe ser cosechado y el aceite producido, sin distinción de su precio de venta. Lo anterior, que refleja la inelasticidad de la oferta, demuestra la importancia de promover la comercialización organizada de los aceites de palma y sus subproductos, de tal forma que el palmero optimice las condiciones de ventas de los mismos. Para ello, el FEP Palmero juega un papel fundamental.

En este orden de ideas, en el 2013, la operación del fondo generó ingresos adicionales por un valor aproximado de US 200 millones, monto equivalente al 20% del valor de la producción. Vale la pena mencionar que, conservando la participación del mercado local en las ventas totales relativamente estable, tal y como se reporta para el período 2011 – 2013, el creciente impacto del FEP Palmero en el ingreso se explica principalmente por la evolución de los aranceles aplicados tomando en cuenta las condiciones ya negociadas en diferentes TLCs, el valor de la logística entre los mercados, local y de exportación, y su consecuente impacto en la diferencia entre los indicadores de precios para los mercados local y de exportación (margen de estabilización). En otras palabras, el impacto del fondo en el ingreso al productor es directamente proporcional a dicho margen, en escenarios de participación constante de las ventas al mercado doméstico. En la figura siguiente, es evidente el crecimiento reciente de los aranceles aplicados, en virtud del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP).



Leyenda

CPO NMF: Aceite de palma crudo. Arancel Nación más Favorecida.

CSO NMF: Aceite de soya crudo. Arancel Nación más Favorecida.

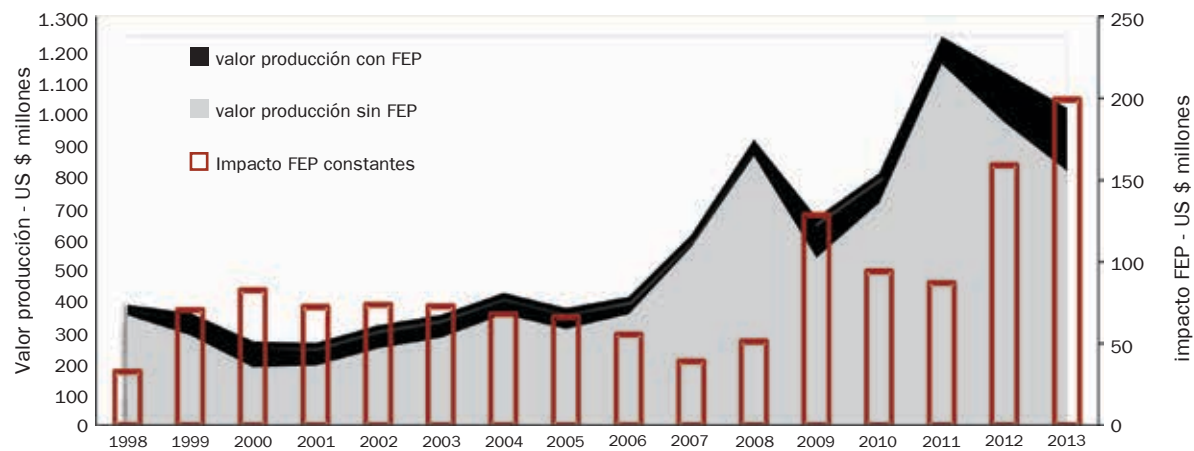
CPO ACE 59: Aceite de palma crudo. Acuerdo de Complementación Económica ACE 59 CAN - Mercosur

CSO ACE 59: Aceite de soya crudo. Acuerdo de Complementación Económica ACE 59 CAN - Mercosur

Fuente: Comunidad Andina de Naciones CAN. Sistema Andino de Franjas de Precios

Figura 34. Evolución aranceles aplicados a terceros países y Mercosur en aceites de palma y soya y sus productos vinculados del acuerdo al Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF.

En resumidas cuentas, en sus 16 años de funcionamiento, el FEP Palmero ha generado ingresos adicionales, a favor de los palmicultores, por valor de US 1.353 millones (en términos constantes). La evolución histórica del indicador se puede observar en la figura 35.



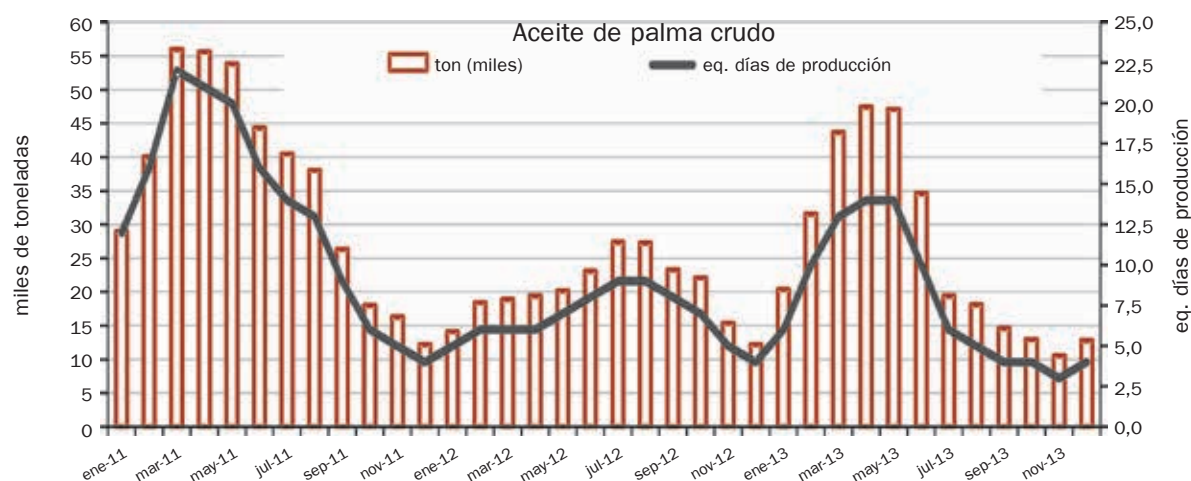
Notas: Deflactor: Consumer Price Index - All Urban Consumers. Bureau of Labor Statistics.

Fuente: Resoluciones del FEP Palmero. Cálculos: Secretaría Técnica

Figura 35. Ingreso adicional sobre mercado básico. Evolución histórica (millones de dólares constantes (base 2013))

Fluidez en la comercialización

En el primer semestre de 2013, los inventarios de aceite de palma crudo, en plantas de beneficio, crecieron con respecto a 2012. En los meses de marzo, abril y mayo, la relación inventarios/producción alcanzó niveles de 46%, 46% y 42% respectivamente. Sin embargo, en equivalente días de producción, la meta establecida de máximo 30 días se cumplió con relativa holgura.

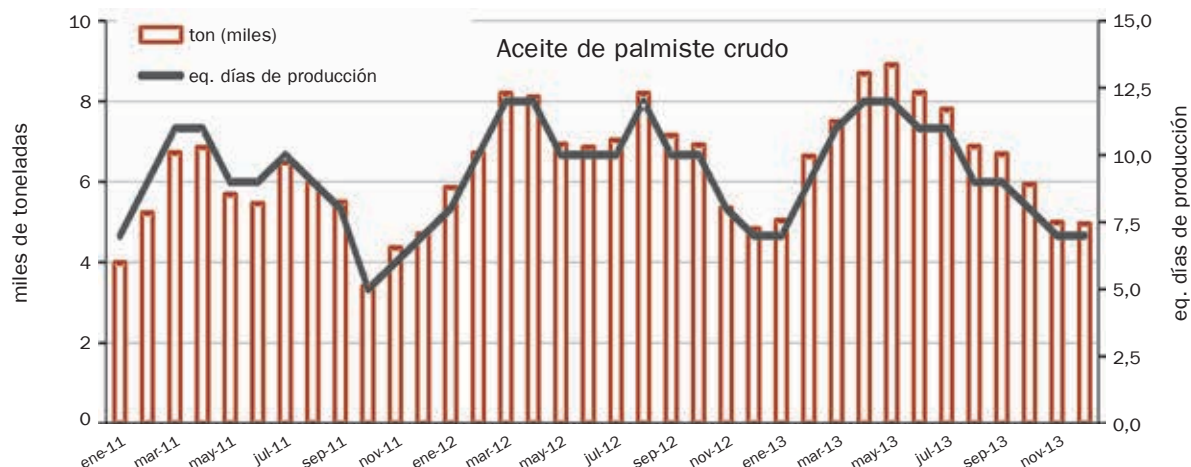


Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Figura 36. Inventarios de aceite de palma crudo en plantas de beneficio

Ante escenarios de crecimientos significativos en los picos de producción, como los observados en los dos últimos años, y de paradójicos problemas de abastecimiento regionales, en algunos períodos del año, se concluye que es preciso ampliar la capacidad regional de almacenamiento y fortalecer las relaciones comerciales de largo plazo entre productores e industria, de tal forma que se logre una mayor estabilidad en el suministro de estas materias primas a los diferentes eslabones de la cadena productiva.

En el caso del aceite de palmiste, el indicador se comportó de manera muy similar a lo observado en el 2012. Vale la pena anotar que desde el segundo semestre del 2012 hasta el tercer trimestre del 2013, la prima del aceite de palmiste con respecto al aceite de palma se redujo ostensiblemente, cambiando inclusive de signo en el primer semestre del año anterior, lo cual incentivó incrementos en las colocaciones de aceite de palmiste en el mercado local en los meses de junio, julio y agosto del 2013.

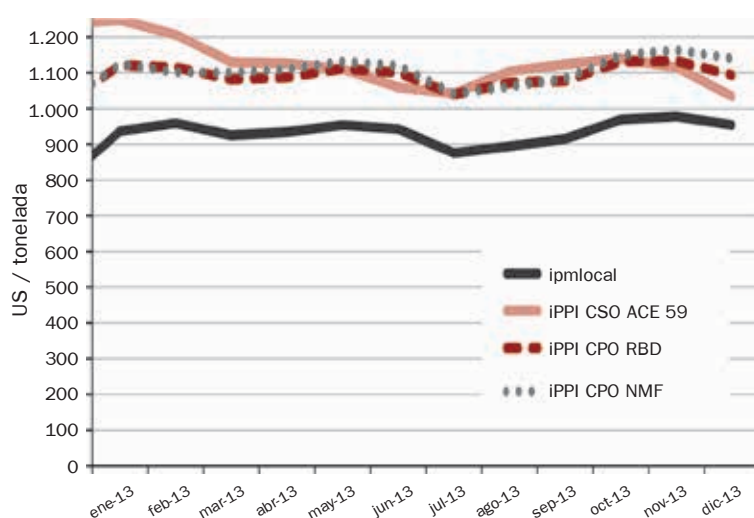


Fuente: Fedepalma – Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa)

Figura 37. Inventarios de aceite de palmiste en plantas de beneficio

Competitividad de la oferta nacional de aceites de palma y palmiste

Aguas abajo en la cadena, el FEP Palmero ha sido también determinante a la hora de promover una creciente oferta de materia prima a precios competitivos para los mercados doméstico y de exportación. A nivel local, esto último se ilustra en las figuras siguientes, en las cuales es clara la significativa diferencia observada entre el indicador de precios para el mercado consumo Colombia (indicador de paridad importación, calculado con base en la metodología del FEP Palmero) y los indicadores de paridad importación calculados con base en supuestos ajustados a las realidades comerciales.



Leyenda:

ipmlocal: indicador de precio mercado de consumo Colombia IPMcpo, calculado de acuerdo con la metodología del FEP Palmero.

iPI CSO ACE 59: indicador de paridad importación aceite de soja crudo, calculado con base en precios FOB Argentina (Reuters), aranceles aplicados (ACE 59) y fletes Argentina - Colombia.

iPI CPO RBD: indicador de paridad importación aceite de palma refinado, calculado con base en precios FOB Malasia (Reuters), fletes sudeste asiático - Colombia y aranceles NMF (sin considerar preferencias arancelarias, ya que Colombia no ha suscrito ningún acuerdo comercial al respecto).

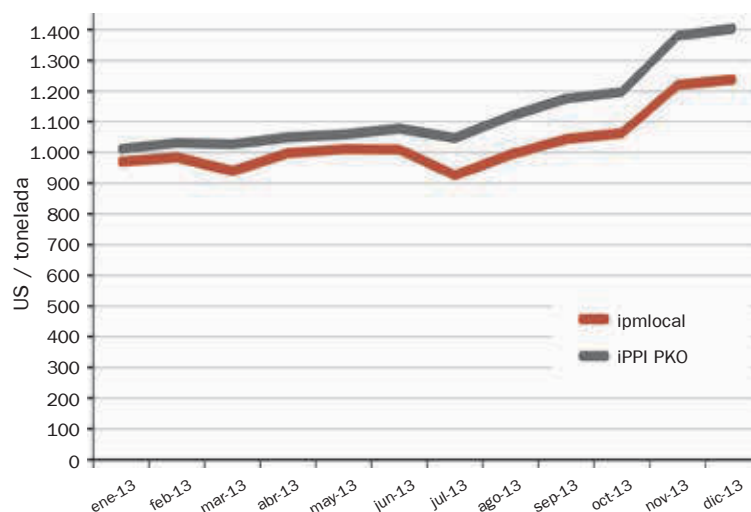
iPI CPO NMF: indicador de paridad importación aceite de palma crudo, origen Malasia, calculado con base en indicador Bursa Malaysia (BMD-FCPO-P3), fletes sudeste asiático - Colombia, considerando costos de exportación (US 9/ton) e impuestos a la exportación (vigentes a partir de marzo 2013) y aranceles NMF.

Fuente: Reuters, SAFF, Resoluciones del FEP Palmero. Cálculos Secretaría Técnica.

Figura 38. Aceite de palma. Indicador de precios para el mercado consumo Colombia IPColombia vs indicadores de paridad importación aceite de palma y de soja (US/ton)

En el caso del programa del aceite de palma, las diferencias entre el indicador de referencia del FEP Palmero y el resto reflejan la magnitud del avance del proceso de desgravación contemplado en el Acuerdo CAN – Mercosur (ACE 59, ver Figura 34), incorporado en el cálculo de los indicadores del FEP Palmero mediante el Acuerdo 233 de agosto de 2012. Así mismo, es preciso resaltar la marginal brecha existente entre los indicadores de paridad importación del aceite de palma crudo y del refinado, consecuencia de las distorsiones ocasionadas por la implementación de impuestos a la exportación diferenciales por parte de Indonesia y Malasia. En efecto, tales gravámenes son especialmente significativos en el caso del aceite crudo de palma y eliminan, casi completamente, la diferencia de precios que debe existir entre un producto crudo y uno refinado.

En el caso del aceite de palmiste, es evidente el impacto de la implementación del Acuerdo 258 de julio de 2013, mediante el cual se equipararon las preferencias arancelarias aplicadas para el aceite de palmiste con aquellas establecidas, de tiempo atrás, para el aceite de palma y sus sustitutos, tomando en consideración las condiciones de acceso negociadas por Colombia en el Acuerdo de Complementación Económica, ACE, con Mercosur¹⁵.



Leyenda:

ipmlocal: indicador de precio mercado de consumo Colombia IPMcpo, calculado de acuerdo con la metodología del FEP Palmero

iPPI PKO: indicador de paridad importación aceite de palmiste crudo, CIF Rotterdam - origen Malasia, fuente Reuters, fletes sudeste asiático – Europa y sudeste asiático – Colombia y aranceles NMF.

Fuente: Reuters, SAEP, Resoluciones del FEP Palmero. Cálculos Secretaría Técnica.

Figura 39. Indicador de precios para el mercado consumo Colombia de aceite de palmiste vs indicador de paridad importación CIF Rotterdam – Origen Malasia (US/ton)

¹⁵ Acuerdo 258 del Comité Directivo del FEP Palmero de julio de 2013

Resultado de las cesiones y compensaciones de estabilización

En la tabla siguiente, se relacionan los valores mensuales de las cesiones y compensaciones de estabilización de la vigencia 2013. Vale la pena señalar que la dispersión de los valores mensuales, con relación a su promedio (desviación estándar), disminuyó con respecto a vigencias anteriores, consecuencia de la entrada en marcha de la reforma expost en el 2012, lo cual contribuyó a la deseable predecibilidad y estabilidad que debe caracterizar la operación del fondo.

Tabla 29. Valores de las operaciones de estabilización. Vigencia 2013

	Aceite de Palma (\$/kg)				Aceite de Palmiste (\$/kg)			
	cesión	GM1	GM2	GM3	cesión	GM1	GM2	GM3
Ene	81	- 280	- 323	- 334	232	- 242	- 276	- 297
Feb	96	- 215	- 258	- 269	278	- 156	- 190	- 211
Mar	98	- 213	- 256	- 267	283	- 145	- 179	- 201
Abr	113	- 247	- 291	- 302	320	- 165	- 200	- 222
May	138	- 251	- 295	- 306	381	- 131	- 166	- 189
Jun	104	- 273	- 319	- 330	313	- 196	- 232	- 255
Jul	61	N.A.	N.A.	- 336	197	N.A.	N.A.	- 209
Ago	70	N.A.	N.A.	- 381	219	N.A.	N.A.	- 253
Sep	59	N.A.	N.A.	- 407	338	N.A.	N.A.	- 156
Oct	82	N.A.	N.A.	- 415	320	N.A.	N.A.	- 201
Nov	29	N.A.	N.A.	- 387	262	N.A.	N.A.	- 190
Dic	25	N.A.	N.A.	- 358	170	N.A.	N.A.	- 245
promedio	80	- 247	- 290	- 341	276	- 173	- 207	- 219
desviación estándar 2013	33	28	29	50	63	40	40	38
desviación estándar 2012	41	152	145	146	97	59	62	62
desviación estándar 2011	24	46	50	53	40	27	30	40
desviación estándar 2010	72	65	67	69	101	85	81	89

Fuente: Resoluciones del FEP Palmero

Es necesario expresar que, mediante el Acuerdo 259 de julio de 2013, se actualizaron los fletes y los valores de acceso y logística de referencia para el cálculo de las operaciones de estabilización del FEP Palmero. Los valores obtenidos permitieron la agrupación de los mercados objeto de compensación en uno sólo, lo cual explica lo reportado en la tabla anterior, a partir del segundo semestre del 2013.

Presupuesto y Ejecución de las Operaciones de Estabilización

De acuerdo con su marco legal, el FEP Palmero es un fondo de balance cero¹⁶ y cumple con sus objetivos de ley, sin distingo de las coyunturas por las cuales puede atravesar el mercado internacional en una vigencia determinada.

El presupuesto del FEP Palmero se estima con base en supuestos de tasa de cambio, precios internacionales, aranceles, producción, ventas al mercado local, exportaciones, fletes y valores de acceso y logística de referencia y sin asumir cambios en la normatividad del Fondo. Las diferencias entre lo presupuestado y lo ejecutado se explican por las divergencias entre las estimaciones de las variables antes mencionadas y la realidad y los cambios en la metodología del FEP Palmero, los cuales serán objeto de análisis en la próxima sección.

La tabla 30 contiene la medición del cumplimiento entre lo estimado presupuestalmente y lo ejecutado o real en términos de producción, ventas y valores de cesiones y compensaciones de estabilización para el año 2013.

Tabla 30. Presupuesto y ejecución

	Concepto	Presupuesto ⁽¹⁾	Ejecución	Cumplimiento
Aceite de palma ton(000)	Producción	1.029	1.039	101%
	Ventas declaradas mercado local	928	870	94%
	Ventas declaradas para exportaciones	101	172	170%
Aceite de palmiste ton(000)	Producción	96	92	96%
	Ventas declaradas mercado local	41.5	39.5	95%
	Ventas declaradas para exportaciones	54.5	52.4	96%
Aceites de palma y palmiste (millones de \$)	Cesiones	55.280	81.751	148%
	Compensaciones vigencia 2013	40.012	56.029	140%

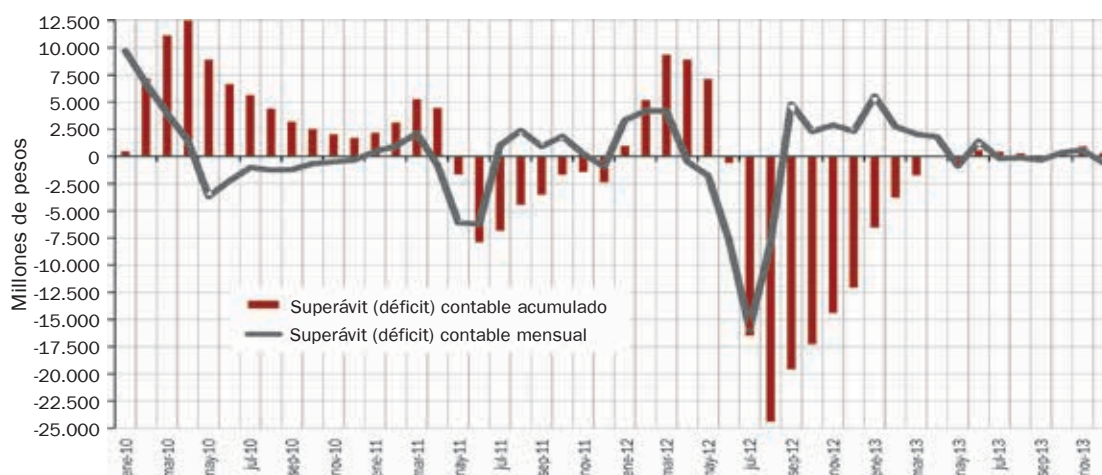
¹ Acuerdo 240 del Comité Directivo del FEP Palmero, de noviembre de 2012

Fuente: Fedepalma – Unidad de Servicios Compartidos y Secretaría Técnica

Gracias al expost, desaparecieron los grandes desequilibrios financieros que pudieron haber caracterizado algunos períodos del exante, resultado de las diferencias entre lo presupuestado y lo

¹⁶ Cesiones = Compensaciones + Gastos Administrativos

real. Actualmente, eventuales desajustes en los cierres financieros del Fondo responden principalmente a correcciones en las declaraciones de los contribuyentes. En la figura siguiente, resulta claro el impacto positivo del exposit a partir de su entrada en vigencia en el mes de septiembre de 2012. Nótese cómo, una vez recuperado el déficit financiero registrado al final del exante, el desajuste es marginal.



Fuente: Fedepalma - Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros

Figura 40. Superávit (déficit) contable del FEP Palmero. 2010 – 2013

Indicadores de gestión

A partir de los indicadores consignados en la tabla 31, se realiza un seguimiento estrecho a la eficacia, eficiencia y economía con la cual opera el mecanismo de estabilización de precios del sector palmero. Los indicadores de eficacia, permiten medir cómo el fondo está cumpliendo con sus objetivos fundamentales; los de eficiencia, miden el uso óptimo de los recursos; y, finalmente, los de economía, permiten evaluar la adecuada asignación de recursos con el mínimo costo. En todos los casos se cumplió con las metas establecidas.

Tabla 31. Indicadores de gestión. Vigencia 2013

Tipo	Nombre del indicador	Indicador	Meta	Resultado a 31 de diciembre de 2013
EFICACIA	Mejoramiento del ingreso de los productores	Ingreso adicional sobre mercado básico	Superior a 0 %	Aceite de palma: 20 % Aceite de palmiste: 13 % Total: 20 %
	Fluidez de la comercialización	Inventario de aceite de palma en equivalente días de producción	Menor a 30 días	Al cierre de diciembre 2013: 4 días Máximos registrados: marzo (14 días), abril (15 días); mayo (13 días).
	Precio interno competitivo	Precio interno observado del aceite de palma o de palmiste / costo de importación de estos productos o sustitutos	Superior al 80 %	88 % aceite de palma 94 % aceite de palmiste
EFICIENCIA	Oportunidad en el trámite de compensaciones	N° de compensaciones tramitadas / N° de compensaciones con documentos enviados año terminado en el mes m-1	Mínimo 85 %	100 %
	Calidad de cartera	Cartera vencida mayor de 90 días / total declarado de ingresos por cesiones en los últimos doce meses terminados en el mes m-3	Máximo 3,5 %	3.3 %
ECONOMÍA	Gastos de funcionamiento vs. Total egresos operacionales	Gastos de funcionamiento / Total egresos operacionales	Máximo 15 %	8 %
	Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento	Gastos de funcionamiento ejecutados / gastos de funcionamiento presupuestados	Inferior al 100 %	91 %

Fuente: Fedepalma – Unidad de Servicios Compartidos y Secretaría Técnica

Modificaciones al marco normativo del FEP Palmero

Buena parte de lo que supone la administración del FEP Palmero se hace visible a partir del seguimiento de las modificaciones y actualizaciones a su marco normativo, lo cual se realiza mediante acuerdos de Comité Directivo del Fondo. En esta sección se hace un recuento de ello, mencionando los considerandos que motivaron tales ajustes.

Es preciso anotar que, con base en lo establecido en los artículos 21° del Acuerdo 218 de 2012 y 24° del Acuerdo 219 de 2012, cualquier modificación al reglamento o a la metodología del Fondo requiere de la aprobación del Comité Directivo en dos sesiones distintas, con el voto favorable del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado. Durante el proceso de reforma, es preciso presentar los ajustes y sus considerandos en el seno del Consejo Asesor de Comercialización del sector palmero, garantizando así que el Comité Directivo cuenta con las opiniones y recomendaciones de todos los actores interesados para una adecuada toma de decisiones.

Vale la pena advertir que la expedición de acuerdos complementarios o la actualización de las variables utilizadas en la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización, no están supeditadas a los trámites anteriormente descritos.

Finalmente, mediante el envío de circulares, todos los ajustes al marco normativo del FEP Palmero son debida y oportunamente socializados ante la comunidad palmera, el Consejo Asesor de Comercialización, órgano consultivo del Fondo donde tienen representación los representantes de la industria procesadora de aceites y grasas de usos comestibles y no comestibles, y los suscriptores de convenios marco de estabilización CME y convenios marco de compromiso destino CMCD¹⁶.

¹⁶ Ver definición de tales convenios en el capítulo II – De los Convenios – del Acuerdo 219 de 2012

Modificaciones y actualizaciones a la metodología del FEP Palmero (Acuerdo 218 de 2012)

Acuerdo 243 de enero de 2013: cambio de la fuente de información de referencia para el indicador de aceite de palma crudo para el mercado de consumo Colombia IPMcpo

En el marco de la reforma expost, el tradicional referente CIF Rotterdam fue reemplazado por el indicador “spot” publicado por el *Malaysian Palm Oil Board*, MPOB¹⁷. Dicha modificación se basó en la consideración de la pérdida de liquidez relativa del primero frente a las fuentes del sudeste asiático, así como en la búsqueda de menores distorsiones asociadas con las propias particularidades de un mercado de compradores, con condiciones de acceso y logística propias, como es el mercado de Rotterdam¹⁸.

Sin embargo, una vez implementado el cambio en septiembre de 2012, adquirieron mayor relevancia, en opinión de los actores de la cadena, las fortalezas relativas del indicador de precios de los contratos futuros publicado por Bursa Malaysia¹⁹, específicamente su versión de mayor liquidez (tercer mes). Logrando el consenso de todos los actores de la misma en torno a sus atributos como mejor referente para realizar operaciones de cobertura y con el ánimo de promover el desarrollo del mercado de coberturas, mejores estrategias de mercadeo y una mejor administración del riesgo, se estableció el indicador BMD FCP0 P3 como cotización fuente del FEP Palmero mediante el Acuerdo 243 de 2013, el cual sigue rigiendo a la fecha de publicación de este informe.

Acuerdo 258 de julio de 2013: consideración de las preferencias arancelarias otorgadas por Colombia en el marco del Acuerdo de Complementación Económica ACE 59 CAN Mercosur para el programa de aceite de palmiste y cambio en la fuente de información para el cálculo del indicador de precios para el mercado consumo Colombia

Con el ánimo de transmitir, de la mejor forma posible, los precios relativos entre productos sustitutos, en este caso del aceite de palmiste y del aceite de palma, se modificó la metodología establecida en el Acuerdo 218 de 2012 y se empezaron a considerar las preferencias otorgadas por Colombia en el marco de ACE 59 CAN – Mercosur, para el cálculo del indicador de precios para el mercado consumo Colombia del aceite de palmiste crudo, tal y como se había hecho para en el programa de aceite de palma. El impacto de este ajuste fue objeto de análisis en secciones anterior de este informe²⁰.

¹⁷ <http://bepi.mpob.gov.my/index.php/statistics/price/daily.html>

¹⁸ No sobra anotar que la conversión de series de precios a referentes CIF Colombia, cuando éstas están geográficamente ubicadas en Europa, supone la consideración de fletes Europa – Sudeste asiático y Sudeste asiático – Colombia, al no existir flujos de comercio relevantes de estos productos en las rutas Europa – Colombia.

¹⁹ <http://www.bursamalaysia.com/market/derivatives/prices/>

²⁰ Ver Competitividad de la oferta nacional de aceites de palma y palmiste

Adicionalmente, en el caso del aceite de palmiste, teniendo en consideración que no se cuenta con indicadores bursátiles, ni con una amplia oferta de indicadores de precios de mercados relevantes, como si es el caso para el aceite de palma; y considerando que el mercado de Rotterdam sigue siendo con relación al aceite de palmiste más líquido que el del sudeste asiático, se decidió optar de nuevo por el referente CIF Rotterdam como fuente de información para el cálculo del indicador de precios para el mercado consumo Colombia, ajuste que se implementó a partir del mes de julio de 2013.

Algunas conclusiones en torno a las modificaciones de las fuentes de información utilizadas en el FEP Palmero

Durante muchos años se privilegiaron las series CIF Rotterdam para el cálculo de las operaciones de estabilización del FEP Palmero. Sin embargo, en el caso del aceite de palma, en los últimos años han ganado mucho terreno otros indicadores, tales como los publicados por Bursa Malaysia y el MPOB, así como algunos provenientes de fuentes de Indonesia, los cuales están, hoy en día, al mismo nivel que el tradicional referente CIF Rotterdam y están soportados en mercados mucho más líquidos que el europeo.

Sin embargo, el acceso a un portafolio más amplio de posibilidades en términos de fuentes de información obliga a tener en cuenta algunos criterios tales como:

- Cualquier fuente de información de referencia, por sólida que parezca, tiene fortalezas y debilidades inherentes a sus fuentes primarias y a las particularidades de su mercado de origen.
- En el pasado reciente, el comercio de aceites y grasas viene registrando un impacto creciente y significativo de distorsiones ocasionadas por la imposición de impuestos a la exportación por parte de países productores, como Malasia, Indonesia y Argentina. A ello se han sumado la imposición de medidas de defensa comercial e impuestos a la exportación por parte de importadores de la talla de la Unión Europea e India. Tales distorsiones son reflejadas, en mayor o menor grado y con rezagos diferentes, por los indicadores de precios de referencia.
- Los cambios en los indicadores de referencia del FEP Palmero son apenas una de las condiciones para promover una mayor y mejor utilización de coberturas y una mejor administración del riesgo. En esta medida, no pueden sino complementar la adopción de mejores prácticas comerciales.

Acuerdo 259: Actualización de fletes y de valores de acceso y logística para el cálculo de las operaciones de estabilización

De acuerdo con lo establecido en los artículos 7° y 8° del Acuerdo 218 de 2012, los fletes y los valores de logística y acceso se deben actualizar semestralmente (o cuando suceda algún cambio fundamental que así lo amerite), con base en la estimación de los costos de logística en que in-

curren los palmicultores para llevar los productos objeto de estabilización desde la plantación al correspondiente grupo de mercados y en los costos de importación al país.

Los costos de logística incluyen estimativos de:

- Fletes internos
- Gastos de exportación
- Diferencial de los fletes de exportación: diferencia entre fletes de despacho desde Colombia frente a los de sus competidores más relevantes. Resulta positivo (negativo) si las condiciones son más (menos) favorables para el país.
- Diferencial en el acceso de los aceites de palma o de palmiste crudos, de origen colombiano frente al de sus competidores más relevantes. Resulta positivo (negativo) si las condiciones son más (menos) favorables para el país.

En la vigencia del 2013, mediante el Acuerdo 259 de julio de 2013, se realizó dicha actualización, para lo cual se tuvo en cuenta la información reportada por las fuentes de información establecidas en el Art 7° del Acuerdo 218 de 2012²¹.

Así mismo, se consideraron algunos elementos de contexto como criterio para el análisis de cifras y la toma de decisiones, tales como:

- La participación de las importaciones de aceite de palma, de palmiste y fracciones provenientes de Malasia e Indonesia, en mercados de interés para Colombia como México, Centro América y El Caribe es, hoy en día, significativamente inferior a la de exportadores del mismo Centro América y Ecuador. Por lo tanto, estos últimos se consideraron como los competidores de referencia para el cálculo de los costos diferenciales de acceso y fletes de exportación.
- Las diferencias reportadas en los fletes de exportación de Colombia hacia mercados relevantes es cada vez más estrecha. Lo anterior, sumado a la consideración de las mejores preferencias de acceso que tiene el país con respecto a Malasia e Indonesia en el mercado europeo, explicó menores diferencias en los costos de acceso de referencia para compensar exportaciones con este destino y permitió, además, agrupar los diferentes mercados de exportación en uno sólo.

Los resultados de este ejercicio fueron los siguientes:

²¹ Fletes de importación: DIAN y comercializadoras internacionales

Fletes de exportación: comercializadoras internacionales, industria, a través de ASOGRASAS y revista Oils and Fats International; acceso: revisión marco normativo vigente acuerdos comerciales internacionales

flete interno: encuesta a comercializadoras internacionales

Gastos de exportación: sociedades portuarias y comercializadoras internacionales.

Tabla 32. Fletes de importación al mercado de consumo Colombia

Fmc: flete de Malasia a Colombia, para la importación de aceite de palma, de palmiste y estearina	95
Fmr: flete de Malasia a Rotterdam, para la exportación de aceite de palma y palmiste	72
Fac: flete de Argentina a Colombia, para la importación de aceite de soya	60
Feuc: flete de Estados Unidos a Colombia, para la importación de sebo bovino	45

Fuente: Acuerdo 259 de 2013

Tabla 33. Valores de logística y acceso

Aceite de Palma						
Ref: BMD-FCPO-P3: US\$/t (ene-jul(pr) 2013)	775	CIF Rott (US\$/t)	847			
Destino	Diferencia flete externo (Colombia vs Malasia & Indonesia) a destino	Acceso (ACCMi)	Flete Interno	Gastos de exportación	total	propuesta
Brasil & Estados Unidos & Resto del mundo	16	N.A.	-43	-31	-58	-51
México	16	N.A.	-43	-31	-58	-51
Venezuela y Resto CAN	23	N.A.	-43	-31	-52	-51
Centro América, Caribe y Puerto Rico	26	N.A.	-43	-31	-48	-51
Europa	2	32	-43	-31	-40	-51
Aceite de Palmiste						
precio de ref.: CIF Rott. US\$/t - ene-jun 2013	830					
Destino	Diferencia flete externo (Colombia vs Malasia & Indonesia) a destino	Acceso (ACCMi)	Flete Interno	Gastos de exportación	total	propuesta
Brasil & Estados Unidos & Resto del mundo	-56	N.A.	-43	-32	-131	-124
México	-56	N.A.	-43	-32	-131	-124
Venezuela y Resto CAN	-49	N.A.	-43	-32	-124	-124
Centro América, Caribe y Puerto Rico	-46	N.A.	-43	-32	-121	-124
Europa	-70	32	-43	-32	-113	-124

Fuente: Acuerdo 259 de 2013

Y, finalmente, de acuerdo con lo establecido en la metodología del FEP Palmero, los mercados de consumo deben ser agrupados cuando sus indicadores de precios sean similares, con el ánimo de simplificar la aplicación de los mecanismos de estabilización. Por tal razón, todos los mercados fueron agrupados en el grupo 1.

Modificaciones y actualizaciones al reglamento del FEP Palmero (Acuerdo 219 de 2012)

Acuerdo 244 de enero de 2013

El plazo establecido en el reglamento del Fondo para efectuar los despachos a los mercados de consumo objeto de compensación era de cuatro (4) meses. En otras palabras, los contribuyentes debían soportar ante el mismo los volúmenes declarados con destino exportación en dicho término.

Atendiendo las solicitudes de los contribuyentes de la zona sur-occidental que argumentaban que, en algunos casos, este tiempo no era suficiente para acopiar volúmenes exportables y considerando que la DIAN permite un plazo de seis (6) meses para darle cumplimiento a los certificados al proveedor CP tramitados por las comercializadoras internacionales mediante la expedición de declaraciones de exportación, se consideró procedente ampliar a seis (6) meses el plazo establecido en el fondo para darle cumplimiento a los compromisos de destino.

Acuerdo 251 de mayo 2013, por el cual se establecen las características técnicas que deben cumplir los productos objeto de compensación

Es fundamental garantizar el origen palmero de los productos objeto de estabilización, lo cual se realiza verificando el cumplimiento de algunas características técnicas propias de tales productos. Lo anterior estaba regido por el Acuerdo 065 del 2000, el cual requería de ajustes, ya que no incluía referencias a normas técnicas actualizadas y no incluía otros productos de interés para los palmicultores, tales como el aceite alto oleico y el metil éster (biodiesel).

Mediante el acuerdo 251, que empezó a regir en junio de 2013, se ajustaron tales características para el trámite de compensaciones de estos productos y se especificaron aquellas requeridas para el aceite de palma alto oleico refinado (rojo y decolorado), la oleína y la estearina de palma alto oleico. En todos estos casos, se estableció que la presentación de solicitudes de compensación al Fondo debería acompañarse del perfil de ácidos grasos del producto realizado mediante cromatografía de gases o cromatografía líquida de alta eficiencia “HPLC”.

Acuerdos 252 y 253 de junio 2013: modificación proceso de pago compensaciones

La diferencia entre la realidad y los estimativos de precios y volúmenes de venta utilizados para el cálculo de las operaciones de estabilización, que caracterizaba la metodología ex ante, arrojaba desequilibrios financieros periódicos, los cuales, a pesar de ser corregidos en forma rápida, podían afectar el pago de compensaciones, en los casos en que el Fondo debía antes recuperar eventuales déficits contables. Como esto llegó a su fin con la implementación del expost, la liquidez del Fondo es, hoy en día, predecible y responde a la situación financiera del mes, lo cual permitió la agilización del proceso de pago en efectivo de las compensaciones de estabilización. En este orden de ideas, se hizo también necesario modificar el factor de ajuste para el cálculo del indicador promedio de venta.

Administración de los recursos del FEP Palmero

Entidad administradora

Fedepalma es la entidad administradora del Fondo de Estabilización de Precios del sector palmero, en virtud del contrato N° 217 de 1996, sus prórrogas y sus adiciones, suscritas con la Nación en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En el marco de dicho contrato y de la Ley 101 de 1993, Fedepalma ha desarrollado sus actividades con criterios de eficacia, austeridad y eficiencia, tanto en el recaudo de las cesiones como en la inversión de las compensaciones y su contabilización. También expidió, oportunamente, las resoluciones de cesiones y compensaciones de estabilización, y las comunicó a los productores, vendedores y exportadores de los aceites de palma y de palmiste. De la misma forma, presentó al Comité Directivo del Fondo y a las demás instancias y autoridades competentes, los informes de gestión, de evolución de la situación financiera, ejecución presupuestal, recaudo de las contribuciones parafiscales y estado de la cartera.

Fedepalma, en cabeza de su Secretario General, asumió las funciones de Secretario del Comité Directivo del Fondo con sus correspondientes tareas de convocatoria, elaboración de actas, actualización y conservación de los respectivos libros oficiales de Acuerdos y de Actas del Comité, así como de ordenar las publicaciones requeridas en el Diario Oficial. A su vez, el Director de la Unidad de Servicios Compartidos, en calidad de Representante Legal Suplente, ejerció las funciones de apoyo administrativo y financiero del Fondo; y, finalmente, el Director de la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, coordinó la operación del fondo y lideró la defensa del instrumento ante sus críticos del sector privado y público.

La Federación, de acuerdo con el marco legal que regula los fondos parafiscales, en 2013, cumplió con los requerimientos de información de las entidades encargadas de la vigilancia y control, como son el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Contraloría General de la República.

Secretaría Técnica

Como resultado del permanente monitoreo del contexto de la cadena de semillas oleaginosas y aceites y grasas vegetales, a escala nacional e internacional, así como del desempeño del FEP

Palmero, la Secretaría Técnica le presentó al Comité Directivo del fondo documentos técnicos y proyectos de acuerdos relacionados con actualizaciones y ajustes al marco normativo del fondo, en búsqueda del óptimo funcionamiento del mecanismo, según los objetivos establecidos por la Ley 101 de 1993 y los principios establecidos en el reglamento del FEP Palmero.

La Secretaría Técnica calculó mensualmente los valores de las cesiones y compensaciones de estabilización, de acuerdo con la metodología establecida, informando oportunamente los resultados de tales cálculos. En la misma línea, elaboró los documentos asociados con la actualización periódica de los costos de acceso y logística de referencia, los cuales sometió a la consideración del Comité Directivo del Fondo.

En cuanto al manejo operativo del Programa de Estabilización, la Secretaría Técnica, en estrecha colaboración con el área administrativa de Fedepalma, continuó con el trámite de las cesiones y compensaciones de estabilización presentadas por los productores, vendedores y exportadores. De igual manera, se aprobaron los finiquitos de los compromisos de destino establecidos en el Reglamento para las Operaciones de Estabilización.

Finalmente, con el ánimo de informarle a los beneficiarios del fondo, a los actores de la cadena y, en general, a todos los interesados, acerca de los ajustes al reglamento y a la metodología del fondo, así como de sus periódicas actualizaciones, se realizaron talleres en las cuatro zonas palmeras, se enviaron circulares, se publicaron artículos y se actualizó permanentemente la sección del fondo en el portal web de Fedepalma²².

Comité Directivo

El Comité Directivo del FEP Palmero sesionó ocho veces durante el 2013. Durante tales sesiones se veló por el cumplimiento de los objetivos de ley del fondo, así como por la óptima gestión del instrumento. Se aprobaron acuerdos modificatorios al marco normativo del fondo, luego del análisis de su justificación, pertinencia e impacto. Así mismo, se aprobó el presupuesto y se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal, así como a la situación de cartera.

Con especial interés, el Comité Directivo del fondo monitoreó de cerca la evolución de indicadores diseñados para el seguimiento de la oportunidad en el trámite de las compensaciones. Se estableció, como mínimo, que el 95% de las solicitudes de compensación debidamente soportadas debían ser aprobadas en menos de 30 días calendario, meta que se cumplió durante la mayor parte del 2013.

Finalmente, en conjunto con Fedepalma y la Secretaría Técnica, se presentaron y debatieron documentos y estudios para ajustar y afinar el desempeño del FEP Palmero, buscando siempre un mejor ingreso para los palmicultores y un mejor desempeño del sector en los mercados objeto de estabilización.

²² <http://portal.fedepalma.org/fep.htm>

Vigilancia y control

Toda vez que los ingresos del FEP Palmero provienen de recursos parafiscales, que son de naturaleza pública, los mismos se encuentran sujetos al control del Estado, además del practicado por su propia Auditoría Interna.

Auditoría Interna

En la vigencia 2013, la Auditoría Interna, en cumplimiento de sus objetivos, realizó ciento cuarenta y dos (142) visitas de verificación, más seis (6) adicionales no planeadas a nuevos contribuyentes y por volúmenes de producción (63 en 2012), de las cuales 144 fueron a contribuyentes de las cuatro zonas palmeras del país (58 en 2012) y cuatro a comercializadores nacionales e internacionales, con un cumplimiento de 103,5% (80,1% en 2012) frente a lo planeado.

Estas visitas permitieron a Fedepalma, en calidad de Administradora de este Fondo, efectuar el seguimiento al manejo de los recursos, en desarrollo de lo cual la Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Palmeros verificó la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización (Art. 1° Decreto No. 2025 de 1996).

Del total de visitas efectuadas, 90 estuvieron a cargo de los funcionarios de Deloitte & Touche Ltda., bajo la supervisión de la Auditoría Interna.

Como resultado de estas visitas de la Auditoría se originaron:

Correcciones a favor del FEP Palmero

Cesiones: Del total de correcciones por \$1.585,9 millones (\$1.846,4 millones en 2012), \$1.394,8 millones incrementaron los ingresos del período (\$638,6 millones en 2012), la diferencia de \$191,1 millones significó el reconocimiento en Cuentas de Orden (\$1.207,8 millones en 2012) de las correcciones pendientes de presentación. Del total de correcciones \$1.152,8 millones (\$1.829,1 millones en 2012) que representa el 72,3% (99,1% en 2012) fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría de los Fondos.

Compensaciones: Del total de correcciones presentadas por \$2.041,1 millones (\$1.441,8 millones en 2012), \$1.527,6 millones (\$569 millones en 2012) incrementaron los ingresos. La diferencia, \$513,5 millones (\$872,8 millones en 2012) disminuyeron los gastos por provisiones. De éstas, \$884,5 millones (\$1.155,3 millones en 2012) que representan el 43,3% (80,1% en 2012) fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría de los Fondos.

Correcciones a favor de los contribuyentes

Cesiones: De las presentadas a favor de los contribuyentes por \$1.003,1 millones (\$859,8 millones en 2012), \$273,8 millones se hicieron efectivas y disminuyeron los ingresos (\$548,9 millones en 2012). La diferencia de \$729,3 millones (\$310,9 millones en 2012) afectaron las Cuentas de Orden. Del total de correcciones efectivas \$209,8 millones (\$402,3 millones en 2012) que representan el 76,6% (73,3% en 2012) fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría.

Compensaciones: De las presentadas por \$1.498,1 millones (\$2.606,2 millones en 2012) incrementaron los gastos por provisiones, de éstas \$242,1 millones (\$149,5 millones en 2012) que representan el 16,2% (5,7% en 2012) fueron resultado de las visitas de verificación realizadas por la Auditoría.

Igualmente, de enero a diciembre de 2013, la Auditoría efectuó pruebas selectivas, con resultados satisfactorios, a la inversión de los recursos en compensaciones, gastos y contraprestación mensual pagada a Fedepalma.

Control de entidades del Estado

En 2013, Fedepalma remitió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), a la Contraloría General de la República (CGR) y a la Contaduría General de la Nación (CGN), los informes y requerimientos de información que le fueron solicitados.

Durante el año 2013, la Contraloría General de la República no realizó auditoría al FEP Palmero para la vigencia 2012.

Informe financiero del FEP Palmero

Situación financiera²³

Las operaciones de estabilización que se realizan con el Fondo Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, están orientadas a equilibrar los precios que reciben los palmicultores por sus ventas en los mercados, interno y de exportación. Este equilibrio se logra con la transferencia de recursos provenientes de los aportes que realizan los productores, vendedores y exportadores, por las ventas en el mercado de precio más favorable (cesiones de estabilización), a las ventas en el mercado de precio menos favorable (compensaciones de estabilización). En consecuencia, las operaciones de estabilización son financiadas con recursos generados por el propio sector palmero; el Fondo no recibe recursos externos de otras fuentes, ni del presupuesto público de la Nación.

La reforma del FEP Palmero, a partir de octubre de 2012, significó un cambio radical desde el punto de vista financiero, al pasar de una metodología ex ante para el cálculo de las cesiones y compensaciones, con base en datos estimados de ventas y precios, a una metodología expost, que utiliza la información sobre las ventas a los mercados y los precios de las transacciones efectivamente realizadas en el mes. Como resultado de ello, en 2013, el FEP Palmero mantuvo un equilibrio financiero. Además, en cumplimiento del Acuerdo 234 de 2012, que estableció que el déficit de \$ 17.344 millones acumulado a la entrada de la metodología expost (30 de septiembre de 2012), debía ser recuperado durante un período de siete meses (de octubre de 2012 a abril de 2013), el Fondo recuperó la reserva por \$ 8.103 millones, que el reglamento de operaciones tiene previsto y que corresponde al patrimonio registrado el 31 de diciembre de 2004. Al finalizar el año 2013, el patrimonio del Fondo registró un nivel de \$ 11.661 millones, monto que, al descontarle los \$ 3.236 millones de provisiones de deudas de dudoso recaudo trasladadas al patrimonio por instrucciones de la Contraloría General de la Nación, se reduce a \$ 8.424 millones.

²³ Los estados financieros del FEP Palmero fueron:

- Evaluados por la Auditoría Interna del Fondo el 14 de febrero de 2014
- Presentados al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero el 26 de marzo de 2014
- Dictaminados por la firma de Revisoría Fiscal Baker Tilly Colombia Ltda. el 8 de abril de 2014
- Remitidos a la Contraloría General de la República en el informe de rendición de la cuenta final de la vigencia el 9 de abril de 2014

A continuación se presenta un análisis de la situación del FEP Palmero a 31 de diciembre de 2013.

Comentarios al balance general

A 31 de diciembre de 2013, los activos del FEP Palmero totalizaron \$ 25.035 millones, cifra inferior en 14 % a la obtenida en 2012. Esta reducción se explicó de un lado, por una disminución en la cartera corriente debido a que el valor de las cesiones de noviembre y diciembre de 2012, que debía ser pagado en enero y febrero de 2013, incorporaba el factor de ajuste para recuperar el déficit de la metodología ex ante. De otro lado, por una reducción en el nivel de inversiones temporales, a consecuencia del aumento en la periodicidad en la sustitución por efectivo de los certificados de compensación palmera, que pasó de ser mensual a quincenal.

Al finalizar el año 2013, la composición del activo fue la siguiente:

- Recursos disponibles en efectivo por \$ 3.969 millones (16 % del total de activos); este rubro aumentó en \$ 778 millones (24 %) con respecto al saldo que registraba el año anterior.
- Inversiones temporales por \$ 7.801 millones (31 % del total de activos), con una disminución de \$ 2.309 millones (-23 %) respecto al año anterior. Las inversiones estuvieron representadas en participación en carteras colectivas, CDT, TES y bonos de alta liquidez, en pesos y dólares, emitidos por el Gobierno Nacional e instituciones financieras con calificaciones de riesgo iguales o superiores a AA+.
- Deudores por \$ 11.249 millones (45 % del total de activos), con una disminución de \$ 2.533 millones (-18 %) en el año. Los deudores por cesiones corrientes se redujeron \$ 3.997 millones (-37 %). Por su parte, al cierre de 2013, la cartera en mora de más de 90 días de cesiones de estabilización declaradas al FEP Palmero ascendió a \$ 2.873 millones y representó el 3,2 % del total del ingreso por cesiones de estabilización²⁴, frente al 2,3 % de un año antes. El valor de esta cartera en mora aumentó en \$ 1.962 millones y el 80 % se concentró en cinco contribuyentes, dos los cuales han efectuado abonos parciales a la deuda, dos suscribieron acuerdo de pagos por los saldos y para el otro se inició el trámite de solicitud de conformidad de la deuda ante la DIAN.
- Activo no corriente por \$ 2.016 millones (8 % del total de activos), con una disminución de \$66 millones (-3 %) en el año, conformado por cartera de no declarantes basada en aforos expedidos por la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros, sobre los cuales la DIAN expidió la correspondiente conformidad para proceder al cobro jurídico. La reducción de este rubro correspondió al saldo de la deuda pagada por Grasas y Derivados - Gradesa S.A. al quedar en firme la sentencia a favor de Fedepalma FEP por concepto de cesiones generadas por la incorporación de oleína de palma en los procesos productivos de 2002, sobre las cuales Gradesa

²⁴ El indicador se calculó así: Total cartera vencida mayor de 90 días a 31 de diciembre de 2012 / Total ingresos por cesiones de estabilización declaradas en los últimos doce meses finalizados en octubre de 2013.

S.A. había interpuesto una acción de nulidad y restablecimiento del derecho y que en 2012 el Consejo de Estado resolvió en última instancia a favor de Fedepalma FEP Palmero.

Los pasivos alcanzaron un valor de \$ 13.374 millones, cifra inferior en 55 % al valor registrado en 2012. Su composición fue la siguiente:

- Cuentas por pagar por \$ 882 millones (7 % del total de pasivos), rubro que decreció en \$ 709 millones frente al año anterior (-45 %); de los cuales \$ 527 millones correspondieron a cuentas por pagar a Fedepalma por concepto de la contraprestación por administración y reembolso de gastos del mes de diciembre de 2013; el resto correspondió fundamentalmente a cuentas por pagar a proveedores por gastos necesarios de funcionamiento del Fondo; y cuentas a favor de palmicultores por sustituciones en efectivo y cesiones por devolver que se pagaron al comienzo del año.
- Certificados de compensación palmera expedidos pendientes de ser utilizados por \$ 1.037 millones (8 % del total de pasivos), con una disminución de \$ 4.765 millones en el año (-82 %).
- Pasivos estimados y provisiones por \$ 11.455 millones (86 % del total de pasivos), con una reducción de \$ 11.165 millones en el año (-49 %). Este grupo estaba compuesto por:
 - Las compensaciones de diciembre de 2012 y meses anteriores, por \$ 11.291 millones, pendientes de aprobación hasta tanto los beneficiarios completen la documentación requerida, rubro que disminuyó \$ 11.232 millones en el año (-50 %); y
 - La provisión para la cuota de control fiscal de la Contraloría General de la República (CGR) de la vigencia 2002 por \$ 99 millones, la cual se encuentra en espera de sentencia en firme por parte del Consejo de Estado sobre el recurso interpuesto por Fedepalma en el proceso que se adelanta en contra de las resoluciones emitidas por la CGR sobre este cobro.
 - Provisión de contratos para incorporar modificaciones al sistema de información en lo que se refiere a las notificaciones electrónicas y la elaboración de informes sobre cartera y certificaciones de ventas (\$ 66 millones).

Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio del Fondo ascendió a \$ 11.661 millones, que frente al saldo negativo de \$ 860 millones registrado al finalizar el año 2012 significó un aumento de \$ 12.521 millones. Según lo dispuesto en el Acuerdo 234 de 2012, en abril de 2013 terminó el período de siete meses previsto para la recuperación del déficit acumulado por \$ 17.344 millones, registrado el 30 de septiembre de 2012, fecha en que entró en vigencia la nueva metodología expost para el cálculo de cesiones y compensaciones.

El patrimonio estaba conformado por la reserva para estabilización de precios, que al inicio del año registraba un déficit por \$ 3.974 millones, el excedente por \$ 12.399 millones generado en

el año y la provisión de deudas de difícil recaudo por \$ 3.236 millones, la cual fue trasladada al patrimonio en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública. De esta provisión de deudas de dudoso recaudo, a 31 de diciembre de 2013 se habían recuperado \$ 1.677 millones y quedaban pendientes por recuperar \$ 1.559 millones.

Estado de la actividad financiera, económica y social

Los ingresos operacionales del Fondo, constituidos por las cesiones de estabilización, totalizaron \$ 81.757 millones y aumentaron 54 % frente al monto registrado en 2012; ello fue resultado de un aumento en el valor de la cesión por kilogramo vendido de aceite de palma (39 %) y aceite de palmiste (43 %), así como del volumen de ventas que cesionaron tanto de aceite de palma (9 %) como de palmiste (14 %).

Los egresos operacionales sumaron \$ 73.387 millones, cifra que representa un aumento de 11 % frente al valor registrado en 2012. De los egresos operacionales, el 91 % correspondió a la inversión en compensaciones de estabilización (\$ 67.006 millones), que se incrementó 8 % a consecuencia de un aumento en los volúmenes de ventas a los mercados que compensaron tanto de aceite de palma (5 %) como de palmiste (19 %), de un incremento en el valor promedio de la compensación por kilogramo vendido de aceite de palmiste (48 %) y de una reducción en el valor promedio de la compensación por kilogramo vendido de aceite de palma (-6 %). En lo que se refiere a los otros gastos operacionales, el 6 % del total de egresos correspondió a la contraprestación por administración (\$ 4.251 millones) y el 3 % a gastos de servicios personales y generales (\$ 2.129 millones).

Los ingresos no operacionales, por \$ 4.242 millones, se distribuyeron así: \$ 1.263 millones por concepto de intereses de mora pagados por los contribuyentes; \$ 909 millones por rendimientos financieros; \$ 303 millones por sanciones y multas; y \$ 1.767 millones por recuperaciones correspondientes a menores compensaciones y reconocimientos de incumplimiento parciales.

Los egresos no operacionales, por \$ 208 millones, correspondieron a: pérdidas en la valoración de las inversiones a precios de mercado por \$ 190 millones (al considerar los ingresos por rendimientos financieros por \$ 909 menos la pérdida por la valoración a precios de mercado se generó una utilidad neta de \$ 719 millones); gastos financieros por \$ 4 millones; y gastos de ejercicios anteriores por \$ 14 millones.

Como consecuencia de lo anterior, en el ejercicio se generó un superávit de \$ 12.399 millones.

Ejecución presupuestal

El Comité Directivo del FEP Palmero aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo presentado por Fedepalma, en su sesión del 19 de noviembre de 2012, con el Acuerdo 240, el cual fue modificado por los acuerdos 250 del 21 de marzo, 254 de 4 de julio, 260 del 24 de septiembre y 264 del 20 de diciembre y el Traslado interno N° 004 del 23 de diciembre de 2013.

Para la vigencia 2013, del presupuesto aprobado de ingresos, incluidas las reservas, por un monto de \$ 107.783 millones, se ejecutaron \$ 105.434 millones, equivalentes al 98 %. De estos, \$ 19.440 millones correspondieron al superávit de la vigencia anterior, que incluía la reserva para compensaciones presentadas y que se encontraban en trámite de estudio para su aprobación o porque los declarantes no habían remitido al Fondo la documentación soporte; \$ 81.751 millones a cesiones de estabilización, rubro que se ejecutó en 98 %; \$ 1.566 a intereses de mora y sanciones; \$ 909 millones a la utilidad en la valoración a precios de mercado de los bonos y TES y rendimientos financieros de las cuentas de ahorro y carteras colectivas; y \$ 1.767 millones a reintegros de vigencias anteriores.

La inversión de los recursos del Fondo en compensaciones de estabilización palmera, por \$ 77.807 millones, se ejecutó en un 97 % frente a lo programado; de estas, \$ 56.029 millones correspondió a compensaciones de 2013 pagadas en 2012 y \$ 21.778 millones a compensaciones de otras vigencias pagadas en 2013. De otra parte, la contraprestación por administración se ejecutó en 98 %, al alcanzar el valor de \$ 4.251 millones; y los gastos de servicios personales y generales, \$ 2.338 millones, se ejecutaron en 100 %. El total de egresos, por valor de \$ 84.396 millones, se ejecutó en 97 %.

Como consecuencia de la ejecución de ingresos y de egresos se obtuvo un superávit presupuestal de \$ 21.038 millones, el cual incluye una reserva, por \$ 11.124 millones, para compensaciones presentadas que se encontraban en trámite de estudio para su aprobación o porque los declarantes no habían remitido al Fondo la documentación soporte.

Cobro jurídico del FEP Palmero

Sobre los deudores morosos en el pago de cesiones de estabilización, Fedepalma ha procedido con estricto cumplimiento de lo establecido en las leyes 101 de 1993 y 138 de 1994, así como en los decretos 2025 y 2354 de 1996 y 130 de 1998. En este sentido, Fedepalma ha efectuado el cobro jurídico a través de procesos ejecutivos que recaen sobre la persona jurídica deudora y procesos penales invocando los delitos de peculado por apropiación y omisión del agente retenedor o recaudador, en los que la responsabilidad personal recae sobre el representante legal de la persona jurídica deudora.

Gran parte de los procesos ejecutivos y penales (7 procesos ejecutivos y 9 penales) que se continúan adelantando están relacionados con un sólo contribuyente de la Zona Norte, quien ha hecho lo posible para evadir su obligación parafiscal desde el mismo momento de la puesta en marcha de los fondos parafiscales palmeros. Es por ello que esta cartera viene constituyéndose desde el año 1999. Si bien estos procesos han tenido dificultades por la lentitud del sistema judicial, Fedepalma, en calidad de administrador, ha cumplido a cabalidad con su obligación legal de cobro de estas contribuciones, obteniendo poco a poco resultados en términos de recuperación de esta cartera.

En esta misma Zona, se ha presentado dificultades en el cobro ejecutivo a una Importante planta extractora, la cual es vigilada por la Dirección Nacional de Estupefacientes, dado que uno de sus accionistas está detenido a la fecha de la publicación de este informe. Actualmente hay 3 demandas en curso dentro de un proceso ejecutivo por el Fondo de Fomento Palmero dentro de las cuales una ya tiene sentencia favorable a Fedepalma y una medida de embargo sobre su establecimiento de comercio. Se espera la colaboración de la Dirección Nacional de Estupefacientes para poder recuperar esta cartera.

De igual manera se han presentado un proceso jurídico frente a una empresa ubicadas en el Urbá Antioqueño, la cual dada sus dificultades con la justicia, fue abandonada. Adicionalmente, su gerente falleció, situación que ha dificultado la recuperación de esta deuda.

En la Zona Oriental una empresa fue objeto de liquidación judicial decretada por la Superintendencia de Sociedades, después de haber fracasado en el proceso de Reorganización Empresarial adelantado a la luz de la Ley 1116 de 2006. En este caso Fedepalma participó en el proceso liquidatorio y le fue adjudicado el 5.4 % de uno de los predios propiedad de la empresa liquidada.

Estados financieros

a 31 de diciembre de 2013

A continuación se presentan los estados financieros a 31 de diciembre de 2013 comparados con el año anterior con sus respectivas notas y los informes de la Auditoría Interna y de la Revisoría Fiscal.

Balance general comparativo

Miles de Pesos

	Notas	A 31 de diciembre de 2013	A 31 de diciembre de 2012	Variación	
				\$	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
DISPONIBLE	1				
Cuentas corrientes		440.211	267.703	172.509	64
Cuentas de ahorro		3.528.786	2.923.178	605.608	21
TOTAL DISPONIBLE		3.968.998	3.190.881	778.117	24
INVERSIONES TEMPORALES	2				
Carteras colectivas		185.396	212.073	(26.676)	(13)
Certificados de depósito a término		5.801.867	6.637.701	(835.834)	(13)
Bonos		1.814.269	3.261.327	(1.447.058)	(44)
TOTAL INVERSIONES		7.801.533	10.111.101	(2.309.568)	(23)
DEUDORES	3				
Cesiones corrientes		6.826.868	10.823.813	(3.996.945)	(37)
Cesiones no corrientes		4.347.238	2.142.940	2.204.298	103
Anticipos y avances		803	478	325	68
Ingresos por cobrar rendimientos		0	39.332	(39.332)	(100)
Compensaciones por cobrar		30.181	759.847	(729.666)	(96)
Otros		43.764	4.643	39.121	843
TOTAL DEUDORES		11.248.854	13.771.053	(2.522.199)	(18)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		23.019.384	27.073.034	(4.053.650)	(15)
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de dudoso recaudo - aforos	3	2.015.848	2.081.422	(65.575)	(3)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.015.848	2.081.422	(65.575)	(3)
TOTAL ACTIVO		25.035.232	29.154.456	(4.119.224)	(14)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		9.331.551	19.652.738	(10.321.187)	(53)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		4.309.291	5.723.200	(1.413.909)	(25)


 FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


 ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


 HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Miles de Pesos

	Notas	A 31 de diciembre de 2013	A 31 de diciembre de 2012	Variación	
				\$	%
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR	4				
Bienes y servicios		742.850	997.157	(254.307)	(26)
Sustitución de compensaciones		98.727	73.278	25.448	0
Acreedores varios		40.482	40.071	411	1
Retención en la fuente		0	480.980	(480.980)	(100)
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		882.059	1.591.486	(709.427)	(45)
OTROS BONOS Y TITULOS EMITIDOS	5				
Certificados de compensación palmera		1.036.931	5.801.841	(4.764.910)	(82)
TOTAL OTROS BONOS Y TITULOS EMITIDOS		1.036.931	5.801.841	(4.764.910)	(82)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.918.990	7.393.327	(5.474.338)	(74)
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	6	11.455.381	22.620.945	(11.165.564)	(49)
TOTAL PASIVO		13.374.370	30.014.272	(16.639.902)	(55)
PATRIMONIO					
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	7				
Reserva para la estabilización de precios		(3.974.091)	5.746.919	(9.721.010)	(169)
Recuperación de provisión deudas de difícil recaudo		1.677.047	1.489.454	187.593	13
Reserva neta para la estabilización de precios		(2.297.044)	7.236.373	(9.533.416)	(132)
Excedentes (Deficit) del ejercicio		12.398.659	(9.721.010)	22.119.668	(228)
Subtotal patrimonio institucional		10.101.615	(2.484.637)	12.586.252	(507)
Traslado saldo provisión deudas de difícil recaudo		1.559.247	1.624.821	(65.575)	(4)
TOTAL PATRIMONIO		11.660.862	(859.816)	12.520.677	(1.456)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		25.035.232	29.154.456	(4.119.225)	(14)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	8	4.309.291	5.723.200	(1.413.909)	(25)
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	8	9.331.551	19.652.738	(10.321.187)	(53)

Las notas 1 a 10 hacen parte integral de los estados financieros


FABIO ZULUAGA ALVAREZ
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)


HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Estado de actividad financiera, económica y social

Miles de pesos

	Notas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012	Variación %
INGRESOS OPERACIONALES	9			
Cesiones de estabilización		81.751.448	52.984.286	54
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN		81.751.448	52.984.286	54
EGRESOS OPERACIONALES				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		4.251.337	2.334.101	82
GASTOS PERSONALES Y GENERALES				
Servicios personales		1.114.225	816.451	36
Gastos generales		1.015.262	799.776	27
TOTAL GASTOS PERSONALES Y GENERALES		2.129.486	1.616.228	32
COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN				
Compensaciones de estabilización pagadas		56.029.281	41.566.080	35
Provisión para compensaciones en trámite		10.976.840	20.507.808	(46)
TOTAL COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN		67.006.121	62.073.887	8
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		73.386.944	66.024.215	11
RESULTADO OPERACIONAL		8.364.504	(13.039.930)	(164)
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Intereses de mora		1.262.754	1.391.697	(9)
Ingresos financieros		909.433	1.170.823	(22)
Multas y sanciones		302.929	118.555	156
Recuperaciones		1.767.297	831.427	113
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		4.242.412	3.512.502	21
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros		3.993	4.989	(20)
Valoración a precios de mercado		190.166	187.312	2
Egresos de ejercicios anteriores		14.098	1.282	1.000
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		208.257	193.582	8
RESULTADO NO OPERACIONAL		4.034.155	3.318.920	22
RESULTADO DEL EJERCICIO		12.398.659	(9.721.010)	(228)


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

	2013	2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio	12.398.659	(9.721.010)
Partidas que no afectan el efectivo:		
Patrimonio fiscal (aumento de aforos)	122.019	0
Subtotal partidas que no afectan el efectivo	122.019	0
Efectivo generado en operación	12.520.678	(9.721.010)
Cambios en partidas operacionales:		
Disminución (aumento) de las cuentas por cobrar	2.522.199	(8.545.472)
Aumento (disminución) del pasivo corriente	(709.427)	7.918
Aumento (disminución) de certificados de compensación palmera	(4.764.910)	1.739.803
Aumento (disminución) del pasivo diferido	(11.165.564)	10.081.262
Subtotal cambios en partidas operacionales	(14.117.703)	3.283.512
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	(1.597.025)	(6.437.498)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de inversiones		
Disminución (aumento) de las inversiones temporales	2.309.568	(299.345)
Disminución (aumento) de otros activos	65.575	0
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	2.375.143	(299.345)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	0	0
AUMENTO DEL EFECTIVO	778.117	(6.736.843)
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	3.190.881	9.927.724
EFFECTIVO AL FINALIZAR EL AÑO	3.968.998	3.190.881


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de cambios en el patrimonio

Miles de pesos		
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012		(859.816)
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2013	(1)	12.520.677
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013		11.660.862
DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(1)	
Incrementos		12.398.659
Resultados del ejercicios		12.398.659
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO		122.019
Capital fiscal		122.019


 FABIO ZULUAGA ALVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


 ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


 HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Estado de fuentes y usos

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

Miles de pesos

FUENTES	
Aumento de:	
Patrimonio	12.520.677
Disminuciones de:	
Inversiones	2.309.568
Deudores	2.587.773
TOTAL FUENTES	17.418.019
USOS	
Aumento de:	
Disponible	778.117
Disminución de:	
Cuentas por pagar	709.427
Pasivos estimados y provisiones	11.165.564
Certificados de compensación palmera	4.764.910
TOTAL USOS	17.418.019

El Estado de fuentes y usos resume los cambios en la situación financiera durante el año 2013.

Los recursos del FEP Palmero provinieron del aumento del patrimonio por el resultado superavitario del ejercicio y la disminución de las inversiones y deudores.

Los recursos del Fondo se aplicaron en el aumento del disponible y en la disminución de las cuentas por pagar, los pasivos estimados y provisiones, y los certificados de compensación palmera.


FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)


ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

Ejecución presupuestal

Miles de Pesos				
	Notas	Ejecución 2013	Presupuesto 2013	Ejecución presupuestal %
INGRESOS	10			
Superávit vigencia anterior (contable)		(2.484.519)	(2.484.519)	100
Más: reserva para compensaciones en trámite de vigencias anteriores		21.925.046	21.925.046	100
Superávit de vigencias anteriores (presupuestal)		19.440.527	19.440.527	100
Cesiones de estabilización		81.751.448	83.680.000	98
Intereses de mora y sanciones		1.565.682	1.600.000	98
Resultado valoración a precios de mercado		909.433	1.062.864	86
Reintegros de vigencias anteriores		1.767.297	2.000.000	88
TOTAL INGRESOS		105.434.387	107.783.391	98
EGRESOS				
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN		4.251.337	4.324.000	98
GASTOS PERSONALES Y GENERALES				
Servicios personales		1.114.225	1.215.669	92
Gastos generales		1.223.519	1.127.446	109
TOTAL GASTOS PERSONALES Y GENERALES		2.337.743	2.343.115	100
COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN				
Compensaciones de estabilización 2013 pagadas en 2013		56.029.281	80.499.000	97
Pago de compensaciones de 2009 a 2012 en 2013		21.778.170		
TOTAL COMPENSACIONES DE ESTABILIZACIÓN		77.807.451	80.499.000	97
TOTAL EGRESOS		84.396.531	87.166.115	97
Reserva para futuras inversiones y gastos (presupuesto)		21.037.857	20.617.276	102
Menos provisión para compensaciones de 2013 en trámite		10.976.840		
Menos saldo de la provisión para compensaciones en trámite de vigencias anteriores		146.877		
Más recuperacion deudas de difícil recaudo (Gradesa)		187.476		
Superávit (contable)		10.101.615		

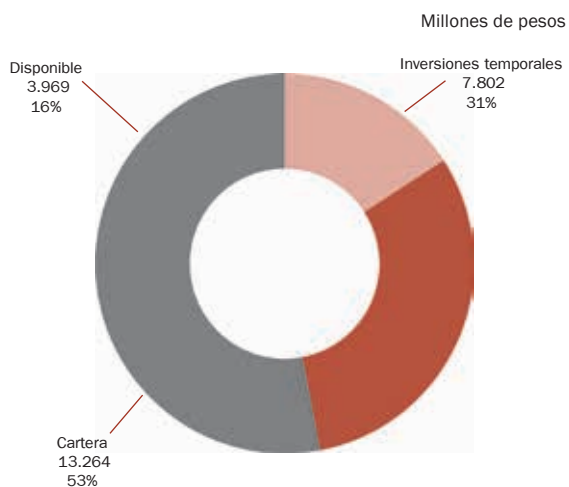
Presupuesto aprobado por el Comité Directivo del Fondo el 19 de diciembre de 2012, con el Acuerdo 240 y modificado con los acuerdos 250 de 21 de marzo, 254 del 4 de julio de 2013, 260 del 24 de septiembre de 2013 y 264 del 20 de diciembre de 2013 y Traslado interno 004-2013 del 23 de diciembre de 2013.


 FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ
 Representante Legal Suplente
 (Ver certificación adjunta)

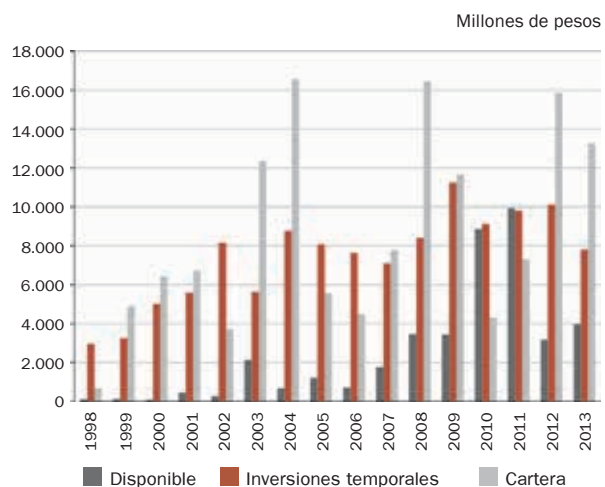

 ALFREDO ESPINEL BERNAL
 Contador
 T.P. 15974-T
 (Ver certificación adjunta)


 HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
 Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver dictamen adjunto)

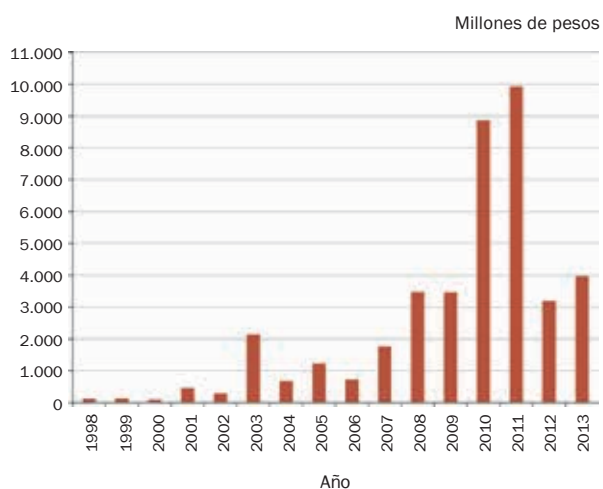
Composición de activos
a 31 de diciembre de 2013



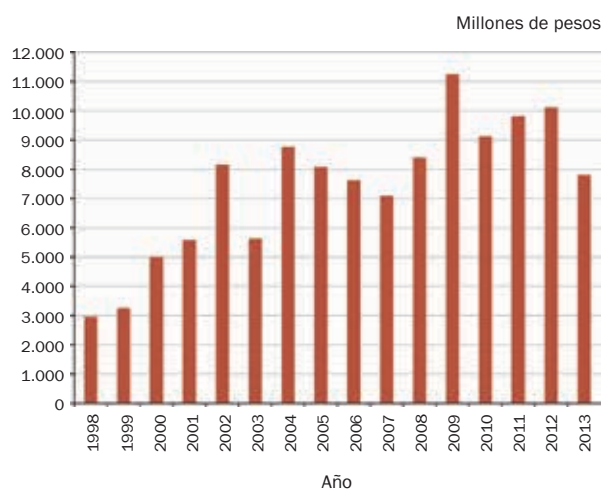
Activos totales
a 31 de diciembre de cada año



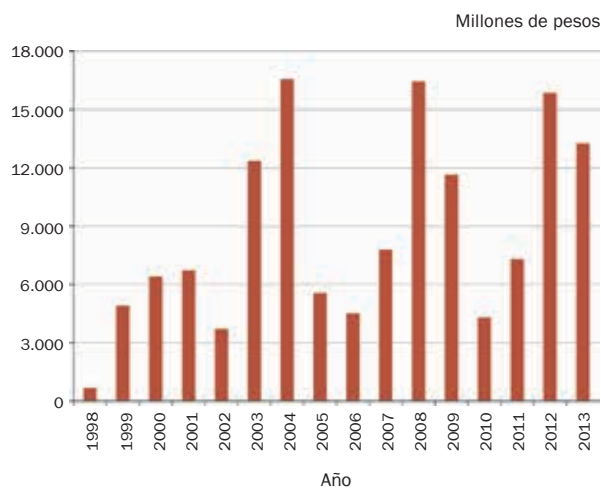
Disponible
a 31 de diciembre de cada año



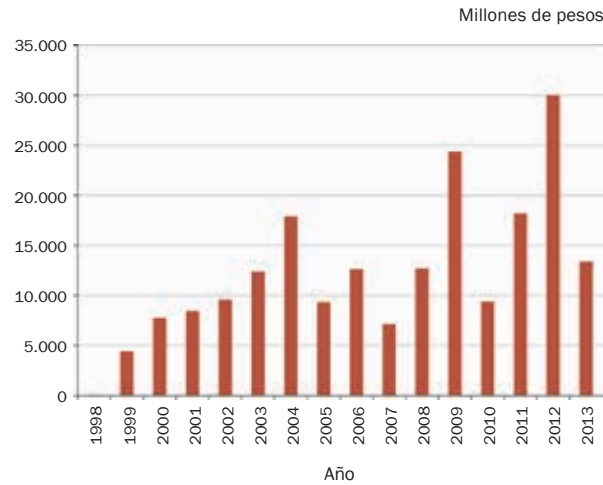
Inversiones temporales
a 31 de diciembre de cada año



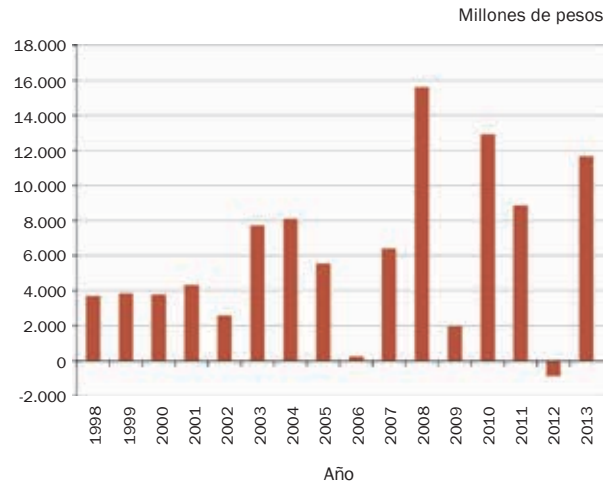
Deudores
a 31 de diciembre de cada año



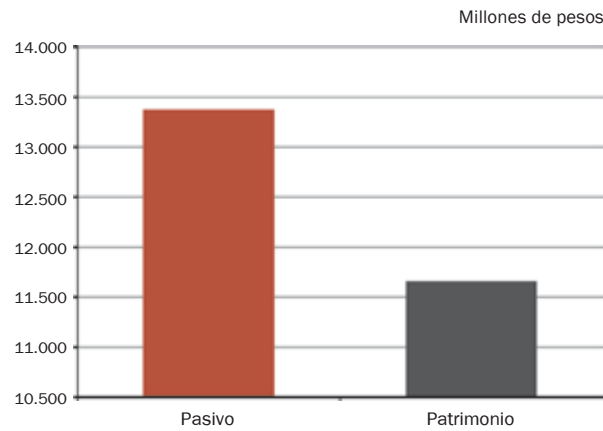
Pasivos con terceros
a 31 de diciembre de cada año



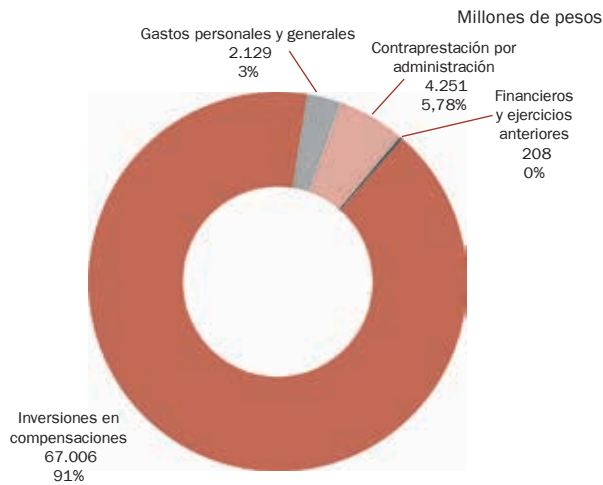
Patrimonio
a 31 de diciembre de cada año



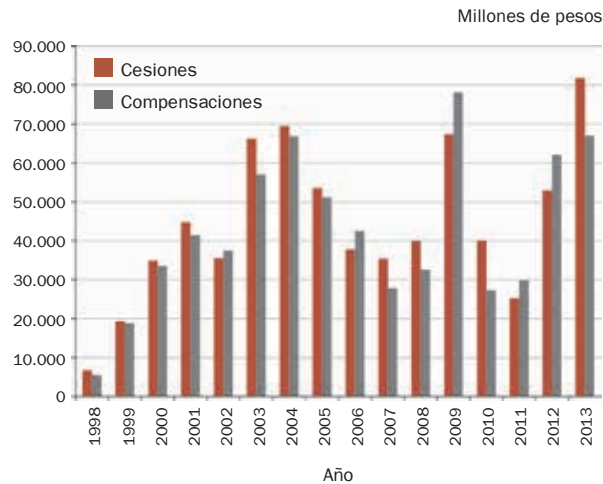
Pasivo y patrimonio
a 31 de diciembre de cada año



Egresos
2013



Cesiones y compensaciones
a 31 de diciembre de cada año



Notas a los estados financieros de la cuenta especial, Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus fracciones, administrada por Fedepalma a 31 de diciembre de 2013

Los estados financieros fueron revisados por el Comité Directivo del FEP Palmero en la sesión del 26 de marzo de 2014 y se presentarán al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en la reunión que se llevará a cabo el 5 de junio de 2014.

A. Notas de carácter general

Todas las cifras de los estados financieros aquí señaladas están expresadas en miles de pesos.

Las notas a los estados financieros han sido elaboradas de acuerdo a lo indicado por el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP).

Nota A.1. Naturaleza jurídica

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) fue creado mediante la Ley 101 de 1993, Capítulo VI, y organizado por el Decreto 2354 del 27 de diciembre de 1996, modificado luego por el Decreto 130 del 19 de enero de 1998, como una cuenta especial sin personería jurídica, incorporada al Fondo de Fomento Palmero creado por la Ley 138 de 1994, para el manejo de los recursos del programa de estabilización de precios del sector palmicultor.

Su administración fue entregada a la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, mediante el Contrato No. 217 el 27 de diciembre de 1996, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y su vigencia fue prorrogada desde el 4 de noviembre de 2004 hasta el 4 de noviembre de 2014, por medio del contrato adicional N° 3.

Los organismos de dirección y administración son el Comité Directivo, la Entidad Administradora y la Secretaría Técnica.

Nota A.2. Objeto de la Cuenta Especial

Mecanismos de estabilización:

El FEP Palmero, en cumplimiento de los objetivos de ley, utiliza los siguientes mecanismos de estabilización:

1. Cesiones de estabilización: son las contribuciones parafiscales que todo productor, vendedor o exportador de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo aporta al Fondo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercados de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio calculado para dichos mercados sea superior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización.
2. Compensaciones de estabilización: son los pagos que con recursos del Fondo se otorgan a los productores, vendedores y exportadores de aceite de palma crudo y/o de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados sea inferior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización.

Metodología para las operaciones de estabilización:

En 2012, el Comité Directivo del FEP Palmero aprobó una modificación al reglamento y metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización, mediante los acuerdos 218 y 219 del 30 de abril de 2012, los cuales comenzaron a regir a partir del 1° de octubre de 2012. Con esta reforma, el cálculo de las cesiones y compensaciones se efectúa bajo un esquema ex post, es decir una vez ha finalizado el período comercial, con base en la información de ventas a los mercados y los precios del mes correspondiente.

En consecuencia, de enero a septiembre de 2012, el reglamento y la metodología de las operaciones de estabilización de precios que operaron fueron los aprobados por el Comité Directivo del Fondo mediante los acuerdos 144 y 149 de 2005. Con esta normatividad, las operaciones de estabilización se realizaban bajo un esquema de funcionamiento ex ante, es decir el cálculo de las cesiones y compensaciones se efectuaba antes de iniciar el período comercial, con base en la información de ventas y precios de períodos anteriores.

Sujetos de las cesiones de estabilización:

Son sujetos de las cesiones de estabilización los productores, vendedores y exportadores, que realizan la primera venta en los mercados de consumo o grupos de mercado según el caso, objeto de las operaciones de estabilización, cuando de conformidad con la metodología vigente para dichas operaciones haya lugar al pago de cesiones.

En caso de las personas naturales o jurídicas que producen aceite crudo de palma y aceite de palmiste crudo, de origen nacional, y los incorporen en otros procesos productivos por cuenta propia, para todos los efectos de las operaciones de estabilización con el Fondo, dicha incorporación se entiende como la primera venta.

Productos objeto de las cesiones de estabilización:

Los productos objeto de las cesiones de estabilización son el aceite crudo de palma y el aceite de palmiste crudo.

Retenedores de las cesiones de estabilización:

Actúan como retenedores de las cesiones de estabilización las personas naturales o jurídicas que sean productores, vendedores y exportadores de aceite crudo de palma y de aceite de palmiste crudo.

En los contratos de maquila o de procedimientos agroindustriales similares, las personas naturales o jurídicas que encargan la maquila o los contratos de procesamiento agroindustriales similares, se consideran productores.

Bajo la metodología ex ante, la causación y retención de estas cesiones se hace en el momento de efectuarse la primera venta con destino al mercado de consumo interno o de consumo para exportación, según sea el caso, cuando dichos mercados o grupos de mercado se encuentren gravados con cesión, de conformidad con la metodología vigente. Los productores que incorporen aceite crudo de palma y aceite de palmiste crudo en otros procesos productivos por cuenta propia, hacen la retención al momento de incorporarlo en estos procesos productivos.

Con la metodología ex post, la causación y retención las cesiones se realiza a más tardar el quinto día hábil del mes siguiente a aquel en el cual se realizaron las primeras ventas o la incorporación con destino a los mercados o grupos de mercado que resultaron gravados con cesión.

Beneficiarios de las compensaciones de estabilización:

Son beneficiarios de las compensaciones de estabilización los productores, vendedores y exportadores de aceite crudo de palma y de aceite de palmiste crudo, que realicen la primera venta de aceite de palma crudo o de aceite de palmiste crudo con destino a los mercados de consumo o grupos de mercado objeto de las operaciones de estabilización, cuando de conformidad con la metodología vigente haya lugar al pago de compensaciones.

Productos objeto de compensaciones de estabilización:

Los productos objeto de las compensaciones de estabilización son el aceite crudo de palma y el aceite de palmiste crudo de origen colombiano.

Primera venta:

Se entiende que el productor, vendedor o exportador de aceite de palma crudo o de aceite de palmiste crudo, realiza la primera venta cuando:

1. Venta con destino al consumo en el mercado interno, en el evento en que este mercado esté siendo gravado con cesión. La primera venta se entiende realizada:
 - en la fecha de la factura de venta de los productos objeto de cesión y
 - en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo realiza la incorporación de los mismos en otros procesos productivos por cuenta propia.
2. Venta con destino a los mercados de consumo para exportación, en el evento en que estos mercados estén siendo gravados con cesión. La primera venta se entiende realizada:
 - en la fecha de expedición del correspondiente certificado al proveedor, cuando la exportación la realiza una comercializadora internacional;
 - en la fecha de exportación efectiva certificada por las correspondientes declaraciones de exportación (DEX);
 - en la fecha de expedición de los certificados del programa especial de exportación (PEX) correspondientes; o
 - en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo realice la incorporación de estos aceites, en otros procesos productivos por cuenta propia.
3. Venta con destino al mercado de consumo interno, en el evento en que este mercado o grupos de mercado esté siendo compensado. La primera venta se entiende realizada:
 - en la fecha de expedición por parte del comprador del documento de compromiso de destino (DCD), amparado con la respectiva póliza de cumplimiento, en el formato que para el efecto expida la Entidad Administradora;
 - en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo realice la incorporación de estos aceites, en otros procesos productivos por cuenta propia y simultáneamente suscriba el documento de compromiso de destino (DCD) al mercado de consumo compensado, en el formato que para el efecto expida la Entidad Administradora, amparado con la respectiva póliza de cumplimiento.
4. Venta con destino a los mercados de consumo para exportación, en el evento en que estos mercados estén siendo compensados. La primera venta se entiende realizada:

- en la fecha de expedición del correspondiente certificado al proveedor (CP) cuando la exportación la realice una comercializadora internacional; en la fecha de exportación efectiva certificada por las correspondientes declaraciones de exportación (DEX);
- en la fecha de expedición de los certificados del programa especial de exportación (PEX) correspondientes; en la fecha de expedición por parte del comprador del documento de compromiso de destino (DCD), amparado con la respectiva póliza de cumplimiento, en el formato que para el efecto expida la Entidad Administradora;
- en el momento en que el productor del aceite de palma crudo o del aceite de palmiste crudo realice la incorporación de estos aceites, en otros procesos productivos por cuenta propia y simultáneamente suscriba el documento de compromiso de destino (DCD) en el formato que para el efecto expida la Entidad Administradora, amparado con la respectiva póliza de cumplimiento.

Valor de las cesiones y de las compensaciones mensuales que se aplican:

- Metodología ex ante (acuerdos 144 y 149 de 2005) de enero a septiembre de 2012:

La Secretaria Técnica del Fondo, conforme con la metodología para las operaciones de estabilización de precios, informa a la Entidad Administradora, a más tardar el último día hábil del mes, el valor de las cesiones y compensaciones que se aplicarán en el mes inmediatamente siguiente, por cada kilogramo de los productos objeto de las operaciones de estabilización y el valor de las variables con base en las cuales se determinaron tales cesiones y compensaciones. La Entidad Administradora informa mediante resolución motivada los valores de dichas cesiones y compensaciones y el valor de las variables con base en las cuales se determinaron tales cesiones y compensaciones, mediante fax, correo u otro medio técnicamente apropiado, a los productores de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste crudo, utilizando para ello la dirección señalada en el Registro Nacional de Palmicultores y a las empresas registradas con el Convenio Marco de Compromiso de Destino (CMCD) al mercado compensado vigente.

- Metodología ex post (acuerdos 218 y 219 de 2012) desde octubre de 2012:

Para efectos de determinar el valor de las cesiones y compensaciones mensuales, a más tardar el tercer día hábil de cada mes siguiente al de las primeras ventas o al de la incorporación de aceite de palma crudo o de aceite de palmiste crudo o en otros procesos productivos por cuenta propia, el productor, vendedor o exportador de estos productos envía a la Entidad Administradora una certificación de todas las ventas y operaciones a cada uno de los mercados o grupos de mercado establecidos en la metodología, realizadas en el mes inmediatamente anterior. Con esta información la Secretaría Técnica del Fondo calcula los valores de cesiones y compensaciones de estabilización por cada kilogramo de los productos objeto de estabilización del mes en el cual se realizaron las primeras ventas. Estos valores los informa a la Entidad Administradora a más tardar el cuarto día hábil, fecha en la cual esta entidad informa mediante resolución motivada los valores de dichas cesiones y compensaciones.

Declaración de cesiones y compensaciones de estabilización:

El productor, vendedor o exportador debe presentar la declaración de cesiones y compensaciones, dentro de los primeros quince días del mes siguiente a aquel en que se realizaron las primeras ventas o la incorporación de aceite de palma crudo o aceite de palmiste. En la metodología ex post, la certificación de ventas e incorporación que el productor, vendedor o exportador presenta el tercer día hábil del mes se considera parte integral de la declaración de cesiones y compensaciones.

B. Políticas y prácticas contables

Nota B.1. Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables se aplica, en su totalidad, el Régimen de Contabilidad Pública que está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el manual de procedimientos y la doctrina contable pública.

La Contaduría General de la Nación (CGN), mediante el oficio 2007-10 102826 del 3 de octubre de 2007, excluyó al FEP Palmero de la obligación de aplicar el Régimen de Contabilidad Pública en desarrollo del párrafo del artículo 5 de la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007.

Sin embargo, en el mismo oficio facultó al Fondo para que continúe aplicando el régimen de contabilidad pública, haciendo la anotación correspondiente en las notas a los estados contables.

Nota B.2. Organización de la contabilidad

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones no es una entidad jurídica; Fedepalma, como Entidad Administradora, organizó la contabilidad del Fondo de conformidad con las normas contables vigentes, llevando una contabilidad separada, de forma que en cualquier momento se pueda establecer su estado y movimiento, utilizando cuentas distintas en entidades financieras y bancarias de las que emplea para el manejo de sus recursos y los del Fondo de Fomento Palmero.

Nota B.3. Aplicación del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones utiliza para la identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables el Manual de

Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública que está integrado por el catalogo general de cuentas, los procedimientos y los instructivos contables.

Nota B.4. Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN, que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

Nota B.5. Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Cuenta Especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, como cuenta individual, de conformidad con los principios de la contabilidad pública.

Nota B.6. Unidad de medida

La moneda utilizada por la Cuenta Especial para registrar las transacciones efectuadas en el reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Nota B.7. Período contable

Por los principios de la Contabilidad Pública, el período contable es el lapso comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre. Al final de cada vigencia y por lo menos semestralmente, se deben hacer cortes de cuentas y preparar y difundir los estados financieros de propósito general.

Nota B.8. Medición

La cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones registra los hechos económicos al valor histórico.

Para los rubros que se detallan a continuación, se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable:

Valoración de las inversiones

A partir de diciembre de 2009, atendiendo el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, las inversiones se actualizan con base en las metodologías de valoración a precios de mercado expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas, según se reporte por el Banco de la República. En lo relativo a los saldos por cobrar o por pagar, las diferencias en cambio se llevan a resultados, como ingresos o gastos financieros.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Propiedad, planta y equipo

Es política del Fondo de Estabilización de Precios Palmero no poseer propiedades, planta y equipo, ya que el objeto del mismo es el manejo de los recursos del programa de estabilización de precios del sector palmicultor colombiano. El Fondo paga arrendamiento por las áreas y equipos que requieren los funcionarios para el desarrollo de las labores de la Secretaría Técnica, la administración y la auditoría del Fondo.

Cargos diferidos

El Fondo no tiene cargos diferidos. El sistema de información es suministrado por Fedepalma y, con base en el Contrato N° 013 del 2007 y el Otrosí N° 1 de 2008, el Fondo paga mensualmente un canon por el uso del software. De acuerdo con el contrato, la realización de cambios en el sistema de información que requiera el Fondo debe ser cubierta directamente por el FEP Palmero.

Pasivos laborales

Fedepalma contrata el personal requerido para realizar las actividades de la Secretaría Técnica, la administración y la auditoría, hace los pagos y mensualmente solicita el reembolso al Fondo. Fedepalma contabiliza los pasivos laborales mensualmente al final de cada ejercicio y se ajustan con base en las disposiciones legales.

Impuesto de renta

El Fondo de Estabilización de Precios Palmero no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios de acuerdo al inciso final del artículo 23-1 del Estatuto Tributario y de la norma del artículo 12 del Decreto 2354 de 1996 modificado por el Decreto 130 de enero de 1998.

Devengo o causación

Los hechos financieros, económicos y sociales se reconocen en el momento que suceden, con independencia del instante en que se produce la corriente de efectivo o el equivalente que se deriva de estos; el reconocimiento se efectúa cuando surge el derecho o la obligación o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en el resultado del período.

Provisiones para deudores

Por la entrada en vigencia del Régimen de Contabilidad Pública (adoptado mediante la Resolución 222 de 2006) y del Catálogo General de Cuentas (adoptado mediante la Resolución 555 de 2006), la Contaduría General de la Nación expidió el procedimiento para homologar las cuentas del balance general de las entidades contables públicas a 31 de diciembre de 2006 con las cuentas vigentes a partir del 1° de enero de 2007 (Carta Circular N° 72 del 13 de diciembre de 2006).

En el punto 3.2 de esta circular titulado: “Homologación de las cuentas Provisión para Deudores” se estipula lo siguiente:

“La norma técnica de Deudores definida en el numeral 2.9.1.1.3 del Plan General de Contabilidad Pública vigente a partir del 1 de enero de 2007 establece: 156. El Reconocimiento de la provisión de deudores afecta el gasto. Los deudores de las entidades del gobierno general que no estén asociadas a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables no son objeto de provisión. En este caso, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

De acuerdo con lo anterior, las entidades contables públicas del gobierno general, tanto en el nivel nacional como territorial, que presenten saldos a 31 de diciembre de 2006 en las subcuentas 148009-INGRESOS NO TRIBUTARIOS, 148008-APORTES Y COTIZACIONES y 148009-RENTAS PARAFISCALES, deben homologar trasladando estos saldos a la respectiva subcuenta de la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL o 3208 CAPITAL FISCAL según corresponda, en el balance inicial de 1 de enero de 2007.”

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes.

Eventos posteriores

Del 1 de enero al 27 de marzo de 2014, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2013.

NOTA B.9. Partes relacionadas

Partes relacionadas

La cuenta especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma está relacionada con el Fondo de Fomento Palmero en razón al artículo 12 del Decreto 2354 de 1996 modificado por el Decreto 130 de enero de 1998 que indica que el FEP Palmero funcionará como una cuenta especial del Fondo de Fomento Palmero.

Notas de carácter específico

Nota 1. (Cuenta 1110) Disponible

Cuentas corrientes y de ahorros

Las cuentas de ahorros son las cuentas recaudadoras de las cesiones de estabilización.

Entidad	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Cuentas bancarias		
Banco Corpbanca (FEP) 041-47053-5	2.547	29,745
Banco Bogotá (FEP) 095471405	437.665	237.958
Cuentas de ahorro		
Banco Corpbanca (FEP) 041-19926-1	2.112.737	1.728.657
Banco de Bogotá (FEP) 095469482	1.416.027	1.194.499
Davivienda 0007 0004 5552	22	22
Total	3.968.998	3.190.881

Nota 2. (Cuenta12) Inversiones

Los recursos del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones son manejados en cuentas separadas a las de Fedepalma y el Fondo de Fomento Palmero. En la actualidad estos recursos están invertidos en carteras colectivas, CDT y bonos de alta liquidez, en pesos y dólares, emitidos por el Gobierno Nacional e instituciones financieras con calificaciones de riesgo iguales o superiores a AA+.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las inversiones estaban constituidas así:

Inversiones en carteras colectivas:

Entidad	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Fiduciaria Bogotá - Sumar 002001370838	76.741	74.916
Cartera Colectiva - Ultravalores 8394	10.669	8.911
Cartera Colectiva - Correval S.A 16660-4	20.686	34.501
Corpbanca – Fondo CCA Capital Trust 900.06419-6	77.300	75.528
Cartera Colectiva Abierta Superior 13912	0	18.217
Totales	185.396	212.073

Inversiones de renta fija (certificados de depósito a término):

Entidad	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Corficolombiana	1.510.176	0
Helm Bank	1.172.408	1.148.455
Colpatria	1.000.542	1.849.904
Leasing Bancolombia	1.357.881	856.593
GNB Sudameris	760.860	757.507
BBVA	0	1.006.767
Findeter	0	1.018.475
Total certificados	5.801.867	6.637.701

Inversiones en bonos:

Bonos ordinarios moneda nacional emitidos por el sector privado

Nombre	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Bono Bancoldex	13-sep-13	13-sep-13	1.009.680	0
Totales			1.009.680	0

Bonos pensionales ordinarios moneda nacional emitidos por el sector público

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Bonos pensionales	213.732	2.662.940
Totales	213.732	2.662.940

Bonos moneda extranjera

Las inversiones en moneda extranjera estaban representadas en bonos en dólares (*Yankees*), emitidos por el Gobierno Nacional, así:

Concepto	Valor en moneda origen	31 de diciembre de 2013 (en pesos)	31 de diciembre de 2012 (en pesos)
Bonos Yankees	US\$ 280.000	590.857	598.386
Totales		590.857	598.386

Nota 3. (Cuenta 14) Deudores

Cuenta 140104. Compensaciones por cobrar

En este rubro se clasifican las correcciones por menores valores de las compensaciones declaradas por los beneficiarios y que fueron aprobadas y pagadas por el Fondo, también se clasifican los

incumplimientos de los compromisos de destino por parte de los beneficiarios de las compensaciones declaradas al no demostrar la venta al mercado compensado. Los valores adeudados a 31 de diciembre de 2013, se detallan a continuación:

Contribuyente	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
C.I. Acepalma S.A	21.983	0
Extratora Loma Fresca Sur de Bolívar	4.500	0
Gradesa S.A	2.195	0
Oleaginosas San Marcos S.A	1.503	1.503
C.I. Tequendama S.A.S	0	481.535
Palmar del Oriente S.A.S	0	170.354
C.I. Biocosta S.A	0	77.612
Palmas de Tumaco S.A.S	0	28.287
Extratora Frupalma S.A.	0	556
Totales	30.181	759.847

Cuenta 1403. Rentas parafiscales cesiones de estabilización

En este rubro se registran las cesiones de estabilización pendientes de recaudar, declaradas por los agentes retenedores al FEP Palmero. Las cesiones corrientes corresponden al 95% de las cesiones de noviembre de 2013, declaradas en diciembre, las cuales deben cancelarse a más tardar el 31 de enero de 2014 y a los ingresos por cobrar de las cesiones de diciembre de 2013, declaradas en la primera quincena de enero de 2014, para ser canceladas el 5% a más tardar el 15 de enero de 2014 y el 95% a más tardar el 28 de febrero de 2014; y las cesiones no corrientes. El resumen de la cartera por cesiones es la siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Cesiones corrientes	6.826.868	10.823.812
Cesiones vencidas	4.347.238	2.142.940
Subtotal	11.174.106	12.966.753

El detalle de las cesiones por edades se indica a continuación:

Año	Corriente	1 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	más de 360 días	Cartera en mora	Total cartera de cesiones
2013	6.826.868	1.473.750	1.708.972	618.223	546.292	4.347.238	11.174.106
2012	10.823.813	1.231.417	83.994	444.853	382.675	2.142.939	12.966.752

Esta cuenta por no estar asociada a la producción de bienes o prestación de servicios individualizados por parte del Fondo de Estabilización de Precios no es objeto de provisión. Cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el

patrimonio, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública norma técnica 2.9.1.1.3, vigente desde el 1 de enero de 2007.

Cuenta 1420. Avances y anticipos

En esta cuenta se registra el anticipo para gastos de viaje de los abogados que tienen a su cargo los procesos de cobro de cartera.

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Anticipos y avances	803	478
Totales	803	478

Cuenta 147002. Rendimiento en inversiones

En esta cuenta se registran los rendimientos de inversiones que están pendientes de recaudar; al cierre del año 2013, el saldo de esta cuenta terminó en cero:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
CDT Helm Bank	0	18.471
Bono Yankee	0	20.861
Total	0	39.332

Cuenta 147064. Pagos por cuenta de terceros

Cuentas a favor del FEP Palmero que adeudan Fedepalma, el Fondo de Fomento Palmero y otros, así:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Fedepalma	11.922	0
Fondo de Fomento Palmero	28.759	4.275
Banco de Bogotá S.A	1.364	0
Otros	1.719	368
Total	43.764	4.643

Cuenta 1403010099. Rentas parafiscales - cesiones de estabilización por aforos

Corresponden a deudas de cesiones que los contribuyentes no declararon; estas cesiones son aforadas por la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros, y la Entidad Administradora solicita a la DIAN conformidad para iniciar el cobro jurídico. A continuación se detalla la relación de deudas aforadas de no declarantes que cuentan con la conformidad por parte de la DIAN, con vencimiento mayor a 360 días y sobre las cuales se están adelantando procesos de cobro jurídico:

Contribuyente	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Lacouture Ortiz Rubén Alfredo	514.484	405.230
Lacouture Dangong Carlos Aurelio	294.268	294.268
Cootrazoba	252.524	252.524
Extractora Bajira S.A.	169.704	169.704
Bayona Roper Heiner	168.004	168.004
Lacouture Margarita	153.210	153.210
Vala S.A.	129.941	129.941
Parra Carlos	106.552	106.552
Aceites de Occidente Ltda.	87.315	87.315
Pineda Humberto	37.542	37.542
Manjarrez Aarón Horacio	26.922	14.157
Rojas Beltrán Ovidio	19.242	19.242
Intergrasas Ltda.	19.139	19.139
Gradesa S.A.	15.126	202.719
Aarón Núñez Enrique	12.654	12.654
Pabón Miranda Atilio	8.143	8.143
Bohórquez Armando	1.078	1.078
Totales	2.015.848	2.081.422

Nota 4. (Cuenta 24) Cuentas por pagar

Cuenta 2401. Bienes y servicios

Esta partida refleja principalmente: la contraprestación por administración del mes de diciembre de 2013 adeudada a Fedepalma; la retención en la fuente de diciembre que Fedepalma paga directamente a las entidades recaudadoras y el Fondo posteriormente le reembolsa; cesiones por devolver; cuentas por pagar a proveedores por gastos necesarios de funcionamiento del Fondo; reembolsos de gastos de diciembre de 2013 a Fedepalma; y cuentas a favor del Fondo de Fomento Palmero por reembolso de gastos.

Cuenta 2425. Acreedores

En esta cuenta se incluyen:

- Depósitos para pago de cuotas correspondiente a las declaraciones de los meses de marzo y abril de 2007 del contribuyente Cootrazoba, que se presentaron con adulteración en la firma del representante legal, por lo que se dieron por no presentadas; y
- Otros depósitos a favor de contribuyentes del FEP Palmero para ser aplicadas en cesiones futuras.

Cuentas 2436. Retención en la fuente

Con el sistema de pago electrónico de los impuestos a la DIAN, Fedepalma paga directamente el impuesto a las entidades recaudadoras y el Fondo reembolsa el valor correspondiente a Fedepalma en el siguiente mes de causado, el saldo se registra en las cuentas por pagar a Fedepalma (2401).

El resumen de las cuentas por pagar se detalla a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Bienes y servicios		
Contraprestación por administración	329.733	295.759
Cuentas por pagar		
Fedepalma	197.670	386.543
Fondo de Fomento Palmero	131	80.023
Proveedores	190.131	169.572
Subtotal	387.933	636.138
Cuotas por devolver	24.431	65.260
Sustitución de compensaciones	98.727	73.278
Total bienes y servicios	840.823	1.070.435
Acreedores varios		
Cootrazoba	38.993	38.993
Oleoflores S.A	1,107	0
Palmeras la Margarita Díaz Martínez y Cía.	209	209
Otros	112	14
Vargas Salazar Isabel	27	27
Alvaro José Lozano	24	0
Salazar Ana Lucía	6	6
Palmas de Tumaco S.A.S	4	0
Palmeras del Humea S.A.	0	822
Total acreedores varios	40.482	40.071
Retención en la fuente	0	480.980
Tarjeta de crédito	753	0
Total cuentas por pagar	882.059	1.591.486

Nota 5. (Cuenta 26) Otros bonos y títulos emitidos

Cuentas 2630. Certificados de compensación palmera

Corresponden a los certificados de compensación palmera expedidos por la Entidad Administradora del FEP Palmero sobre las compensaciones debidamente aprobadas y que no son exigibles en efectivo.

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Certificados de compensación palmera "Clase A"	618.803	5.133.116
Certificados de compensación palmera "Clase B"	418.128	668.725
Totales	1.036.931	5.801.841

Nota 6. (Cuenta 27) Pasivos estimados y provisiones

Al cierre del año 2013, el saldo de provisiones por \$11.455.381 se distribuía así:

- Provisión para cubrir las compensaciones de estabilización que, con corte al 31 de diciembre de 2013, se encontraban en trámite bien sea porque los beneficiarios no habían remitido la documentación soporte o porque los documentos estaban en proceso de evaluación; lo anterior, en desarrollo de lo dispuesto en los acuerdos 144 de 2005 y 219 de 2012. El valor provisionado era el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Compensaciones de estabilización	11.290.924	22.522.317

- Provisión para la tarifa de control fiscal de la vigencia de 2002 de la Contraloría General de la República por \$98.628, la cual se encuentra en espera de sentencia en firme por parte del Consejo de Estado sobre el recurso interpuesto en el proceso que se adelanta en contra de las resoluciones emitidas por la CGR sobre este cobro.
- Provisión de contratos para incorporar modificaciones al sistema de información de los Fondos Parafiscales Palmeros y mejoras en informes de cartera y certificaciones de ventas, así:

Requerimiento	Valor
Notificaciones electrónicas en aprobación de compensaciones	57.071
Reporte de cruce cartera	5.278
Construcción de un informe a través de la herramienta Biable para certificación de ventas y registro de productos	3.480
Total	65.829

Nota 7. (Cuenta 32) Patrimonio institucional

El patrimonio del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones está compuesto por:

Reserva para estabilización de precios:

Correspondiente al déficit del resultado acumulado de vigencias anteriores por \$3.974.091.

Resultado de la vigencia:

Al cierre del 31 de diciembre de 2013 se presentó un superávit por valor de \$12.398.659.

Capital fiscal:

El saldo, por valor de \$3.236.294, corresponde al traslado al patrimonio de la provisión de deudas de difícil recaudo que estaban registradas en al cierre del 31 de diciembre del año 2006, operación generada en cumplimiento a las instrucciones impartidas en la Resolución 222 de fecha 5 de julio de 2006 y la carta circular 72 del 13 de diciembre de 2006 de la Contaduría General de la Nación.

El resumen de este rubro se indica en la siguiente tabla:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Reserva	(3.974.091)	5.746.919
Resultado del presente ejercicio	12.398.659	(9.721.010)
Traslado de provisión deudas de dudoso recaudo	3.236.294	3.114.275
Totales	11.660.862	(859.816)

A continuación se detalla la variación de la provisión deudas de dudoso recaudo:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Deudas por declarantes	11.176	11.176
Deudas por aforos	1.548.071	1.613.646
Recuperaciones deudas	1.677.047	1.489.454
Totales	3.236.294	3.114.275

Según lo dispuesto en el Acuerdo 234 de 2012, en abril de 2013 se terminó de recuperar el déficit acumulado de los programas de palma y palmiste certificado por la Auditoría Interna, con corte 30 de septiembre de 2012, fecha en que entró en vigencia la nueva metodología ex post para el cálculo de cesiones y compensaciones, por \$19.559.669, que según este acuerdo estaba previsto recuperarse en un periodo de siete meses, es decir de octubre de 2012 a abril de 2013.

Nota 8. Cuentas de Orden

Cuentas de orden deudoras

Cuenta 8120. Litigios y demandas

Incluye:

- Registro de la reclamación de gastos jurídicos que incurrió el FEP Palmero para el cobro de las cesiones del año 2000 sobre la demanda al contribuyente Gradesa S.A., por valor de \$31.253.
- Registro del pago de la cesión por \$38.993 de la declaración de Cootrazoba del período de abril 2007. Sobre esta declaración, el FEP Palmero, por intermedio de Fedepalma, se hizo parte civil en una denuncia penal que presentó el Representante Legal de Cootrazoba por falsificación de firmas.

A continuación un resumen comparativo de dichas cuentas:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Gradesa S.A	31.253	31.253
Cootrazoba	38.993	38.993
Total	70.246	70.246

Cuenta 8190. Provisión de cartera en mora

En este rubro se registra la cartera de cesiones en mora mayor a 181 días, la cual no se provisiona en las cuentas de balance ni de resultado, de acuerdo a la norma técnica 2.9.1.1.3, dado a que no está asociada a la producción de bienes o prestación de servicios individualizados por parte del Fondo de Estabilización de Precios.

Cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente al patrimonio.

A continuación un detalle de dichas cuentas:

Concepto	181 a 360 días	más de 360 días	Cartera provisionada
Cesiones	0	109.041	109.041
Cesiones de estabilización del 5%	11.157	11.721	22.878
Cesiones de estabilización del 95%	607.066	425.530	1.032.596
Total cartera provisionada	618.223	546.292	1.164.515

Cuentas 836102. Responsabilidades en proceso

En este rubro se contabilizan los intereses y sanciones de aforos con conformidad por parte de la DIAN. Se clasifican en las cuentas de orden deudoras porque esta entidad no expide conformidad

por concepto de intereses y sanciones. Adicionalmente, en este rubro se contabilizan las correcciones pendientes de presentar por los contribuyentes con saldo a favor del Fondo determinadas por la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros y los intereses de mora y sanciones sobre la cartera vencida, así:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Aforos con conformidad de la DIAN		
Sanciones	1.929.055	1.807.029
Intereses	5.017.432	4.436.750
Subtotal	6.946.487	6.243.779
Correcciones a favor del FEP Palmero		
Intereses	43.758	50.843
Cesiones y/o Cuotas	147.312	557.505
Subtotal	191.070	608.346
Intereses sobre cartera vencida	787.821	569.879
Sanciones sobre cartera vencida	40.970	59.898
Sanciones por corrección de declaraciones	130.442	19.932
Totales	8.096.790	7.501.834

Cuentas 83909010. Distribución superávit o déficit acumulado (Acuerdo 234/2012)

En esta cuenta se detalla la recuperación del déficit acumulado de los programas de palma y palmito certificado por la Auditoría Interna, con corte 30 de septiembre de 2012 (*fecha en que entró en vigencia la nueva metodología ex post para el cálculo de cesiones y compensaciones*), por valor de \$19.559.669, que según lo dispuesto en el Acuerdo 234 de 2012 debía recuperarse durante un periodo de siete meses, de octubre de 2012 a abril de 2013.

Cuenta 83909020. Auxilios de capacitación otorgados

Corresponde a los auxilios por capacitación otorgados a los funcionarios pagados por el Fondo se clasifican en cuentas de orden deudoras, hasta cuando el funcionario presente los respectivos comprobantes de realización de los mismos.

Para el cierre del año 2013, dichos documentos fueron suministrados, razón por la cual el saldo disminuyó en su totalidad.

A continuación los saldos en referencia:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Auxilios por capacitación	0	10.092
Total	0	10.092

Cuentas de orden acreedoras

Cuenta 91102001. Cesiones por devolver

Corresponde a las declaraciones presentadas por los contribuyentes con saldos a su favor, pendientes de verificar por parte de la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros.

A continuación un detalle de los contribuyentes con dichos saldos:

Cesiones de palma por devolver SIFF	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Oleoflores S.A.	697.398	241.396
Extractora Frupalma S. A.	9.239	8.714
Palmeros Colombianos S.A.S	7.285	0
Inversiones La Mejorana Ltda.	4.662	3.860
Palmas de Tumaco S.A.S	3.729	0
Gaitan Reynel Tangarife	2.818	0
Oleaginosas Santana S.A.S	2.797	0
Palmaceite S. A.	720	720
El Roble Agrícola S. A.	472	168
Gradesa S.A.	171	171
Palmeras de la Costa S.A	33	0
Sucesores de José Jesús Restrepo & Cía. S.A.	0	32.246
Aceites Manuelita S.A.	0	9.699
Complejo Bioenergético de Castilla La Nueva	0	7.347
Compañía Palmicultora del Llano S.A.	0	6.518
Oleaginosas de Colombia Ltda. - Oleocol	0	69
Totales	729.324	310.908

Cuenta 91102004. Efectivo disponible para sustitución

Según el reglamento operativo, los recaudos en efectivo del 95% que corresponden al pago de las cesiones por parte de los contribuyentes se utilizan para sustituir certificados de compensación en efectivo. En esta cuenta se contabiliza el efectivo que quedó disponible para sustituir.

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Efectivo disponible	3.430.313	5.153.531

Cuenta 91102005. Correcciones a favor de los contribuyentes

Correcciones pendientes de presentar al Fondo por los contribuyentes con saldo a su favor determinada por la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros.

A continuación una relación de los saldos comparativos:

Concepto	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012
Corrección con saldo a favor del retenedor pendiente de presentar al Fondo	149.656	258.761

Nota 9. (Cuentas 4 y 5) Ingresos y gastos

Ingresos operacionales

Cuenta 41. Ingresos operacionales por rentas parafiscales

Cesiones de estabilización

Las cesiones se registran en el Fondo como ingreso parafiscal con base en las declaraciones que presentan los contribuyentes en la primera quincena de cada mes. Los pagos de las cesiones se efectúan así: al momento de presentar la declaración, el contribuyente debe girar al Fondo el 5% de la liquidación en efectivo y dentro de los dos meses calendario siguientes debe pagar el 95% restante en efectivo o mediante abono en cuenta con certificados de compensación palmera.

La contribución parafiscal correspondiente al mes de diciembre de 2013 se registró con base en las declaraciones que presentaron los contribuyentes en la primera quincena del mes de enero de 2014.

Los ingresos por cesiones de estabilización se incrementaron un 54% con respecto al año anterior, resultado de un aumento en el valor de la cesión por kilogramo vendido de aceite de palma (39%) y de aceite de palmiste (43%), así como de mayores ventas a los mercados objeto de cesión tanto de aceite de palma (9%) como de aceite de palmiste (14%). El resumen de ingresos por cesiones fue el siguiente:

Concepto	2013	2012
Cesiones de estabilización	81.751.448	52.984.286

Egresos operacionales

Contraprestación por administración

La contraprestación por administración del FEP Palmero corresponde al 5% de los recaudos de las cesiones en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el decreto 130 de 1998. El resultado se indica en el siguiente cuadro:

Concepto	2013	2012
Contraprestación	4.251.337	2.334.101

Gastos de funcionamiento

Esta partida refleja los gastos del año 2013 correspondientes a los siguientes conceptos:

Concepto	2013	2012
Auditoría	673.793	366.881
Jurídicos	72.002	51.529
Administrativos del recaudo	277.660	289.189
Sistematización	523.521	389.220
Secretaría Técnica	330.694	297.407
XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	96.928	93.200
Cuota de fiscalización y auditaje	61.930	46.124
Gravamen a las transacciones financieras	81.385	67.648
Comité Directivo	11.573	15.030
Totales	2.129.486	1.616.228

Gastos de inversión

Compensaciones de estabilización pagadas:

Los egresos por compensaciones pagadas y provisionadas se incrementaron 108%, a consecuencia del crecimiento en el valor de la compensación por kilogramo vendido de aceite de palma (227%) y de palmiste (203%) a pesar de que decrecieron las ventas a los mercados aceite de palma (38%) y aceite de palmiste (17%) que compensaron. Del total de las compensaciones, el 94% correspondió a ventas de aceite de palma crudo y el 6% a aceite de palmiste.

Las compensaciones pagadas efectivamente y utilizadas por los beneficiarios se indican a continuación:

Concepto	2013	2012
Compensaciones pagadas	56.029.281	41.566.080
Total	56.029.281	41.566.080

Provisión para compensaciones en trámite:

Corresponde a la provisión para cubrir el pago de las compensaciones de estabilización declaradas pendientes de la recepción de los documentos soporte y de su evaluación para proceder a la respectiva aprobación por parte de la Secretaría Técnica del Fondo, en desarrollo del artículo 16 del Acuerdo 144 del reglamento para las operaciones de estabilización, vigente hasta el 30 de septiembre de 2012, así como el artículo 15 del Acuerdo 219 del 30 de abril de 2012, vigente desde el 1 de octubre de 2012, tal como se indica a continuación:

Provisión para compensaciones	2013	2012
Diciembre	2.039.090	1.559.595
Noviembre	2.007.040	2.053.207
Enero a octubre	6.875.793	16.634.717
Vigencias anteriores	54.917	260.289
Totales	10.976.840	20.507.808

El resumen del total de compensaciones de estabilización pagadas y provisionadas es el siguiente:

Concepto	2013	2012
Pagadas	56.029.281	41.566.080
Provisionadas	10.976.840	20.507.807
Total	67.006.121	62.073.887

Ingresos no operacionales

Cuenta 480513. Recargo por mora

En esta cuenta se registran los intereses que pagan los contribuyentes en la fecha en que cancelan cesiones de estabilización en mora. Para el cálculo de dichos intereses se aplica la tasa indicada en el Estatuto Tributario para el impuesto de renta y complementarios y de acuerdo con lo establecido en la Ley 1066 de 2006. El valor para cada uno de los años fue el siguiente:

Concepto	2013	2012
Intereses de mora	1.262.754	1.391.697

Cuenta 480522/84. Ingresos financieros - intereses

Los ingresos financieros están compuestos por los rendimientos obtenidos en las cuentas de ahorro y carteras colectivas, así como por el resultado de la valoración de las inversiones en CDT y bonos a precios de mercado, procedimiento implementado desde diciembre del año 2009.

A continuación un resumen de los saldos de dichas cuentas:

Concepto	2013	2012
Rendimientos financieros	270.535	628.058
Utilidad por valoración aprecio de mercado	638.898	542.765
Total	909.433	1.170.823

Cuenta 480590. Multas y sanciones

En esta cuenta se incluye la sanción por extemporaneidad causada y recaudada por concepto de la presentación extemporánea de las declaraciones de cesiones de estabilización; los valores registrados para cada uno de los periodos fueron los siguientes:

Concepto	2013	2012
Multas y sanciones	302.929	118.555
Total	302.929	118.555

Cuenta 4810 y 4815. Recuperaciones

En este rubro se incluyen los reintegros por las recuperaciones de gastos de vigencias anteriores y otros ingresos no operacionales presentados durante el ejercicio.

En el rubro de reintegro de vigencias anteriores se registran correcciones a declaraciones de otras vigencias por concepto de menores compensaciones (\$1.702.877), reconocimientos de incumplimiento parciales (\$89.450), recuperación de provisiones (\$8.434), incumplimiento del Acuerdo 230 de 2012 (\$30.400) y otros ingresos menores (\$9).

El comparativo se presenta a continuación:

Concepto	2013	2012
Reintegro de vigencias anteriores	1.767.297	831.427
Total	1.767.297	831.427

Egresos no operacionales

Cuenta 5802. Comisiones

Corresponde a las comisiones bancarias cobradas por las entidades financieras en el desarrollo normal de los recaudos y otros egresos; el comparativo con respecto al 2012 se detalla a continuación:

Concepto	2013	2012
Comisiones bancarias	3.993	4.989
Total	3.993	4.989

Cuenta 5805. Financieros

Corresponde al resultado de la desvalorización de las inversiones a precios de mercado, procedimiento implementado en el Fondo desde diciembre del año 2009. A continuación un comparativo de la cuenta:

Concepto	2013	2012
Pérdida por valoración a precios de mercado	190.166	187.312
Total	190.166	187.312

Las valoraciones menos las pérdidas de las inversiones a precios de mercado generaron una utilidad neta de \$719.267, tal como se indica en la siguiente tabla:

Concepto	2013	2012
Rendimientos financieros	270.535	628.058
Utilidad por valoración a precios de mercado	638.898	542.766
Total rendimientos	909.433	1.170.824
Menos - Pérdida por valoración a precios de mercado	(190.166)	(187.312)
Resultado neto	719.267	983.512

Cuenta 5815.Ajustes de ejercicios anteriores

Corresponde a intereses de mora registrados y pagados en 2011 por cesiones canceladas en ese año, pero que por correcciones realizadas en 2013 resultaron a favor del contribuyente. A continuación la comparación de dichos saldos para los ejercicios 2013 – 2012.

Concepto	2013	2012
Egresos de ejercicios anteriores	14.098	1.282
Total	14.098	1.282

Nota 10. Ejecución presupuestal

El Comité Directivo del FEP Palmero mediante el Acuerdo 240 del 19 de noviembre de 2012 aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2013, el cual fue presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; este fue modificado con los acuerdos 250 del 21 de marzo, 254 de 4 de julio, 260 del 24 de septiembre y 264 del 20 de diciembre y el Traslado interno N° 004 del 23 de diciembre de 2013.

El presupuesto de ingresos aprobado para el año 2013 fue de \$107.783.391, del cual se ejecutó un 98%. Por su parte, el presupuesto de egresos fue de \$87.166.115 y se ejecutaron \$84.396.531 equivalentes al 97%.

Al finalizar 2013 se obtuvo un superávit presupuestal (ingresos menos egresos ejecutados) por valor de \$20.617.276, el cual incluye una reserva para compensaciones presentadas que, con corte al 31 de diciembre de 2013, se encontraban en trámite bien sea porque los beneficiarios no habían remitido la documentación soporte o porque los documentos estaban en proceso de evaluación.

Certificación de estados financieros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución 550 del 19 de diciembre de 2005, Fabio Zuluaga Álvarez, en calidad de Representante Legal Suplente de Fedepalma, administradora de la Cuenta Especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de Contador de Fedepalma, declaramos que los estados financieros de la Cuenta Especial Fondo de Estabilización de Precios, para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, administrada por Fedepalma: balance general al 31 de diciembre de 2013, estado de la actividad financiera, económica y social, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se elaboraron con base en las normas de la contabilidad pública, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la Cuenta Especial Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones administrada por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma.
2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

6. No ha habido hechos posteriores a 31 de diciembre de 2013 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá. D.C., a los veintiocho (27) días del mes de marzo de 2014.

Cordialmente,



FABIO ZULUAGA ÁLVAREZ

Representante Legal Suplente de Fedepalma
Entidad Administradora de la Cuenta Especial
Fondo de Estabilización de Precios
para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones



ALFREDO ESPINEL BERNAL

Contador de Fedepalma
Entidad Administradora de la Cuenta Especial
Fondo de Estabilización de Precios
para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

Informe del Revisor Fiscal

de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma

8 de abril de 2014

I – 00150-2014

A los señores miembros del Comité Directivo del FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En mi calidad de Revisor Fiscal de la FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA, entidad administradora de la cuenta especial del FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES he auditado el balance general al 31 de diciembre de 2013 de dicha cuenta especial, y el correspondiente estado de actividad financiera, económica y social, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración, tanto en su preparación como en su correcta presentación, ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Los estados financieros de la cuenta especial del FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, correspondientes al año 2012 fueron auditados por otro revisor fiscal, en cuyo informe de fecha 27 de febrero de 2013, emitió una opinión sin salvedades.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de sí los estados financieros están libres de errores de importancia relativa. Una auditoría de los estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de estos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una

auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración del Fondo, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión de los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la CUENTA ESPECIAL DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES al 31 de diciembre de 2013, los resultados de la actividad económica financiera y social, los cambios en el patrimonio y en los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia emitidos por la Contaduría General de la Nación, aplicados sobre una base uniforme con el año anterior.



HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 123118 - T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

Dictamen de Auditoría Interna FEP Palmero

Informe de Auditoría Interna

En calidad de Auditor Interno del Fondo, he auditado las operaciones del mismo, relacionadas con la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización, por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2025 de 1996, Artículo 1º.

Las actividades de Auditoría se llevaron a cabo de acuerdo con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos. Esas normas requieren que el trabajo de la función de Auditoría Interna sea adecuadamente planeado y el mismo se fundamente en la evaluación de riesgos y en función de los objetivos específicos que le asistan de acuerdo con la naturaleza y circunstancias propias de la organización, teniendo como orientación fundamental el gobierno de la entidad, la evaluación de los riesgos y la eficacia del sistema de control interno.

Específicamente, en relación con las contribuciones al Fondo, las actividades de Auditoría incluyeron: i) el examen a la información suministrada por los contribuyentes sobre todos los aspectos necesarios para la determinación de las contribuciones por cesiones o solicitud de compensaciones según declaraciones presentadas; ii) la revisión de los documentos, comprobantes y realización de los procedimientos adicionales que se consideraron necesarios en las circunstancias para verificar el correcto uso de los recursos provistos por el Fondo en las operaciones de estabilización y en la adquisición de bienes y servicios requeridos para las operaciones del Fondo; iii) el examen a las transacciones, registros contables, comprobantes, documentos de respaldo y otros procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias para cerciorarnos sobre la razonabilidad, en todo aspecto significativo, de la información financiera del Fondo; y, iv) la evaluación y verificación de la eficacia del sistema de control interno adoptado por Fedepalma para la administración de los recursos del Fondo.

Como resultado de las actividades de Auditoría realizadas durante el periodo señalado, considero lo siguiente, en todo aspecto significativo:

1. El valor de las contribuciones parafiscales por concepto de cesiones de estabilización al Fondo, determinado por los contribuyentes en las declaraciones presentadas hasta la vigencia del año 2012, ha sido correctamente liquidado, de acuerdo con la información que nos fue suministrada por parte de los responsables por declarar. Sobre los valores declarados se han efectuado los recaudos correspondientes, excepto por:

- Las correcciones presentadas en 2013 resultantes de la revisión de Auditoría.

La corrección de las declaraciones señaladas representó \$961,7 millones a favor del Fondo y \$424,7 millones a favor de los contribuyentes.

- Las diferencias resultantes de la revisión de Auditoría cuyas declaraciones están pendientes de ser corregidas por parte de los contribuyentes y en consecuencia, también el pago o devolución que se derivan de tales correcciones.

Dichas declaraciones y pagos pendientes podrían representar \$191 millones pendiente por recibir y \$149,6 millones por devolver, sobre la vigencia 2012 y anteriores y algunos períodos de 2013. Fedepalma adelanta las correspondientes gestiones para la corrección y recaudo de los contribuyentes involucrados.

- Los valores declarados correctamente pero pendientes de recibir por parte de los contribuyentes sobre los cuales la Federación, en calidad de administrador, adelanta la correspondiente gestión de cobro. El monto al 31 de diciembre de 2013 era de \$8.620 millones.

Las declaraciones presentadas y valores liquidados correspondientes al año 2013, serán objeto de verificación por parte de la Auditoría Interna en forma integral, durante el año 2014. No obstante, la Auditoría realizó visitas de verificación a varios contribuyentes cubriendo algunos periodos de este año.

2. La contabilidad de la cuenta especial del Fondo se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros de la cuenta del Fondo reflejan de manera razonable la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del mismo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
3. Los desembolsos efectuados por concepto de compensación y las operaciones de sustitución, realizadas con los recursos provistos por el Fondo, se han ajustado, en todo aspecto significativo, a lo previsto por: las disposiciones legales, el reglamento de la cuenta del Fondo y lo dispuesto por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y el Comité Directivo.

4. Fedepalma ha establecido y mantenido, en todo aspecto significativo, un efectivo sistema de control interno con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones legales y demás regulaciones aplicables, la administración de los Fondos Parafiscales y la conservación y salvaguarda de los activos propios o de terceros que estén en su poder.

Las operaciones del Fondo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron auditadas por otro Contador Público quien ejercía las funciones de Auditor Interno Encargado y quien emitió su correspondiente informe el 8 de febrero de 2013.

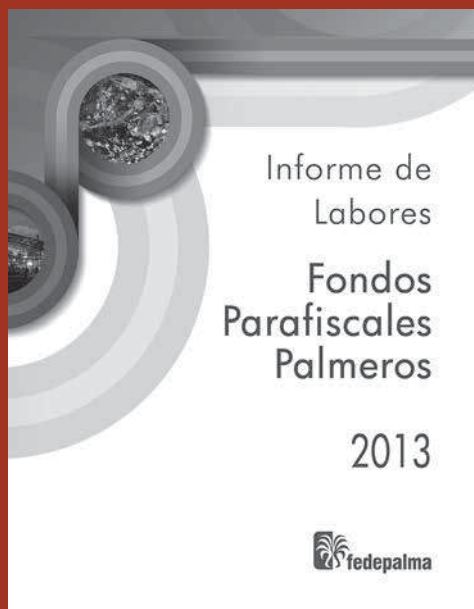


FERNANDO A. CASTRILLÓN LOZANO

Auditor Interno

Contador Público Titulado

T.P. No. 21494-T



Coordinación editorial

Yolanda Moreno M.

Diseño y diagramación

ACE - Alianza en Comunicación Empresarial Ltda.

Impresión

Javegraf

Fotos

Toro, F. (2014) Colección fotográfica Fedepalma

Fedepalma

Carrera 10A No. 69A-44

www.fedepalma.org

Mayo de 2014

Bogotá D. C., Colombia